

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**La crisis política del Partido Revolucionario**  
**Institucional y la transformación del**  
**Sistema de Partido Hegemónico**

T E S I S

que para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Políticas  
y Administración Pública con especialidad en Ciencia Política

p r e s e n t a :

**Emmanuel Alejandro Quiñones Beltrán**

Asesor: Maestro Javier Rosas Sánchez

*México D.F.*

*Noviembre 2003*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIAS

### **A Alejandra Yadira:**

Luna llena que iluminó  
mi noche.  
Pléyade que guía mi  
rumbo.  
Sol de mediodía que hará  
crecer mis frutos...

### **A mis padres:**

#### **A Irma:**

Que me mostró el valor de la ética  
y, sin saberlo, me enseñó la  
inteligibilidad del “topos uranos”.

#### **A Jorge:**

Por revelarme el verdadero rostro de  
la realidad material.

### **A mamá Ene:**

Presencia perenne en mi  
vida.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mi *alma mater*, la **Universidad Nacional Autónoma de México**, que me enseñó a hacer “la llave” y me reveló la puerta de salida de la “cueva”, para mostrarme la complejidad y el sentido ontológico de la vida.

A la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, fuente inagotable de conocimientos que me obsequió mi vocación, inquietud y pasión por ejercer un estilo de vida permeado por el reto de analizar al *Ζῶον πολιτικόν*.

Al maestro **Javier Rosas** por sus múltiples atenciones e invaluable apoyo, académico y moral, para poder llevar a consecución este proyecto.

A toda esa amada comuna promiscua de hermanos, del CCH a la FCP y S, que han hecho más alegre mi vida extraacadémica, ora atados con el lazo del tiempo, a veces con el del espacio, y que para mí serán siempre el **Personal Selecto**.

A **Alejandra Yadira**, una vez más, por que sin su apoyo logístico y sentimental nunca hubiera acabado este proyecto.

A mi hermano **Jorge “Diego”**, que está degustando a mi lado la conclusión de este “prolijo” proyecto.

A los maestros, que con sus aportaciones académicas enriquecieron la calidad de este trabajo.

“Los sistemas complejos parecen alcanzar un equilibrio entre la necesidad de orden y la imperiosa obligación de cambio. Los sistemas complejos tienden a situarse en un espacio que llamamos *borde del caos*. Concebimos el borde del caos como un lugar donde existen suficientes innovaciones para que un sistema vivo permanezca vibrante y suficiente estabilidad para impedir que caiga en la anarquía. En una zona de conflicto y convulsiones sobre lo viejo y lo nuevo, se hallan continuamente en guerra.

Encontrar el punto de equilibrio no debe ser fácil: si un sistema sigue vivo se acerca demasiado al borde del caos, corre el peligro de sumirse en la incoherencia y la disolución; pero si el sistema se aleja demasiado del borde, se torna rígido, inerte, totalitario. Ambos estados llevan a la **extinción**. La extinción es el resultado inevitable de una u otra estrategia: el exceso o la falta de cambio.”

Michael Crichton.  
(fragmento de su novela “Mundo Perdido”)

# ÍNDICE

<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>5</b>
<b>Capítulo I. Del <i>Partido Hegemónico (PRI)</i>: Descripción, génesis, clientelismo, presidencialismo y control político</b> .....	<b>18</b>
1.1 En torno al <i>Partido Hegemónico</i> .....	18
1.1.1 De la definición e importancia del partido político en la organización del poder político.....	19
1.1.2 De la definición del Sistema de <i>Partido Hegemónico</i> en México.....	23
i) Del criterio cuantitativo y cualitativo y el sistema de partidos.....	25
ii) Del Sistema de <i>Partido Hegemónico</i> en México.....	28
1.2 De las relaciones clientelares y el acceso al poder en el Sistema de <i>Partido Hegemónico</i> .....	34
1.2.1 De la definición del clientelismo político.....	35
1.2.2 De la evolución del acceso al poder y el clientelismo en el PRI.....	39
1.2.3 Del PRI como maquinaria electoral.....	47
1.3 De la relación de liderazgo entre la <i>Institución Presidencial</i> y el <i>Partido Hegemónico</i> : la disciplina interna y la circulación de la élites políticas.....	51
1.3.1 De las dos fuentes de liderazgo del presidente.....	52
1.3.2 De binomio Presidente-Partido: la disciplina interna y la circulación de las élites.....	58
1.3.3 Las facultades jurídicas del presidente y la centralización de los procesos electorales.....	66
1.4 Del control político y jurídico sobre las fuerzas políticas de oposición.....	68
1.4.1 Del sistema de partidos como <i>válvula de contención</i> de la oposición.....	69
1.4.2 El control jurídico sobre la oposición.....	72
1.4.3 El control político sobre la oposición.....	77
1.4.4 Sobre la represión a la oposición.....	81
<b>Capítulo II. Sobre la crisis política del <i>Partido Hegemónico (PRI)</i></b> .....	<b>86</b>

2.1 Sobre el anquilosamiento del modelo corporativo-clientelista.....	87
2.1.1 Del desarrollo económico, la política subsidiaria y la rectoría del Estado....	87
2.1.2 El fin de las políticas subsidiarias y los problemas de legitimidad.....	94
2.1.3 De las reformas y contrarreforma salinista.....	99
2.2 Sobre la atomización de la clase política priísta, los problemas de <i>liderazgo presidencial</i> y la democracia interna.....	116
2.2.1 Consideraciones sobre la dicotomía Tecnócratas-Políticos.....	116
2.2.2 Sobre la continuidad y ruptura en las relaciones Presidente-Partido y la "sana distancia".....	126
i) De la continuidad y ruptura de las relaciones Presidente-Partido.....	126
ii) De la "sana distancia" de Ernesto Zedillo y sus efectos.....	130
2.2.3 De los cismas de la clase política priísta y el fin de la disciplina interna....	137
2.3 Análisis de la crisis política priísta.....	145
2.3.1 Conceptualización de Crisis Política.....	145
2.3.2 De las etapas de la Crisis Política del PRI en el sistema político.....	151
i) De la Fase Previa.....	152
ii) De la Fase Real y Verdadera.....	154
● De la Corriente Democrática a los primeros años del salinismo: El inicio de la crisis <i>funcional</i> .....	154
● Del repunte priísta, el cenit del salinismo y la crisis fisiológica del sistema político.....	157
● Sobre los últimos días de Salinas y el caos de la élite priísta.....	162
● Sobre el primer trienio de Zedillo y la <i>crisis patológica</i> .....	168
● De la <i>crisis patológica</i> del partido y el ocaso de la hegemonía electoral.....	175
iii) De algunas consideraciones sobre la <i>Fase Final</i> de la crisis.....	187
<b>Capítulo III. De la transformación del Sistema de <i>Partido</i> <i>Hegemónico</i>.....</b>	191
3.1 En torno al marco analítico del cambio en el sistema de partidos.....	191
3.1.1 Consideraciones metodológicas para analizar el sistema de partidos.....	192
3.1.2 Sobre la competencia y la competitividad.....	198
3.2 Sobre la democracia en el Sistema de <i>Partido Hegemónico</i> , la importancia de las Reformas Electorales en el cambio político y la evolución de la competencia electoral.....	204
3.2.1 De la democracia mexicana en el Sistema de <i>Partido Hegemónico</i> y la apertura electoral.....	205
3.2.2 De la importancia de las reformas electorales, la sistemática	216

democratización de los procesos electorales y la evolución de la <i>competencia</i> electoral.....	
i) Reforma electoral de 1989-1990.....	221
ii) Reforma electoral de 1993.....	222
iii) Reforma electoral de 1994.....	226
iv) Reforma electoral de 1996.....	229
3.3 De la evolución y cambio del Sistema de Partidos en México.....	234
3.3.1 Del desempeño electoral del PRI: el fin de la etapa de Sistema de <i>Partido</i> <i>Hegemónico</i> .....	234
3.3.2 Del nuevo Sistema de Partidos y el PRI.....	250
 <b><i>Conclusiones</i></b> .....	264
 <b><i>Bibliografía</i></b> .....	280
 <b><i>Hemerografía</i></b> .....	285
.	

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

### Cuadros

Cuadro 1 Del gobierno responsable al gobierno por partidos.....	21
Cuadro 2 Clasificación de los sistemas de partidos por criterio cuantitativo.....	26
Cuadro 3 Clasificación de los sistemas de partidos por criterio cualitativo.....	26
Cuadro 4 Clientelismo en el régimen priísta.....	43
Cuadro 5 Fuentes del dominio del voto priísta como control político a la oposición..	80
Cuadro 6 Principales facciones de la clase priísta.....	118
Cuadro 7 Carácter de los gobiernos priístas y su relación con el partido oficial.....	121
Cuadro 8 Efectos costo-beneficio de la simbiosis Partido-Presidente comparados en el marco de continuidad y ruptura.....	129
Cuadro 9 Sobre los cambios en los métodos de selección de candidatos y las principales disidencias.....	146
Cuadro 10 Escenarios de transición democrática de acuerdo con su grado de dificultad.....	188



Cuadro 11 Evolución histórica de las crisis políticas del PRI y del sistema político....	190
Cuadro 12 Calificación de las reformas electorales federales. Criterios ajustados de las elecciones libres y justas. (1990-1996).....	234
Cuadro 13 Composición de la Cámara de Diputados por partido político de 1988 al 2000. (En porcentaje).....	241
Cuadro 14 Composición de la Cámara de Senadores por partido político de 1988 al 2000. (En porcentaje).....	244
Cuadro 15 Evolución del voto para la elección de Presidente de la República. (En porcentaje).....	247
Cuadro 16 Partidos continuos y discontinuos en el Sistema de Partidos Poshegemónico de 1988 al 2000.....	254
Cuadro 17 Posturas ideológicas de los tres principales partidos. (1988-1994).....	256
Cuadro 18 Posturas ideológicas de los tres principales partidos. (1994-2000).....	258
Cuadro 19 Distribución ideológica de los votantes PRI, PAN y PRD.....	259
Cuadro 20 Distribución ideológica de acuerdo con el grado de identificación partidista.....	260

### **Gráficas**

Gráfica 1 Evolución de la representación política en la Cámara de Diputados.....	242
Gráfica 2 Indicador Compuesto de Competitividad en la Cámara de Diputados. (1988-2000).....	243
Gráfica 3 Evolución de la representación política en la Cámara de Senadores.....	245
Gráfica 4 Indicador Compuesto de Competitividad en la Cámara de Senadores. (1988-2000).....	246
Gráfica 5 Evolución del porcentaje de votación para Presidente de la República.....	247
Gráfica 6 Indicador Compuesto de Competitividad en la elección para Presidente de la República. (1988-2000).....	248
Gráfica 7 Tendencia electoral a nivel federal en votación nominal efectiva de 1988-2000. PRI-Oposición.....	249

## INTRODUCCIÓN

La modificación de los patrones de estabilidad y continuidad de los fenómenos históricos y políticos siempre serán tema de reflexión para los estudiosos interesados en la explicación y solución de los problemas. Uno de los temas más importantes, tratado por legos y doctos, es el de las causas que coadyuvaron a mantener durante largo tiempo al partido heredero de la Revolución con una hegemonía que ejerció sobre el sistema de partidos gracias a su vinculación con los gobiernos en turno; y con lo que abarcó gran parte de las reglas no escritas del sistema político. Dicha circunstancia implica que al tratar el análisis del partido hegemónico, en su interior, se involucre también el estudio del accionar del sistema de partidos; y ambas instancias como común denominador del cambio en el sistema político.

Uno de los saldos más trascendentes que tuvo la elección federal del año 2000 fue la alternancia política que se dio en la presidencia de la República. Por primera vez, desde que el partido emanado de la Revolución de 1910 nominó a su primer candidato para dicho puesto, la oposición consiguió ganar la elección para representar al Poder Ejecutivo; y con ello difuminaba el lazo genético que unía a la *institución presidencial* con el otrora *partido hegemónico*, piezas fundamentales, durante muchos años, del funcionamiento clásico del sistema político mexicano.<sup>1</sup>

Notablemente, este hecho no ocurría en medio de una Revolución armada, ni bajo el azoro de un golpe de Estado, ni mucho menos ante los ojos impávidos de quien ve caer un largo régimen de la noche a la mañana. La pérdida de la presidencia, por el contrario, se daba en el marco de los resultados electorales, de la conservación de la institucionalidad política, con la aceptación de la derrota sistemática en elecciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y con su supervivencia, como aspecto importante en la nueva estructuración del sistema de partidos. No había hecho falta la destrucción del PRI ni su desintegración para

---

<sup>1</sup> COSIO VILLEGAS, Daniel. *El sistema político mexicano*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982.

consolidar la alternancia en los espacios del poder político más importantes, como, *verbigracia*, la presidencia de la nación. Se confirmaba, pues, la transformación del sistema de partido hegemónico sin la desaparición de su otrora eje político.

Sin embargo, al alba de estos novedosos acontecimientos, que permeaban la nueva realidad política con que el país iniciaba el nuevo milenio, surgirían muchas preguntas: ¿Cómo un partido nacido desde el poder, y para conservarlo, pudo asimilar sus derrotas electorales, con la merma concomitante en su presencia política?, ¿qué hizo posible el arribo de la democracia sin mayores sobresaltos políticos?, ¿qué condiciones permitían que la oposición le fuera arrebatando la hegemonía al PRI?, ¿por qué razón el PRI había perdido su capacidad para controlar a la élite en un monopolio político?, ¿Cómo es que a pesar de perder espacios políticos frente a la oposición, un partido que se había caracterizado por su hegemonía pudiera sobrevivir?, ¿en qué se está transformando el sistema de partidos en México con el fin de la era hegemónica?. A éstas interrogantes formuladas antes de la presente investigación pretenderé arrojar luz a lo largo de estas páginas.

Para ello, se maneja la siguiente hipótesis principal: “El fin de la era de sistema de partido hegemónico fue producto de un proceso sistemático y multicausal que se manifestó a partir de 1988 y alcanzó su punto cumbre con la pérdida de la presidencia de la República en el 2000; y se expresó en un doble proceso de *crisis*, entendida ésta como “un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo, una vuelta sorpresiva y a veces hasta violenta y no esperada en el modelo normal según el cual se desarrollan las interacciones en el interior del sistema en examen”.<sup>2</sup> Dicho proceso dual de crisis se puede explicar gracias a que el análisis de los partidos políticos puede comprender diversos aspectos: “unos de *carácter interno*, como su origen y desarrollo histórico, su ideología, su organización y sus corrientes o fracciones que están presentes en él. Otros de *carácter externo*, como su actuación en calidad de partido gobernante, sus

---

<sup>2</sup> Ver BOBBIO, Norberto (et. all.) *Diccionario de política*, 13<sup>o</sup> edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México, 2002. p. 391

relaciones con los demás partidos y con el Estado, o su influencia en la historia del sistema político dominante”.<sup>3</sup> Tomando en cuenta esta aseveración manejaremos, por un lado, que al interior de la organización priísta, eje del sistema de partido hegemónico, se presentó una crisis política interna que mermó el funcionamiento normal del partido oficial, y que por su carácter afectó el prístino rol que jugaba en el sistema de partidos y en el sistema político; y, por otro lado, el fin de la estabilidad de un modelo de sistema de partidos, que sufrió en su dinámica la consolidación de un marco de *competencia* más justo y la presencia de *competitividad* en las elecciones, trajo consigo la transformación de la era de *partido hegemónico*. Por lo tanto, la confluencia de ambos factores, la crisis política del PRI y el arribo de competencia justa y de competitividad en las elecciones, determinan la transformación del sistema de partidos en el que el PRI era el eje principal.

Para demostrar nuestra hipótesis principal este trabajo se desarrollará en tres capítulos: 1) un primer capítulo que tiene como propósito el describir conceptualmente las *bases de estabilidad política que tenía el PRI* y el sistema de partido hegemónico en el que cimentaba sus relaciones con la oposición y la reproducción del poder político en la etapa anterior a 1988; 2) el segundo capítulo tratará de explicar cuáles fueron las principales causas que afectaron el desarrollo normal, la estabilidad, de las relaciones políticas internas del partido y las consecuencias que su dinámica trajo en la organización y evolución de éste, a partir del inicio del gobierno de Salinas y hasta el año 2000; y, 3) el tercer capítulo intentará describir en qué ha devenido el sistema de partidos, en el mismo intervalo de tiempo señalado, dentro del fin de la era de partido hegemónico del sistema de partidos.

El *primer capítulo* desarrolla cuatro vertientes de estudio, a partir de las cuales se estudian las bases de la estabilidad en el funcionamiento del partido hegemónico en México. En primer lugar, se analiza el papel que juegan los partidos

---

<sup>3</sup> REVELES, Francisco. “Modelos de partido” en *Estudios Políticos*, núm 8, México, Julio 1991, pp. 241.

políticos como vehículos de acceso al poder de las élites y de legitimidad de éstas ante la sociedad. Asimismo, con base en la teoría de sistemas de partidos de Giovanni Sartori<sup>4</sup> se explicará en qué consisten los sistemas de partidos, cuál es su taxonomía y dónde se ubica el sistema de partido hegemónico, describiendo sus principales características y particularidades en el caso mexicano. En segundo lugar, apoyado en un estudio sobre hegemonía y clientelismo,<sup>5</sup> trataré de explicar en qué consistió el clientelismo que encarnó la organización interna del PRI, y cómo permitió establecer estabilidad política en el marco de una lógica de funcionamiento basada en retribuciones recíprocas entre el partido, la clase política y las masas (por medio del corporativismo), en las que se legitimaba el poder político del partido, la unidad de las élites en éste, y, a la vez, se garantizaba el desarrollo material para las masas, factor indispensable para mantener a flote la eficiencia del partido como maquinaria electoral; caracterizada ésta por su eficiencia para ganar votos y proporcionar puestos de representación que permitían mantener la cohesión de la clase política y la legitimidad de un proyecto monopólico.

Como tercera vertiente de estudio, analizaremos la importancia de la *institución presidencial* en la configuración de la estabilidad de las prácticas políticas y funciones del sistema político, con base en sus dos funciones básicas, como líder de la administración y jefe de Estado, y como líder del partido; y la relación simbiótica que tuvo con el partido oficial. Tomando en cuenta que se considera que la evolución del sistema de partidos tuvo efectos directos sobre el funcionamiento del sistema político, estudiamos las implicaciones que tuvo la relación que se estableció entre las dos piezas fundamentales de éste, tanto en el gobierno interno del partido, delimitando la disciplina y circulación de las élites, como en la operatividad del presidencialismo y sus efectos en la regulación jurídica de la competencia en los procesos electorales, y que consolidaban la mecánica del

---

<sup>4</sup> SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, 1º edición “Ensayo”, España, 1999.

<sup>5</sup> REMES La BRELY, Alain de. *Hegemonía y clientelismo en el sistema electoral mexicano*, Tesis de licenciatura, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

sistema de partido hegemónico. Por otra parte, una cuarta vertiente de estudio, de este primer capítulo, tiene como meta el describir cómo se controlaron las fuerzas políticas de oposición dentro de un esquema monopólico y de competencia característicos de un sistema de partido hegemónico. Se describirá la importancia que tuvo el sistema de partidos como un medio institucional de mantener la hegemonía con competencia, fundamentado, a su vez, en los medios de control jurídicos y políticos que utilizaron recursos lícitos e ilícitos. Así también se destaca la forma en que los gobiernos priístas, aún teniendo los medios que le proporcionaba el sistema de partidos para controlar a la oposición, llegaron a utilizar una “economía de la represión” como última salida al problema de la inestabilidad social y política.

El *segundo capítulo*, hará un intento por describir el proceso de descomposición de las bases de la estabilidad interna del partido, por medio del estudio de los factores que coadyuvaron a su crisis política, así como explicando ésta. Para tal objetivo se estudiarán tres puntos básicos:

- 1) Se analizará cómo se fue deteriorando el modelo, *clientelar* y corporativo, en el que se basó el control político que el partido canalizó como referente de legitimidad social, y de cohesión interna entre su clase política. Para ello se describirá, sucintamente, la importancia que tuvo el impulso al desarrollo económico de los gobiernos priístas de la era hegemónica y el gasto social, acompañado de políticas subsidiarias, como legitimadores del proyecto priísta; y cómo el arribó de una nueva era en el gobierno, que aquí llamamos tecnocrática, minó las bases de gasto que fundamentaron durante mucho tiempo la continuidad de los gobiernos priístas. Asimismo, se estudiarán los principales cambios que introdujo el gobierno salinista en el funcionamiento interno del partido, así como en la relación presidente-partido, procurando mostrar que este periodo significó una etapa de contrarreforma a la estructura prístina del partido que modificó su configuración organizativa interna, su ideología, y su relación con el gobierno y con la oposición. Es decir, que alteró el funcionamiento clásico que tuvo el PRI como partido político

relacionado inmanentemente al sistema político y como eje de un sistema de partidos.

2) Se estudiarán los principales fenómenos que determinaron el fin de la estabilidad interna en las relaciones entre la clase política y la dirigencia del partido, que denominaremos como el *fin de la disciplina interna*, y que se reflejaron en las escisiones de la élite priísta. Igualmente, se analizarán las implicaciones que tuvo la mutación del vínculo entre la presidencia de la República y el partido oficial en el funcionamiento del sistema político y en el manejo del gobierno interno del partido. Para ello se describirá cómo afectaron y en qué consistieron las pugnas entre las facciones de tecnócratas y políticos tradicionales por espacios de poder y puestos de representación, en el seno del partido. También se analizarán los cambios en las relaciones de *liderazgo* del presidente de la República y el partido oficial y los efectos que esto trajo en el funcionamiento del binomio presidente-partido, así como en la disciplina de la clase priísta; de tal forma, se considerarán los efectos de la “sana distancia” de Zedillo respecto a este fenómeno. Además se explicará de qué forma se expresó el descontento entre sectores de la clase política priísta y la dirigencia en cismas.

3) Por último, se llevará a cabo el desarrollo del estudio sobre la crisis política del PRI, en sus múltiples matices, expresada en las discrepancias que surgieron entre miembros de la clase priísta y la dirigencia y sus decisiones, explicando en qué consistieron y cómo se manifestaron. Para indagar acerca del periodo de crisis en el partido y el sistema político se tomarán en cuenta tres fases en relación a éste: i) la *fase previa*, que se refiere al periodo de estabilidad, antes de la manifestación de la crisis, y que nosotros ubicamos en la etapa clásica del partido hegemónico, de 1946 a 1987, y que se describe en los puntos del primer capítulo de esta tesis; ii) la *fase real y verdadera*, que es el intervalo de tiempo en qué se expresó la crisis con sus altibajos y que nosotros ubicamos a partir de 1988 al año 2000; y iii) la *fase final*, que se expresa en una nueva era para el PRI, después de perder su vínculo con la presidencia de la República y la hegemonía con la oposición. En este apartado se

demostrará cómo la crisis política del PRI se desarrolló a través de etapas, en el transcurso de un periodo largo y sinuoso casi siempre identificado con los zonas de cambio en los espacios de representación política (los procesos electorales). De tal manera, se plasmará el panorama en el que se desarrollaron los principales cambios en la organización interna del partido, tanto como sus repercusiones en el funcionamiento de esta maquinaria electoral.

Para concluir, en nuestro *tercer capítulo* se describirá el proceso de transformación del sistema de partidos en México, partiendo de la premisa de que a partir de 1988 inició el fin del sistema de partido hegemónico, y que, a su vez, este proceso fue manifestándose paulatina, sistemática e irreversiblemente, teniendo como común denominador la evolución del marco que regulaba la competencia electoral y el progresivo crecimiento del Indicador de competitividad electoral en los puestos de representación federal, que en el 2000, con la pérdida de la presidencia, consolidaron un nuevo *statu*.

A través de tres apartados se demostrará cómo ha evolucionado el sistema de partidos. En el *primero* se explicará el marco teórico que servirá de base para explicar cómo se transforman los sistemas de partidos, a partir del cambio continuo o discontinuo, el número de partidos relevantes, la estructuración ideológica, etc. Además se consideran las herramientas que permitirán demostrar cómo se ha ido eliminando la hegemonía: a partir de un proceso de democratización del marco que regula la competencia, por un lado, evaluado por medio de los *Criterios ajustados de las elecciones libres y justas*;<sup>6</sup> y a partir de la aparición de la competitividad, por otro lado, en los procesos electorales, ésta medida a través del *Indicador Compuesto de Competitividad*,<sup>7</sup> que demostrará cómo el sistema de partidos, al menos en lo que respecta a los puestos de representación federal, ha ido pasando a un era competitiva, antitética a la del sistema de partido hegemónico.

---

<sup>6</sup> Tales criterios se fundamentan en 19 puntos, los cuales se podrán medir comparativamente, en el tiempo, entre las diferentes Reformas electorales que se implementaron desde 1990. MÉNDEZ De HOYOS, Irma. “Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997” en *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2003.

<sup>7</sup> Idem.



El segundo apartado, tratará de describir la importancia que ha tenido la democracia como recurso retórico de apertura por excelencia ante la necesidad de cambio, toda vez que la ausencia de *desarrollo económico* y de *estabilidad política*, pone en tela de juicio la continuidad del régimen. Igualmente, se describirá históricamente la importancia que han tenido las reformas electorales, desde la que se edificó en 1990 hasta la que se consolidó en 1996, como medios coadyuvantes de la democratización del marco de *competencia* electoral; y se realiza un cuadro que permitirá demostrar que hasta la última Reforma, de 1996, el afianzamiento de condiciones más justas y libres en las elecciones federales, basadas en los *Criterios ajustados de las elecciones libres y justas*, ha permitido minar el dominio que el gobierno tenía sobre las elecciones y que beneficiaban la hegemonía del PRI.

Para el último apartado se describirán las etapas que han permeado al sistema de partidos en México, desde 1946 en que surge el PRI hasta el 2000 en que pierde la presidencia de la República, y que a nuestro juicio han sido dos: 1) la era de partido hegemónico, y 2) la era de sistema de partidos *competitivo*, que deviene la taxonomía de “pluralismo limitado” según la teoría de Sartori.

Las diferencias entre una y otra etapa están delimitadas, en todo caso, por el umbral de la pérdida de la hegemonía, que se entiende como una relación de subordinación que tiene dos acepciones: como *dominio* del PRI (dado el respaldo del marco de regulación de la competencia que tenía gracias a su vínculo con el gobierno) y como *superioridad* de éste partido sobre la oposición (en función de la presencia política en los puestos de representación más importantes).<sup>8</sup> De tal forma, creemos que el fin del *dominio* y la *superioridad* del PRI sobre la oposición delimitó la nueva era del sistema de partidos. Para medir el fin de la superioridad del PRI sobre la oposición, se utilizará el Indicador Compuesto de Competitividad,<sup>9</sup> aplicado sobre los puestos de representación política federales, y comparados en el lapso de tiempo de 1988 a 2000. Por otra parte, a partir de demostrar cómo se perdió la

---

<sup>8</sup> REMES La BRELY, Alain de. Op. Cit.

<sup>9</sup> MÉNDEZ De HOYOS, Irma. Op. Cit.

hegemonía en el sistema de partidos, en función del fin del marco de *competencia* parcial al gobierno en turno y del arribo de la *competitividad* en las elecciones, se describirá cuáles son los partidos *relevantes* y consolidados en la nueva era competitiva, cómo estructuran su ideología y el papel del PRI ante un nuevo sistema de partidos que se puede considerar que está en el rubro de los competitivos y *plurales moderados*, dada la presencia de tres partidos fuertes, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), además de dos partidos más débiles, pero continuos, como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Como última consideración, antes de entrar en materia, creo que es preciso hacer hincapié que uno de los objetivos básicos de este trabajo es mostrar el conjunto de variables que determinaron la crisis de un modelo político, el *sistema de partido hegemónico*, que funcionó durante muchos años regulando la competencia por el poder; más describiéndolas que estudiándolas exhaustivamente (por lo que difícilmente se pudo haber analizado a fondo el papel de la oposición), ya que un análisis de tal envergadura rebasaría las posibilidades de esta tesis. Por consiguiente, si puede ilustrar la dinámica de cambio de este sistema, a partir del estudio de la crisis interna del partido hegemónico y del sistema en que se desarrollaba éste, y ofrecer un marco de referencia para estudios más profundos que analicen la nueva era del sistema de partidos, a partir del 2000, el presente trabajo habrá cumplido su cometido.

Así, mi trabajo tratará de mostrar un transcurso histórico, un proceso que se condujo, indistintamente, a través de un péndulo que viajó del cambio drástico a la continuidad de la tradición; o sea, se desarrollará como un periplo a través de la dinámica que ha visto pasar los primeros y sinuosos años del fin del sistema de partido hegemónico.

## **Capítulo I. Del *Partido Hegemónico* (PRI): Descripción, génesis, clientelismo, presidencialismo y control político**

Para estudiar al *sistema partido hegemónico* en México y su relación en el proceso de acceso y control de las fuerzas políticas al régimen, así como su importancia en el estudio de la crisis política y electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), vamos a ilustrar, primeramente, su conceptualización y las bases históricas de su creación; así como la lógica que permeó el acceso al poder en el régimen; la dinámica de control político presidencialista, sobre las élites y las masas; y, las fuentes coadyuvantes al mantenimiento del monopolio priísta sobre la oposición.

Para ello analizaremos en el presente capítulo 4 puntos básicos: 1) Definición teórica-conceptual y empírica del sistema de *partido hegemónico* en México; 2) Definición y análisis del *clientelismo*, como base de las relaciones políticas, al interior del partido y su relación con la sociedad, que delimitaron el acceso al poder político en la historia contemporánea del régimen priísta; 3) Definición y análisis de la función *liderazgo* de la institución presidencial sobre el partido, su acción en el gobierno interno del PRI, la circulación de las élites y la lógica de dominio y control *presidencialista-partidista sui generis* del régimen; y, 4) Descripción de las formas de control y dominio hegemónico del PRI, legal, clientelar y político, sobre la oposición.

### **1.1 En torno al *Partido Hegemónico***

En función del estudio de la crisis del partido hegemónico (PRI) vamos a estudiar, en este apartado, la importancia que tienen los partidos políticos en la configuración y renovación de los poderes políticos, en el marco de los regímenes

democráticos caracterizados por la importancia que tiene el sufragio en la legitimación y constitución del poder político.

Además, se describirá y conceptualizará teóricamente el sistema de partido hegemónico en el caso particular de nuestro país.

### 1.1.1 De la definición e importancia del partido político en la organización del poder político

Según la historia de los partidos del politólogo italiano Giovanni Sartori:

“La palabra <<partido>> se deriva también del latín, del verbo *partire*, que significa dividir. Sin embargo, no entra en ninguna forma significativa en el vocabulario de la política hasta el siglo XVII, lo cual implica que no ingresó en el discurso político directamente a partir del latín. Su predecesor de larga data, con una connotación etimológica muy parecida, es la palabra *secta*, término derivado del latín *secare*, que significa separar, cortar y, por lo tanto, dividir. Como ya se disponía de la palabra <<secta>>, que se había establecido para expresar el significado estricto de *partire*, la palabra *partido* se prestaba a una utilización más flexible y más suavizada. O sea, que la palabra <<partido>> expresaba básicamente la idea de parte, y la palabra no es en y por sí misma, un término derogatorio : es una imagen analítica(...) Sin embargo, el término parte había perdido desde mucho tiempo después su connotación inicial. Interviene en el francés *partager*, que significa compartir, al igual en el inglés *partakingy participation*. Cuando la palabra <<parte>> se convierte en <<partido>>, disponemos, pues, de un término que está sometido a dos atracciones semánticas opuestas: por una parte, la derivación *partire*, dividir, y por la otra, la asociación con participar y, en consecuencia, con compartir. De hecho, esta última asociación es más fuerte que la primera derivación”.<sup>1</sup>

El antecedente inmediato del término *partido* es *facción (acción)*, sin embargo, este último término fue utilizado con una connotación negativa respecto al poder político, ya que indicaba por lo regular disidencia a éste. No obstante, la entrada de formas políticas cada vez más emancipadas en relación a la sociedad fueron transformando su significado, “el término <<partido>> empezó a utilizarse sustituyendo gradualmente al término derogatorio de <<facción>>, al irse aceptando la idea de que un partido no es forzosamente una facción, que no es forzosamente un mal y que no perturba forzosamente el *bonum commune* (bien común)”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> SARTORI, Giovanni. Op. Cit. pp. 18-20

<sup>2</sup>Ibid., p. 17

Precisamente el hecho de que ya no se viera como un sinónimo de perjuicio a la estabilidad del poder político o como un referente de intereses particulares, propio del faccionalismo, fue promoviendo su entrada como medio de acceso legal al ejercicio del poder, en contraparte a la idea de poder “monárquico y monopolico vs facciones.”

La transición de la facción al partido se basa en un proceso paralelo: La transición, todavía más lenta, más elusiva y más tortuosa de la intolerancia a la tolerancia, de la tolerancia al disentimiento, a creer en la diversidad”(…) Los partidos llegaron a verse aceptados –de forma subconsciente e incluso así con una enorme renuencia- al comprenderse que la diversidad y el disentimiento no son necesariamente incompatibles con, ni perturbadores del orden político(…)

Sin embargo, el pluralismo de los partidos ha sido, clarísimamente, una exportación de los países en que por primera vez se implantó el pluralismo: los países protestantes más bien que los de la contrarreforma.(…) El pluralismo se deriva de, y en gran medida coincide con, la división del trabajo y la diferenciación estructural, que, a su vez, son las compañeras inevitables de la modernización”.<sup>3</sup>

Las primeras experiencias de partidos surgieron en las originarias democracias, como Inglaterra, donde al principio fueron producto de la necesidad de representación de los parlamentos y sus intereses de clase, para después ampliar sus bases con el paso del tiempo.

En sus orígenes los ministros y sus partidos respectivos (por lo regular de origen clasista- burgués o proletario en sentido marxista-) respondían ante el pleno del parlamento sobre la política ejercida por éstos en el poder. Así se constituían bajo el principio de gobierno responsable, que a la larga también se transformaría en gobierno responsable ante el pueblo y de ahí deviniendo en gobierno que busca votos y responde, es decir, en gobierno por partidos. “Se puede decir que las instituciones partidistas fueron ampliándose en su estructura hasta hacerse partidos de masas, pero con un aumento inherente de responsabilidades en cuanto a sus decisiones para con el pueblo, que es lo que caracteriza a los partidos políticos contemporáneos”.<sup>4</sup>

Para esquematizar esta idea presentamos el siguiente cuadro que explica el paso de un gobierno responsable a un gobierno que responde y concomitantemente a

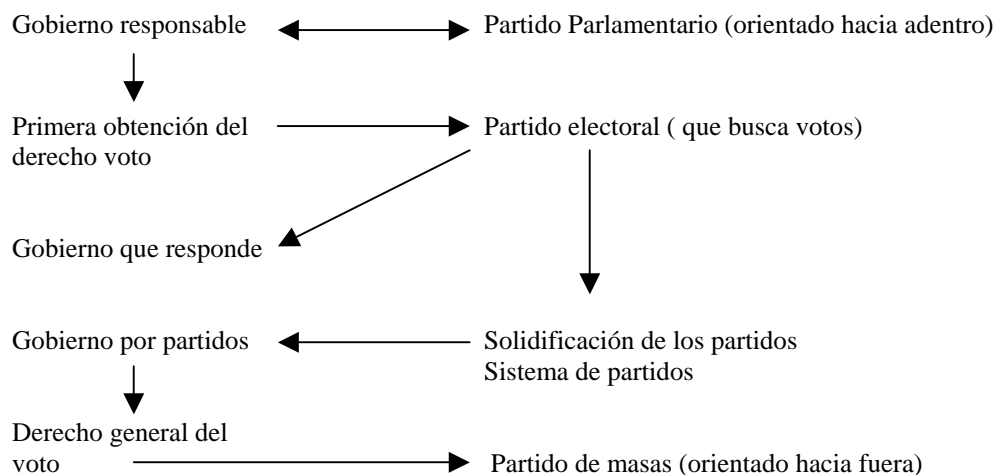
---

<sup>3</sup> Ibid., pp. 33-35

<sup>4</sup> Ibid., p. 45

un gobierno por partidos, en el que se podrá notar la manera en que el desarrollo de formas políticas más democráticas de gobierno (en las que se contempla la ampliación del sufragio) fueron trayendo consigo el que la ciudadanía, en general, fuera tomada en cuenta por los representantes del poder en la toma de decisiones (al menos en la esfera de elección de representantes, el voto significaba el poder de la ciudadanía sobre sus representantes y en función de ello se entiende su capacidad de decisión) para obtener votos una vez que los partidos fueron de tipo electoral, y en ese sentido, conformándose partidos de masas con bases más amplias representadas en el seno del gobierno y con una función legitimadora del poder en respuesta a la capacidad de canalización de demandas sociales, en el marco de un tipo de gobierno por partidos.

### CUADRO 1: DEL GOBIERNO RESPONSABLE AL GOBIERNO POR PARTIDOS<sup>5</sup>



En otras palabras, la idea de partido fue inherente a la concepción de poder compartido (antagónico a la idea de poder monopólico de la monarquía) y responsable ante las diversas partes de la sociedad, ya que de alguna manera cuando se establece un gobierno responsable se otorga derechos a la ciudadanía y a su vez

<sup>5</sup> SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, 1º edición "Ensayo", España, 1999. p. 45.

esto repercute en la génesis de un gobierno que responde, fortaleciendo a los partidos, y al fortificarse éstos se emancipa el derecho a votar y en ese sentido los partidos comienzan a orientarse hacia fuera, o sea, hacia el pueblo y por ello se consolidan como canales de expresión de la voluntad ciudadana y la acción del gobierno.

En suma, según Sartori, hay tres puntos básicos a tomar en cuenta para conceptualizar la idea de partido: 1) tomar en cuenta que un partido es diferente a una facción, 2) un partido es parte de un todo, y 3) es un conducto de expresión.<sup>6</sup>

El partido es un organizador de la opinión pública y su función es expresarla ante los que tienen la responsabilidad de adoptar las decisiones que hacen posible la gobernabilidad, es un canal de transmisión de las decisiones adoptadas por la élite política hacia el conjunto de la ciudadanía. Como canales de expresión biunívoca, los partidos terminan por expresar ante el gobierno las inquietudes de la población y ante la población las decisiones del gobierno.

---

<sup>6</sup>Si un partido no es diferente de una facción, entonces no es un partido. En ese sentido podemos decir que “a menudo se critica a los partidos, pero éstos no son un mal por definición. Una facción siempre es, al menos en el habla vulgar, algo malo, y las facciones son un mal. Los partidos son necesarios. Las facciones no son necesarias; sencillamente existen”.

No obstante no puede soslayarse el hecho de que en los partidos no eximen las motivaciones egoístas y sin escrúpulos. Los impulsos en pos del poder, entre los políticos, son constantes. Lo que varía son los procesos y las presiones a las que se han de someter esos impulsos. En suma, dice atinadamente Sartori, “los partidos son órganos funcionales –sirven para unos fines y desempeñan funciones- cosas que no son las facciones. A fin de cuentas ello ocurre porque un partido es una parte de un todo que trata de servir a los fines del todo, mientras que una facción no es sino una parte consagrada a sí misma”. Ibid., p. 52

En cuanto al *segundo* punto, podemos decir que la palabra partido comunica la idea de parte, asociación relacionada entre la parte y su todo. Un todo se puede concebir monolítica u orgánicamente, es decir, como si no estuviera compuesto de partes. Sin embargo esto significa únicamente que no tenemos ningún motivo para interesarnos por las partes (ni los partidos). Pero si nos preocupan las partes, que son partidos, la consecuencia es que pasamos a estudiar un todo pluralista. En ese sentido, los partidos son una parte de un todo que es su sistema de partidos específico. Ibid., p. 53

En cuanto al tercer punto los partidos son conductos de expresión, es decir, son medios de representación de la sociedad civil para *expresar* sus demandas y exigencias, así como para darles orden y en sentido también canalizan éstas.

Vale la pena aclarar que los partidos se convirtieron en medios de expresión, por antonomasia, inherentemente al proceso de democratización de la política, de ahí que no es casual el hecho de que se consolidaran primero en los países occidentales democráticos, antes que en países como el nuestro. Ibid., pp. 56-57

Así los partidos deben ser considerados como los principales actores que compiten la lucha por el poder, por tal razón existen en aquellos países donde la lucha por el poder se procesa en el campo estrictamente electoral.<sup>7</sup>

Al ser considerados como actores de primer orden en el proceso de lucha por el poder, se sobreentiende la importancia que tienen en el proceso de acceso de las fuerzas políticas en los gobiernos que se estructuran por partidos.

En el caso de nuestro país, aún a pesar de lo que muchos expertos pueden afirmar sobre la presencia e importancia real de los partidos políticos en México, sobre todo porque desde muchos puntos de vista se ha considerado que en México no existía una democracia real,<sup>8</sup> resaltamos la importancia del estudio de éstos ya que son parte integral del funcionamiento de los regímenes democráticos y representativos en la contemporaneidad, ya sea por su carácter de *jure* (están contemplados en la Constitución política), como por el de *facto* (con todo y su carácter *sui géneris*, el PRI es un partido político).

### 1.1.2 De la definición del *sistema de partido hegemónico* en México

Es importante agregar que el estudio de los partidos no se entiende sino a partir de un análisis que sepa diferenciar el estudio de un partido como unidad analítica o como parte integral de un todo (sistema). “El análisis de los partidos políticos puede comprender diversos aspectos, unos son de *carácter interno*, como su origen y desarrollo histórico, su ideología, su organización y sus corrientes o fracciones que están presentes en él. Otros son de *carácter externo*, como su

---

<sup>7</sup> VALDÉS, Leonardo. “Sistemas electorales y de partidos” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, no. 7, México, 1996. p. 28

<sup>8</sup> En la época dorada del PRI, es decir cuando mantenía el monopolio legítimo de la representación política, se llegó a considerar en el ambiente intelectual de la época que en el país no existía una democracia (dado el monopolio sin condiciones de equidad e imparcialidad en los comicios) y, por ende, el papel de los partidos políticos se adjudicaba, en exclusivo, al accionar del PRI



actuación en calidad de partido gobernante, sus relaciones con los demás partidos y con el estado, o su influencia en la historia del sistema político dominante”.<sup>9</sup>

Para efectos del estudio del presente capítulo nos referiremos a la exposición de ambos aspectos, ya que el carácter del sistema de partidos en México implica que para su análisis se estudie no solamente el lado referente a los partidos políticos en su interacción como sistema, sino que por la importancia del partido hegemónico (PRI) en la constitución y funcionamiento del sistema de partidos es menester analizarlo también internamente, es decir, analizaremos al PRI como parte y todo.

En lo que respecta a su carácter interno estudiaremos su origen y desarrollo, así como su organización, para estudiar su crisis política;<sup>10</sup> Por otra parte, analizaremos, en su carácter externo, su papel como partido gobernante la interrelación con los partidos de oposición, y el rol que jugó en el sistema político, para estudiar el proceso que vio desaparecer la hegemonía del partido.<sup>11</sup>

Ahora bien, dado el hecho de que la evolución de las formas de organización política han traído consigo a los partidos políticos, y al ser éstos una parte de un todo, tenemos que si y sólo si se organizan a partir de un sistema, que puede encarnar diversas formas dependiendo del país [organizado en partido(s)] que se estudie;<sup>12</sup> o sea, los sistemas de partidos, que reflejan la forma en que se establece la lucha por el poder entre los partidos, varían su taxonomía dependiendo de dos características fundamentales: a) Las *cuantitativas*, relacionadas al número de partidos que contienden y acceden al poder en los procesos electorales (que responde a la presencia del número de fuerzas políticas, ya sea nominales o reales,

---

<sup>9</sup> Según Reveles, Panebianco define las diferencias entre el estudio de las características internas y las externas de un partido para poder distinguir el estudio entre partido *per se* y partido dentro de su interacción en un sistema de partidos. Ver, REVELES, Francisco. “Modelos de partido” en *Estudios Políticos*, num 8, México, Julio 1991, p. 241

<sup>10</sup> Ver apartado 2.3 del presente trabajo.

<sup>11</sup> Ver capítulo 3 del presente trabajo.

<sup>12</sup> Este estudio aparece como un análisis que pone al estado como unidad analítica preponderantemente, y para efectos del estudio de la realidad mexicana manejados aquí, tiene que ser así. El auxilio que pueda tener con respecto a experiencias de otros estados, es sólo referencia, ya que no es un trabajo de política comparada primordialmente. Asimismo, cuando hablamos del desarrollo de formas políticas que han encontrado en los partidos políticos su común denominador, no nos referimos a todos los países del mundo, sino a los que han pasado por la experiencia histórica del partido político.

que participan del poder); y b) Las *cualitativas*, relacionadas a la presencia o ausencia de *competitividad*, (y que están relacionadas al problema de la democracia)

Este apartado lo vamos a analizar en dos partes: i) La que describirá cómo se clasifican los sistemas de partidos; y, ii) la que describirá, escuetamente, en qué consistió el sistema de partido hegemónico en México.

### **i) Del criterio cuantitativo y cualitativo y el sistema de partidos**

Antes de explicar estas dos características vamos a definir lo que es un sistema de partidos:

“Es el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político.

El sistema de partidos funciona como una cámara de compensación de intereses y proyectos políticos que permite y norma la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno.

Así sus principales funciones son: “Confrontación de opciones, lucha democrática por el poder, obtención legítima de puestos de representación y gobierno y, finalmente, ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas. La capacidad que el sistema de partidos tiene para satisfacer las anteriores funciones es, en definitiva, el parámetro para evaluar su funcionamiento”.<sup>13</sup>

Un espacio de competencia donde los partidos luchan por el poder en un marco de reglas legítimas y reguladas, con funciones relacionadas a la obtención de puestos de representación, que son la forma más tangible del poder político y de la acción del gobierno. Al parecer, así es como podemos sintetizar sus características más importantes; sin embargo, como lo mencionamos anteriormente, éstas son solo sus características mas esenciales, lo general; empero, vamos a hablar de la clasificación de los sistemas de partidos particulares, bajo sus características de cualidad y cantidad, para poder ubicar a nuestro objeto de estudio.

Si bien, los criterios de cualidad y cantidad son distintos, a la hora de atribuir una clasificación para una forma de organización de sistema de partidos, se relacionan ya que dichos atributos son menester para dar una clasificación general. Para ilustrar esto observemos los siguientes cuadros:

---

<sup>13</sup> VALDÉS, Leonardo. Op. Cit., pp. 29-30

**CUADRO 2: CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS POR CRITERIO CUANTITATIVO**

<i>Clase de sistema de partido</i>	<i>Número de partidos que acceden al poder</i>
Partido Único	Uno (unipolar)
<b>Partido Hegemónico</b>	Uno (unipolar)
Partido Predominante	Uno (unipolar)
Bipartidismo	Dos (bipolar)
Pluralismo Limitado	Hasta 5 partidos (multipolar)
Pluralismo Extremo	Más de 5 partidos (multipolar)
Atomizado	(multipolar)

Observando el criterio numérico podemos observar que dentro del esquema de partido hegemónico, que es donde vamos a ubicar al PRI en sus orígenes, tenemos que éste es parte de los sistemas de partido caracterizados por la presencia política de un partido político dentro de la organización *real* del poder (unipolar), es decir, es parte de un sistema de partidos caracterizado por el dominio electoral de un sólo partido, o sea, donde sólo un partido delimita la acción y el rumbo político de un país.

Ahora analicemos el cuadro de criterio cualitativo, para ubicar el tipo de sistema de partido hegemónico:

**CUADRO 3: CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PARTIDOS POR CRITERIO CUALITATIVO**

<i>Sistemas de partidos no competitivos</i>	<i>Sistemas de partidos competitivos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Único</li> <li>• <b>Hegemónico</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predominante</li> <li>• Bipartidismo</li> <li>• Pluralismo limitado</li> <li>• Pluralismo extremo</li> <li>• Atomizado</li> </ul>

FUENTE: de Cuadro 2 y 3: elaboración propia con datos de SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, 1° edición "Ensayo", España, 1999..pp. 158, 312, 334, 336-337.

Ahora bien, tomando en cuenta este criterio, tenemos ubicado al sistema de partidos hegemónico dentro de la clase de los no competitivos, situación que aclara mejor sus características, ya que si sólo se tomara un criterio se podría pensar, por ejemplo, que el partido predominante está dentro de los no competitivos o que el partido hegemónico está dentro de los plurales.<sup>14</sup>

Ahora bien, vale la pena señalar que en el caso del sistema de partido único, éste es parte y sistema, y disuelve por completo un régimen de competencia interpartidista, por lo que los planos de la democracia no se dan en el marco de la competencia por el poder entre partidos, sino en otros, que no analizaremos aquí por no ser espacio pertinente. Baste mencionar que esta diferencia es vital para entender por qué no es lo mismo un partido hegemónico y uno único, el primero es parte y sistema sólo de facto, por que no excluye la existencia de otros partidos, el segundo no contempla ni jurídica ni realmente la existencia de otros partidos.

Así tenemos que el sistema de partido hegemónico es *no competitivo* y dominado por la presencia política *real* de un partido (*unipolar*), pero que, nominalmente, interactúa en la lucha por el poder con diversos partidos.

En el caso de este sistema de partidos podemos decir que *no es competitivo*, a pesar de la competencia, no sólo por la apabullante diferencia que existe entre los resultados que obtienen los partidos de oposición y el hegemónico, sino por el marco de competencia que existe en los procesos electorales:

“Un sistema es *no competitivo* si, y sólo si, no permite elecciones disputadas. Claro que lo que importa es la norma real, no la legal. Cualesquiera que sean las normas legales, la competencia termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les ponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> El sistema de partidos *predominante* comparte con el *único* y el *hegemónico* la característica de ejercicio del poder *unipolar*, sin embargo, esta condición no lo hace un sistema no competitivo como éstos últimos, en dado caso sólo lo convierte en un sistema de partidos *subcompetitivo*. Una situación *subcompetitiva* supone que si un candidato no encuentra oposición se debe simplemente a que no merece la pena oponerse a él. Si es así, el titular de una circunscripción segura sigue estando expuesto a las normas de la competencia, y esto significa en la práctica, que siempre puede surgir un oponente y que una circunscripción segura puede pasar a ser, si se la disgusta o se le descuida, nada segura. Por su parte, el partido hegemónico puede presentar una competencia plural, pero sin la mínima garantía de perder el poder, por lo que no es plural. Para más detalles ver SARTORI, Giovanni. Op. Cit. pp. 257-287

<sup>15</sup> Ibid., p. 258

En suma, vamos a entender por *sistema de partido hegemónico*, a aquel que consiste<sup>16</sup> en:“ (no permitir) una competencia oficial por el poder (garantizada por la imparcialidad real de la ley), ni una competencia de *facto* (*competitiva*). Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad...en ellos no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de un rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no...Un sistema de partido hegemónico decididamente no es un sistema multipartidista, sino, en el mejor de los casos, un sistema en dos niveles en el cual un partido tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a grupos políticos subordinados...la formula del partido hegemónico puede dar la apariencia, pero desde luego no da la sustancia, de que la política es competitiva. No permite el enfrentamiento abierto ni el disenso efectivo...los partidos de fuera no pueden jamás convertirse en partidos de dentro, y su oposición es una oposición tolerada”.<sup>17</sup>

Esta concepción describe las características más generales de este tipo de sistema de partidos, y para efectos del estudio del PRI son por demás pertinentes

## ii) Del sistema de partido hegemónico en México

Vimos que existen dos criterios para clasificar los sistemas de partido, además de que en México ha existido uno del tipo “hegemónico”, al menos en la época clásica del priísmo<sup>18</sup>, ya que reúne las características conceptuales básicas como: monopolio partidista (superioridad), existencia de partidos opositores de

---

<sup>16</sup> Vale la pena aclarar que la definición de sistema de partido hegemónico se refiere mas que a su concepción ontológica a su concepción consistencial, es decir, se remite más que al *qué es* que al *en qué consiste*.

<sup>17</sup> Los paréntesis son míos Ibid., pp. 276-278

<sup>18</sup> Para Molinar la época clásica del priísmo fue de 1963 a 1976, antes de la creación de la LFOPPE, sin embargo nosotros tomamos en cuenta como periodo clásico al que va de la creación del priísmo, en 1946, hasta 1988. Ver MOLINAR HORCASITAS, Juan. *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, 1991.

escaso peso electoral (no competitivo), y una organización y competencia electoral progubernista y parcial (dominio).

De tal forma, entendemos la hegemonía partidista como “ el ejercicio virtual de un monopolio político por parte de un partido, que sin embargo, coexiste en el escenario político con partidos de oposición legalmente registrados”.<sup>19</sup>

Tomando en cuenta la clasificación de sistemas de partidos de Sartori, podemos caracterizar al sistema de partido hegemónico en México como un partido que por sus cualidades se encuentra a medio camino entre el *partido único* y el *predominante*: ya que no participa en un escenario electoral competitivo, y con institucionalidad imparcial para normar elecciones, aunque exista competencia, y es un partido que se encuentra vinculado a los recursos del Estado, por medio de los gobiernos, como los partidos únicos; aunque presenta características de tolerancia a la oposición y mayor apertura democrática, que lo diferencia de los partidos únicos, y lo acerca al umbral de los partidos predominantes. En todo caso el paso histórico e institucional que haría al partido hegemónico pasar a ser un partido dominante (de tipo democrático) es la consolidación de la democracia y la competitividad en los procesos electorales, aun a costa de la seguridad en su monopolio político. Por ahora no hablaremos más de esta analogía de componentes del partido único y predominante en el hegemónico, puesto que lo retomaremos en el último capítulo de este trabajo.

Ahora bien, tenemos que en México existía un sistema de partido hegemónico puro, hasta 1988<sup>20</sup>, caracterizado por cinco cosas: 1) un partido hegemónico (PRI); 2) Rodeado de partidos débiles (oposición leal) electoral e institucionalmente hablando como el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Popular socialista (PPS),

---

<sup>19</sup> CRESPO, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?*, Ed. Grijalbo, México, 1998. p. 21

<sup>20</sup> Numerosas han sido las clasificaciones que diferentes politólogos han dado al proceso de evolución histórica del sistema de partido hegemónico en México. En lo que han coincidido es en la época de inicio, ubicada en 1946, con la reforma que le dio nombre al PRI. Sin embargo, su fin ha sido anunciado ya desde 1988, poniendo énfasis en la debacle dentro del marco de los procesos electorales subsecuentes, tanto en 1997 y el 2000. Ver MOLINAR HORCASITAS, Juan. Op. Cit.; CRESPO, José Antonio. “La evolución del sistema de partidos en México” en *Foro Internacional*, v. 31, n°4, México, abril-junio 1991. pp. 599-622; PESCHARD, Jacqueline. “El fin del sistema de partido hegemónico” en *Revista mexicana de sociología*. v.55, n°2, México, abril-junio 1993. pp. 97-11.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); 3) Reglas escritas y no escritas favorables al PRI; 4) Presencia social fuerte, incluso para ganar sin necesidad de hacer fraude; 5) Una férrea disciplina interna y un amplio marco de influencia y acción política para hacer circular a los cuadros políticos de los grupos e individuos relevantes del partido, básica para evitar que una decisión vertical en la selección de candidatos provocara una escisión.

Para categorizar mejor este sistema es preciso mencionar que puede dividirse en dos subtipos que nos servirán para describir la ubicación conceptual de nuestro estudio: ideológicos<sup>21</sup> y pragmáticos.

Para el estudio del caso de México vamos a referirnos al **partido hegemónico pragmático** y vamos a describirlo de la siguiente manera: el PRI es pragmático, y *tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido tipo amalgama*, tolera una oposición (un simulado mercado de partidos) y puede ser moderadamente generoso en el Congreso en la medida que pueda mantener la mayoría absoluta en el congreso y en ese sentido dominar a la élite legislativa por medio de la disciplina interna priísta. *Las normas de juego son muy claras: tiene que ganar las elecciones al precio que sea, para seguir siendo hegemónico*. Si existe alguna duda acerca del gran margen de victoria que necesita, se da pucherazo o se destruyen las urnas. Por otra parte, si fracasa la cooptación de grupos disidentes, entonces es probable que se recurra a la represión, de ahí se explica su pragmatismo.<sup>22</sup> Por lo tanto, se entiende que lo que estaba fuera del control institucional del partido hegemónico hacia la oposición, simplemente se saboteaba o se reprimía.

---

<sup>21</sup> Para Sartori el partido hegemónico pragmático ideológico es el que se refiere al caso de Polonia, caracterizado por la presencia de un partido hegemónico muy activo, así como por un mercado de partidos sin posibilidad de triunfo (partidos satélite) y si acaso sólo con la misiva de cooptar a la oposición, desde su posición como partidos de oposición. Por medio de un mercado de partidos simulado se encuentra una salida psicológica y una válvula de escape del sistema político ideada para aplacar a la oposición y también como medio de proporcionar a la élite una corriente de información o, en todo caso, más información de la que puede acopiar el partido único por lo general...una disposición hegemónica realiza la función de comunicación política con respecto a la cantidad y la calidad de información que entra. Aunque la principal diferencia del tipo hegemónico ideológico, con respecto al pragmático, es que aquel es más autoritario y extractivo, es decir, no tiene la misma capacidad de aglutinación y reconocimiento de otras ideologías entre los partidos de oposición. Ibid., pp. 278-279

<sup>22</sup> Ibid., pp. 281-282

Cuando hablamos de las comunidades políticas *pragmáticas* nos referimos a esas comunidades hegemónicas que no son tan ideológicas debido a que no tienen la ambición de permear completamente a la sociedad<sup>23</sup> y que se caracterizan por el exclusionismo o agregación limitada y por la cooptación que le otorgan una mayor flexibilidad en muchos aspectos incluso en lo ideológico; empero, aquí nos enfrentamos con el punto en que la disposición de los partidos y las pautas de la sociedad interactúan recíprocamente y se penetran las unas con otras. Así, es posible que la autonomía de los subgrupos e incluso la independencia de los subsistemas no se vean reflejadas en los escaños de la asamblea legislativa ni en los puestos del gabinete -que siguen siendo un monopolio del partido-, y, sin embargo, afecten mucho el carácter y la política del partido monopolista.

En pocas palabras: son sistemas de partidos no competitivos, cohesivos al interior (aglutinan y/o cooptan), flexibles ideológicamente (lo que les permite una gran capacidad de adaptarse al cambio), con más de un partido en los cuales los partidos secundarios no se pueden dejar de lado como fachadas puras y simples ya que tienen permiso y únicamente se les permite existir como partidos subordinados, además de que la hegemonía ejerce un dominio electoral, inexorable, en las áreas estratégicas de control político que coadyuvan a mantener alineadas a las elites políticas en el tiempo y bajo su organización.

El régimen priísta se caracterizó por tener procesos relativamente estables<sup>24</sup> de renovación de poder, en los principales espacios de poder político, gracias a la fortaleza de sus instituciones y al poder aglutinador que le brindaba cohesión de la

---

<sup>23</sup> Es de suma importancia mencionar que los programas priístas, si bien fueron flexibles y pragmáticos, sí utilizaron un discurso en nombre del *nacionalismo y la justicia social*; discurso ideológico flexible y confuso que sólo fue removido durante un tiempo del discurso priísta durante el salinato. Ver apartado 2.1.3 del presente trabajo para más detalles.

<sup>24</sup> Menciono que relativamente estables, puesto que, por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 1940, 1946 entonces (PRM) y 1952, se dieron procesos electorales de dudosa legitimidad e inmersos en el agua turbia del cisma. En 1940 el disidente, de tendencia derechista, Juan Andrew Almazán renunció al entonces PRM (PRI) para presentar una candidatura con el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) al no sentirse elegible, y representó una oposición férrea durante esos comicios; Ezequiel Padilla en 1946 también se separó por no ser elegible. Asimismo, otra ruptura en el seno del partido se dio cuando el General Miguel Henríquez se separó para ser postulado por altos militares y políticos resentidos del PRI, como candidato presidencial. Para más detalles de estos acontecimientos ver. AYALA, Armando. "La verdadera historia del PRI" en *Extracontenido*, 1° y 2° tomos, México, 2001.



clase política al interior (en el complejo conglomerado de intereses políticos del partido), y hegemonía con la oposición y representatividad al exterior (ante la sociedad).

Al interior, la creación de un partido que permitiera conciliar los intereses de poder de los grandes jefes revolucionarios (Partido Nacional Revolucionario PNR, "1929") había permitido estabilizar las divergencias entre la *clase política* para acceder al poder político, y, después, permitió la regulación y el control de las clases trabajadoras, tanto en el campo como en la ciudad, de las clases populares, así como de la clase militar (Partido de la Revolución Mexicana PMR, "1938"), lo que cerraba un círculo de poder que permitía aglutinar en un instituto tanto a masas como a élite política; es decir, las fuerzas sociales y políticas alineadas en una institución política.<sup>25</sup> Con la creación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, se eslabonó y sofisticó el último ladrillo del edificio de control político, ya que se dominaría a la burocracia política y los grandes sectores que formaban al PRI por medio de las estructuras cupulares del partido, a través de una organización piramidal; asimismo, se cambiaría el curso ideológico que se había heredado del cardenismo. En síntesis, como menciona González Casanova:

“El cambio del PRM a PRI, fue el de un partido en que el peso del proletariado y las bases era considerable, por mediatizado que aquél estuviera, a otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, desapareció el debate político interno en los centros laborales, y zozobraron las asambleas de la base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característico del nuevo proceso de jerarquización del Estado”.<sup>26</sup>

Por otra parte, al exterior, el origen del régimen priísta legitimó su poder alrededor del papel nodal del proyecto político de Estado Rector,<sup>27</sup> que implicaba un compromiso con las clases trabajadoras y populares y los valores intrínsecos de la

---

<sup>25</sup> CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*. Ed Era, México, 1973, p. 34.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed Era, México, 1986. p. 127.

<sup>27</sup> Plasmado fehacientemente en el artículo 25 de la Constitución política México que a la letra dice: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza(...) El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed Porrúa, México, 2000. p 22.

Revolución, al fin y al cabo su fuente ideológica durante gran parte de su existencia. El control centralizado de la economía y la política, en el que fungía de corazón el Estado y la institución presidencial así como el *partido del régimen*, permitió la industrialización<sup>28</sup> y la estabilización de la vida social y política del país<sup>29</sup> lo que redundó en un mejoramiento de los niveles de vida y la regulación de las disputas por el poder que no habían caracterizado la vida política de México desde su independencia.

También se estableció, legalmente, un sistema de partidos que paliaría la impresión de partido único que tenía este instituto, dándole cabida en la lucha legal, ya para 1952, a partidos políticos de “oposición” : Partido Acción Nacional (PAN), Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El nuevo proyecto priísta dejaría de manifiesto que “la unidad quedaría más fuertemente estrechada *combatiendo tanto a la oposición externa como a la proveniente de sectores desplazados del gobierno*. En 1954, para evitar mayores riesgos se reformó la ley electoral impidiendo que se formarían partidos de la propia burocracia política. Se ponía fin, así, a cualquier mediación fuera del contexto del control obtenido a través de un largo proceso. El partido había llegado a imponerse a todos sus constructores. Se había convertido en un factor esencial de la unidad de la burocracia política y del sistema en su conjunto”.<sup>30</sup>

Así, aquella institución, controlaría al interior, por un lado, a potenciales cuadros de votantes, por medio de una relación *clientelar*,<sup>31</sup> que siempre brindarían un respaldo electoral y concomitantemente la hegemonía electoral; y, por otra parte, al exterior legitimaría dicha hegemonía ante la sociedad por medio de una

<sup>28</sup> Hay que recordar que a consecuencia de la Revolución de 1910, la actividad industrial se había detenido y abundaba el caos comercial y económico por toda la nación, además de que existía una población netamente rural y analfabeta en grandes extensiones del territorio.

<sup>29</sup> A diferencia de lo que ocurría en la mayor parte de Latinoamérica, donde los golpes de estado y el establecimiento de dictaduras militares eran la norma, en México se estaba dejando de lado el cariz “bronco” y se estaba entrando a una etapa de continuidad política en la figura que encarnaba el PRI, como medio de acceso y circulación de la clase política y liderada por el Presidente de la República. COSIO VILLEGAS, Daniel. Op. Cit., p. 20

<sup>30</sup> LÓPEZ VILLAFÑE, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1986. (las cursivas son mías)

<sup>31</sup> Ver apartado 1.2.1 del presente trabajo.

competencia legalizada “democráticamente” entre partidos, aunque en condiciones inequitativas de *facto* (añeja semilla de la discordia que daría frutos en 1988, como veremos más adelante).

No obstante, esta circunstancia permitió anexar el cariz democrático al sistema político coadyuvando a legitimar aún más al PRI, ya que lo colocaría ante los ojos de la sociedad como una institución veladora de los intereses laborales, populares, además de garante de estabilidad, desarrollo y, lo más importante, llegando al poder bajo una apariencia “democrática”; porque al fin y al cabo lo hacía a través de elecciones.

Desde que nació el partido del régimen<sup>32</sup> y hasta 1988 podemos mencionar que en México predominó la presencia de un sistema de **Partido Hegemónico pragmático**, con el PRI como hegemonía y la oposición como partidos satélites. De alguna forma, la idea de partido hegemónico contempla las ideas de *dominio* y *superioridad* traducidas en la no alternancia (o en dado caso una alternancia regulada) y, precisamente, es hasta que se pueda hablar de cambio en la representación del poder por otro(s) partido(s) y además con trascendencia en materia de deliberación y aplicación administrativa, sin regularse desde el poder, que se puede referir a un periodo de transformación de dicho sistema de partidos.

## 1.2 De las relaciones clientelares y el acceso al poder en el sistema de “Partido Hegemónico”

En el presente apartado vamos a analizar conceptualmente el clientelismo político como *piedra angular* de las relaciones de *legitimidad* al interior del partido hegemónico (PRI), y su régimen de acceso al poder político frente a la sociedad y la clase política. Asimismo, se describirá la evolución del clientelismo en el régimen

---

<sup>32</sup> Es importante señalar que el término Partido del régimen, partido hegemónico y PRI se refieren a la misma cosa, sólo que se diferencian entre sí en el hecho de que partido hegemónico se utiliza para establecer la relación del partido a nivel de sistema de partidos, y partido del régimen para referirme a asuntos de competencia no electoral en exclusivo. Utilizo la denominación de partido del régimen que utiliza Juan Molinar en: MOLINAR HORCASITAS, Juan. *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, 1991.

prísta y su injerencia en el proceso de consolidación de una maquinaria partidista coadyuvante al monopolio de poder en México.

### 1.2.1 De la definición del clientelismo político

Hablar de relaciones clientelares en el sistema de partido hegemónico nos remite al análisis de un doble aspecto: a) el endógeno: que se refiere al interior del partido hegemónico, su relación con sus órganos componentes y el régimen; y, b) el exógeno: que se remite a la interrelación del partido hegemónico con los partidos de oposición en la etapa hegemónica.

a) Endógeno: las relaciones clientelares al interior del partido se llevaban a cabo por medio de un intrincado círculo de interacciones entre los diversos componentes orgánicos del partido (sectores y masas organizadas, clase política y dirigencia del partido, y Presidente de la República)

b) Exógeno: Las relaciones clientelares que se realizaron entre el partido hegemónico (PRI) y las fuerzas políticas de oposición.<sup>33</sup>

El término de clientela ha sido aplicado para estudiar diferentes situaciones de la realidad política y las relaciones de poder en el tiempo y por diversos enfoques de investigación. Los principales enfoques son los que han venido estudiando la antropología social, por un lado, y la ciencia política, por otro.<sup>34</sup>

El primero, estudiado por la antropología social, se refiere al estudio de un tipo de relaciones políticas premodernas (de tipo feudal o hacendario-patrimonial si se trata de México) que se llevaban entre dos sujetos de diversa posición social: patrones (*patronus*) y clientes, también llamada *patronazgo*.

Esta relación llevada a cabo al margen de la comunidad familiar, aunque dentro de su orbita, era una relación de dependencia económica y política

---

<sup>33</sup> Este tipo de relaciones serán desarrolladas en el subcapítulo 1.4 de la presente tesis: *Del control político a los partidos de oposición*.

<sup>34</sup> Para un estudio más profundo del fenómeno del clientelismo en la organización del poder político en México ver. REMES La BRELY, Alain de. Op. Cit.

sancionada entre un individuo de rango más elevado (*patronus*) que protegía a su propios clientes, los defendía en los juicios, testificaba en su favor, les asignaba una tierra de su propiedad para el cultivo y un ganado para que lo criaran; y uno o varios *clientes* que eran individuos que gozaban del *status* de libertad, en general siervos libertos, que a cambio no sólo se mostraban sumisos y deferentes sino que obedecían y ayudaban de diversas forma al *patronus*, defendiéndolo con las armas, testificando en su favor en los tribunales y prestándole ayuda aún en el nivel financiero cuando así lo requirieran las circunstancias.<sup>35</sup> Vale la pena señalar que el intercambio en este trato está basado en una relación dispar dado que es el patrón quien dirige la relación y decide qué y cuándo algo debe ser intercambiado. En este enfoque se estudia la manera en que los lazos de parentela amistad o de otro tipo influyen en la vida política de las comunidades.<sup>36</sup>

El segundo enfoque, estudiado por la ciencia política, define *clientelismo* como un tipo de *relaciones políticas inmersas en la modernización política y aquellas que están a medio camino entre ésta y la tradicional*, pero, a diferencia de la estudiada por el primer enfoque, *dentro de una organización más formal y establecida entre grupos de individuos (organizados o no) y un partido político y/o el gobierno, en las cuales éstos distribuyen favores especiales, recursos, obras de beneficio comunitario o empleos públicos con el fin de obtener apoyo en campañas electorales de aquellos.*

La relación clientelar ubicada y definida en este enfoque, se caracteriza por realizarse en medio de una organización política moderna (o en vías de modernizarse), cimentada en un aparato político-administrativo centralizado, que a pesar de su presencia no ha logrado trastocar completamente las relaciones sociales tradicionales y el sistema político (SP) preexistente. De hecho, aunque el impacto con las estructuras del mundo moderno atacó la red de vinculaciones clientelares

---

<sup>35</sup> MASTROPAOLO Alfio, en BOBBIO, Norberto (et. all.) Op. Cit. p.234.

<sup>36</sup> Probablemente este enfoque pudiera ayudar a entender un fenómeno que se daba en su forma más representativa en el México prerrevolucionario, antes de la presencia de instituciones nacionales intrínsecas al régimen del Estado como el PRI. Por tal motivo sólo se utiliza este enfoque como referencia y no como base de análisis.

tradicionales y a pesar de que las relaciones de dependencia personal se abolieron “formalmente”, tienden, sin embargo, a sobrevivir y adaptarse, tanto frente a la administración centralizada como frente a estructuras de la sociedad política como partidos, elecciones y parlamentos (instituciones), sólo que ahora no como un microsistema autónomo (a excepción de las mafias) con una fuente de poder patrimonial,<sup>37</sup> sino como un sujeto político que conserva su carácter clientelar en función de su papel de enlace entre el sistema político y la sociedad. .

Incluso, ahí donde se desarrollan, aún, microsistemas autónomos que juegan un rol alternativo a las instituciones formales, también se establecen roles de enlace de intereses entre el sistema político y la red clientelar que éstos dominan, una vez que se expande la esfera gubernamental y moderniza la economía, sólo que ahora los beneficios que obtienen los antiguos *patronus* provienen no de un círculo de dominio intrínseco, sino de su relación y contacto estrecho con el sistema político, a partir del partido, al cual se subordinan.<sup>38</sup>

De tal forma, la relación clientelar se transforma en estructuras de acceso y contacto con el sistema político. Especialmente en la época de elecciones el otrora *patronus* participa como sujeto de enlace con la sociedad civil y con los propios

---

<sup>37</sup> Hablamos de poder patrimonial desde la perspectiva weberiana que ubica a este tipo de dominación como característica de las organizaciones que basan el ejercicio del poder político en función de la tenencia de la tierra hereditaria, es decir, la función de dominio político diferencia a los que son dueños de tierra (serían los *patronus*) de los que sólo son clientes. Esta forma caracterizó el ejercicio político sobre todo en las sociedades más tradicionales y premodernas. Para ver más acerca de la conceptualización weberiana de patrimonialismo ver. ZABLUDOVSKY, Gina. *Patrimonialismo y modernización, poder y dominación en la sociología de oriente de Max Weber*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México

<sup>38</sup> El desarrollo económico viene aparejado con el establecimiento de organizaciones nacionales y regionales. Las nuevas agencias gubernamentales y los nuevos puestos de trabajo son encabezados por miembros del partido o a su defecto por personas designadas por él, que, a su vez, adopta una ideología de impulsor del desarrollo y bienestar social. Al convertir en líderes políticos a los antiguos “caciques” y “notables de una región, el partido sirve de vínculo entre la población rural y la compleja maquinaria administrativa y gubernamental. De esta manera un líder político regional recluta a una serie de patrones o intermediarios de las localidades, que, después, contactan sublíderes o activistas políticos locales que se encargan de reunir una “masa” de seguidores, formando una clientela más compleja. Así, en la época de modernización económica y de expansión de la esfera gubernamental las funciones tradicionales que desempeñan los grandes terratenientes pasan a segundo plano frente a la intermediación política con las autoridades nacionales. Al surgir nuevos intermediarios políticos (terratenientes, maestros de escuela, comerciantes, profesionistas o cualquier hombre que posea habilidades de intermediación) la función de los patrones suelen transformarse para volverse intermediarios políticos entre la estructura interna de la comunidad y las autoridades externas. REMES La BRELY, Alain de. Op.Cit. pp 36-37.

clientes a quienes da ayuda a cambio de consensos electorales y prebendas obtenidas, directamente para sí, del sistema político. Por eso mismo, es que sólo se puede concebir esta mutación del carácter del *clientelismo* dentro de una sociedad moderna que está regida por un poder centralizado (con poderes definidos y reglamentados) y en una etapa de su formación histórica en donde existe un régimen consolidado y con elecciones como una condición *sine qua non* de legitimidad de éste.

Así, desde esta óptica, *el clientelismo nos va ayudar a entender de qué forma afectan, en una organización moderna, este tipo relaciones de poder sobre todo en lo que se refiere al tipo de gobierno, la asignación de puestos de representación y los procesos electorales.*

En suma, podemos considerar que el paradigma antropológico podría ayudarnos a explicar, solamente, una realidad política en las sociedades tradicionales (principalmente patrimonialistas), sin embargo, en lo que compete al estudio del fenómeno clientelar en relación a los procesos electorales y el acceso al poder en sociedades modernas, el paradigma estudiado por la ciencia política es más pertinente, ya que ayuda a resolver el problema del cambio de rol del *patronus* y de la continuidad histórica del *clientelismo*; es decir, desde la visión antropológica las formas clientelares son propias a aquellas sociedades donde el poder político se encuentra disperso y regulado por causa de interacciones políticas de subordinación donde el poder gubernamental tiene un rango de autoridad limitado y dispar entre la ciudad y el campo, con lo que se permite la subsistencia de esferas de dominio caciquil autónomo (con el patrón como eje de control); sin embargo, desde la perspectiva de análisis de ciencia política, resulta interesante el hecho de que se estudie el proceso de adaptación del clientelismo a esferas, inclusive, modernas y no sólo patrimoniales, además de que estudia el rol de enlace clientelar entre los otrora patronos (que ahora fungen de enlace con el SP) y los ciudadanos con respecto al sistema político. O sea, el paradigma de la ciencia política permite estudiar el

clientelismo en organizaciones modernas y complejas, como es el caso del Estado mexicano.

### **1.2.2 De la evolución del acceso al poder y el clientelismo en el PRI**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue el producto de todo un proceso histórico de institucionalización<sup>39</sup> y consolidación de un Estado moderno, resultado de una larga lucha por erigir un régimen que permitiera la existencia de un Estado estable e institucional en el ejercicio del poder político. En su devenir la sociedad tradicional se fue modernizando sólo hasta la aparición del partido revolucionario, y los métodos de acceso al poder delimitaron la estabilidad política en el proceso de circulación de élites, sólo en la medida en que encontraron un método de regularizar la dinámica inherente al mantenimiento y ejercicio del poder político.

El México que antecedió al régimen revolucionario era, en esencia, un país poco institucionalizado y eminentemente rural, situación que era caldo de cultivo para el desarrollo de poderes locales (haciendas) que representaban poderes patrimoniales-caciquiles,<sup>40</sup> dispersos al control del Estado que, a su vez, controlaba la disputa por el poder por medio de una dictadura. Cuando la Revolución de 1910 alteró las viejas formas de control político, una vez concluida, estableció las bases de regulación de éste en el país por medio de un partido en donde las relaciones

---

<sup>39</sup> Por institucionalización entendemos: “el proceso por el cual las organizaciones y procedimientos logran valor (legitimidad) y estabilidad, cuestión que se determina en función de su flexibilidad (capacidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes), complejidad (número y variedad de las unidades organizativas), autonomía (independencia respecto a otros reagrupamientos sociales) y coherencia (consenso interno sobre sus confines funcionales); es decir, un proceso de formación y reforzamiento de las instituciones dentro de un sistema político, entendiéndolo por institución una organización política o procedimiento pensado para mantener el orden, resolver los litigios, elegir los líderes y promover de este modo una forma de convivencia entre grupos sociales enfrentados”. CANSINO, César. “El rol de liderazgo en los procesos de cambio político: una propuesta de análisis” en *Estudios Políticos*, n° 10, México, 1992. p. 62

<sup>40</sup> Para estas épocas se desarrollaban formas de clientelismo tradicional sobre todo en lo que competía al espacio político que representaban las haciendas, que estaban representadas por la figura del patrón-hacendado



clientelares siguieron jugando un papel preponderante dentro de las relaciones de poder, e incluso, ahora, en la estabilidad política del régimen.

La consolidación de un Estado y de poderes centrales, no significaron la erradicación de relaciones clientelares en el régimen, sino una nueva forma de ejercicio de éstas para mantener la estabilidad política. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) representó la construcción de un consenso entre los líderes de la Revolución y significó la *primera piedra* de la centralización del poder y su organización pacífica, al menos de arriba hacia abajo, ya que, si bien concebido como un organismo destinado a fundir los intereses de las fuerzas de la Revolución, era un clásico partido de grupos y de individuos que hacía una política encaminada a convencer a los ciudadanos más que a las masas.<sup>41</sup> De 1917, con la promulgación de la normatividad constitucional posrevolucionaria, hasta 1933 se empezó a construir el proyecto anticentrífugo del poder.<sup>42</sup>

Más tarde, el periodo cardenista simbolizó el perfeccionamiento de la organización del poder centralizado, por medio de lo que sería ahora el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ya que agrupó no sólo a los líderes y caciques representantes del poder regional (*patronus* desde esta perspectiva de análisis), sino que englobó a las masas a un proyecto político nacional por medio de la incorporación de las centrales obreras, campesinas (trabajadores en potencia) y militares a la estructura del partido (que ya contenía a los grandes dirigentes revolucionarios),<sup>43</sup> que cimentaron el principio de la transformación de las

---

<sup>41</sup> CORDOVA, Arnaldo. *La política de Masas y el futuro de la izquierda en México*, Ed Era, México, 1979, p. 17

<sup>42</sup> Juan Molinar habla de 4 etapas, que aquí vamos a manejar como referencia, sobre el surgimiento de un sistema hegemónico que son: 1) 1917-1933; 2) 1933-1938; 3) 1938-1946; 4) 1946-1963. para ver más a fondo se puede consultar: MOLINAR HORCASITAS, Juan. *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, 1991. pp. 17-56. Por otra parte, aquí se va a hacer referencia en apartados subsecuentes de otras 3 etapas más que marcan la dinámica del sistema hegemónico: de 1963 hasta 1977; de 1977-1988; y, de 1988-2000. Esta última etapa, objeto directo de nuestro estudio.

<sup>43</sup> Dentro del sector del partido estaban: el obrero en el que se habían aglutinado: a la cabeza la Confederación de Trabajadores de México (CTM), La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares (SITMMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); en el sector agrario: Las ligas de Comunidades agrarias y la Confederación Campesina Mexicana, que después sería la Confederación Nacional Campesina (CNC); en el sector popular: organizaciones sindicales de maestros y

tradicionales relaciones clientelares basadas en el patronazgo clásico,<sup>44</sup> y sobre todo reforzaron la consolidación de un Estado legítimo con una gran capacidad de cohesión para hacer uso del poder político. De ahí la importancia del proceso de adhesión de las masas y la institucionalización de éstas por medio de su incorporación al partido:

“La consolidación del Estado de la revolución, aparece como el proceso a través del cual se construye y se institucionaliza una línea de masas que hace de éstas, no solamente una clientela estable y segura para el nuevo Estado, sino sobre todo la verdadera fuente de su poder, mismo que se da en la forma de *consenso político* cada vez mejor organizado”.<sup>45</sup>

De ésta forma, la estructura del partido no afiliaría individuos, sino a masas organizadas que cualitativamente representaban un fondo de legitimidad mayor al que otros partidos podrían tener, y cuantitativamente un respaldo garantizado que los partidos de individuos difícilmente igualan. Sin embargo, el que las organizaciones alineadas al partido fueran de carácter distinto entre sí ( obreros, campesinos, etc) no mermó la capacidad de control sobre éstas, ya que se les homogenizó en un proyecto, por medio de la política de *Frente Popular* que el cardenismo auspicio,<sup>46</sup> y también se les diferenció con el propósito de castrar su capacidad de unión al interior del partido, distinguiendo tajantemente a los diversos sectores que conformaban al partido, dejando bien claro la representatividad y espacio que cada uno tendría, con el objetivo de evitar cualquier alianza entre sectores que permitiera la inestabilidad interna del partido. Así, a los diferentes sectores se les tenía unidos al proyecto de poder del partido para soslayar su conciencia de clase, pero se les separaba y demarcaba su espacio, a la vez, para poder controlarlos mejor.

“Por medio del *pacto constitutivo* las distintas organizaciones se regirían por sus respectivos estatutos y conservarían su autonomía, dirección y la disciplina de sus afiliados en lo que se

---

burócratas, uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionistas, y comerciantes en lo que después sería la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). CÓRDOVA, Arnaldo. Op. Cit. p. 21

<sup>44</sup> No quiero decir que haya desaparecido el patronazgo en las zonas rurales y marginadas del país, lo que quiero decir es que una nueva lógica de clientelismo penetró las esferas del poder político más importantes una vez que el poder estaba centralizado.

<sup>45</sup> Ibid., pp. 9-10.

<sup>46</sup> Gracias a la política de Frente Popular del cardenismo se pudo diferenciar el carácter no fascista del régimen y a la vez se pudo paliar la conciencia de clase, que tanto afectaba a los regímenes democráticos occidentales frente al avance del comunismo, con políticas proizquierdistas.

relacionara con el desarrollo de su acción social corporativa y de sus finalidades específicas...(pero) Al partido le corresponderían las que se llamaban *funciones políticas* y que se limitaban a las propiamente electorales, prestando un lema único y una unidad global al cuerpo electoral del partido”.<sup>47</sup>

Esta etapa de formación la podemos ubicar desde 1933 hasta 1938. Una vez teniendo una organización amplia y principal instrumento de control político de un régimen cada vez más fuerte y constituido, que engloba fuerzas políticas y sociales, respectivamente, el clientelismo tenía razones para transformarse, ya que como hemos mencionado no desapareció con la centralización del poder,<sup>48</sup> sino que se modificó.

La principal relación clientelar se daría entre los líderes de las organizaciones de masas, los políticos y administradores públicos (clase política y enlaces del poder institucionalizado), y la sociedad ya organizada (en sectores, organizaciones y sindicatos),<sup>49</sup> que recibirían el beneficio de relacionarse con un sistema político mas consolidado y de representar a grupos de interés que saciando sus intereses garantizarían la permanencia en el poder del partido en el cual estaban afiliados, por medio de la legitimidad electoral.

El *clientelismo* se desarrollaría, también, en las principales esferas de territorialidad del país, o sea, en zonas rurales, y en las urbanas. La relación clientelar entre la clase política y la sociedad (rural y algunos sectores urbanos) tuvo en común el cariz de intermediación de ésta y el gobierno por medio de los nuevos *patrones* que encarnaban la clase política. Es importante señalar que ahora los *patronus* más importantes no serían los que poseyeran mayores recursos económicos, sino los que tuvieran los mejores contactos para ejercer funciones de gestión e intermediación por medio del partido y el gobierno, en una estructura política vertical y centralizada. Su principal papel sería en las zonas rurales y en las

---

<sup>47</sup> CORDOVA, Arnaldo. Op. Cit. p. 22

<sup>48</sup> El poder centralizado e institucionalizado, propio de organizaciones políticas más modernas y complejas, reestructuró el papel de los patrones, ya que ahora con un poder central que se imponía a ellos mismos, tuvieron que subordinarse, pero conservando un poder sobre sus clientes en función de la influencia que recibían del régimen, siempre cuando sirvieran de canales de comunicación entre la sociedad y el Régimen.

<sup>49</sup> Vale la pena señalar que dentro de los sectores, el *popular* se fue consolidando como el más importante, con el propósito de ejercer contrapeso a la línea que el partido de masas de corte cardenista ejercía.

marginadas de las urbes, bajo la promesa de prebendas materiales como recursos para los ejidos o reglamentación de terrenos para vivienda, respectivamente.

La relación clientelar que hay entre el régimen, la clase política y las masas quedaría de la siguiente manera:

**CUADRO 4: CLIENTELISMO EN EL RÉGIMEN PRIÍSTA**

	<b>Régimen (Representado por la organización del Partido Hegemónico)</b>	<b>Clase política (antiguos <i>Patronus</i>)</b>	<b>Masas organizadas (clientela)</b>
<b>Rol</b>	Ostenta el poder político central (instituciones) en el país gracias a la organización de las masas y de la clase política.	Es el enlace entre la cúpula del partido y las masas organizadas en éste.	Es la base de la legitimidad y el poder del régimen.
<b>Beneficio</b>	Obtiene poder central, legitimidad y estabilidad política.	Obtiene puestos de representación que le garantizan poder ante las masas y prebendas materiales.	Obtiene beneficios materiales.
<b>Costo</b>	Asegurar bienestar material a las masas, así como el botín político que los puestos de representación popular y de gobierno representan para la clase política.	Alinearse a la disciplina interna del partido y mantenerse unido a éste.	Respaldar electoral, social y políticamente al régimen.

Fuente: Elaboración propia

En suma, el régimen de la Revolución se centralizaría y fortalecería gracias a la unión de líderes y masas organizadas transformando las prístinas relaciones

clientelares; los nuevos líderes (o antiguos *patronus*) se vincularían con el poder del régimen con base en la obtención de puestos de representación política y/o gubernamental (fuente de su poder), y las nuevas clientelas darían su respaldo al régimen en la medida en que se solventaran sus necesidades sociales básicas.

El acceso al poder en el régimen del *partido hegemónico*, concluyendo, tomó la forma de un clientelismo moderno, en el cual las bases de la estabilidad política estarían ligadas inmanentemente al bienestar material. La salud del régimen llevaría a costas el precio de esta relación, y nada fuera de esta puerta de acceso vincularía a la sociedad y al poder político durante mucho tiempo. Por lo tanto, el partido del régimen se consolidaba como el medio, por antonomasia, de acceso a los puestos de representación política gracias a la relación clientelar de la clase política con el partido y las masas organizadas.

Sin embargo, después del periodo cardenista se daría un viraje ideológico y político en el gobierno, que trataría de encumbrar a una nueva élite política, dejando de lado el poder militar y el curso político de cariz radical de la nación. Todavía se tendrían que solventar algunos problemas que la organización del otrora presidente michoacano había dejado. Entre ellos: 1) la solución al problema de la sucesión (que implicaba la continuidad del régimen y la estabilidad y cohesión interna del partido); 2) la habilitación de un sistema de competencia electoral que contemplara a la oposición, pero regulada desde el poder, para evitar todo tipo de parangón con un régimen totalitario y antidemocrático, pero con capacidad, a su vez, de mantener el proyecto de poder establecido; 3) la desmilitarización del poder político (que significaba el fin del poder caudillista militar a favor de un régimen civil); y, 4) la centralización del poder a manos del binomio *presidente- burocracia* cupular y central de partido,<sup>50</sup> que significó la base de la cohesión, disciplina, control y jerarquización del más importante instrumento de acceso y circulación del poder que representaba el *partido del régimen*.

---

<sup>50</sup> MOLINAR HOCASITAS, Juan. Op. Cit. pp. 22-25

De tal manera, la estabilidad política del país implicaría directamente a la organización centralizada y *piramidal* del partido que, ante las diversas rupturas que se dieron en los procesos electorales de 1940, 1946 y 1952, necesitó establecer un sistema que permitiera liberar la presión interna provocada por el monopolio de poder. Por lo tanto, no fue sino hasta la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero, y el establecimiento de un método de circulación de fuerzas políticas funcional, después, por medio de un sistema electoral y de partidos regulado por la lógica presidencial, que tomaría forma para 1946 (con la creación de una Ley Federal Electoral) con el establecimiento de una regulación de la competencia electoral, que se refinaría la organización y la lucha por el poder en el régimen.

Así, después del cardenismo, se pueden considerar dos etapas básicas: una que abarcó el periodo poscardenista, 1938, hasta la creación del PRI, en 1946; y, otra, con el partido tricolor como eje, que se caracterizó por la existencia de un partido hegemónico (hegemónico en relación a los partidos de oposición sin opción a gobernar los sitios estratégicos del régimen) que renueva sus cuadros periódicamente por medio de elecciones controladas por una estructura burocrática centralizada, disciplinada y amplia, que delimita el acceso y la circulación del poder.

Es importante mencionar que el acceso al poder de la administración pública, se considera a partir de la lógica del dominio presidencial sobre las estructuras burocráticas, y en las cuales el partido jugó un rol secundario,<sup>51</sup> por lo que en éste análisis se considera más la evolución de los medios de acceso a los puestos de representación política y de la burocracia interna del PRI, que los referentes al gobierno.

Sin embargo, es importante señalar que la clase política no operó individualmente al interior del partido, sino por vía de las camarillas políticas, al interior del partido. Estas fueron las células básicas por las que funcionó el

---

<sup>51</sup>Los grandes puestos de la administración pública fueron designados por la organización centralizada de la Presidencia de la República, más que por el partido. Para argumentar esta afirmación ver: LINDAU, Juan David. *Los tecnócratas y la élite gobernante*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1992.

clientelismo entre la clase política priísta y las estructuras de dirección del partido y el gobierno. En consecuencia, sirvieron de vehículo de acceso y circulación de la clase política a las más altas cúpulas del poder político. De la relación que los líderes de camarilla tenían con los mecanismos de acceso y circulación, y que se vinculaban directamente al partido y el presidente, dependió el éxito de cualquier grupo político integrante del partido.<sup>52</sup>

Por otra parte, resalta el hecho que durante el período de modernización política y económica que sufrió el país después de la industrialización y el crecimiento demográfico, la lógica de control de masas clientelar se transformó sensiblemente ya que “se inauguró una nueva política de control que utilizó a las masas más en la lucha electoral que como instrumentos para llevar a cabo políticas reformistas y movilización social”.<sup>53</sup>

Obviamente, la lucha electoral adquiriría importancia en la medida en que por esta vía se había conseguido el garantizar la estabilidad en la circulación de élites, por medio de institucionalizarse como único camino para acceder a los principales puestos de representación: a través de la elección del Ejecutivo se determinaba el acceso de las camarillas en la administración pública; por medio del Legislativo se controlaban cuadros políticos del partido; y por medio de los poderes locales se controlaban, a nivel nacional, los mandos políticos en toda la República. Así las elecciones adquirirían importancia suprema, como garantes de estabilidad. No fue casual que por ello se estableciera un partido con la capacidad de controlar la escena electoral; por tanto, no es que las elecciones no importaran en la configuración del poder, más bien, no se contemplaba una lucha que pudiera diversificar las fuerzas políticas en muchas opciones políticas, de ahí que se derive la presencia añeja de un partido hegemónico en el poder no dispuesto a sortear su estancia en el poder.

---

<sup>52</sup> Para más información y desarrollo de un marco teórico sobre la importancia de las camarillas políticas como espacio de acceso de élites en México, ver. LANGSTON, Joy. “Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas en México” en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, México, segundo semestre de 1995, pp. 243-277.

<sup>53</sup> LÓPEZ VILLAFÑE, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1986. p. 164.

### 1.2.3 Del PRI como maquinaria electoral

El hecho de que se estableciera que por medio de elecciones se renovarían los poderes, y que existieran partidos de oposición con diferentes posturas ideológicas<sup>54</sup>, permitió que el PRI legitimara su poder aún afuera de su propio consenso interno, además de que reforzaría su fortaleza como institución ya que podría, de esta forma, ser cohesivo y aparentar un carácter democrático. El perfeccionamiento de sus medios de legitimidad, en la que las elecciones reguladas política y jurídicamente (vía sistema electoral) jugaron un papel latente (aunque no siempre manifiesto), dejaron un legado de estabilidad al exterior del partido; empero, al interior, gracias al monopolio de los puestos de representación, y a la cláusula básica de la no reelección, siempre traería un punto de inestabilidad alrededor de la selección de candidatos en la medida en que no se mantuviera un equilibrio entre las cuotas que recibía la clase política. No es casual que en “1954 se reformara la ley electoral impidiendo que se formaran partidos políticos de la propia burocracia política”.<sup>55</sup>

La forma más clara de clientelismo entre el partido y la clase política manifestaría la estabilidad o la disputa interna del partido marcando, en su dinámica, la pauta de la transformación de la normatividad institucional. Ignacio Marván señala, de hecho, que han existido objetivos particulares dentro de las etapas de transformación de la Constitución respecto al sistema electoral y de representación y que se caracterizan por 3 momentos, de los cuales dos nos sirven para entender la dinámica del cambio de la normatividad: 1) Entre 1928 y 1934 el objetivo principal de reformar la Constitución, era asegurar al Ejecutivo la subordinación de los

---

<sup>54</sup> En 1952 se refinaría el sistema de partidos por medio del establecimiento de tres partidos de oposición que balancearían al sistema de partidos y serían: el Partido Acción Nacional (PAN de derecha), el Partido Popular Socialista (PPS de izquierda), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el PRI, ocupando el centro. Esta situación permitió que se aparentara una lucha por el poder de forma democrática, dejando de lado, a pesar de ser secreto a voces, el carácter autoritario del sistema.

<sup>55</sup> LÓPEZ VILLAFANE, Víctor. Op Cit. p. 166.



políticos y las cámaras, o sea, el acceso y circulación de los puestos de representación *en el marco de las relaciones presidencialistas PRI-Presidente*. Y, 2) de 1946 a 1988 donde el objetivo era evitar las escisiones del PRI dando acceso a la oposición cargos de elección popular al menor costo posible; sin cambiar el nivel ni las condiciones de competencia para garantizar el monopolio priísta.<sup>56</sup>

Esta segunda etapa es la que estableció un *sistema de partido hegemónico*, capaz de mantener la estabilidad y la legitimidad del régimen, bajo un esquema de apertura regulada a la oposición (sólo las fuerzas políticas que le entraran al juego serían tomadas en cuenta), con control de espacios externos para dar juego a ésta; y de dominio a las fuerzas políticas oficiales que, por medio de una disciplina interna, hacia la organización centralizada y *piramidal* del régimen (que proporcionaba poder material y logístico) en virtud de la no reelección, mantenían el monopolio de triunfos electorales, garantizando la continuidad de un proyecto político en el que un partido sería el eje del *juego* de lucha por el poder. Así la oposición ayudaría a evitar la apariencia autocrática de la institución del poder en México. No obstante, vale la pena señalar que el devenir de este período de control no significó una etapa de control lineal y ascendente de los ostentadores del poder político, sino un periodo de constantes cambios que lograron mantener a flote el proyecto priísta a pesar de los constantes azotes de ilegitimidad que la propia dinámica social iba propinando. En todo caso lo que es importante resaltar es la capacidad del sistema político para aminorar los efectos de las crisis.

Por otra parte, la mecánica funcional del clientelismo, ya para estas épocas, convertían al PRI en una maquinaria partidista con fines de obtención de victorias electorales, legitimadoras del monopolio en los puestos de representación y gobierno

---

<sup>56</sup> La tercera etapa incluye la época actual, a partir de 1988, y que se caracteriza por el crecimiento del peso electoral y parlamentario de la oposición (delimitado por la larga crisis del sistema electoral no competitivo y por el éxito que la oposición ha tenido en la presión a favor de reducir las posibilidades de fraude y mejorar las condiciones de competencia para ganar electoralmente más y mejores posiciones), y por el poco éxito logrado en lo que refiere a la estructuración de un sistema de representación, responsable, dado que, en buena medida, el reformismo electoral mexicano ha avanzado deteriorando las bases institucionales del sistema representativo e, incluso, reforzando los candados a la representación política responsable. MARVÁN LABORDE, Ignacio. *¿Y después del presidencialismo? Reflexiones para la formación de un nuevo régimen*, Ed. Océano, México, 1997. pp. 90-91

por la que circularían las fuerzas políticas renovándose sistemáticamente, aunque siempre con un cariz de control político y representatividad.

Así, el tipo de relaciones clientelares que vamos a analizar, para estudiar al PRI, son las que llevan a cabo las *maquinarias partidistas*,<sup>57</sup> y se caracterizan por estas tres premisas:

1) Las *maquinarias partidistas* dependen de incentivos materiales y recompensas para ganar y mantener la lealtad de los cuadros y de sus seguidores. Los favores o recompensas no se encuentran sujetas leyes formales o incluso son ilegales. Sus mecanismos para atraer seguidores y votantes son diversos y van desde la ayuda legal hasta los favores simbólicos y ayudas para acceder o interceder con las agencias gubernamentales. Así se puede afirmar que las maquinarias partidistas no suelen ser programáticas, ya que no buscan diseñar programas, de facto, sistemáticos para combatir la pobreza, sino más bien distribuyen los beneficios de manera ad-hoc y en forma particular.

2) Buscan el apoyo de las masas y generan movilización popular al acercarse las elecciones. Para ello tejen toda una serie de redes clientelares que llegan a permear hasta el nivel de las manzanas o barrios. Sin embargo, una vez ganadas las elecciones, y en ausencia de una oposición bien organizada los políticos pertenecientes a la maquinaria política no suelen continuar la movilización, pero se dedican a mantener la lealtad de los seguidores.

3) Poseen un alto grado de disciplina jerárquica y eficiencia electoral. Por lo general la cabeza del partido (sea un individuo o varios) controla las nominaciones y éstas rara vez son cuestionadas. Asimismo las nominaciones representan una garantía de que los individuos escogidos serán electos sin mayores

---

<sup>57</sup> Joan Nelson distingue tres tipos de relaciones clientelares: 1) las tradicionales, que son las basadas en respeto, lealtad o incluso temor de la comunidad hacia el patrón, y que son características de las organizaciones primitivas y premodernas; 2) El clientelismo de patrones y clientes urbanos en la sociedades modernas y que se caracteriza por el intercambio mutuo, condicional, que hay entre patrón y clientes; así como por el carácter individual, que no comunal, que hay en esta relación. y 3) el clientelismo de las maquinarias partidistas. Ver REMES La BRELY, Alain de. Op .Cit. pp 29-34.

dificultades y en función de ello la maquinaria partidista los coloca en puestos gubernamentales o de elección popular.<sup>58</sup>

En lo que se refiere al primer punto, podemos señalar que el PRI hizo uso de los incentivos materiales para atraer la fidelidad de su cuerpo de electores y mantenerse como una autentica maquinaria partidista que garantizara la obtención de puestos de representación federal y en la administración pública; y en ello las prerrogativas de los gobiernos en turno siempre jugaron un importante papel. De este hecho bifurcado se deriva la importancia de la relación PRI-gobierno en la lógica de acceso al poder y conservación de éste.

En lo que respecta al segundo punto, es necesario mencionar que las redes clientelares no sólo penetraron territorios y movilizaron a la sociedad en función de éstos, que en dado caso fue tan sólo uno más de sus sustentos (y no el más importante), sino que las redes clientelares que tejieron para obtener votos y movilizar gente, tuvieron más que ver con los sectores (las corporaciones) que integraban al partido y que unían su fuerza corporativa al servicio del ejercicio de la maquinaria partidista. Representaban la fuerza de las masas organizadas (el bastión más importante de sustento político del priísmo), que obtenían prebendas políticas y materiales (para mantener la fidelidad a la institución) a cambio de respaldo social y electoral.

Por último, el tercer aspecto se refiere a la complejidad que representa el mantener un proyecto de conservación y ejercicio de poder consensuado y en el cual la disciplina organizativa es fundamental para mantener la cohesión dentro del marco de existencia de un sinnúmero de intereses en una organización. Al respecto podemos señalar que la cabeza del partido era, también, el jefe del Ejecutivo Federal, que cumplía un doble papel, como líder del gobierno y el Estado y como máximo dirigente de la institución que servía de corazón del sistema político (PRI) y que debido a su calidad de maquinaria partidista garantiza la obtención de los más importantes puestos de representación y acción administrativa del gobierno. Está

---

<sup>58</sup> Ibid., pp 31-33.

doble relación es la que le concedía ser el principal nominador de candidatos y agentes para los puestos de representación nacional y el gobierno respectivamente; además, al tener el monopolio de las elecciones por medio de su liderazgo sobre la maquinaria partidista, y al estipularse la prohibición de la reelección, pudo controlar la disidencia interna, por medio de la circulación de élites, y consolidarse como el catalizador que permitía la sana circulación de fuerzas centrípetas en el partido, siempre y cuando no se rompiera la disciplina interna.

En suma, la maquinaria partidista se caracteriza por ser una organización estable, centralizada, bien disciplinada y altamente eficiente desde el punto de vista electoral: condiciones que, desde luego, ejemplificaban el funcionamiento del PRI.

Ahora bien, ya particularizando en qué consisten las maquinarias partidistas, como una clase de clientelismo, resulta pertinente establecer 5 de los objetivos más importantes que tienen para coadyuvar a la supervivencia de un partido: 1) promover cohesión dentro del partido; 2) atraer votantes y elementos de apoyo; 3) financiar al partido y a sus candidatos; 4) promover acciones gubernamentales que sean favorables a ciertos grupos; y 5) crear una disciplina partidaria para lograr la realización de una determinada política pública.

El cumplimiento de estas 5 metas marcaron la línea que había entre la estabilidad y el desequilibrio del partido.

Así, tenemos que el *clientelismo* es una característica básica en la dinámica del *partido del régimen*, y sobre todo es la premisa que permite entender la lógica de acceso al poder que tuvo el régimen priísta durante los años más estables de dominio de éste.

### **1.3 De la relación de liderazgo entre la *Institución presidencial* y el *partido hegemónico*: La disciplina interna y la circulación de las élites políticas**

Delimitada la forma en que se accedía al poder en México, es importante resaltar que el régimen cimentó su gobierno interno en una relación simbióticamente funcional entre el Presidente y su partido de procedencia, de esta forma el acceso al

poder, la circulación de élites y la gobernabilidad garantizaban la continuidad de un proyecto de conducción política. En este apartado se tratarán de describir las razones que permitían la consecución de esta relación política que caracterizó la dinámica de circulación y control de las élites, traducidas en la estabilidad del régimen y su continuidad dentro de una lógica de dominio de carácter presidencialista, dado el poder que llegó a poseer el Presidente de la República en el manejo de las principales estructuras políticas y jurídicas del régimen. Para ello se analizarán las facultades de poder que adquirió la investidura presidencial y la lógica de relación entre éste y el partido oficial por antonomasia, y que formaban la base de las prácticas políticas que permearon el funcionamiento del sistema político.

### **1.3.1 De las dos fuentes de liderazgo del presidente**

En su clásico libro del “sistema político mexicano”, Daniel Cosío Villegas mencionaba que las dos piezas centrales para entender a éste, eran la *presidencia* y el *partido*. Del primero decía que tenía un sinnúmero de facultades que la Constitución le daba y por las cuales tenía una gran marco de acción para dirigir la política del país. Del segundo decía que su creación “respondía a grandes y genuinas necesidades generales...(era) un aglutinador de intereses opuestos a personas y grupos, de manera de evitar, no ya la guerra civil, pero incluso la escisión natural dentro del partido mismo. Buscaba dar coherencia a la acción política administrativa de las autoridades oficiales, viendo y tratando de resolver los principales problemas del país en su conjunto, y no como casos locales, aislados (de ahí su proceso de centralización inherente)...Trataba de crear e imponer un consenso general acerca de las reformas de mayor importancia y urgencia, evitando así la esterilidad de los parlamentos”.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup>Él mencionaba que las instituciones ( le llama piezas) más importantes del sistema político mexicano eran la presidencia de la República con sus amplísimas facultades y el partido político oficial predominante, y que era la fortaleza y funcionalidad (traducido en bienestar material) de éstas lo que le daba el carácter de estabilidad a la vida política del país COSIO VILLEGAS, Daniel. Op.Cit. pp. 50-51

Desde esta perspectiva podemos ver que el análisis de los estudiosos del sistema político mexicano ya habla de la importancia característica que tuvo la presidencia y el partido que lo respaldaba en el ejercicio del poder (a diferencia del papel que en los países democráticos de occidente tiene el parlamento) en México. No obstante, vale la pena apuntar que la creación de un partido (producto de la Revolución), como soporte del ejercicio de poder en México, fue la novedad que pulió a una más añeja institución: *la institución presidencial*.<sup>60</sup>

La *institución presidencial* la vamos a entender, en el contexto de análisis del régimen priísta, como una estructura que es parte fundamental e inmanente del régimen (que es la parte que se refiere a las instituciones del Estado), y en la que cumple dos funciones básicas su representante: 1) La que respecta al papel de dirigente que lleva a cabo la práctica de la institución (jefe de la administración pública y gobierno como Poder Ejecutivo), y la que personaliza la estructura orgánica del *Estado* (como jefe de Estado);<sup>61</sup> y, 2) La de líder del *partido del régimen*, o sea, principal conductor de la dinámica interna del partido hegemónico: función que por supuesto está ligada a la relación que hay entre el PRI y la Presidencia de la República.

El manejo de estas dos funciones políticas ligadas al *liderazgo*<sup>62</sup> por parte del Presidente de la República, representante de la Institución presidencial, para controlar la vida política del país, es lo que se conoció como *Presidencialismo*.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> A juicio de Manuel Villa, la *Institución presidencial* es el producto más característico de la organización del poder en México, en su devenir histórico. Por lo que la considera como una parte inmanente a la organización política del *Estado*, y la de más grande continuidad histórica, como parte nodal de todos los regímenes desde que México es independiente. Para ahondar más en lo que respecta al estudio de la Institución presidencial en México, ver capítulo I “El régimen democrático y la institución presidencial” en. VILLA AGUILERA, Manuel. *La institución presidencial*. Ed. M.A. Porrúa,. México, 1987.

<sup>61</sup> Según Carpizo, las atribuciones del poder ejecutivo en materia constitucional son muy amplias, ya que participa directamente en las esferas políticas, sociales, económicas, jurídicas. Puede promover leyes, se hace cargo de la administración pública federal, designa gabinete, miembros de la Suprema Corte, es representante moral y jurídico del país, además de las atribuciones políticas que le confiere el ser líder del partido al que pertenece (llamadas metaconstitucionales). Para ver con mayor detenimiento, las fuentes de origen y características de las facultades que tiene el poder ejecutivo en México ver CARPIZO, Jorge. *El presidencialismo Mexicano*, Ed. Siglo XXI, 15ª Edición, México, 2000.

<sup>62</sup> “Entendemos por *liderazgo* la capacidad de poder de uno o varios individuos para que sus decisiones sean implementadas y asumidas por lo otros individuos con base en la autoridad política reconocida del líder. Considerada como un proceso, esta capacidad puede manifestarse con distintos niveles de intensidad o

En lo que se refiere a las principales facultades que otorga la Constitución en vigencia, al representante de la institución presidencial, referidas en el párrafo anterior como la primera de sus funciones, podemos decir que están circunscritas bajo el límite de la reelección,<sup>64</sup> con lo cual no las ejerce *per se* (ya que podría utilizarlas para ejercer un monopolio de poder vitalicio), sino que las realiza durante un gobierno específico (durante un gobierno sexenal) y en carácter de representante de la institución.<sup>65</sup> En ese sentido mencionamos que dichas funciones están sustentadas a nivel de régimen (a las leyes) y ejecutadas en función de representación sexenal, siendo, además una de las partes medulares del régimen. Así, el factor tiempo es el que limita estas facultades.

Sin embargo, en lo que se refiere a las segundas funciones que ejerce el representante de la institución presidencial, podemos mencionar que están limitadas, por un lado, por la presencia política que pueda tener el *partido del régimen* en los gobiernos en turno, tanto en los tres niveles de la federación, como en los tres poderes de la nación; ya que sólo hablando de predominio político del PRI es que se puede hablar del ejercicio de esta facultad, o sea, siempre y cuando sea el Presidente de extracción del otrora PRM; y, por otra parte, demarcadas por la disciplina que

---

efectividad. En ese sentido el rol de liderazgo puede adquirir mayor o menor centralidad en el específico contexto de actores y procesos políticos en el que se desenvuelve. Cabe subrayar que nuestro hablar de liderazgo da por sentado su entendimiento por liderazgo político nacional. En esa medida. Vista como la capacidad de un específico actor político, el liderazgo personal coexiste y se desarrolla con otros actores políticos". Ver CANSINO, César. Op. Cit .pp. 58-59.

<sup>63</sup> A mi juicio esas son las dos grandes áreas que daban el poder omnímodo al Presidente durante los regímenes priístas. Aunque para Carpizo era hablar de facultades constitucionales y meta constitucionales, yo considero que más bien las primeras eran facultades heredadas de una larga tradición histórica institucional (y que se consolidaron con la Revolución de 1910) mezcladas con (las segundas) un proyecto político que iniciaron Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas y que se fue consolidando con el ejercicio del poder apoyado en un partido aglutinador, que no estaba más allá de la Constitución.

<sup>64</sup> Es importante señalar que esta debilidad genética que tiene el titular del Ejecutivo federal, la no reelección, permitió consolidar la disciplina de los cuadros Legislativos y Ejecutivos locales al partido. Al verse obligados a hacer carrera dentro de éste. NACIF, Benito. "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México" en *Política y Gobierno*, vol. IV, núm. 1., México, primer semestre de 1997.

<sup>65</sup> Atinadamente se refiere Carpizo al hecho de que la presidencia estaba institucionalizada y en ese sentido se encontraba por encima de su representante. Al respecto decía: " En México la presidencia se ha institucionalizado, lo que ha permitido que aún hombres débiles o que eran vistos como tales sean presidentes fuertes, y que a pesar del cúmulo de poder que reúnen, al término del período, este poder pase a manos del que le sucede. CARPIZO, Jorge. Op. Cit. P. 202

pueda tener el organismo a los designios del Presidente de la República. Vale la pena señalar que al ser el liderazgo presidencial una función limitada por la reelección, y al ser la presidencia la que otorga facultades de liderazgo sobre el partido oficial, también su representante está sometido a esta regla básica del presidencialismo: que su representante no pueda conservar el poder después de su mandato. Por lo tanto, resulta interesante no confundir liderazgo institucionalizado, con el liderazgo personal.<sup>66</sup>

Al hablar de una condición que está limitada a una situación política específica (que el Presidente en turno sea priísta y que, además, el PRI tenga una alta presencia política en los principales puestos de representación política, así como disciplina interna), consideramos que la institucionalización del gobierno interno del PRI y el problema de las facultades mal llamadas “metaconstitucionales”,<sup>67</sup> es un problema ubicado a nivel del sistema político.

Así, es preciso no confundir los niveles analíticos de los problemas que aquí se tratan, para efectos de una mejor comprensión. Sin entrar en una discusión rigorista y académica, podemos dar orden a las ideas diferenciando *régimen de sistema político*, para poder definir un mejor diagnóstico del problema a tratar, y que se refiere a las relación de la institución presidencial con el PRI.<sup>68</sup>

El *régimen* se refiere a las instituciones históricas de la nación y a las relaciones de poder, que garantizan la vigencia del Estado de derecho. O sea, que el

---

<sup>66</sup> Es importante señalar que el liderazgo que tiene el Presidente de la República, tiene una constante constitucional y una variable de sistema político, pero ambos liderazgos se encuentran limitados por la reelección, ya que ambos cambian cada seis años de representante. Sin embargo, la institucionalidad de cada liderazgo se limita en la conservación del armazón legal (en el caso de las constitucionales), por un lado, y que el PRI siga manteniendo un monopolio político y disciplinado al mandato presidencial (en el caso de las de liderazgo de partido). El liderazgo personal es lo que varía dependiendo del ejercicio del representante de las facultades institucionalizadas.

<sup>67</sup> Mal llamadas así, porque no son producto de violar la ley, o ponerse encima de ella ilícitamente, sino de sacar provecho de una circunstancia organizativa del sistema político, que privilegia una posición de conducción preponderante por parte de la presidencia en lo que compete a las esferas de dominio del partido del régimen y, a la vez, del espectro institucional del país.

<sup>68</sup> Resulta ilustrativa, y apegada a la línea conceptual que se maneja en este trabajo, la conceptualización que se hace sobre *régimen y sistema político* en el libro: HURTADO, Javier. *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001. pp. 15-18, 66-72.



régimen confina el poder del Estado limitando su ejercicio a las leyes y las instituciones.<sup>69</sup>

El *sistema político*, por su parte, se refiere “al conjunto de prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia entre los actores y específicamente, entre la clase política. Éste se consolida, precisamente, porque la contienda se mecaniza de acuerdo con esos valores y patrones de acción”.<sup>70</sup> O sea, este concepto se refiere más a los procesos de formación de élites y de gobierno, al intercambio operativo en el marco del *régimen*, a la mecánica de la política.<sup>71</sup>

Aclarada esta diferencia, al analizar las relaciones de liderazgo que hay entre la presidencia y el partido del régimen, nos vamos a referir principalmente a las funciones realizadas a nivel de sistema político, empero, no se va a descartar del todo el liderazgo constitucional (del régimen), ya que este también nos servirá para entender el papel tan importante que la presidencia tuvo en la vida del partido priísta y en la organización del régimen a que dio luz éste.

Entre las principales facultades, suma de atribuciones constitucionales y políticas, que el Presidente tenía para ejercer las funciones de liderazgo sobre el Partido estaban:

a) Ser el jefe real del PRI: Una vez que la estructura de dominio y organización interna del partido se centralizó bajo el mando del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y dentro de éste en el presidente del mismo, que a su vez era una persona que era nombrada por el Ejecutivo, el Presidente de la República adquiriría un control inherente sobre la organización priísta. Designaba su sucesor, nombraba senadores, gobernadores, la mayoría de diputados, los presidentes municipales de los más importantes ayuntamientos; además, controlaba los principales sectores, que

---

<sup>69</sup> Para ahondar más sobre esta concepción de régimen ver VILLA AGUILERA, Manuel. Op Cit. y, *Los años furiosos*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

<sup>70</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. *Los años furiosos...* p. 29

<sup>71</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. *La institución...* p.14

conformaban al partido, representantes de las organizaciones más poderosas del país.<sup>72</sup>

b) Ser representante del Poder Ejecutivo: Al consolidarse como *principal representante de la administración pública* decide en última instancia la acción del gobierno, y lo que esto implica en el manejo económico, social y político de la nación. Para ello, nombra a sus brazos conductores: los Secretarios de Estado (gerentes políticos),<sup>73</sup> que a su vez asumen la estructura jerárquica de la burocracia y coordinan a los diferentes jefes de departamento administrativo, que representan el poder centralizado de la acción administrativa del país. Por otra parte, *coordina la representación y acción judicial* por medio de su control sobre la nominación de representantes cupulares del cuerpo de procuración de justicia en el país. Asimismo, dirige las principales empresas de participación estatal e interviene en la política económica, por medio de la política monetaria<sup>74</sup>, fiscal, de precios, inversión, obra pública, turismo, industrial, etc.<sup>75</sup> Tiene la capacidad de iniciar, promulgar y ejecutar leyes, por lo que también *tiene injerencia en el proceso legislativo* de alguna forma. Se agrega el hecho de que *controla las fuerzas armadas de la nación* (monopolio legítimo de violencia en términos weberianos), *la política educativa*, de *comunicación* (enlace político-ideológico con la sociedad) y de que por medio de las leyes secundarias (respaldadas en el artículo 89 constitucional) *nomina diferentes funcionarios de alta influencia en el país* como: el director del IMSS, ISSSTE,

---

<sup>72</sup> CARPIZO, Jorge. Op Cit. pp 190-191

<sup>73</sup> Vale la pena hacer la aclaración de que el gabinete no es ningún tipo de institución reglamentada por la Constitución, y que, además, puede ser o no convocada por el presidente, que si es, por otra parte, el responsable de la administración pública federal. Ibid., p. 76

<sup>74</sup> En el caso de la política monetaria, las facultades de regulación por parte del Presidente de la República se mermaron con la transformación del Banco Central en un órgano autónomo a partir del 1 de Abril de 1994. La potestad del Presidente quedó limitada a la postulación de los candidatos a los principales puestos del Banco Central, no obstante, en medio de un candado que mezcla los períodos de los funcionarios de ésta institución con los períodos sexenales de gobierno, por lo que el titular el Ejecutivo se ve imposibilitado a remover funcionarios a su total discreción.

<sup>75</sup> Para profundizar en las atribuciones que el Presidente de la República tiene en materia económica, ver el capítulo VII de: MENDOZA BERRUETO, Eliseo. *El presidencialismo mexicano, una tradición ante la Reforma del Estado*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, 2º edición.

CONACYT, al rector de la UNAM entre otros.<sup>76</sup> Por último, antes de que se creara el Instituto Federal Electoral (IFE) y se consolidara como instituto autónomo, el Presidente, vía el Secretario de Gobernación, tenía el mando sobre la dirección y la logística electoral del país. En suma, el representante del Poder Ejecutivo tenía atribuciones *plurifuncionales* que le permitían controlar diversas esferas en materia política, electoral, económica y social.<sup>77</sup>

Estas dos fuentes de poder darían el gran marco de acción para que el Presidente de la República pudiera ejercer sus capacidades de liderazgo dentro del régimen priísta, y cimentarían la lógica presidencialista del régimen mexicano y su vinculación inherente al sistema de partidos.

### **1.3.2 Del binomio Presidente-Partido: La disciplina interna y la circulación de élites**

En lo que respecta a su función como jefe del PRI, el Presidente de la República pudo dirigir la política interna de éste, una vez que se centralizó el poder en un partido de élites y masas, dentro de un proyecto en el cual, como hemos visto, el acceso al poder se relacionó a políticas clientelistas dominadas por un aparato burocrático centralizado. Dentro de las principales metas a las que respondía un partido representante de ese poder burocrático estaban: 1) que el Ejecutivo federal controlara al partido a través de la creación de las secretarías del CEN, con funcionarios designados por él; 2) reducir el peso del sector obrero en la dirección del partido por medio de cambios en la cúpula de la alta burocracia del movimiento obrero y el fortalecimiento del sector popular; 3) imposición de mayor disciplina a los diputados federales por medio de la no reelección y 4) la centralización de los procesos electorales y la nominación de puestos de representación.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Sólo limitadas, en algunos casos, por la necesidad de ser ratificados por los senadores y/o diputados. Para ver más acerca de los nombramientos del presidente por facultad de las leyes secundarias ver. CARPIZO, Jorge. Op. Cit. pp. 117-121.

<sup>77</sup> Para ilustrar mejor todo el tipo de atribuciones y facultades *presidenciales* en México ver. Ibid.

<sup>78</sup> REMES La BRELY, Alain de. Op. Cit. pp 75

El papel que jugó el CEN fue determinante para centralizar la institución, ya que gracias a éste se controlaron las nominaciones de los candidatos a los puestos de representación política más importantes, al respecto dice Peschard:

“Las decisiones del partido sobre los puestos de dirigentes y las candidaturas o puestos de elección se tomaban a partir de la estructura corporativa. De hecho, el órgano central de decisión del partido (Comité Ejecutivo Nacional) ha estado compuesto por altos dirigentes nombrados por el Presidente de la República en turno que es líder máximo del partido y por los representantes de las corporaciones.

La estructura corporativa lejos de cumplir una función de canal de participación para sus agremiados, tuvo un papel de control político sobre los mismos, que se premiaba con los cargos de elección popular que sólo se repartían entre ellos”.<sup>79</sup>

Esta situación pudo realizarse así dado el proceso de centralización burocrática que estaba sufriendo el partido del régimen, y en el cual el Presidente de la República tenía una gran injerencia, vía el Presidente del CEN. De alguna forma, el hecho de que las mayores tensiones al interior del partido fueran causadas por la disputa de las nominaciones y los puestos de representación política, daba pie para que se tratara de centralizar el proceso de designación y control de dichas nominaciones, con el propósito, sobre todo, de mantener la cohesión interna.

A decir verdad, fue difícil que algún miembro de la élite política decidiera disentir de la organización priísta, dada la lógica de *rotación y circulación de élites* que existía. El PRI controlaba tanto puestos administrativos como los de representación política, y dada la prohibición de competencia a partidos locales aunada a la censura de la reelección, para muchos políticos disidentes sería muy oneroso entablar una lucha contra el PRI para obtener espacios en el Congreso, dado que no había una garantía de mantenerse en el poder dada la no reelección. Al estar los puestos de representación y administrativos monopolizados por la estructura partido-presidente, resultaba ser complicado para algún miembros de la clase priísta tratar de hacer carrera política por otro medio que no fuera el partido oficial.

Benito Nacif, explica atinadamente esta situación:

“ La rotación de cargos tuvo un profundo efecto en la política local al suprimir la posibilidad de realizar carreras políticas locales y forzar a los políticos a integrarse a esquemas de

---

<sup>79</sup> PESCHARD, Jacqueline. “El PRI: una descentralización dirigida” en *Estudios Políticos*, n° 8, México, 1991. p. 58.

promoción de mayor envergadura...El partido hegemónico logró construir un régimen de oportunidades políticas que integraba a cada cargo de elección como posición temporal que se desempeñaba en función del siguiente paso en la carrera...La rotación de cargos cambió el significado de la competencia electoral por puestos en la Cámara de Diputados, de manera que un sólo partido era capaz de acomodar y manejar el conflicto de ambiciones e intereses a que dan lugar los procesos electorales”.<sup>80</sup>

Sin embargo, se sacrificó la democratización de la selección de candidatos, o al menos la posibilidad de competir por dichos puestos de forma institucionalizada, por la unidad y la disciplina. Precisamente en ello, unidad y disciplina, jugó un papel importante la rotación y circulación de élites que el partido oficial llevaba a cabo en virtud de su rol de arbitro central de intereses.

“El PRI pudo desempeñar este papel a pesar de sus procesos de nominación, que han sido centralistas, a veces arbitrarios y venales, y que en no pocas ocasiones han dado lugar a divisiones y disidencia interna. La razón es que la rotación de cuadros le ha dado a la dirigencia del partido oficial una enorme capacidad institucional para resolver conflictos y medios poderosos para recompensar la disciplina. En la medida en que el PRI logró agotar la demanda de promoción política a nivel local, el “mercado” se redujo a la oposición ideológica al régimen o la cooptación de la disidencia priísta”.<sup>81</sup>

En la práctica lo que se institucionalizó fue la capacidad del Presidente para designar, personalmente (el conocido “dedazo”) o vetando a algún candidato que no fuera de su agrado, a los miembros de la estructura política del régimen que postulaba el partido, una vez que la dirigencia partidista estuvo controlada, de *facto*, por el liderazgo presidencial.

Si bien, esta situación no estaba contemplada directamente dentro de la organización legal del partido sí pudo concretarse gracias a ella. Veamos los siguientes puntos:

- El Partido está integrado, jerárquicamente, por la Asamblea Nacional, El Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente. Derivándose de ahí una estructura similar a nivel estatal, distrital y seccional subordinada a la estructura nacional.
- La Asamblea Nacional es el órgano supremo del partido, (está por encima del Consejo Político Nacional –CPN- y el CEN, respectivamente).
- La Asamblea determina la ideología, principios y programas de acción del partido.

---

<sup>80</sup> NACIF, Benito. Op. Cit. p. 135.

<sup>81</sup> Ibid., p. 136.

- La Asamblea determina la renovación del presidente del partido, en un marco en el que el CEN y sus miembros integran determinadamente la organización y dirección de la Asamblea.<sup>82</sup>
- El CPN, es un órgano deliberativo que coordina la lucha electoral, las estrategias de alianzas partidistas, las estrategias políticas e ideológicas, la acción del CEN, registro de candidatos vía CEN, elige al Secretario del CEN, controla la gestión de miembros del partido, aplica sanciones, adquisición y enajenación de inmuebles, coordina el reglamento de afiliación, etc. Es de carácter permanente y reúne a las fuerzas más significativas del partido.
- El CPN se integra por el Presidente (nuevamente) y el Secretario del CEN, y los representantes sectoriales y territoriales del partido.<sup>83</sup> También lo preside el Presidente del CEN por medio de la dirigencia de su mesa directiva.
- El CEN representa y dirige al partido y es el máximo encargado de llevar a cabo la logística del partido, por medio del manejo de información y el establecimiento de lineamientos para la formación y especialización de cuadros políticos.
- El CEN, gracias al acuerdo del Consejo Nacional (ahora Consejo Político Nacional), puede ser la instancia que determina la reglas que respectan al tema de la selección de candidatos.
- El CEN solicita el registro de los candidatos y es el gran ejecutor del partido en función de sus amplias facultades.<sup>84</sup>

Una vez que el Partido se centralizó, con base en la estructura que hemos analizado en estos puntos, notamos cómo a pesar de estar jerarquizado legalmente, el poder del Presidente del CEN es muy notorio, ya que preside las estructuras más importantes del partido, y además en el marco de una institución con una disciplina inexorable.

---

<sup>82</sup> La Asamblea es el máximo órgano del partido, se reúne cada tres años de forma ordinaria, y determina la ideología, principios y programa de acción del partido, aunque por el carácter de su integración, está demarcada por la presencia de los funcionarios del CEN, ya que se integra por el Consejo Político Nacional (el cual está presidido por el Presidente del CEN) y la representación sectorial y territorial. Para más información sobre la organización interna del PRI ver: DÍAZ ABREGO, Carlos. *El PRI ante el cambio político en México*, Ed Noriega, México, 1994. pp. 133-150.

<sup>83</sup> De hecho se integra territorialmente por 16 presidentes de Comités Municipales, 5 senadores y 10 diputados federales y un diputado local por circunscripción plurinominal; seccionalmente por representantes de los sectores que integran el partido en función del número de afiliados que posee cada sector, y representantes de los consejos que representan a la mujer y los jóvenes; así como por 15 cuadros distinguidos a propuesta del CEN y con aprobación del CPN. *Ibid.*, pp. 140-141

<sup>84</sup> Para indagar mejor sobre las facultades que el CEN desempeña en el partido ver. *Idem*.

Por otra parte, la fuerza política de los sectores (el obrero, campesino y popular- ya que el militar había sido desincorporado con la creación del PRI), fue limitada por los grandes aparatos burocráticos, al ser sus representantes funcionarios del CEN, que se alineaban directamente al liderazgo del Presidente. La pirámide burocrática que se aglutinaba en el marco del CEN estaba integrada así: por un presidente en el vértice superior (designado en cada gobierno por el Presidente de la República), que tenía a su lado un Secretario General; Secretario técnico; 3 coordinadores de Acción legislativa (uno representaba a los diputados, otro a los senadores y otro a los diputados locales); un coordinador por cada sector del partido (que por lo regular era un funcionario alineado al partido); un Secretario de operación y acción política; de elecciones; de acción y gestión social; de administración y finanzas; de acción indígena; Contralor general; y, cinco secretario regionales.

“El Comité tendría la funciones de dirección y conducción nacional del nuevo instituto político (el PRI) (...) para decidir abiertamente sobre la selección de candidatos, a gobernadores, diputados federales y senadores de la República. Con ello se fue nulificando la participación de los gobernadores en la elección de los candidatos a senadores y a diputados federales y locales y hasta de sus respectivos sucesores. Así el partido comenzó a debilitar a los *bloques* políticos en las cámaras y a controlar a los gobernadores *rebeldes*.

En los estados creó comités directivos para atender las cuestiones electorales relativas a la integración de los congresos locales y de las presidencias municipales, pero siempre con la vigilancia del CEN(...) Se fueron creando comités municipales encargados de conducir las campañas electorales de los candidatos a los cabildos locales. Por vías de la “democracia funcional” a cada sector (del partido) se le asignaba una cuota del poder político, en forma de diputaciones, senadurías, gobiernos estatales, diputaciones locales, presidencias municipales, regidurías y síndicos municipales y hasta cargos en los tres niveles de la administración pública “.<sup>85</sup>

Así, el CEN llegó a controlar el gobierno interno del partido, y no sólo con presencia territorial sino, también, sectorial. El presidente del CEN dirigía el acceso de los principales funcionarios de la pirámide burocrática, y, por medio de los coordinadores, dominaba la representación legislativa de los sectores, además que controlaba territorialmente por medio de sus secretarios regionales.

Si se toma en cuenta que el presidente del CEN era nominado por el Presidente de la República y que aquél era el interlocutor de los designios del

---

<sup>85</sup> MENDOZA BERRUETO, Eliseo. Op. Cit. pp. 279-280.

Ejecutivo federal, de *facto* que no de *jure*, al interior del partido así como el líder de un instituto altamente centralizado y organizado jerárquicamente, se aclara la razón por la cual éste tenía una alta injerencia en la nominación de candidatos.<sup>86</sup>

Sin lugar a dudas, la fortaleza de la función *jefatura real del PRI* era parte de un proyecto que los *revolucionarios* habían maquinado en pos de tener un control centralizado del país, “desde entonces la influencia que ejerce el presidente de la República en el partido mayoritario es indiscutible. Es el jefe virtual del Comité Ejecutivo Nacional, y desde luego, que tiene fuerza decisiva en la nominación de los candidatos a diputados federales, senadores y gobernadores”.<sup>87</sup>

El peso del transcurso de la centralización del poder en México (que seguiría permitiendo una dirección nacional eficiente) vía un partido, como producto de la necesidad de hacer centrípetas las fuerzas locales-caciquiles, de disciplinar los grupos legislativos federales y locales, así como alinear el poder del conjunto del Poder Ejecutivo estatal y municipal, se dejó a espaldas del liderazgo del Presidente y éste marcó la pauta del proceso de acceso al poder que encontró, en la disciplina y la circulación de la élite por diversos puestos de representación, la forma de garantizar la estabilidad. El clientelismo de lógica presidencial se realizaba por medio de una premisa básica: para que algún miembro de la clase política pudiera mantener su carrera política (limitada por la no reelección) debía mantener fidelidad a la estructura piramidal del partido, vía el liderazgo del Presidente, ya que de no hacerlo podría estar fuera del instituto, que era la puerta, por excelencia, de acceso al poder.

La conocida frase del líder cetemista Fidel Velázquez sintetizaría este hecho: “Quien se mueve, no sale en la foto”.

“La explicación de que haya existido una gran disciplina partidista, radica en la existencia de un liderazgo partidista centralizado capaz de controlar la selección de candidatos a los puestos de representación, resultado en gran medida de la prohibición constitucional a la reelección consecutiva de los legisladores establecida en 1933. Esta prohibición desincentivó una conducta de rendición de cuentas por parte de éstos con respecto a sus electores (...) Así, el destino de las carreras políticas de los legisladores quedaba en manos de la dirigencia del partido (..) Con ello los

---

<sup>86</sup>Es importante señalar que en las negociaciones para nominar candidatos era importante, también, la participación de Senadores, los sectores del partido y la burocracia del ejecutivo.

<sup>87</sup>Ibid., p. 281



legisladores no tenían incentivos para observar un comportamiento autónomo e independiente, sino más bien para disciplinarse a lo que estableciera su dirigencia. De no hacerlo, se hallarían excluidos de la posibilidad de acceder a otros cargos públicos en el futuro”.<sup>88</sup>

Vale la pena señalar que esta lógica no sólo prevaleció entre los legisladores, sino en todo el espectro político de acción en los tres ordenes de gobierno, con respecto al liderazgo presidencial ejercido sobre la dirigencia priísta como puerta de acceso y control del poder.

Sin embargo, *la labor del presidente no sólo se remitía a monopolizar el poder político y a hacer uso de él, sino que también, como líder, debía conducir los acuerdos y consensos necesarios para mantener la estabilidad interna de tan complejo y grande partido, y para ello el factor disciplina se concebía como una de las condiciones sine qua non.*

*Gracias a la disciplina interna de las élites y las masas priístas, el Presidente podía hacer uso pleno de las facultades que le daba ser el máximo dirigente del partido del régimen, que es la de nombrar a los más importantes dirigentes políticos del país, para poder llevar a cabo la conducción de un país con una mecánica de poder centralizada. A cambio él podría promover la circulación y continuidad de la carrera política de los miembros de la clase política, y promover políticas subsidiarias que beneficiaran a amplias capas sociales, con lo que el círculo clientelista se cerraba. Así, la disciplina al liderazgo del Presidente se convertía en el único medio para poder sobrevivir y obtener éxito dentro de la clase política, para cualquier fuerza política: “ Lealtad y disciplina suelen llamarse las reglas de oro. A menudo se escucha que un partido cuyos miembros no practican estas reglas, no puede ser llamado así. Antes que principios, disciplina. Y es precisamente el apego a ésta es lo que le da fuerza al partido y al Presidente”.*<sup>89</sup>

De esta manera, la lealtad de las bases y la disciplina interna cimentaban la estabilidad del partido, que siguió los designios de la *línea* presidencial en su

---

<sup>88</sup> MORENO JAIMES, Angélica Saloie. *Hacia una nueva relación entre poderes: la negociación presupuestal de 1997 en México*, Tesis de Maestría, Colegio de México, México, 1999. p. 57

<sup>89</sup> MENDOZA BERRUETO, Eliseo. Op. Cit. p. 82

dinámica. Y es que de alguna forma “la *línea* puede considerarse como un elemento que contribuye a generar la disciplina de partido en cualquier parte del mundo, y opera bajo diversas modalidades”.<sup>90</sup> En el caso de México, la *línea* fue la brújula de la dinámica política del partido del régimen, unas veces autoritaria, unas veces racional,<sup>91</sup> y por medio de ésta el presidente pudo hacer uso de su capacidad unívoca de líder del partido.

“Dentro de la tradición priísta, la *línea* se configuró a partir de la condición monopólica del PRI que no dejaba a sus miembros otra opción que cumplirla, a riesgo de recibir una fuerte sanción o de ser expulsado del único organismo que podía prodigar beneficios políticos significativos(...) seguir la consigna emanada de la cúpula dirigente era tomado como una necesidad vital para permanecer, y mas aún para ascender, en la organización partidaria. Al no haber opciones fuera del PRI, acatar la *línea* era la única forma, y la más segura, de recibir o expandir los beneficios que el partido podía prodigar a sus miembros”.<sup>92</sup>

El partido agrupaba las fuerzas políticas y sociales necesarias para la conducción del país, y el presidente manejaba dicho monopolio para guiar la política nacional. De tal manera, al alinearse la clase política, vía CEN; y las masas, vía sectores organizados en el CEN, a los designios presidenciales, se obtenía una forma de conseguir prebendas materiales y puestos de representación política.

En resumen, el Presidente obtenía la fidelidad y disciplina de los miembros del partido del régimen para poder llevar las riendas del gobierno, a cambio de controlar el acceso y la circulación de éstos por medio del PRI. El otrora PNR, por medio del CEN, controlaba los puestos de representación política en el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales y municipales, así como en gran parte de la administración pública; y, el Presidente por medio de su liderazgo sobre el CEN, controlaba a la clase política priísta a través de la circulación de ésta por los diferentes puestos de representación sometidos a la no reelección sexenal. La *línea*,

---

<sup>90</sup> CRESPO, José Antonio. *PRI: De la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado 1994-2001*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2001. p. 131.

<sup>91</sup> Según Crespo la *línea* en México adquirió un matiz racional y/o autoritario, ya que la primera forma es la que se dan en los partidos democráticos, y la segunda la que se da en los totalitarios. Tomando en cuenta el carácter híbrido del partido hegemónico, la *línea* que práctico el presidente estuvo marcada por un doble carácter. El racional se refiere a la conciencia voluntaria que tienen los miembros de que siguiendo los designios del líder pueden beneficiarse; y, la autoritaria es aquella *línea* coercitiva que apela más al miedo de los miembros del partido de perder todo tipo de prerrogativas en caso de no seguir los designios del líder...para más detalles ver capítulo VII de José Antonio Crespo, *PRI: De la hegemonía...*

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 133

que implicaba *lealtad y disciplina* por parte de la clase política, fue la condición más importante para que el Presidente pudiera conducir al país (controlando las esferas de los tres poderes de la nación y el ámbito administrativo en los tres niveles de gobierno, por medio del control a sus operadores), y a la vez a la élite priísta. De esta manera su liderazgo sobre el partido del régimen, *la jefatura real*, pudo brindarle la potestad de organizar el gobierno y la estabilidad interna del partido en un proyecto centralizado dentro de una estructura piramidal, clientelista, disciplinada y con una continuidad institucional sin precedentes, aunque a partir de este momento se extinguió cualquier posibilidad de democratizar los procesos de selección interna de los candidatos que ocuparían los puestos de representación. No obstante, el Presidente, desde esta perspectiva, *aparte de ser un importante líder fungió de arbitro en la movilidad de las fuerzas políticas y eso delimitó que su papel en la conducción del partido influyera en la estabilidad de éste, sobre todo por la lógica de circulación de élites que ya se había arraigado en la dirección política priísta.*

### **1.3.3 Las facultades jurídicas del presidente y la centralización de los procesos electorales**

Por otra parte, el ser *jefe del Ejecutivo*, le dio grandes facultades constitucionales que le permitieron tener un gran marco de acción política, administrativa y económica, como hemos visto, pero a esa situación se agregó, sin embargo, el hecho de que pudo tener la constante colaboración de los poderes de la Unión y de los tres ordenes de gobierno, que eran de filiación al partido que el mismo dirigía. Así, el liderazgo que le daba la jefatura real del PRI, gracias a la disciplina inherente que le debía la clase política que representaba estos órganos de gobierno, le brindó poder de decisión sobre las estructuras de gobierno y los poderes “independientes” de la Unión. Es decir, a pesar de la existencia constitucional de contrapesos de poder y de gobierno, el liderazgo del partido, por medio del cual accedían los representantes de dichos poderes y ordenes de gobierno, hacían que el

presidente de la República tuviera control sobre los representantes del Congreso y los gobiernos locales y estatales.

“Gracias al dominio que ejercía sobre las corporaciones era el único actor con capacidad de veto, y teniendo como cabeza al jefe del Ejecutivo, tenía bien copados los espacios de la política, notándose en este hecho el dominio del Presidente en las esferas del poder.

Ahora bien, por resultado lógico tenemos que la constitución del *partido hegemónico y el liderazgo presidencial* hicieron de la Presidencia la institución central del régimen político mexicano, su penetración en las esferas del régimen tuvo como consecuencia la creación de un gobierno indiviso y unitario”.<sup>93</sup>

Así, la base de la gobernabilidad, durante mucho tiempo, se debió a la subordinación de los poderes de la Unión y los tres ordenes del gobierno (fundada en el origen partidista de éstos órganos del Estado, de los cuales era líder el presidente de la República, en función del PRI, que no de la Constitución) al poder Presidencial. El gran peso político de la Presidencia no se entiende sin esta relación de subordinación, como tampoco se entiende este dominio sin el poder de la *jefatura real del partido que tenía el titular del Ejecutivo*.

Sin embargo, es de notar que en correspondencia a esta relación que le daba un gran marco de acción política al Presidente, éste usó el poder político y económico del Estado para apoyar las campañas priístas, regular la ley electoral y el acceso y control de la oposición, con lo que se garantizó el respaldo del Estado a la acción política electoral del partido, situación que se reflejó en el dominio monopolístico de la organización tricolor en la competencia “legítima” por el poder, traducida en elecciones.

Esta monopolización electoral es lo que daría garantía a la clase política que perteneciendo y siendo nominado por el partido del régimen el acceso a los puestos de representación estaría asegurada. De ahí, concluyendo, se deriva la disciplina de las élites a la red organizativa clientelar que representaba el *partido y la institución presidencial*.

En suma, el liderazgo de la Institución presidencial sobre el partido, representó un círculo de redes clientelares que otorgó capacidad de mando, control y

---

<sup>93</sup> MORENO JAIMES, Angélica Saloie. Op. Cit. p. 54

centralización al Presidente, a cambio de respaldo organizativo, asensos políticos, reproducción y continuidad del sistema político que representó el partido del régimen. Así, la disciplina y la circulación de las élites (garantizada) como base clientelar al interior de las relaciones internas del PRI, delimitaron la continuidad y estabilidad del régimen que comandaron el binomio PRI-Presidente.

El poder que le daba la Constitución fue utilizado para controlar la organización de las elecciones y legislar sobre esta materia, en pos del dominio que tenía sobre los cuadros legislativos. Esto permitió centralizar los procesos electorales, por medio de un marco regulador que privilegiaba al PRI y su interacción como *partido hegemónico*, con lo que el gobierno también pudo garantizar triunfos al partido tricolor. El partido le otorgó grandes facultades, además de las constitucionales, al presidente de la República para controlar el gobierno, y a cambio éste siempre brindó un marco de regulación electoral que privilegió el monopolio del partido. De tal forma el gobierno intervenía en la organización del sistema de partidos y viceversa; y el Presidente de la República era el vértice de esa relación.

#### **1.4 Del control político y jurídico sobre las fuerzas políticas de oposición**

Gracias a la relación de dominio político interno del partido se pudo controlar la estabilidad del proyecto político posrevolucionario, con sus altibajos inherentes, una vez que se perfeccionó el funcionamiento del binomio Presidente-Partido, para controlar a las elites y a las masas en un mismo concepto político; sin embargo, no fue sino hasta el establecimiento de un medio de control a las fuerzas políticas ajenas a este proyecto que se acabó de ajustar la maquinaria del sistema de partido hegemónico y su problema de autojustificación monopólica del poder.

En este apartado analizaremos la importancia que tuvo el sistema de partidos para justificar y legitimar al régimen, y el uso de los medios represivos, como último recurso, para conservar a ultranza el poder. Destacan dos puntos importantes: 1) el

control a la oposición, legal y político, por medio de la institucionalización de un sistema de partidos, y, 2) el aislamiento y segregación de las fuerzas antagónicas al juego de competencia oficial del partido hegemónico.

#### **1.4.1 Del sistema de partidos como *válvula de contención* de la oposición**

En México se estableció un sistema de partidos para regular la competencia por el poder, con el propósito de legitimar al régimen con un cariz democrático, con el establecimiento del Partido Revolucionario Institucional y un sistema electoral *ad hoc* para legalizar el monopolio de poder. “La capacidad de decisión e interlocución del gobierno con la sociedad mexicana define el sistema de partidos. Ambos elementos, el Presidente y el tema de partido hegemónico, determinaban las características de movilización social por demandas insatisfechas, el funcionamiento del sistema de representación política, la toma de decisiones y las condiciones de competencia por el poder.

La fuerza del partido hegemónico radicaba en que éste articulaba la movilización por demandas sociales, la representación política en los órganos de gobierno y la competencia por el poder. Su base y fuerza social consistían en el monopolio de representación y de la organización de los trabajadores asalariados, campesinos y ejidatarios demandantes de tierra y en el monopolio del apoyo gubernamental para el acceso de los sectores polares urbanos y servicios básicos o el otorgamiento de concesiones y licencias a agrupaciones gremiales como locatarios de mercado o transportistas”.<sup>94</sup>

Para llevar a cabo dichos propósitos, se empleó una forma de dominio clientelar hacia los partidos políticos más pequeños, como lo fue el PPS y el PARM (al menos en la época de *oposición leal*), ya que participaban en la competencia electoral que controlaba el PRI, legitimando su dominio, a cambio de prerrogativas políticas al interior del sistema de partidos, una vez que quedó establecido que los

---

<sup>94</sup> MARVÁN LABORDE, Ignacio. Op Cit. p. 25

partidos políticos eran los actores por excelencia para servir de puerta al poder político. En lo que se refería a las fuerzas políticas que no participaban en el sistema de partidos se puede decir que simplemente vivieron fuera de la opción de acceso al poder, y los que estaban dentro del orden legal simplemente tuvieron que seguir una lógica controlada. Al respecto dice Marván Laborde:

“Si pensamos en reglas, es igualmente cierto que hay reglas para dar cauce a la competencia y reglas para eludirla y contenerla; reglas para garantizar la posibilidad de la alternancia y reglas para evitarla; reglas para construir la representación, de acuerdo con principios básicos definidos, y reglas para distorsionar la representación o dejar abierto el camino para que sus principios puedan no cumplirse; reglas para controlar a los elegidos y reglas para controlar a los electores; y desde luego, hay reglas que tienen por objeto hacer clara y efectiva las responsabilidades de los representantes y reglas que diluyen o evitan esa responsabilidad. El sistema electoral mexicano ha sido estructurado con base en reglas que contienen y fragmentan la competencia, obstruyendo la representación y diluyen la responsabilidad de los representantes”.<sup>95</sup>

En los regímenes en los que se deposita la capacidad de elección de los representantes del poder en el pueblo, la democracia es, en el proceso de renovación política, esencia institucional. De ahí se deriva la importancia que tuvo para el régimen, aunque no así para la población,<sup>96</sup> el proceso electoral como respaldo institucional de la continuidad del proyecto político de la “familia revolucionaria”.

Sin embargo, es de notar que la paradoja de la democracia en México radicaba, por un lado, en la necesidad del poder político de legitimarse ante el pueblo y, por otro, mantenerse alejados de la competitividad que podría hacer cambiar de manos el poder, y echar abajo la continuidad política del proyecto posrevolucionario. De esta manera, funcionó un sistema de partidos que de fachada se presentaba plural, pero que en los hechos siempre fue controlado por el monopolio del binomio Presidente-Partido.

---

<sup>95</sup> Ibid., p. 90

<sup>96</sup> Aunque algunos especialistas en temas políticos, como Carlos Pereyra (ver GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Aguilar Camín Héctor (coords). *México ante la crisis: El impacto social y cultural / las alternativas*, Ed. Siglo XXI, 5ª edición, México, 1991, p. 207-220), afirman que las elecciones no tuvieron un papel importante en el proceso de legitimación, aquí sostenemos que fue, para la población y las élites, intrascendente en la medida que el gobierno mantenía la estabilidad económica y la unidad interna del partido. Sin embargo, cuando alguna de estas situaciones no sucedía así, es cuando el papel electoral tomaba importancia para la población. Empero, para el gobierno significó una forma de alejarse de los totalitarismos, aunque con un carácter poco competitivo en lo que se refería a la competencia con la oposición. Las elecciones, *per se*, tenían importancia, no así las competitivas que implicaran una oportunidad real para la oposición de subir al poder.

El monopolio priísta, que otorgaba los más importantes puestos políticos, fue el punto neurálgico de las disputas entre la clase política, y este hecho determinó que las más trascendentes amenazas contra el triunfo electoral priísta vinieran de su disidencia interna (1940, 1946, 1952). Dada la inestabilidad que provocaban los procesos de sucesión del poder, sobre todo por los duelos de caudillos *versus* institución partidista, fue necesario regular e institucionalizar la competencia, y para ello surgió el sistema de *Partido Hegemónico*, que permitió organizar la disidencia al interior de un sistema (sistema de partidos) controlado, en el cual la única divergencia se daba a partir de un modelo de competencia dominado por un partido hegemónico, PRI, y una lucha por el poder circunscrita a los partidos de *oposición regulada*.

Pero que las fuerzas políticas de corte priísta fueran las más importantes no significaba que no existiera oposición al margen del partido del régimen, o posibilidades, al menos, de disidencia externa al partido hegemónico. Precisamente por esa razón se estableció el sistema de partidos que dotaría una imagen de competencia democrática a los procesos de renovación de poder, por medio de elecciones, pero con la característica de controlar la competencia electoral. Se trataba de competir sin oportunidad de perder ante la oposición. Así a las fuerzas externas al PRI se les daba oportunidad de participar por vías legales, pero bajo las premisas impuestas por el partido tricolor, que apoyado en el gobierno, logró controlar los procesos de renovación de poderes, y a su vez se estableció como la única autoridad con capacidad de dar fe de los resultados y de controlar los medios de controversia.

Este hecho fue por demás importante en el proceso de consolidación y estabilidad del priísmo, sobre las fuerzas políticas, en la escena política nacional, ya que permitió dar cauce a la disidencia por vías controladas por el gobierno y en beneficio de él, y a su vez, limitó cualquier tipo de antagonismo al régimen diferente del que entraba en el conjunto del sistema de partido hegemónico.



De tal forma, diríamos a manera de metáfora, que el sistema de partidos fue utilizado por el régimen como *válvula de contención* de la oposición no incluida en el conjunto del proyecto surgido de la Revolución de 1910. El sistema de partidos dio juego legal a las fuerzas políticas de oposición sin costo político de facto y con beneficios de legitimidad que durarían hasta la caída del crecimiento económico del país. Cabe aclarar que las fuerzas disidentes a este juego no fueron contenidas dentro del juego del sistema partidista, sino segregadas o, en el peor de los casos, reprimidas.

#### **1.4.2 El control jurídico sobre la oposición**

Hemos mencionado que el control a la oposición que hizo el régimen fue por medio de dos vías básicas, la del sistema de partido hegemónico y/o la de la represión a las fuerzas políticas de oposición priísta.

En el caso de la primera vía, en la que se institucionalizó un sistema de partido hegemónico, destacan dos aspectos básicos que en la práctica podemos clasificar, por su carácter, como medios de control : el 1) *jurídico*, y el 2) *político*.

1) Control Jurídico: La propia organización de las leyes, en la Constitución, significó una fórmula de control a la oposición por parte de la élite representante del poder político. Cuando hablamos de *oposición regulada*, nos referimos al hecho de que toda fuerza política opositora tenía como condición inherente la de pelear por el poder en los espacios que la organización del régimen daba, o sea, en una vía institucional parcial y que siempre mantenía el fiel de la balanza a favor de sus creadores, sobre todo por medio de las leyes electorales y el poder organizacional sustentado en el apoyo del poder del Estado.

La ley de 1946 dio vía de entrada, al régimen, a la oposición regulada ya que gracias a ella se pudieron establecer los requisitos para registrar un partido político, así como la integración del órgano responsable de los procesos electorales, y se erigió un sistema de partidos. El marco legal de control para estas épocas se

sustentaba en tres premisas básicas: 1) El control centralizado del gobierno sobre la organización, el cómputo y la calificación de los comicios; 2) El ingreso restringido de los partidos políticos a la arena electoral; y, 3) El método de escrutinio mayoritario y la autocalificación.<sup>97</sup>

Primero se eliminó al partido comunista de la lucha electoral (representante más importante de izquierda), dado el deslinde del régimen de los tintes izquierdistas, ya que se prohibió que tanto los partidos de izquierda como los de derecha buscaran el apoyo de organizaciones internacionales; y, luego dando cabida sólo a partidos nacionales registrados y que en 1952 (luego del último golpe de escisión priísta del Henriquismo) consolidarían la etapa conocida como de *oposición leal*.<sup>98</sup>

Este sistema de partidos, que constituirían el PAN ( a la derecha), el PPS (a la izquierda) y el PARM (al centro, captando a la disidencia militar y priísta en general), sería un gran soporte de renovación política durante casi 25 años, en los que sólo intervendrían en la política participando en elecciones que ganaría el PRI (localizado al centro del espectro del sistema de partidos), y que lo legitimarían dada la inocua participación de los conocidos *partidos satélite*.<sup>99</sup> Al respecto decía Jacqueline Peschard:

“A partir de 1952, tuvo lugar la etapa de los partidos de oposición leal: el de Acción Nacional (PAN), el Popular convertido después en Popular Socialista (PPS) y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que durante 25 años fueron la expresión del estancamiento político... Hasta antes de la Reforma Política de 1977 los partidos de oposición desempeñaron dos funciones importantes: coadyuvar a la integración del partido del Estado (del régimen) sustituyendo a la oposición transitoria o personalista que predominó hasta 1954 –y cuyos candidatos mas importantes fueron Vasconcelos, Almazán, Padilla y Henríquez-; legitimar al partido en el poder

<sup>97</sup> PESCHARD, Jacqueline. “El fin del sistema de partido hegemónico” en *Revista mexicana de sociología*. v.55, n°.2, México, abril-junio 1993. p. 101

<sup>98</sup> Término utilizado para referirse a los partidos de oposición que integraron el sistema de partidos de 1952 a 1976. Ver capítulo I escrito por Jacqueline Peschard en GONZÁLEZ GRAF, Jaime (comp). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Ed Diana, México, 1989. pp. 13-30

<sup>99</sup> Sartori llama *partidos satélites* al conjunto de actores partidistas que acompañan al sistema de partido hegemónico, y que no tienen oportunidad manifiesta de participar en el poder político. En México sólo participaron en la cámara baja cuando se implantó la figura de Diputados de partido en 1963, sin un peso específico en la aprobación de leyes y la puesta en marcha de políticas públicas. SARTORI, Giovanni. Op. Cit.

disfrazando de democrático el carácter de las elecciones, a fin de lograr la legalidad y legitimar a los candidatos del PRI entre 1955 y 1976”.<sup>100</sup>

*La libertad de asociación*, por ejemplo, fue uno de los puntos de control más importantes que ejerció el régimen sobre la ciudadanía con fines monopolizar el acceso al poder por medio del *partido del régimen*. Podemos afirmar que en la Constitución sólo queda establecido el papel primordial de los partidos políticos como canales de acceso al poder político (ver artículo 41), sin opción a otra forma que la ciudadanía, en su dinámica, pudiera elegir; de tal manera, los partidos políticos son el único camino para acceder al poder; y al ser el PRI el partido más importante y máximo controlador de los puestos de representación, dada su alta presencia en el gobierno, tenemos como común denominador la dominación hacia las fuerzas opositoras, por medio de un espacio de competencia en el cual sólo tenía oportunidad de triunfar dicho partido. Cualquier otra forma de lucha por el poder, que se saliera de esta lógica, retomaba un cariz de insubordinación y anti-institucionalidad susceptible a ser reprimida por el monopolio legítimo de violencia.

Asimismo, vale la pena señalar que cuando la Constitución habla de partidos políticos, habla de instituciones a nivel nacional, con lo que la existencia de partidos locales o estatales queda soslayada. Antes hemos hablado de la importancia que tuvo, para la consolidación del partido del régimen, la centralización, eso habla por sí mismo de la deliberación que existió detrás de esta norma. Esta situación visualiza los límites que la propia Constitución tiene en su estructura para poder permitir una “verdadera” y libre asociación, e instituciones partidistas hechas por sectores de la ciudadanía plenamente representadas. Desde luego el modelo hegemónico priísta

---

<sup>100</sup> Apuntando someramente por qué se habla de oposición leal, se puede resumir que el PAN tenía un carácter de partido doctrinario y de tendencia a la educación política, más que un franco contendiente por el poder y por tanto pragmático; El PPS, fundado por Vicente Lombardo cuando se le marginó de la vida sindical, sólo presentó en 1952 como candidato a su fundador y a partir de ahí hasta 1988 apoyo a los candidatos del PRI; y el PARM, por su parte, creado por militares excluidos de la participación política en circunstancias de manejo de tropa, primero, y, después, una vez que fue castrado su sector de la organización priísta, nunca tuvo un candidato propio a la presidencia hasta que apoyo en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas. Curiosamente el papel del PARM fue el de contener a los priístas inconformes (normalmente a disgusto con la nominación presidencial de candidatos), y junto con el PPS votar en la Comisión Federal Electoral contra los partidos de oposición. Para más detalles sobre la *oposición leal* ver GONZÁLEZ GRAF, Jaime (comp). Op Cit. pp 15-18

siempre vio con buenos ojos el hecho de que la vía partidista, por medio de instituciones nacionales (no locales ya que disgregarían su capacidad monopólica), fuera sinónimo de soberanía popular y la única forma de acceder al poder, ya que esto garantizaba dos cosas: 1) legitimidad del partido hegemónico ante la sociedad por medio de una premisa constitucional, y 2) conservar el monopolio por medio una estructura centralizada con capacidad de aglutinación, y al mismo tiempo con una dirección cupular que garantizaba triunfos electorales. “El síntoma principal de la hegemonía priísta reside en la inexistencia de partidos nacionales que hayan crecido al margen del grueso tronco de la Revolución mexicana”.<sup>101</sup>

Esta situación alteró, jurídicamente, una estructura de representación plena, libre y democrática. Como señala acertadamente Ignacio Marván: “Todo sistema democrático reconoce y promueve la importancia de los partidos políticos, pero, primero, se parte del reconocimiento de que su formación y actividad es libre; y, segundo, no hay confusión en la línea de construcción de sus funciones: va de los ciudadanos a los candidatos y al voto, no, como en México, de la función de partido al reconocimiento oficial de unos partidos, y de ahí a los candidatos y, por último, a los ciudadanos”.<sup>102</sup>

En suma, podemos aseverar que el sistema de partidos en México, monopolizado por la presencia priísta en los triunfos electorales, no sólo tuvo un refuerzo “metaconstitucional” para garantizar su hegemonía, sino que también tuvo refuerzos jurídicos de control político, de ahí que su capacidad como principal órgano de acceso y circulación de la élite política delimitará la representación política en México de una manera eficiente.

Entre los principales puntos jurídicos que reforzaban el papel de contención de la Constitución a favor de la organización priísta, podemos sintetizar:

---

<sup>101</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000. p. 20

<sup>102</sup> MARVÁN LABORDE, Ignacio. Op. Cit. p. 100

- La restricción constitucional de los derechos individuales de libertad de asociación con fines políticos, el del voto y el de ser votado, a favor del monopolio de los partidos “registrados” en la elección de representantes;
- La obstaculización de la relación entre representantes y representados, ya que, en la medida en que la voluntad de los electores es reducida sólo a opciones preestablecidas “con registro”, promueve, al mismo tiempo, el aislamiento de los partidos existentes con respecto a la sociedad, y la complicidad entre ellos en torno a las decisiones sobre quienes pueden participar en la competencia por el poder.
- El registro establecido como factor institucional determinante en la contención y manipulación de la competencia por el poder, así como en el establecimiento de mecanismos autoritarios para el control de la entrada y salida a la clase política.
- El sistema de mayoría simple sólo viable para el triunfo de los partidos nacionales, limitó una opción de asenso para los partidos regionales que por medio de este sistema pudieron haber fortalecido su presencia política.
- El establecimiento del principio de la no reelección, que no permite la consecución del principio de responsabilidad de los representantes del poder político ante los electores; así como la profesionalización y la representación de aquellos ante el electorado, primeramente, y no ante órganos partidarios o a sus propios intereses.<sup>103</sup>

A este tipo de controles jurídicos podríamos agregar que en la ley electoral que fungía desde 1946, y antes de la LFOPPE de 1977, no existía una regulación en cuanto a las prerrogativas de los partidos, el uso de los espacios en los medios de comunicación, ni tampoco existía alguna organización que se hiciera cargo de la preparación de los procesos electorales imparcialmente, dado que la logística de organización electoral estaba al mando directo del Estado, como tampoco existían

---

<sup>103</sup> Para más detalles con respecto a los puntos constitucionales que limitan la libertad de asociación, ver *Ibid.*, pp. 88-105

figuras de representación política que no pasaran por la mayoría (siempre conquistada por el PRI) en su proceso de elección;<sup>104</sup> así también, es de notar que no existía algún medio judicial neutral capaz de hacer valer la legalidad de los procesos electorales en el caso de alguna irregularidad.

Sin ahondar más, este esbozo de puntos nos da muestra del apoyo que el propio marco jurídico brindaba a la organización del partido hegemónico para controlar los triunfos electorales por medio del control a la oposición institucionalizada.

### 1.4.3 El control político sobre la oposición

El sistema de partido hegemónico, como hemos visto, tenía como uno de sus pilares nodales, el monopolio de poder sobre los puestos de representación. Además de tener un marco jurídico de control sobre la oposición, también pudo hacer uso de esta concentración de poder gracias al aseguramiento de los triunfos electorales, que se cimentaron en dos fuentes básicas: 1) La que proviene de su vinculación estructural con el Estado, es decir, de donde obtiene poder electoral proveniente de una combinación de *recursos ilícitos* desde el punto de vista democrático;<sup>105</sup> y 2) La que proviene de su largo dominio en el poder, es decir, la capacidad logística que le da la experiencia de haber estado en el poder y que le otorgan *recursos lícitos* de control sobre la oposición.<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> De hecho la primera muestra de representación proporcional, que fue el medio por el cual la oposición logró sus primeros espacios (por ejemplo, en el Congreso de la Unión), llegó hasta la creación de la figura de diputado de partido, en 1963. Aunque vale aclarar que este tipo de representación difícilmente significaba un contrapeso legislativo al poder priísta.

<sup>105</sup> Resulta por demás importante mencionar que cuando hablamos de recursos ilícitos desde el punto de vista democrático, nos referimos al hecho de que la democracia implica, entre otras cosas, equidad, imparcialidad y legalidad. En efecto una relación entre un partido y el apoyo del estado hace posible que estos principios sean soslayados.

<sup>106</sup> José Antonio Crespo menciona que estas fuentes de poder, lícitas e ilícitas, desde el punto de vista democrático, son producto de la dualidad del carácter del sistema de partido hegemónico priísta, que se encuentra a medio camino del partido único (no competitivo) y el partido dominante (democrático en sus medios de conservación del poder). Como el partido único utiliza el apoyo del Estado (ilícito desde el punto de vista de la democracia) para ganar elecciones y controlar a la oposición, pero como los partidos

Grosso modo, la combinación de recursos lícitos e ilícitos son las que proporcionan capacidad de control, sobre la oposición, al sistema de partido hegemónico.

Entre los puntos más importantes de control *ilícito* sobre la oposición, en función de su vinculación orgánica con el Estado<sup>107</sup> están:

- “La desviación masiva de recursos estatales (financieros, administrativos y humanos) a favor del partido oficial.
- El recurso al fraude a favor del partido oficial, solapado, apoyado o a veces realizado por la propias instituciones gubernamentales, cuyo control del proceso electoral favorece la comisión impune de diversas irregularidades que pueden llegar a modificar un resultado desfavorable al gobierno.
- La imposición de un resultado favorable al partido de gobierno por vía de la fuerza en aquellos casos en que la oposición se inconforma con el veredicto oficial a partir de la detección del fraude”.<sup>108</sup>

El uso indiscriminado, inequitativo, parcial y algunas veces desleal de los medios institucionales que proporciona el Estado para favorecer a su partido, es parte de lo que consideramos como medios ilícitos de control político, ya que violan los principios fundamentales de la competencia democrática real. Y es desde esa perspectiva que se considera ilícito este tipo de recursos de control.

Por otra parte, dentro de las *fuentes lícitas* que proporcionaron poder electoral al priísmo, gracias a su tradición y continuidad política como partido gobernante, y, en ese sentido, hegemonía sobre la oposición, sobresalen:

- “La utilización diligente (pero legal) de los recursos públicos para la satisfacción de demandas sociales de grupos significativos del electorado,

---

dominantes, también ejerce un poder electoral lícito gracias a la experiencia y la continuidad en el poder durante mucho tiempo. Para más detalles ver capítulo I de CRESPO, José Antonio. Op Cit. pp. 37-49

<sup>107</sup> La vinculación orgánica del PRI con el estado, en algunos puntos puede ser de carácter jurídico, sin embargo, es importante mencionar que en esta parte del análisis se trata de hacer énfasis en la parte política que coadyuvó a un control de la oposición, por medio de dicha relación.

<sup>108</sup> Ibid., pp. 38-39.

mismos que premian con su voto lo que consideran una buena gestión gubernamental (clientelismo con la sociedad en general).

- La capacidad del partido hegemónico para hacerse pluriclasista y diversificar su electorado que suele contrastar con el carácter más bien limitado y específico de la clientela de los partidos de oposición. Esto exige de parte del partido la habilidad de modificar las alianzas originales de acuerdo a la nueva composición de la sociedad, sacrificando a aquellos grupos que han perdido presencia y asimilando a los que muestran nuevo dinamismo y potencialidad política. Eso le da más poder, que a la oposición, ante el electorado.
- La existencia de una oposición fragmentada y poco institucionalizada que hace posible al partido hegemónico obtener una mayoría, al menos relativa, para seguir formando gobierno. Normalmente ese faccionalismo es fomentado por la propia legislación electoral (ver control jurídico) que otorga sobrerrepresentación al partido dominante.
- Las divergencias ideológicas de la oposición que suele impedir su unión, en una coalición capaz de hacer frente al monopolio del partido hegemónico.
- Y, la larga dominación de un mismo partido, que provoca una cultura política que favorece su prolongación en el poder. El electorado se acostumbra a la dominación de un mismo partido, y recela en cierto sentido la llegada de la oposición al poder, ya que la observa como carente de experiencia y habilidad necesarias para dirigir al gobierno”.<sup>109</sup>

Así, se puede considerar que el dominio prolongado ofrece a un partido político la posibilidad de desencadenar un círculo virtuoso en el cual, con el cumplimiento de un programa político, se revigoriza continuamente en las elecciones y se percibe cada vez más como el partido lógico del gobierno.<sup>110</sup>

---

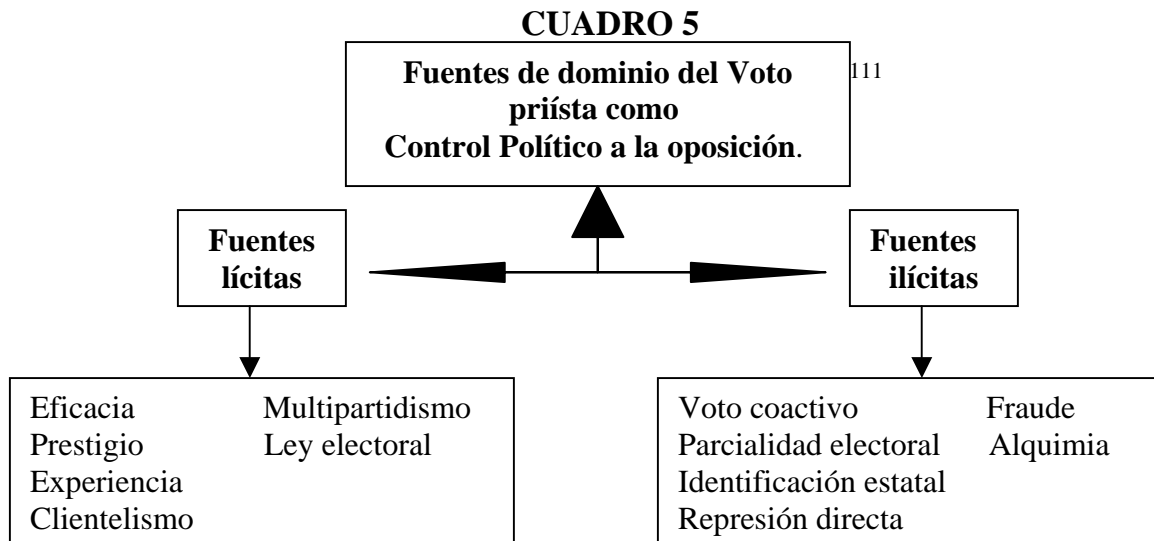
<sup>109</sup> Ibid., pp. 39-41.

<sup>110</sup> Ibid., pp. 41



Por tanto, la capacidad de obtener votación para renovar los poderes y los más importantes puestos de representación, ya sea lícita o ilícitamente, significó para el PRI la base de control político a la oposición.

En síntesis, entre los puntos básicos de control político que ejerció el PRI sobre la oposición, al interior del sistema de partidos, están los que se obtuvieron en función de sus inherentes prerrogativas otorgadas por su vinculación con el poder del Estado, y que en cualquier país goza el partido gobernante (lícitas); y, segundo, las que obtuvo por vía de la manipulación y corrupción, ilícitas, y que cimentaron uno de los puntos más frágiles de la legitimidad política del partido hegemónico en el país, y que al paso del tiempo significaron uno de los puntos más débiles de la estabilidad del proyecto priísta. Para verlo mejor presentamos el siguiente cuadro:



En suma, el PRI mantuvo su relación de control a la oposición en función de sus capacidades de control jurídico y político

Además, gracias a su relación clientelar al exterior de sí mismo, por medio de un sistema de partidos de *oposición leal*, se garantizó triunfos electorales y obtuvo legitimidad en virtud de la entrada de la oposición *externa* a las reglas de un juego caracterizado por el inherente triunfo priísta.

<sup>111</sup> Cuadro de elaboración propia con datos de CRESPO, José Antonio. *PRI: de la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado 1994-2001*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2001. p. 42

A cambio, el partido del régimen ofreció prerrogativas materiales, a la oposición, que en ninguna estructura que viviera fuera de la colosal organización del régimen se podrían alcanzar.

#### 1.4.4 Sobre la represión a la oposición

El sistema de partidos, sin lugar a duda, fue el mejor método de contención para la oposición priísta. Su carácter legal le daba presencia institucional y, a la vez, su ordenamiento político y jurídico parcial permitía marginar cualquier oportunidad real de obtener triunfos de consecuencias negativas para la organización del poder político que representaba el partido hegemónico. Incluso se puede decir que siempre preponderó una línea de cooptación a la oposición, gracias al carácter pragmático del PRI.

El control político y jurídico, como hemos visto, fue el común denominador del dominio del régimen a la oposición y delimitó la destreza política necesaria para mantener la estabilidad del régimen. Al respecto parecen pertinentes las palabras de Juan David Lindau:

“La destreza política de muchos gobiernos ha contribuido a la estabilidad del sistema político. En esencia, esta destreza ha consistido en preferir el uso de la conciliación y la cooptación, sobre la fuerza (...) El gobierno se ha caracterizado, además, por su gran flexibilidad y pragmatismo político, que se han manifestado en la habilidad para adaptar y hacer frente por medios políticos a grupos de oposición diversos (...) La destreza del gobierno mexicano por lo común se ha plasmado en políticas que intentan inhibir el crecimiento de la oposición”<sup>112</sup>

No obstante, aunque el régimen utilizó al sistema de partidos como un medio de contención de la oposición y la sociedad, vale la pena decir que con un éxito muy significativo, la modernización, el crecimiento poblacional y la sistemática transformación de la sociedad, fueron haciendo más complejo el mecanismo de representatividad, cohesión y control que el sistema político podía llevar a cabo gracias al *partido hegemónico* y su sistema de partido dirigido por la *institución presidencial*.

---

<sup>112</sup> LINDAU, Juan David. Op.Cit. p. 83

Ello reflejó la inestabilidad característica de cualquier organización con amplias pretensiones de dominación y canalización. “En México los períodos de estabilidad se dieron durante el Porfiriato y 1940-1970, y ambos períodos se caracterizaron por presentar cambios en la sociedad que los gobernantes no vieron directamente e hicieron caso omiso.

Inestabilidad significa expansión de áreas de desgobierno, polarización de la sociedad, desigualdad, inseguridad, incapacidad de concretar proyectos públicos y privados, escaso poder de convocatoria y titubeo de la autoridad, así como ambiente generalizado de cuestionamiento y falta de correspondencia entre la autoridad y la población.

La inestabilidad política de nuestro país es resultado de la articulación de los siguientes elementos: la ruptura de los supuestos que eran importantes en el funcionamiento del sistema; la reaparición de problemas políticos no resueltos que han tenido soluciones transitorias o parciales y hoy obsoletas; y las limitaciones de la estrategia del gobierno para resolver la crisis política”.<sup>113</sup>

Precisamente el problema de la inestabilidad política soslayado por la acción eficiente del gobierno, devino ausencia de áreas de control que no fueron tratadas con la destreza política necesaria. Con el paso del tiempo el país fue mutando rápidamente y la pluralidad social y de la élite política empezaron a sembrar la semilla de la inestabilidad en medio de un proyecto que siempre vio en el pragmatismo y la adaptación un medio, y en la unanimidad y el control un destino político.

Diversas fuerzas políticas, principalmente las radicales al régimen y las marginadas al proyecto político priísta, dejaron de tener razones para subordinarse a un modelo pendido del hilo del bienestar material mediático y del usufructo de la corrupción gubernamental. El carácter cerrado del sistema priísta y su carácter monocromático, a pesar de su capacidad mimética, poco pudo hacer ante el dilema

---

<sup>113</sup> MARVÁN LABORDE, Ignacio. Op. Cit. p. 138

de cambiar uno de sus principios más inveterados: el ser una organización con tendencia cohesiva, unitaria e irrevocable en su esquema organizativo.

Así, ante la presencia de nuevas fuerzas políticas emergidas al margen de su proyecto político, y que desbordaron su capacidad mimética, el régimen priísta tuvo dos caminos para hacerles frente: el primero, explicado anteriormente, trató de buscar la línea de control liberalizada en un sistema de partidos parcial a la organización priísta e intrínsecamente cooptativo; y, el segundo, que fue el más radical y dañino para la legitimidad del régimen: la utilización de la violencia del Estado para no alterar el orden social del régimen, es decir, la represión.

Sin embargo, es de notar que la forma en que fue aplicada la represión, al menos en los albores del priísmo, se caracterizó por su dosificación. El costo que una acción represiva le podría costar al régimen no era desdeñable, por lo que siempre se procuró evitar en lo posible el uso de la fuerza. Por ejemplo, Lindau considera que el régimen mexicano hizo uso de “una economía de la violencia” como forma de gobernar las áreas no manipulables de la oposición.<sup>114</sup>

Esta idea significa que el régimen no titubeó en usar la fuerza cuando sus métodos de control político y jurídico le fallaban. “El gobierno (hizo) concesiones simbólicas pero eficaces a sus opositores. También (otorgó) favores económicos a algunos adversarios y ha incluido a otros en el régimen. Empero, cuando los opositores se han resistido a estas medidas, se ha recurrido al exilio, la cárcel, la tortura e incluso el asesinato”.<sup>115</sup>

El hecho de que se fuera pluralizando la sociedad simbolizó que cada vez sería más difícil abrazar a ésta, en toda su dimensión, con el poder del Estado. De no ser por el carácter intrínseco del régimen priísta lo más viable hubiera sido la negociación y el consenso entre las nuevas fuerzas, pero el rostro unitario del

---

<sup>114</sup> LINDAU, Juan David. Op Cit., pp. 84-85

<sup>115</sup> Numerosos fueron los casos en que el gobierno tuvo que usar estos métodos una vez que no lograba cooptar a grupos opositores al régimen: Destacan los conflictos con ferrocarrileros en 1958, las invasiones de la UGOCM, grupo disidente de la CTM, la guerrilla urbana y rural de los 70's, etc. Se podría considerar que los actos de represión recayeron principalmente en grupos campesinos, obreros, periodistas y candidatos electorales. De los ejemplos de represión destaca el hecho de que el gobierno utilizó el método de eliminar a los cabecillas de los movimientos para apagarlos. Para más información ver. Ibid., pp. 83-113.

priísmo vio con desdén el descontento social que no se alineó a su lógica de dominio, ya que de alguna manera había luchado contra la reaparición del *México bronco* desde que surgió como principal instituto político del país; de hecho, esa sería una de las más grandes razones para oponerse a la apertura del sistema a la oposición no legalizada.

Aunque la represión se utilizó como último camino, es de resaltar que las fuerzas que atacaron al priísmo fueron aquellas que pugnaron por la apertura de un régimen de carácter unívoco, y que, por ende, fueron las más susceptibles a no aceptar la cooptación.

Carlos Ramírez, expresaría notablemente las razones de esta situación: “¿por qué la represión?. Porque era la única manera que tenía el régimen dictatorial del sistema político priísta para enfrentar y detener las movilizaciones sociales a favor de la democratización del país. ¿Para qué la represión? Simple y sencillamente para mantener al PRI en el poder sin pasar por elecciones libres”.<sup>116</sup>

La fórmula de la democracia abre espacios a un mayor número de elementos en el conjunto político, y ante la estrechez sistemática del régimen (que cada vez dejaba salir de sus manos diversas fuerzas políticas) y el miedo a que la apertura (que significaba dejar una libre competencia por el poder político) terminara con la lógica de demarcación política (límites que aseguraba el sistema de partido hegemónico para su mejor acción) de éste, la represión quedó como único y último camino para la conservación del poder.

“Las diferentes fases de la represión criminal priísta estuvieron enmarcadas en el mantenimiento del poder: Los asesinatos de vasconcelistas para que el primer candidato del PNR -abuelo del PRI- ganara las elecciones de 1929. La represión a ferrocarrileros, maestros, médicos, campesinos, estudiantes, que exigían un juego democrático. La represión contra grupos guerrilleros que utilizaron el camino de la violencia política porque el país carecía de juego democrático. El asesinato de Manuel Buendía porque iba a revelar la complicidad de políticos y policías con el

---

<sup>116</sup> RAMÍREZ, Carlos. “Indicador Político” en *El Financiero*, México, D.F. , 3 de Diciembre, 2001, p. 84.

crimen organizado. Los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu como parte de la lucha criminal entre mafias priístas”.<sup>117</sup>

La suma de estos acontecimientos, que van desde las demandas de apertura de sectores de clase media y trabajadora de la sociedad (en los 50's y 60's), hasta las quejas de grupos marginados por el régimen (70's) y las disputas internas de poder entre la propia clase política (en los 80's), reflejaron los síntomas de inestabilidad del sistema priísta; y resumen, brevemente, la manera en que se trató de solucionar dichos reclamos: con la represión a las diversas fuerzas políticas que cuestionaron la legitimidad del régimen. Asimismo, deja manifiesto el principal objetivo de la represión: el mantenimiento del poder a toda costa.

**En suma, el sistema de partido hegemónico logró controlar a la oposición, procurando su legitimidad, por medio legal y político, e incluso, cuando vio limitada su capacidad de controlar por estos medios, utilizó, por medio del gobierno, la represión para conservar el poder político. La “economía de la violencia” le ayudaría al régimen a garantizar la continuidad política de su proyecto de dirección del país, cuando los métodos de cooptación ortodoxos le fallaron.**

---

<sup>117</sup> Idem.

## Capítulo II. Sobre la *crisis política* del Partido Hegemónico (PRI)

Los partidos monopólicos, sean estos únicos o hegemónicos, tarde o temprano estaban destinados a enfrentar una crisis histórica de continuidad que no podría ser superada...

La legitimidad, aunque permite que el partido tenga un gran apoyo popular durante sus primeros años y se consolide institucionalmente, tiende a esfumarse poco a poco hasta que ya a nadie impacta como razón suficiente para seguir respaldando a un régimen. Es fundamental que el régimen ofrezca una buena gestión gubernamental y frutos palpables para amplios sectores de la población.

José Antonio Crespo.

Uno de los más grandes logros del Partido Revolucionario Institucional, fue el de impulsar el *desarrollo material*, y gracias a ello mantener un proyecto político que fue capaz de resistir durante muchos años su justificación revolucionaria. Por otra parte, la *estabilidad política* permitió consolidar un sistema político con la suficiente capacidad de resolver las disputas por el poder, con base en métodos pacíficos y legales. En ese rol el *partido hegemónico*, al lado de la *institución presidencial*, jugó un papel neurálgico. La estabilidad de esa relación, Presidente-Partido, y en esa lógica con la clase política, permitió prolongar la vida política estable del país. Para ello, fue de suma importancia el equilibrio que guardaron las altas cúpulas del partido con la clase política para conservar la reglas no escritas.

El fin de esta relación de estabilidad marcó la etapa de *crisis política* del partido hegemónico, que es, precisamente, el motivo de estudio de este capítulo.

Para ello se estudiarán tres fenómenos: 1) El declive del modelo corporativo y clientelista que devino del sexenio salinista, y que modificó el funcionamiento clásico del partido oficial; 2) Las principales causas que propiciaron la ruptura interna de la clase política priísta; y, 3) Se estudiará la manifestación histórica de la crisis política del PRI, con efectos en el funcionamiento del sistema político clásico.

## **2.1 Sobre el anquilosamiento del modelo corporativo-clientelista**

El presente subcapítulo tratará de describir las causas que contribuyeron a la decadencia del modelo de control social corporativo que caracterizó la relación del partido oficial con las masas organizadas. Asimismo, describirá la forma en que esta situación repercutió en la organización interna del Partido, en su relación con la sociedad, con la oposición y los efectos concomitantes en la legitimidad del régimen. Teniendo como propósito principal el describir el marco contextual en el que se desarrollaron los problemas de legitimidad del régimen priísta después de las elecciones de 1988, las “reformas” que se aplicaron al respecto durante el salinismo, así como las consecuencias inherentes que éstas produjeron en la vida del Partido Revolucionario Institucional, en las relaciones clientelares y en el ejercicio de poder presidencial. Por lo tanto, se analizarán los puntos neurálgicos que delimitaron la transformación de las relaciones clientelares y las formas de acceso al poder propias del partido oficial.

Para ello se tratarán tres aspectos principales: 1) La importancia del desarrollo económico en la configuración de la legitimidad de los gobiernos priístas, así como el análisis del papel rector del Estado en la dinámica del cambio económico y el uso de los recursos con propósitos clientelares; 2) El efecto que trajo consigo el fin de las políticas subsidiarias, como base de las relaciones clientelares entre el Partido, la sociedad y las élites priístas, en la legitimidad del régimen; y, 3) El análisis de cuatro vertientes (programa económico, manejo ideológico, relación PRI-Presidente y relación PRI-oposición) que modificaron el carácter y funcionamiento del PRI durante el gobierno de Carlos Salinas.

### **2.1.1 Del desarrollo económico, la política subsidiaria y la rectoría del Estado**

El rasgo más importante del régimen procedente de la Revolución de 1910 fue, sin lugar a dudas, la capacidad de brindar *estabilidad política y desarrollo*



*económico.*<sup>1</sup> La estabilidad política, como hemos visto en el capítulo precedente, se obtuvo con la refinación de un sistema de partidos capaz de garantizar sucesiones de poder pacíficas y manejo eficiente de los puestos de representación, en virtud de una institucionalización del monopolio de poder político, con una lógica operativa clientelar, presidencial y corporativa, que durante muchos años fue de una funcionalidad destacable. Por otra parte, la dinámica del desarrollo económico resulta vital para entender los cambios que se suscitaron en la legitimidad del régimen. Así, la estabilidad política y el desarrollo económico, como base de la legitimidad del régimen, determinaron, en su dinámica, la transformación del PRI clásico.<sup>2</sup>

En lo que toca al desarrollo económico y su manejo por parte de los gobiernos del régimen priísta, podemos decir que el análisis detallado de su evolución rebasa la finalidad y capacidad de este estudio; sin embargo, baste decir que se tomará como referencia el tema para ilustrar el contexto externo,<sup>3</sup> que también es tomado como un factor determinante en la decadencia del *sistema de partido hegemónico*.

Vale la pena señalar que no se toma PRI y gobierno como una misma cosa, pero la vinculación de ambos órganos, intrínseca en lo que respecta a su lazo sistémico, implica transformaciones compartidas cuando se llevan a cabo ora en el partido o algunas veces en el gobierno:<sup>4</sup> al contar el partido oficial con recursos humanos, burocráticos, económicos y logísticos del Estado, además de la parcialidad

---

<sup>1</sup> El desarrollo material y estabilidad política fueron pilares de las transiciones por el poder, de forma pacífica, en la época de auge priísta. Situación que ponía en papel preponderante a la organización del poder en México a diferencia de sus homónimos Latinoamericanos, azotados por los golpes de Estado y transiciones violentas por el poder. COSIO VILLEGAS, Daniel. Op.Cit. p. 20.

<sup>2</sup> Juan Molinar considera que la época clásica del priísmo se ubica de 1963-1976. aunque no se puede hablar de cortes cronológicos estrictos, podemos decir que ésta época congenia con la etapa del milagro mexicano y el estatismo que inició con Echeverría. Para más detalles ver MOLINAR, Juan. Op Cit. pp. 61-90.

<sup>3</sup> Existe un conjunto de fenómenos que afectan indirectamente la organización del sistema de partido hegemónico. El ambiente económico del país; el ambiente social y el quehacer de la oposición priísta no legalizada se podrían considerar como partes fundamentales del contexto externo, para efectos de este estudio.

<sup>4</sup> A lo largo de este trabajo se van a analizar más los efectos que los cambios en el gobierno han traído consigo al interior del partido, que las concomitancias que las transformaciones del partido han traído en el gobierno. Ya que este es un estudio del partido, que no del gobierno.

de las autoridades y funcionarios electorales;<sup>5</sup> y, al utilizar el gobierno al partido como un medio de control de fuerzas políticas en el régimen. Por lo tanto, el análisis que vamos a tocar respecto a las políticas subsidiarias de los gobiernos priístas tienen que ver con el partido oficial,<sup>6</sup> en la medida en que cada uno establece relación funcional entre sí.

En este estudio nos vamos a referir a las políticas subsidiarias como aquellas medidas en las que el gobierno entregó prebendas políticas a las élites y retribuciones económicas a las huestes de electores priístas (militantes o no), no tanto como una retribución por un trabajo, sino como una liberalidad con propósitos de cooptación y disciplina, que garantizaban una superioridad organizativa sin parangón. Desde este punto de vista, podemos decir que *la forma subsidiaria caracterizó la lógica clientelar del sistema*.

Los gobiernos de los regímenes priístas (incluido su abuelo el PNR y su progenitor directo el PRM) asumieron el compromiso de la rectoría de la economía, como base legítima del pacto jurídico del Estado a que responden, plasmada en los artículos 3, 27 y 123, por ejemplo; es decir, la rectoría del Estado se constituyó como un elemento inherente a los fines del régimen emergido de la Constitución de 1917.<sup>7</sup> La rectoría la vamos a entender como “la postulación del *Estado como el gran promotor de la economía en cuanto a su desarrollo*, es decir, orienta, ordena, guía, dirige, coordina, fomenta y regula el desarrollo económico con ese objetivo. La regulación jurídica de la relaciones entre propiedad pública y la privada; la regulación de lo privado, que implica determinar las características de la inversión; la regulación de los bienes de consumo básico; el fomento a determinado sector

---

<sup>5</sup> Se considera que uno de los rasgos más peculiares que identifica al sistema de partido único y al hegemónico es la vinculación que hay entre el partido oficial y el poder de recursos y apoyos que obtiene del Estado. CRESPO, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?*,...Op.Cit. p. 22.

<sup>6</sup> Vamos a nombrar “partido oficial” a la institución política que surgió como PNR y en su devenir se llegó a llamar Partido Revolucionario Institucional (PRI)

<sup>7</sup> La rectoría como capacidad para regular, ordenar y dictar políticas en materia siempre ha existido desde que existe el Estado, pero la rectoría con fines sociales y/o empresariales es hija del Estado social de Bismarck y el New Deal norteamericano de fines de los treinta del siglo XX. Para más información sobre la rectoría del Estado ver: VALVERDE VIESCA, Karla. “El desmantelamiento del Estado interventor en México” en *Estudios Políticos*, n° 18, cuarta época, México, Mayo-Agosto, 1998

económico en función del modelo económico adoptado, y el establecimiento y la orientación de políticas económicas, son algunas acciones rectoras del Estado”;<sup>8</sup> en esta función, permeada por una serie de intereses, intervienen el sector público, privado y el gobierno.<sup>9</sup>

Gracias a esta característica del Estado mexicano,<sup>10</sup> el régimen priísta utilizó los recursos económicos para establecer políticas de tipo subsidiario en los sectores trabajadores, empresariales y sociales más importantes del país con un doble fin: 1) Legitimar a los gobiernos frente a sectores importantes de la sociedad, manejando subsidios y eficiencia económica como términos sinónimos y común denominador de bienestar; y, 2) utilizar dichos subsidios para controlar amplios sectores de la sociedad, en el marco de un proyecto de reproducción del poder político, clientelar y corporativo que se legitimaba en un sistema de partido hegemónico. Al respecto menciona el columnista Carlos Ramírez:

“El Estado promovía el desarrollo y el bienestar mediante subsidios, ayudas a la producción y protección social en la competencia productiva. El objetivo fue el de generar fuerzas productivas, no empresariales sino sociales, y cubrir el bienestar social general- educación, vivienda, salud, alimentación- de los mexicanos”.<sup>11</sup>

Al crear bienestar y desarrollo económico, distribuirlos ante amplios sectores, y utilizar métodos de cobertura de beneficios en nombre de un instituto político, los gobiernos herederos del PNR pudieron justificar su continuidad política en el marco legal de la no reelección.

De tal forma, tenemos que la acción rectora del Estado implicó un compromiso importante con el desarrollo económico de la nación. De esta relación, entre desarrollo económico y acción rectora, lo más destacable es la aportación de

---

<sup>8</sup> Las cursivas son mías Ibid., pp. 136-137

<sup>9</sup> Ibid., p. 37

<sup>10</sup> “El gobierno federal representa la única entidad pública que puede darle unidad y congruencia al diseño de una estrategia nacional de desarrollo, a los programas sectoriales de la economía del país, a políticas específicas de carácter nacional como la monetaria, fiscal, financiera, agraria, laboral y de comunicaciones, entre otras, así como asignar un criterio global de los recursos financieros de que dispone la nación.

El gobierno tiene mejores elementos de información macroeconómica, base para medir, no sólo el ritmo y dirección del desarrollo, sino para la elaboración de los planes y programas específicos, así como para el diseño y la ejecución de los proyectos. MENDOZA BERRUETO, Eliseo. Op Cit. p. 233

<sup>11</sup> RAMÍREZ, Carlos. “Indicador Político” en *El Financiero*, México, 23 de Agosto de 2002. p. 48.

*legitimidad* que brindó al régimen la consecución de la primera,<sup>12</sup> ya que le aportó recursos necesarios para solventar un proyecto en el que el Estado se erigió como el vértice de las actividades políticas y económicas, dentro de una lógica clientelar y corporativa. A partir de ahí, la legitimación del Partido dependió en buena parte del desempeño gubernamental, o sea, de su capacidad para provocar las transformaciones sociales que ofreció al subir al poder.<sup>13</sup>

Desde que se institucionalizó el poder político en México, en función del establecimiento del partido oficial, diversas etapas caracterizaron al *desarrollo económico* de México y al *papel rector del Estado*. Sin profundizar mucho podemos mencionar que la modificación de ambas instancias ha permeado los cambios en la legitimidad del régimen. Analicemos rápidamente esta aseveración:

La evolución del papel rector del Estado en la economía ha pasado de su carácter de promotor del ordenamiento del proceso económico, a un papel de participante e inversionista en dicho proceso (con fines empresariales y/o de bienestar social) para después regresar a su primer matiz. Y el método por el cual se fue delimitando el rol y los fines del Estado rector fue la intervención. En consecuencia, dichos cambios, en los fines y roles del Estado rector, se han ido ajustando a través del mecanismo de la intervención de éste en funciones

---

<sup>12</sup> A pesar de que la Revolución mexicana vio triunfar a la facción constitucionalista, los principios de justicia social, entiéndase desarrollo económico, fueron nodales en el proceso de justificación de la familia revolucionaria y su estancia en el poder. Al respecto Crespo dice " Si el partido (el partido oficial) en cuestión logra identificarse con la revolución social por haberla organizado, dirigido o consumado, entonces gozará del prestigio y la identificación y mayoría ciudadana" Es decir, obtendrá legitimidad. CRESPO, José Antonio. Op. Cit. p. 35.

<sup>13</sup> CRESPO, José Antonio. Op Cit. pp.36-37.

económicas<sup>14</sup> y en los que la empresa pública jugó un importante papel. Veamos rápidamente sus etapas más importantes<sup>15</sup>:

- De 1920 a 1940, época en que surge el PNR y el PRM, la intervención del Estado consistió en crear la infraestructura institucional necesaria como para hacer frente a su papel de promotor del desarrollo. Se puede considerar esta etapa como la época de cimentación del papel legítimo del régimen y en la que la rectoría del Estado establece el armazón institucional para organizar el proceso económico. Se crean instituciones como el Banco de México (1925); Nacional Financiera (1934); el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937); Ferrocarriles Nacionales y Petróleos Mexicanos (1938) etc.
- De 1941-1954. Para esta época se consolida el sistema de partido hegemónico con la ley electoral de 1946 y la creación del PRI. Asimismo, la base de la intervención estatal radica en el impulso a la industrialización. En ello juega un papel importante la empresa pública, que constituye un modelo de economía mixta. A su vez, se empiezan a crear las primeras entidades públicas con un interés referido al bienestar y el desarrollo social, en el que el papel corporativo del Estado es fundamental. Se crean, entre otras, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Altos Hornos en 1942, El Instituto Nacional de Cardiología, El Hospital Infantil, la Industria Petroquímica Nacional, la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, etc. Lo más destacable es que el papel rector del Estado asume su rol de promotor del desarrollo económico, pero con fines más encaminados al bienestar de grandes capas de la sociedad, y el intervencionismo radicó en consolidar al Estado en su rol de agente financiero de la empresa pública.
- De 1955-1969. Este período, que inició una nueva etapa de manejo económico caracterizada por la profundización de apoyos a la industrialización y al abastecimiento de productos y servicios, después de la crisis de 1954, representó una etapa de auge mediático con efectos estructurales de consecuencias trascendentes en el rumbo

---

<sup>14</sup> Vale la pena señalar que no es lo mismo intervención que rectoría. La intervención es un mecanismo de acción del Estado donde la planeación nacional, el aumento del gasto del Estado y su actividad económica como productor e inversionista delimitan su acción; por otra parte, la rectoría es una postulación que hace al Estado como promotor de la economía *per se*. Desde esta perspectiva el resguardo de la economía vendría a ser una característica inherente al Estado tanto como lo puede ser la seguridad y el establecimiento de un estado de derecho. Así, la intervención es sólo una forma, un mecanismo por medio del que se ejerce la función rectora del Estado. Para una explicación más detalle de estas diferencias ver: VALVERDE VIESCA, Karla. Op .Cit.

<sup>15</sup> La cronología de las etapas en que se modificó la relación de intervención y rectoría son tomadas del artículo de Karla Valverde. Idem

político y económico del país. El PRI lograba establecerse como una institución monopólica, y la implementación de la política conocida como “desarrollo estabilizador”<sup>16</sup> logró el “milagro mexicano”. Sin embargo, en las postrimerías de esta etapa, la legitimidad del gobierno vino en decadencia por su carácter autocrático, a la par del modelo de desarrollo económico, en el cual el gobierno había tratado de mantener un modelo rector con roles de regulación y ordenamiento económico e intervencionista con cariz de promotor de un modelo de economía mixto.

- 1970-1982. Esta es una etapa de cambio político que se expresa en la Reforma Política de 1977. Por otra parte, significa el fin del desarrollo estabilizador y del pacto entre sector privado y el Estado en el manejo económico mixto. En esta época se transforma el papel del Estado como proteccionista y ordenador de la rectoría económica *per se*, para ejercer un rol, además, directriz del proceso económico y en el que el intervencionismo asumió su carácter pragmático al asumir la responsabilidad de participar en la producción y distribución del ingreso, dada la coyuntura de crisis y conflicto con los grupos empresariales. En esta etapa crece desmesuradamente el sector público como consecuencia, con efectos negativos para el equilibrio de las finanzas públicas.
- 1982-? Esta etapa abre con una de las más grandes crisis económicas que vive el país en el régimen posrevolucionario. Como consecuencia, el aspecto empresarial del rol rector del Estado empieza un proceso de contrarreforma.<sup>17</sup> Esta situación queda manifiesta en la desincorporación de un número considerable de entidades paraestatales<sup>18</sup>, que materializa la vuelta del papel de promotor y ordenador del proceso económico de la rectoría del Estado, en contraposición a la función empresarial que había adquirido desde el gobierno de Echeverría. Asimismo, es importante mencionar que tal situación también afectó el rol interventor, ya que se inició un proceso

---

<sup>16</sup> El desarrollo estabilizador permitió, relativamente, crecimiento sin inflación, situación que ofreció una aparente bonanza económica ya que impulso inversiones y auge económico, sin embargo, fue una política que no pudo sostenerse más debido al déficit del sector público y al desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos. 1970 significaría para México una nueva etapa, también, en lo económico. Para más detalle ver GUILLÉN ROMO, Héctor. *Los orígenes de la crisis en México*, Ed Era, México, pp. 35-40

<sup>17</sup> Consideramos que el rol del Estado rector sufre una contrarreforma porque ya en la década de los setenta había dejado de ser un simple promotor económico para convertirse en un empresario directo en el proceso económico; sin embargo, a partir del sexenio de De la Madrid, se llevó a cabo un proceso retroactivo por medio del cual el papel del Estado rector empezó a ser de nuevo promotor u ordenador del proceso económico, en detrimento de su papel empresarial..

<sup>18</sup> Para darnos una idea más explícita de lo que significaron estas etapas en lo que se refiere a la aparición de entidades paraestatales tenemos que en la primera etapa (1920-1940) se contaba con 34 entidades; en contraposición entre 1970 y 1982 se establecieron alrededor de 1155; contrastando esta línea con las 264 que existían para 1993. VALVERDE VIESCA, Karla. Op Cit. p.144.

de planeación económica y replanteamiento del tamaño del Estado, preocupado por la estabilidad económica y el saneamiento de las finanzas públicas a ultranza, con repercusiones en el gasto social del gobierno y en los fines de bienestar social. Se echa andar un nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 (elaborado desde la Secretaría de Programación y Presupuesto) con el franco propósito de cambiar las bases de desarrollo económico sobre las cuales el país se había sustentado.<sup>19</sup> En esta última etapa es donde podemos ubicar la fase de decadencia del sistema de partido hegemónico.

La dinámica histórica del desarrollo económico, en sus 4 etapas, afectaría los fines de la rectoría del Estado: 1) siendo un promotor con fines de ordenamiento económico, 2) un promotor con fines de bienestar, para después ser 3) empresario con fines de bienestar, y después regresar a ser, 4) un promotor con fines de estabilización económica.

Grosso modo, el desarrollo económico, como vía de legitimación, se interrelacionó con la rectoría del Estado y en su dinámica modificaron la política subsidiaria del régimen con consecuencias directas en la justificación del régimen.

### **2.1.2 Del fin de las políticas subsidiarias y los problemas de legitimidad**

Con la última etapa, de la lógica desarrollo económico-Estado rector, entramos en materia de análisis, respecto al fin de las políticas subsidiarias y sus efectos en el modelo político priísta.

La utilización de recursos económicos con propósitos del ejercicio de gasto público y subsidios, con fines sociales, fue una norma, dentro de los objetivos del Estado rector en México. “Para paliar los efectos de la desigual distribución de la riqueza en el país, el gobierno aumentó en gran medida los subsidios a bienes y servicios básicos. A la larga el monto de los subsidios aumentó a consecuencia de la

---

<sup>19</sup> Los principios básicos sobre los que se fundaría este Plan serían: a) la reducción de la participación relativa en el servicio de la deuda; b) la disminución del déficit público; c) la contención de crecimiento del gasto corriente; d) el reforzamiento de la “dimensión social” del gasto; e) la reestructuración de subsidios, entre otras. En VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. *Ruptura en la cúpula*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1995. p.24

inflación y agravó el déficit del gobierno”;<sup>20</sup> es decir, el desarrollo económico fue una condición *sine qua non* para ejercer el modelo de gasto y subsidios, ya que en caso de no existir, las crisis económica<sup>21</sup> podría trabar dicho modelo.

Sin embargo, cuando las crisis económicas sexenales atacaron las finanzas públicas del país, cada vez fue más difícil mantener los fines de bienestar social en el marco de la rectoría del Estado. Así, el desarrollo económico que promovería la rectoría tendría, a partir de 1982, la finalidad de estabilizar la economía nacional antes que el bienestar social. Desde esta óptica se sacrificarían los métodos de legitimación subsidiaria, por la estabilidad financiera del país. Y para ello, por medio de la intervención estatal, se trataría de replantear los fines y carácter del papel rector del Estado. De tal forma, el rol rector del Estado vería en la crisis económica una barrera contra el ejercicio libre del gasto y su carácter subsidiario, y en ese sentido repercutiría en el reforzamiento de la legitimidad del gobierno. Citando a Carlos Ramírez:

“ Los subsidios fueron una parte fundamental de las prestaciones sociales no salariales del Estado hacia la sociedad como una forma de legitimar el dominio del PRI por la vía del agradecimiento popular. Pero esta estrategia estuvo siempre determinada en temporalidad por dos circunstancias: o una sociedad con mayor riqueza salarial o límites estructurales en los ingresos. Lo primero no llegó; al contrario, el aumento en el número de pobres adelantó la segunda circunstancia: más mexicanos dependiendo del subsidio del Estado, pero con finanzas públicas sin capacidad de ingreso”.<sup>22</sup>

Así, el déficit de desarrollo económico agudizó el problema de los ingresos del gobierno para hacer frente a sus políticas subsidiarias, que implicaban grandes gastos, para un creciente número de ciudadanos. La quiebra de las finanzas públicas obligó a los gobiernos priístas a recortar el gasto, aún a pesar del creciente número

<sup>20</sup> LINDAU, Juan David. Op Cit. p. 119

<sup>21</sup> Sin la intención de entrometerme en asuntos de índole económica que rebasan los objetivos de este estudio, aclaró que relacionó desarrollo económico y crisis económica como términos antitéticos. Para entender el primer tópico vamos a describir el segundo. “Se denomina crisis económica al conjunto de problemas- que se relacionan entre sí y que potencia mutuamente sus efectos- planteados alrededor de un hecho básico: la reducción en el crecimiento de la producción. En un sentido más estricto, es la fase de la actividad económica que se caracteriza por una reducción brusca de la producción con efectos en el empleo, inflación, expectativas, y medida con base en su duración en el tiempo, y en su influencia en el espacio 8el medio mundial o bloques económicos). FUENTES QUINTANA, Enrique. “La crisis económica” en *Enciclopedia práctica de economía*. Tomo I, Ed. Orbis, Barcelona, 1983. pp. 2-3 y 19

<sup>22</sup> RAMÍREZ, Carlos. “Indicador Político” en *El Financiero*, México, 8 de Febrero de 2002. p. 46.



de ciudadanos dependientes del subsidio estatal, minando la base social de legitimidad del régimen; “debido al monto de recursos que recibía el Estado de los ciudadanos y que ejercía a través del gasto corriente y de inversión, la política de presupuesto cobró especial relevancia en los decenios de 1980 y 1990; las razones por el cual el tema de los ingresos, egresos se volvió de primera importancia fueron que la ciudadanía de año en año comenzó a pagar más y más elevados impuestos y el Estado fue cada vez más efectivo para cobrarlos. A su vez fue el momento en que el Estado comenzó a tener rendimientos decrecientes en su oferta de bienes públicos y se comenzó a trasladar dicha oferta del sector público hacia el sector privado”.<sup>23</sup>

Al ser el PRI un mecanismo político de contención de las demandas sociales, la ausencia de prerrogativas otorgadas a la sociedad repercutieron directamente en la imagen del gobierno y el partido oficial concomitantemente. Al respecto dice Alicia Hernández: “la política de presupuesto tiende hacia un nuevo equilibrio entre la acción reguladora del Estado y la acción espontánea del mercado. La relevancia política de este nuevo equilibrio, tanto para el ciudadano, como para los representantes electos, radica en que el poder adquisitivo se vincula con el voto: “un peso, un voto”, y con la preferencia valida para toda democracia: “una cabeza, un voto”. Asimismo, no es de soslayarse que esta redefinición del Estado, con implicaciones en el Partido, fue causa de una fuerte crisis fiscal ya que “reveló la ruptura del equilibrio entre los ingresos fiscales del gobierno y sus egresos presupuestales. La necesidad de mantener un déficit presupuestal bajo como garantía de estabilidad económica obligó al gobierno a hacer esfuerzos por aumentar los ingresos y por disminuir los egresos. Sólo que en ambos casos, el Estado priísta había diseñado una complicada arquitectura de compromisos y redes de complicidades que tuvieron que endosarse a las finanzas públicas estranguladas por ingresos y egresos bajos”.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (coord.). *Presidencialismo y sistema político*, Ed. FCE-El Colegio de México, 1994, p.338.

<sup>24</sup> RAMÍREZ, Carlos. Op Cit.

Dado el balance de esta situación fue difícil mantener la estabilidad política en el marco de la ruptura del modelo económico y de control político que tenía el régimen. El asenso de las políticas neoliberales, en el seno del gobierno, fue el síntoma de la crisis del modelo clientelar y corporativo que unía intrínsecamente al gobierno y los sectores productivos más ortodoxos del prisma; y en ese sentido, la ausencia de recursos utilizados con fines políticos de control, significaron una mengua del poder estructural de la relación partido-gobierno. De ahí, deducimos la manera en que la crisis económica afectó uno de los pilares de legitimidad más importantes del régimen: El desarrollo económico como medio de utilización clientelar.

La volatilidad de la legitimidad y el desarrollo económico, al ser inherentes, determinaron en su dinámica parte de la estabilidad del régimen, repercutiendo directamente en la sociedad, con la mengua en su nivel de bienestar social; en el gobierno, con su decreciente capacidad para organizar la vida política en el ostentoso marco de un proyecto clientelista y corporativo; y en el Partido, afectando su monopolio de legitimidad y poder en el sistema de partidos.

Entendiendo la *legitimidad* como las buenas razones que tienen los subordinados a un poder político de acatar un mando político,<sup>25</sup> tenemos que este concepto nos ayuda a comprender la relación que hay entre el apoyo a un régimen por parte de sus gobernados, y cuando la base de justificación de título de poder se ven mermadas, con los efectos nocivos que esto implica para la continuidad de un proyecto político.

Dentro de las bases de legitimación del régimen posrevolucionario en el Estado mexicano, Manuel Villa destaca las siguientes tres:

“La primera de ellas se refiere al aspecto electoral, es decir, que las cúpulas que representan al Estado sean elegidas por el pueblo.

---

<sup>25</sup> Diferenciamos la legalidad y el poder de hecho del régimen priísta de la falta de reconocimiento a su autoridad política por parte de grandes capas de sus gobernados, es decir, el problema de la legitimidad es una cuestión relacionada al tema del título del poder político, no tanto de su legalidad o su ejercicio de *facto*. Para ahondar mejor en el tema ver BOBBIO, Norberto y BOVERO, Miguel Ángel. *Origen y fundamentos del poder político*, Ed. Grijalbo, México, 1984, pp. 19-36, 52-61.

La segunda de ellas es la revolucionaria, y es la que se refiere a los compromisos sociales del Estado, y a su vez se basa en el texto constitucional. Su referente histórico lo hayamos durante el cardenismo, cuando los grandes sectores de la acción social se unieron al poder vía el PRM.

La tercera fuente tiene que ver con el desempeño del gobierno, es decir, con la eficacia económica y promotora del gobierno”.<sup>26</sup>

En consecuencia, el carácter de la primera se relaciona con el problema de la estabilidad política y las dos últimas con la importancia que el desarrollo económico tuvo en la conservación de la legitimidad del régimen.

En virtud del crecimiento económico y los compromisos sociales del régimen, los gobiernos priístas pudieron tener un amplio margen de acción, tanto para realizar políticas populistas ante la sociedad, como para subsidiar sectores estratégicos del país y del Partido<sup>27</sup> con grandes dividendos de legitimidad; además, gracias al desempeño eficiente de los gobiernos se controló durante mucho tiempo, desde 1946 hasta 1988, el monopolio de poder sin necesidad de justificar la competitividad del sistema de partidos.<sup>28</sup>

De tal forma, cuando los fines y compromisos del Estado rector se modificaron por la crisis de las finanzas públicas, en gran parte producto de problemas estructurales y malas gestiones administrativas, los efectos que hubo en el modelo clientelar se reflejaron en los subsidios y el bienestar de las masas y las élites, transformando la base de la legitimidad del régimen con un costo importante en la estabilidad y justificación de la continuidad de éste. En consecuencia, el problema del desarrollo económico y el cambio de los fines del Estado rector afectó el modelo de control clientelar y subsidiario en que se basaba la legitimidad del régimen.

---

<sup>26</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. Los años furiosos... Op. Cit. pp. 109-111

<sup>27</sup> El columnista Carlos Ramírez, por ejemplo, menciona al respecto: el PRI “garantizaba la producción agropecuaria con subsidios, precios de garantía, CONASUPO, LICONSA y otras medidas de protección social para paliar la desigualdad distribución de la riqueza. A cambio de votos el estado le daba la tierra a los campesinos y les proporcionaba fertilizantes, técnica, créditos y comercialización”...Además, “el Estado era responsable de las políticas salariales de las empresas privadas y subsidiaba el consumo de los trabajadores”. RAMÍREZ; Carlos. “Indicador político”, *El Financiero*, México. 31 de Agosto de 2001. p. 60.

<sup>28</sup> Es importante que quede claro las diferencias que hay entre competitividad y competencia. La reforma política de López Portillo abrió la competencia, pero la competitividad se reveló hasta 1988, donde la oposición pudo ganar un porcentaje de votaciones históricas y con repercusiones en el carácter hegemónico del sistema de partido. La discusión sobre la evolución del partido hegemónico se retomara en el tercer capítulo de la presente tesis.

En suma, estabilidad política y desarrollo económico fueron de la mano con la legitimidad del régimen priísta, desde sus inicios, en 1946, hasta la época de desgaste del modelo económico y político ubicado a mediados de la década de los setentas del siglo XX. Esto en gran parte debido a que el sistema se había estructurado a partir del intercambio de beneficios por lealtades, propiciando la constitución de grupos fuertes en todos los ámbitos (en las paraestatales, sindicatos, etc)<sup>29</sup>, que formaron parte integral de la estructura del proyecto clientelar y subsidiario del PRI.

Con el fin de las políticas subsidiarias se daría comienzo a una etapa de cambios políticos y económicos que anquilosarían la organización clientelar y corporativa del PRI, afectando, además, el *modus operandi* del prístino sistema de partido hegemónico. La sociedad y los grupos beneficiarios de esta forma de cooptación política le cobrarían caro la factura de legitimidad al Partido, una vez que sus gobiernos ya no pudieron sostener el programa subsidiario y clientelar debido a la crisis económica.

Así, concluimos que el anquilosamiento del modelo de control político, caracterizado por las políticas subsidiarias, afectó la legitimidad en virtud de que tanto los compromisos sociales como las gestiones administrativas ya no fueron capaces de sostener su funcionalidad y, por ende, la justificación del régimen.

### **2.1.3 De las reformas y contrarreforma salinista**

Después del inicio de una fase de replanteamiento, en los albores de la década de los ochenta del siglo XX, del ejercicio político y económico que había caracterizado al régimen priísta, el sexenio de Carlos Salinas significó un parteaguas en la forma operativa y organizativa del régimen en México. Estableciendo una serie de modificaciones, con efectos sobre el modelo clientelar y corporativo, para

---

<sup>29</sup> RUBIO, Luis. “La nueva arquitectura Institucional”, en *Reforma*, México, 24 de Febrero de 2002. p. 15

manejar el ambiente y retos de la crisis política y económica<sup>30</sup> que se le habían presentado.

Para efectos de nuestro estudio, vamos mencionar cuatro campos de acción que se transformaron en este sexenio. En las tres primeras hablamos de contrarreforma y en la última de reforma, con repercusiones en la continuidad del modelo de ejercicio político corporativo del sistema de partido hegemónico:

- a) La modificación del programa económico.
- b) El manejo ideológico del priísmo.
- c) La relación Presidente-Partido.
- d) La relación del PRI con la oposición.

**a) La modificación del programa económico**

Cuando inició su gobierno, Salinas trató de modificar la vieja relación clientelar y corporativa que mala imagen tenía ante la sociedad, dados los vínculos que se hacían con corrupción y los últimos gobiernos priístas; además, emprendió una serie de “reformas” económicas con la intención de sanear las finanzas públicas, el crecimiento económico exiguo y paliar la crisis económica heredada. Para ello se creyó conveniente reducir el espacio de intromisión del Estado en la economía, *so pretexto* de reformar el rol de éste, y en ese sentido reestructurar su papel y prestigio, dados los malos resultados de las últimas gestiones.

Así la nueva política, neoliberal en su carácter,<sup>31</sup> trataría de ser sinónimo, al menos en su manejo retórico, de eficiencia y desarrollo económico; es decir, la modificación del programa económico se contemplaba como la solución al problema de la crisis económica y en consecuencia llevaría la encomienda de restablecer la legitimidad de los gobiernos priístas, dada la concepción salinista de que resolviendo

---

<sup>30</sup> La crisis política estuvo caracterizada por los problemas electorales de la sucesión, en 1988; y la crisis económica por el antecedente del llamado sexenio de “crecimiento cero”, que caracterizo al gobierno de De la Madrid. Para más referencia de ésta época ver tomo tercero de. AYALA ANGUIANO, Armando. “La verdadera historia del PRI” en *Extracontenido*, 3 tomos, México, 2001.

<sup>31</sup> La política neoliberal, que implicó el adelgazamiento de las funciones económicas el Estado, si bien tenía carácter económico, tuvo repercusiones internas en la organización priísta que rebasaron su cariz económico, sobre todo en lo que compete a su estructura corporativa.

el problema económico se resolvería el problema político. Para ello se estableció una nueva lógica operativa económica que contemplaba resolver el problema del desarrollo económico a partir de un esquema distinto al que se establecía en el modelo de Estado benefactor. El proyecto económico pretendía reducir el papel del Estado: reprivatización de la banca, desmantelamiento del aparato económico, modificación Constitucional para abrir las puertas a la inversión privada en el sector primario, etc; liberar el mercado: llevando a cabo un Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá; replantear la política subsidiaria y disminuir el gasto público para combatir el problema de la inflación, el déficit público, y el uso irracional de los ingresos.<sup>32</sup>

Sin embargo, aunque las modificaciones económicas del salinismo reformaron la administración pública y el manejo de la política económica con buenos dividendos macroeconómicos, no resolvieron el problema del desarrollo económico estructural, vital para reivindicar la legitimidad perdida desde fines de los sesenta, ya que su carácter resultó ser más mediático que estructural y más personal que institucional. Manuel Villa menciona y sintetiza atinadamente esta circunstancia: “Era necesaria una reforma en las formas de relación del Estado, vía el gobierno con la sociedad para dejar de lado el corporativismo que premiaba a los alineados y desahuciaba a los sectores no aglutinados, sin embargo, la tecnocracia (Los políticos orgánicos salinistas) reformó las formas de relación económica del corporativismo, subsidiarias y clientelares, pero sin realizar nuevas estrategias vinculadoras con la sociedad, situación que al fin y al cabo minó la estabilidad del régimen priísta, ya que mantuvo las riendas del poder intactas, sin reformar; y los medios de legitimación, otrora clientelares y subsidiarios vía institucional, personalizados en el gobierno salinista y sus aparatos de control que no en las instituciones del régimen. Se podría decir que el estilo personal del gobierno devoró la parafernalia del accionar del régimen, situación que se reflejó en el amplio

---

<sup>32</sup> VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op. Cit. pp. 64-65.

ejercicio de poder que implementó Salinas durante su gobierno y que, además, tuvo serias repercusiones en la fisonomía del Régimen”.<sup>33</sup>

Salinas, con el pretexto de la reforma económica, expresada en el viraje neoliberal, no sólo alteraría el quehacer económico del país, sino que también utilizaría las vetustas herramientas de control del régimen, entre ellas al partido y los bastiones corporativos, para consolidar su proyecto personal de gobierno: *Si reformaba lo económico, reformaría lo político.*

La rectoría del Estado dejaba de jugar su rol de empresario, y los fines de su ejercicio, relacionados con el bienestar social, serían lujo exclusivo de los programas de desarrollo social (*Solidaridad*). Salinas no reformaría el papel económico del Estado, dotándolo de eficiencia administrativa, sino que deslindaría a éste de su compromiso inherente, por medio del desmantelamiento del aparato público y de sus fines intrínsecos, con lo que consolidaría una política contrarreformista al carácter de origen del régimen. Contrarreforma porque el proyecto económico cambiaría, pero la cobertura del bienestar social (una fuente de legitimidad) se personalizaría en el manejo Salinista a costa de la institucionalidad y la tradición de las funciones del PRI; y la labor económica se empezaría a dejar caer en la iniciativa privada y los capitales extranjeros, en detrimento de los lazos que otrora ordenaban y guiaban la acción social y del mercado, a partir del Estado y el corporativismo del Partido.

Como vimos en el apartado anterior, el régimen tuvo que replantear sus bases de legitimidad a partir de la quiebra de las finanzas públicas y de la racionalización del manejo de ésta. El efecto de esta revaloración en el manejo económico del gobierno, repercutió en el adelgazamiento del sector público y los servicios que el Estado brindó a la ciudadanía en función de una relación clientelar y corporativa. De tal forma, surgió una ruptura entre los grupos políticos intermediarios (las corporaciones priístas) beneficiarios de las gestiones públicas que hacían, y la clientela política (en su mayor parte las masas incorporadas al Partido y grupos

---

<sup>33</sup>VILLA AGUILERA, Manuel. “¿Tecnocracia democrática?” en *El Financiero*, México, D.F., 6 de Abril, 1998. p. 39

sociales beneficiados de las políticas más ortodoxas del priísmo) que dejó de recibir beneficios a cambio de su voto.

De tal forma, se modificó la relación clientelar y corporativa que había caracterizado el control político del régimen, repercutiendo en las redes de comunicación entre la ciudadanía y el Partido por medio de intermediarios políticos (las corporaciones y funcionarios públicos que ofrecían retribuciones a cambio de fidelidad al Partido) del gobierno. El fin de las políticas subsidiarias significó la conclusión de éstas relaciones ya que provocó el ocaso de los vínculos de legitimidad política beneficio-voto, dado el déficit económico que imposibilitó al gobierno mantener este trato político con la sociedad. Asimismo, Villamil agregaría a este factor que, además, el cambio en la conformación de la sociedad en su devenir, fue minando la importancia y funcionamiento del corporativismo, dado lo anacrónico de su carácter y su funcionalidad. Este desfase respondió, principalmente, a dos problemas estructurales: 1) Las corporaciones surgieron y fueron efectivas para canalizar y agrupar a sectores sociales al proyecto del partido oficial, pero respondían a las características sociales anteriores al proceso de industrialización; y, 2) Al burocratizarse el Partido, su mando real quedó subordinado al Ejecutivo, con lo que las corporaciones quedaron un peldaño abajo en la pirámide de poder.<sup>34</sup>

El primer problema se mostró a finales de los sesenta, cuando el crecimiento y transformación de la sociedad mostraron el síntoma del agotamiento del corporativismo. La complejidad social rebasó la estructura corporativa del Partido y se empezaron a dar los primeros conflictos con sindicatos de trabajadores y sectores sociales nuevos, estudiantes, por ejemplo, que no pudieron ser controlados por medio de los sectores del Partido. Incluso, para finales de la década de los setenta empiezan a surgir organizaciones sociales que comenzaron a restarle clientelas y

---

<sup>34</sup> VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op. Cit. pp. 19-23.



representatividad a las corporaciones y que ya en los ochenta se consolidaban<sup>35</sup> en las grandes zonas urbanas, dando muestra de la búsqueda de formas diferentes de movilización social, independientes al control de las corporaciones priístas. En consecuencia, el principal problema radicó en el cambio de la sociedad mexicana que ya no pudo ser controlada dentro del proyecto corporativo que había nacido en los albores de la industrialización.

El segundo problema, delimitó la dependencia de las corporaciones al gobierno, y en ese sentido, la década de los setenta dio muestra de esta situación cuando empieza el proceso de desplazamiento de la vieja cúpula partidista por gente allegada al gobierno, por lo regular con arraigo al sector administrativo, en detrimento del peso de los sectores y militantes del Partido. Por lo tanto, la presencia de nuevos cuadros reforzó el control del gobierno sobre las élites del Partido, en detrimento del peso de los sectores.

En síntesis, la modificación del proyecto económico salinista, vertiente coadyuvante a la decadencia del modelo corporativo y clientelista, implicó el fin de las políticas subsidiarias. Además los cambios en la sociedad y los problemas estructurales intrínsecos del corporativismo minaron la estructura clientelista del *sistema de partido hegemónico* y el carácter monopólico y estable de éste, que basaba su primacía en un voto seguro y en un marco de abstencionismo que garantizaba el triunfo en las votaciones.

#### **b) El manejo ideológico del priísmo**

A pesar de lo diversa que podía ser la ideología de la Revolución,<sup>36</sup> uno de los rasgos más homogéneos que heredó ésta, a los regímenes priístas, fue el del

---

<sup>35</sup> Como ejemplos notables destaca la creación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) surgida para agrupar a las organizaciones campesinas independientes y que penetró territorios del dominio de la CNC; A nivel sindical surgieron múltiples sindicatos independientes; De hecho en el seno del principal sindicato priísta, el SNTE, surgió la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). Dentro de las organizaciones más representativas de la movilidad social en las grandes urbes destaca la Asamblea de barrios, producto de las movilizaciones que el sismo de 1985 provocó. Ibid., pp. 22-23.

<sup>36</sup> Para ver la variedad de pensamientos y fuentes ideológicas de la Revolución mexicana, es ilustrativo el libro de: CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*. Ed. Era, México, 1973, 510 p

“nacionalismo y justicia social”. A partir de estos principios, hasta antes de la década de los ochenta, se estableció la alianza de las diversas facciones que componían a la élite política (hija de la Revolución) en México; pero, principalmente, su influencia se reflejó en las prácticas económicas y la política exterior de sus gobiernos. Esta situación la explica de la siguiente manera Lindau: “la política exterior de México ha querido afirmar su independencia, lo cual ha gustado en especial a la izquierda. En cuanto al nacionalismo económico, ha obtenido apoyo de una variedad de grupos, que han apoyado esta política no sólo por razones de principio sino también de beneficio personal”.<sup>37</sup> Así, los principios ideológicos nacionalistas y de justicia social fueron base de legitimación no sólo del gobierno, sino del partido oficial y sobre todo de su élite interna.

Sin embargo, el salinismo transformó tales principios del partido oficial, en el afán de poner al día los fundamentos rectores de la ideología del Partido, con el proceso de transformación económica que estaba sufriendo el país con su gobierno. Así, se cambió *nacionalismo* por *liberalismo social*,<sup>38</sup> para dar inicio a una nueva etapa en el régimen posrevolucionario. Las viejas ideas de nacionalismo, vinculadas con el corporativismo y la acción rectora del estado, resultaban ser anacrónicas al proyecto neoliberal que estaba impulsando Salinas, por lo que también el propio PRI fue modificado sus principios justificadores, y con ello la influencia ideológica de los sectores que representaban al viejo partido corporativo y clientelar, y que Salinas nombraba, indirectamente, “nuevos reaccionarios”.

---

<sup>37</sup> LINDAU, Juan David. Op Cit. pp. 88

<sup>38</sup> El “liberalismo social” se utilizó únicamente en el terreno del discurso salinista, ya que en la declaración de principios del partido nunca se dejó de lado el nacionalismo en la Asamblea XIV. Sin embargo, Salinas estableció una diferenciación entre su nueva propuesta ideológica y la que se basaba en el viejo nacionalismo (de la que llamaba “nuevos reaccionarios” a sus apologistas), aunque nunca comparó su ideología con las políticas neoliberales. Por lo tanto, el liberalismo social fue ocupado como un término ambiguo que trató de separar el cariz nacionalista ortodoxo del PRI, pero sin relacionarlo con las políticas neoliberales que su gobierno estaba implantando. Por ejemplo, en materia económica decía que “el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio y extrema la injusticia...y que el liberalismo social propone un Estado promotor, que aliente la iniciativa pero con la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y evitar así que los pocos abusen de los muchos”. En la realidad, la separación del liberalismo social como ideología diferente al neoliberalismo fue un eufemismo o, en todo caso, una incoherencia entre el accionar del gobierno y el discurso salinista. Para la Asamblea XV. Para más detalles Ver, VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op.Cit. pp. 67-74.

De hecho, los viejos *operadores del PRI* (líderes, jefes regionales y dirigentes de organizaciones hábiles en la mecánica de la movilización y principales líderes del partido), que habían podido trabajar con las múltiples caras de los gobiernos priístas, fueron los primeros grupos que trataron de ser controlados por Salinas en lugar de liderados. Y en ello el impulso a su nueva ideología, al interior del Partido, fue factor determinante para imponer su proyecto. Los operadores se encontraron con que, por más que estiraran su retórica, no lograrían que se conciliara con la de Salinas. Éste les elaboró una nueva, a cambio de sometimiento y servicios e incluso de derrotas.<sup>39</sup>

El *liberalismo social*, no obstante, sólo fue una fraseología, *ad hoc*, para el consumo de los priístas. Por supuesto que ésta no se concilió con las tradiciones ni con las necesidades de los operadores. Menos aún con las demandas de las bases sociales y electorales del Partido, ni con el ejercicio político de Salinas. En realidad lo que sucedió fue que el establecimiento de dicha ideología sólo separó los lazos de la Presidencia con los operadores del Partido. Los separó porque difícilmente el gobierno iba a mantener las viejas relaciones clientelares intactas con un programa económico neoliberal, y a su vez sería complicado, igualmente, que los operadores del partido asimilaran el nuevo armazón político que Salinas estaba instituyendo en detrimento de las viejas relaciones corporativas y subsidiarias que habían caracterizado a los gobiernos más ortodoxos del priísmo.

En consecuencia, en lugar de reformar la ideología para mantener los objetivos del Partido en la nueva dinámica histórica del país, más bien propició una contrarreforma que separó los lazos comunicativos entre el gobierno y el Partido; y en ese sentido, Salinas, sólo utilizó a éste como una maquinaria electoral *per se*, pero dejándolo de usar como medio de control y movilización de la sociedad, como los otrora gobiernos, ya que estos fines los alcanzaría no con el Partido

---

<sup>39</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. *Los años furiosos...* Op. Cit. p. 81

directamente, sino con su gestión de gobierno y la manipulación de la desgastada *institución presidencial*.<sup>40</sup>

Si bien el PRI se había caracterizado por su pragmatismo, sus fundamentos de origen, como el nacionalismo y la justicia social *sui generis* de la política mexicana,<sup>41</sup> se habían conservado durante muchos años como un cimiento, paradójicamente, de la continuidad pragmática; sin embargo, ante los cambios tan radicales en el gasto público y la nueva orientación política y económica, el gobierno vio con buenos ojos el tener que modificar dichas fuentes ideológicas, al ser anacrónicas para sus fines, dejando el centro por la derecha, en los hechos. Pero, ante una élite política tan ortodoxa, el gobierno utilizó el recurso del control, antes que el de consenso, para consolidar un proyecto antagónico a las costumbres más inveteradas del priísmo. Este control, roería los cimientos más importantes de la relación partido-gobierno, sobre todo con efectos perniciosos al interior de aquél.

### **c) La relación Presidente-Partido**

La sucesión por el poder, en 1988, había traído consigo fuertes trifulcas al interior del partido, que en realidad mostraban que las principales disputas acontecían por el proyecto de gobierno que dominaría la escena política, los actores que echarían andar dicho proyecto y la reglas de competencia por el poder. La cúpula administrativa se impuso al interior del partido, provocando cismas (véase más adelante apartado 2.2.3) que delimitarían la dinámica de la organización del poder al interior del partido.

---

<sup>40</sup> Manuel Villa considera que , por ejemplo, el programa “Solidaridad” sirvió sólo para controlar grandes capas sociales por medio de un paliativo subsidiario, sin apego institucional, ya que nunca se le implemento en marcos de participación y movilización que permitieran darle una continuidad en los gobiernos subsecuentes, sin embargo, le resulto, mediáticamente, como un gran instrumento de legitimación. Ibid.

<sup>41</sup> Podríamos tener muchas connotaciones para esta palabra, pero en México se hablaba de nacionalismo en lo que se refiere a las prácticas económicas, donde el Estado había procurado a algunas oligarquías empresariales mexicanas (al menos hasta antes del conflicto del gobierno con los empresarios en la segunda mitad de la década de los setenta) y en lo que se refería a la relación neutral y contraída con los países, a nivel de política exterior y relaciones económicas.

El gobierno de Salinas, dado el proyecto político que impulsaba, entró en disputa con los *operadores y los sectores* del partido,<sup>42</sup> por lo que su medida (como jefe de éste) de arrostrar tal situación fue intentar reformarlo poniendo énfasis en la necesidad de ir disminuyendo el peso de los sectores en pro de un cariz más ciudadano, es decir, quitar el estigma corporativo.

“Después de 1988, Salinas convocó a una reforma de los documentos básicos del PRI para que se adecuara al nuevo contexto político y social del país. En este caso la reforma sería impulsada directamente por una nueva generación de políticos que llegaron al partido con el arribo de Salinas, es decir, por un grupo joven que no tenía compromiso alguno con el PRI o con los intereses ahí arraigados y que perseguía descentralizar para democratizar la relaciones internas y con ello impedir que se repitieran desprendimientos como el cardenista en 1987.

Para descentralizar los mecanismos internos era preciso afectar las cuotas de poder de las corporaciones, para lo cual se planteó una doble estrategia: 1) cooptar a las nuevas organizaciones existentes fuera del partido para extender la representación, y 2) reforzar la estructura territorial para desplazar gradualmente a los sectores de los espacios de decisión”.<sup>43</sup>

Empero, las disputas en el partido no cesarían y delimitarían dos bandos principales. “Los salinistas insistiendo en llevar al partido a una estructura de militancia individual que lo fortaleciera en su relación con una sociedad cada vez más plural; mientras burócratas y sectores del partido insistiendo en el inmovilismo, en mantener su carácter corporativo como garantía de control político”.<sup>44</sup>

Promoviendo la participación más activa de la ciudadanía, a costa del poder de los sectores, el proyecto salinista implicó consolidar dos cosas: 1) que el partido

---

<sup>42</sup> Un antecedente de la ruptura de las corporaciones con el gobierno, se suscitó cuando el sector petrolero no dio su apoyo al entonces candidato del PRI. Situación que le costaría su carrera política a Joaquín Hernández Galicia “la Quina”, una vez que Salinas arribó al poder. Ver tercer tomo de AYALA ANGUIANO, Armando. Op. Cit.

<sup>43</sup> En México, desde 1955 y prácticamente cada diez años, la propia élite gobernante planteaba la reforma del partido oficial para inyectarle vitalidad, ya sea impulsando la competencia electoral, o bien a través de liberalización de los procesos de selección de candidatos a puestos de selección. Sin embargo el proyecto salinista no sólo trataría de modernizar al partido dándole fuerzas para encarar las elecciones en un marco más competitivo y democrático, sino que, al intentar encumbrar a su camarilla en el poder, trataría de aminorar la estructura corporativa heredera del cardenismo. PESCHARD, Jacqueline. *El PRI una descentralización...* Op. Cit. p.60.

<sup>44</sup> GONZÁLEZ GRAFF, Jaime. “La crisis de la clase política” en *Nexos*, vol. 12, n°. 136, México, Abril, 1989. pp 38-39.

fuera en exclusiva una maquinaria electoral; y, 2) que su gobierno utilizara la fuerza y el poder del Estado, por medio de la *institución presidencial*, para controlar y movilizar a la sociedad, sin necesidad de la prístina relación corporativa con el partido.

El gobierno de Salinas, de hecho, consideraba que el fin del rol corporativo<sup>45</sup> estaba llegando a su ocaso, en la medida que cada vez servía menos para ejercer control sobre grandes capas de la sociedad y movilizarlos en pro del proyecto priísta. Para la XV Asamblea del PRI, en la segunda mitad de su sexenio y con los hilos del poder más amarrados, se manifestó el deseo salinista de minar la fuerza corporativa por medio de lo que llamó la *refundación integral del partido*; que tenía como finalidad desarrollar nuevas formas de control y movilización social alejadas del corporativismo y en beneficio del ejercicio del gobierno, que no tanto del partido. Se reestructuraron los sectores obrero y campesino, por medio de un “pacto”; se creó un nuevo Frente Nacional Ciudadano, que trataría cooptar las nuevas organizaciones de la sociedad independientes del PRI, por medio de la gestión pública (en el marco del proyecto de Solidaridad que tanto éxito le estaba dando al gobierno); y, en una misma lógica, la vieja CNOP pasaría a ser el Movimiento Popular Territorial, que tendría como objeto crear liderazgos territoriales que suplantarán el papel de intermediación de los viejos caciques, por medio de la acción de PRONASOL, y que además ayudaran a incorporar grupos sociales nunca aglutinados en el PRI por medio del corporativismo en extensos territorios.<sup>46</sup>

Esta acción legitimaría al PRI, pero a partir del manejo del gobierno salinista y su *PRONASOL*, o sea, en ausencia del apoyo corporativo.

Además del control salinista al interior del partido, reformando su estructura, gracias a sus facultades de *jefe de Partido*; también utilizó las Constitucionales para controlar la administración pública, y para disciplinar y controlar a los cuadros priístas inconformes con sus políticas. Por ejemplo, al final de su sexenio diez y

---

<sup>45</sup> Ver cuadro 4 de clientelismo del subcapítulo 1.2.2 de la presente tesis.

<sup>46</sup> VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op. Cit.pp..80-86.

siete gobernadores renunciaron a su puesto, y en ningún caso se expresó el uso de recursos constitucionales, situación que explica su capacidad de liderazgo y disciplina partidista; ya que fueron “voluntarios”. Pero no sólo eso, en casi todos los casos el gobernador interino (designado por una Legislatura con mayoría priísta) fue reconocido como el preferido del Presidente.<sup>47</sup> Y aún más grave fue la patente manipulación que el presidente hizo de sus facultades respecto a la organización de su gabinete, componente neurálgico de la administración pública en México, ya que a finales de su sexenio se registraron casi 52 cambios respecto al gabinete original.<sup>48</sup> Si anteriormente los Presidentes fungían de líderes y árbitros del partido, a partir del nuevo gobierno esas atribuciones se llevarían al extremo dada la manipulación que se hizo de la estructura orgánica e ideológica del partido y el gobierno, en virtud de las facultades que tenía el Presidente de ser el *jefe del partido*. La disciplina se mantuvo, pero a costa del consenso, por lo que ésta pasó a pender del hilo del control personal salinista. De hecho, no fue casualidad que en el sexenio hubiera cinco cambios de dirigencia del CEN, sobresaliendo el hecho de que Colosio duró más de la mitad del sexenio, y después de él se cambiaron a cuatro dirigentes en menos de tres años: Rafael Rodríguez Barrera, Genaro Borrego, Fernando Ortiz Arana e Ignacio Pichardo, respectivamente.

A juicio del análisis de César Cansino hubo cuatro etapas<sup>49</sup> en la relación gobierno (ejecutivo)- partido, pero en la última, que inicia con Salinas, se dio un proceso de desvinculación a causa del desinterés que tuvieron los integrantes del gobierno por militar en el PRI y por conservar las posiciones tradicionales de éste en el manejo político del país.

---

<sup>47</sup> MAINWARING, Scott y SOBERG SHUGART, Matthew (comps). *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Ed. Paidós, Argentina, 2002. p. 205.

<sup>48</sup> Es interesante e ilustrativo un reportaje que salió en el periódico *La Jornada*, donde se describen los diversos cambios de gabinete que se hicieron en el sexenio de Salinas, y cómo circuló la clase política en la administración pública, en *La Jornada*, México, D.F., 26 de Junio de 1994. pp. 8 y 10.

<sup>49</sup> La primera etapa, hasta 1929, se caracterizo por el dominio del caudillismo sobre los partidos regionales; la segunda etapa, de 1929 a finales de los treinta, donde el partido dominó las acciones del gobierno; la tercera, a partir de la consolidación del PRI, 1946, se da el dominio del gobierno sobre el partido, pero con equilibrios en la relación dada la interdependencia entre ambos elementos, la cuarta etapa es la que vendría del asenso de los gobiernos tecnocráticos. Para más detalles ver: CANSINO, César. *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, Ed. Miguel Ángel Porrua-CIDE, México, 1995. pp 51-79.

Dicha desvinculación se basó en la pérdida de los lazos más importantes que el gobierno tenía con el partido y de los cuales obtenía un beneficio. Entre los más importantes estaban: el monopolio de los puestos de representación, la articulación de la iniciativa social, la formación de la clase política y la legitimación del gobierno.<sup>50</sup> De estas cuatro, sólo la primera siguió siendo útil al gobierno, de ahí que el PRI conservara su statu de maquinaria electoral. Sin embargo, las otras tres serían manejadas directamente por el gobierno de Salinas: por medio de subsidios mediáticos a la sociedad, y del manejo y control que hacía al interior del partido. Si bien el cambio de dichos tópicos modificarían la clásica relación del presidente con el partido, no significarían un viraje en sentido democrático, sino que, por el contrario, se revelarían como más autoritarios, ya que se activarían a partir de un dominio más personalizado que institucional. Es decir, en lugar de crear una nueva relación institucional presidente-partido, se utilizarían los recursos del gobierno para manipular las otrora funciones del partido, con corporativismo incluido, con lo que también se realizaría una contrarreforma en esta relación. En palabras de Villa: “Presidencia y Partido quedarían al descubierto, cabalgando a pelo. Los priístas en el amplio territorio de las ciertamente considerables bases sociales y electorales del partido. El gobierno, por su parte, sobre el recio poder áspero del Estado: fuerza y recursos financieros”.<sup>51</sup>

Paradójicamente se romperían los vínculos tradicionales presidente-partido, pero se consolidarían los vínculos de dominio Salinas-partido. O sea, el poder se personalizaría a costa de la estructura corporativa e institucional del partido.

#### **d) La relación del PRI con la oposición**

Como hemos visto, después de la consolidación del sistema de partido hegemónico, el PRI ejerció una doble relación de control sobre la oposición: una por

---

<sup>50</sup> Idem.

<sup>51</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. Op. Cit. 81.



medio del sistema de partidos y otra por medio de la “economía de la represión”.<sup>52</sup> Empero, dicha funcionalidad en la relación se modificó, entre otras cosas, con la ampliación del espacio para las partido políticos (véase capítulo 3), la desconcentración administrativa de la organización electoral, el crecimiento de una opinión pública más crítica, la creciente ilegitimidad que el partido oficial acumuló desde la década de los setenta, el fin de las relaciones subsidiarias PRI-gobierno, así como por el crecimiento de la importancia del papel de las elecciones y las exigencias democráticas en México. Este último punto sería nodal para entender los cambios en la relación del PRI y la oposición. Peschard, explica de la siguiente forma la atmósfera en que se renovó el papel de las elecciones, y en ese sentido la hegemonía priísta:

“Al inicio de los años ochenta, empezó a despuntar la crisis económica y en sus intentos por controlarla, el gobierno mexicano lanzó medidas de recorte presupuestal y reducción de subsidios que incrementaron la inconformidad de la población. Fue entonces que las elecciones adquirieron relevancia política en la medida que lo que ahí se ponía en juego era el derecho de la elite priísta a seguir gobernando al país, sin que dicho derecho estuviese apuntalado, como tradicionalmente lo había estado, por las promesas del crecimiento económico y las políticas de beneficio social”.<sup>53</sup>

De tal forma, los problemas económicos, antes vistos, se interrelacionaron con la dinámica evolutiva del propio sistema de partidos, al modificar las bases de dominio priísta. Lo más relevante es que la apertura que se había hecho con la reforma política de 1977, estaba dejando el lado “bronco”, privilegiando las funciones electorales, dados los nuevos espacios a las fuerzas políticas de oposición.

Sin embargo, la dudosa elección de 1988, en la que había ascendido Salinas a la Presidencia, provocó que el gobierno tuviera que diseñar políticas encaminadas a restituir la credibilidad de las elecciones, así como fortalecer la confianza de las fuerzas políticas opositoras hacia a las instituciones electorales en el proceso de transición por el poder.

---

<sup>52</sup> Las dos formas que utilizó el régimen fue el control por medio del sistema de partidos que era legal y político; y, la otra era la “economía de la represión” que ejerció a las fuerzas que no entraron al juego del sistema de partidos. Ver subcapítulo 1.4 de la presente tesis.

<sup>53</sup> PESCHARD, Jacqueline. Op. Cit. p. 61.

Por la influencia y crítica de la opinión pública a las expresiones autoritarias, el gobierno de Salinas evadió, en la medida de lo posible, la vía de la “economía de la represión” como una forma eficaz de control de la oposición, por lo que más bien reformó las bases de control del sistema de partidos, principalmente las jurídicas. En lo que respecta al aspecto jurídico, implementó reformas electorales que jugaron un papel importante en la configuración del sistema de partidos en México, con repercusiones en la organización priísta.

En lo que se refiere al aspecto político, es de notar que el fin de las políticas subsidiarias obstaculizó la desviación de recursos provenientes del Estado hacia el partido (aunque no los eliminó); el cambio en la estructura legal fue haciendo más difícil la utilización del recurso del fraude en las elecciones, sobre todo tomando en cuenta la forma en que había ganado las elecciones Salinas; además los cambios en la estructura legal de los procesos electorales tuvieron efectos sobre el manejo de los recursos públicos que legitimaban al partido tricolor, además de que la mala imagen de las administraciones priístas y el fortalecimiento de los partidos políticos de oposición daban muestra de transformar las circunstancias que otrora resultaban ser medios de control político, ya sea lícito o ilícito,<sup>54</sup> del *sistema de partido hegemónico*.

Si la sucesión de 1988 había causado grandes problemas de legitimidad al gobierno priísta que se gestó, fue en gran parte porque la ciudadanía fue movilizándose y exigiendo la consecución de procesos electorales más limpios. La pluralidad partidista existía, pero las prácticas “ortodoxas” para garantizar el triunfo electoral priísta se presentaban como intolerables, sobre todo para los sectores de la sociedad que no veían en la Revolución o el golpe de Estado la clave para el cambio en el poder. No obstante, el que se dieran procesos de transición pacíficos no bastaba para legitimar al gobierno ante una ciudadanía cada vez más grande y compleja. Después de la Reforma política en el sexenio de López Portillo, se empezó a

---

<sup>54</sup> Para más información sobre los medios lícitos e ilícitos de control político que utilizaba el sistema de partido hegemónico, ver el apartado 1.4.3 de la presente tesis.

canalizar la lucha por el poder en la arena electoral de una forma sistemática, que si bien no fue veloz, si fue constante. En el norte del país y en las grandes urbes los partidos políticos de oposición, principalmente la derecha panista y algunos sectores de la izquierda, fueron ganando terreno en la competencia, y, en ese sentido, exigieron circunstancias más equitativas para competir ante el partido hegemónico.

Después de la “caída del sistema” en 1988, el primer reto del gobierno fue desarrollar la institucionalidad de una organización encargada de organizar las elecciones. En ese sentido, la creación del Instituto Federal Electoral, fue un gran avance ya que cercenó un bastión de fuerza política del partido hegemónico: la organización electoral y sus efectos en la constitución del poder. Becerra comenta al respecto:

“Con la crisis postelectoral de 1988 quedó al descubierto la absoluta necesidad de tomar en serio el expediente democrático. La modificación radical de las instituciones, la leyes y los instrumentos electorales se convirtieron en un asunto neurálgico de la gobernabilidad.

A partir de 1989 y 1990 comienza una obra estructural de gran alcance: se crea el Instituto Federal Electoral y se reconstruyen todos los aparatos, los procedimientos y las herramientas de organización de los comicios: un servicio profesional electoral, un nuevo padrón electoral, un nuevo procedimiento para designar funcionarios de casilla, etc”.<sup>55</sup>

A pesar de que pareciera que estos elementos son aspectos de forma, significaron el principio de modificaciones electorales subsecuentes y sistemáticas que modificarían el esquema de competencia del sistema de partidos, y en ese sentido, del monopolio de poder del PRI.<sup>56</sup> Aunque el gobierno no fue ingenuo a la hora de gestar esta institución, dado que fue una concesión necesaria para legitimarse, el alcance del establecimiento del IFE fue de serias consecuencias para minar la fuerza del *sistema de partido hegemónico* (véase capítulo 3), sobre todo por los efectos que tuvo en el aspecto electoral y su importancia. “La vida electoral autentica se convirtió en un poderoso disolvente del poder del partido hegemónico. De muchas maneras los partidos fuertes, las elecciones limpias, desdibujaban muchas de las reglas y de los comportamientos típicos del partido mayoritario. Las

---

<sup>55</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). Op. Cit. pp.56-57

<sup>56</sup> Para conocer cómo fue el proceso histórico de las reformas electorales, desde la LFOPPE hasta el COFIPE, ver. La introducción de: Ibid.

elecciones activaron el mecanismo de salida: militantes, grupos y organizaciones enteras hallaron en los otros partidos una oportunidad para su propio desarrollo; oportunidad que estaba clausurada en las condiciones de hegemonía del PRI”.<sup>57</sup>

Por otra parte, si bien la creación del IFE no fue la panacea de los problemas estructurales, que la organización priísta revelaba para el gobierno de Salinas, es importante, al menos por ahora, dejar claro que significó una gran modificación para el sistema de partido hegemónico el que las autoridades gubernamentales dejaran de controlar la organización, el conteo y la legalidad de los procesos electorales. No obstante, los efectos de estas reformas electorales no se traducirían inmediatamente en una democratización del partido, ya que Salinas había retrasado sus efectos por medio de las “concertaciones” con el PAN y que le habían permitido consolidar su programa político-económico. A la vez esto agudizó aún más la relación del PRI con el gobierno, ya que cada vez lo dejaba menos protegido para encarar los procesos electorales con ventaja. Así, las reformas electorales fueron de los elementos más importantes de los cambios que se implementaron durante el salinismo. Y al igual que los demás puntos tratados, significaron elementos coadyuvantes al anquilosamiento del *sistema de partido hegemónico*.

En suma, el salinismo modificó las bases de control al interior del partido y la forma de cooptación a la oposición, con lo que estableció una serie de transformaciones que repercutieron en la unidad interna del partido (como la crisis del corporativismo y el replanteamiento del rol del partido-gobierno), en su relación con la sociedad (el fin de las políticas subsidiarias con efectos en las relaciones clientelares) y en la continuidad y rumbo del proyecto político priísta con su contrarreforma. Sin embargo, es de resaltarse el hecho de que el Salinismo significó un periodo de control presidencial fuerte, pero con nuevos cimientos de control que privilegiarían la fuerza del gobierno a costa de la relación del partido. Si acaso la gran contrariedad para toda esta armazón que construiría Salinas con el manto de su persona, sería la reelección, ya que esta significaría una traba para un proyecto que

---

<sup>57</sup> Ibid., p. 61

había dejado lo institucional por lo personal; sólo que lo personal se apaga cada seis años y lo institucional persiste.

## **2.2. Sobre la atomización de la clase política priísta, los problemas de *liderazgo presidencial* y la democracia interna**

Los principales problemas internos que ha venido viviendo el Partido Revolucionario Institucional tienen que ver con la estabilidad que hay entre la relación de gobierno que se establece entre su dirigencia y la clase política. El presente apartado tratará de explicar las causas que propiciaron la ruptura de la cohesión interna del partido entre sus principales cuadros políticos y las estructuras de dominio gobernadas por el binomio presidente de la República-CEN; así como estudiará los fenómenos que alteraron sus lazos de disciplina, y, por ende, de su unidad interna.

Por ello se analizarán tres fenómenos: 1) las relaciones entre las principales facciones que integran al partido, poniendo énfasis en las dicotomía de Tecnócratas y Políticos tradicionales; 2) los efectos que ejercieron en el partido los cambios en las relaciones de *liderazgo* con el Presidente de la República, estudiando, particularmente, algunas acciones durante los tres primeros años del gobierno de Zedillo; y, 3) cuáles fueron los principales fenómenos que propiciaron la ruptura de la disciplina partidista, los cismas internos, y sus implicaciones en la inestabilidad del partido.

### **2.2.1. Consideraciones sobre la dicotomía Tecnócratas-Políticos**

Cuando hablamos de los miembros, actores políticos, que interactúan al interior del sistema político y detentan efectivamente el poder político, y representan los átomos que constituyen la molécula de éste, nos referimos a la *clase política*. “Ella es un curioso sujeto colectivo. Una suerte de anfibio que se divide y multiplica como una amiba, pero que tiene la particularidad de reconcentrarse...Cuando opera a

la luz pública, es un ente diferenciado, compuesto por sectores prácticamente irreconciliables: dirigentes, jefes de grupos y organizaciones y líderes que representan intereses...Cuando operan al interior del sistema político, y negocian, aunque eso no implique que no riñan, se tornan iguales; y eso es porque siguen la regla básica de *mantener y no fracturar al sistema*".<sup>58</sup> De ahí que se derive su capacidad de reconcentrarse. En este estudio, vamos a referirnos a la clase política priísta, diferenciándola del total de actores que participan en el poder político y que no tienen relación directa con el partido oficial.

A la clase priísta, que es por demás heterogénea, podemos dividirla en tres principales conjuntos: 1) La clase tradicional y tronco central de la organización, identificada con el *presidencialismo, la participación a través de organizaciones, la disciplina interna, la austeridad en el gobierno, el nacionalismo y la apertura gradual de militantes*, subdividida en tres subconjuntos más: los nacionalistas ortodoxos, la tecnocracia, y los sectores corporativos tradicionales; 2) La clase echeverrista, populista, subconjunto del primer ramal, pero que se consolidó, en el seno de la administración pública, después del conflicto de 1968 y la entrada del sexenio de Luis Echeverría hasta López Portillo; y, 3) la clase territorial, ligada a las oligarquías económicas de los Estados, soslayada durante el proceso de centralización cardenista, pero siempre con fuerza local.<sup>59</sup>

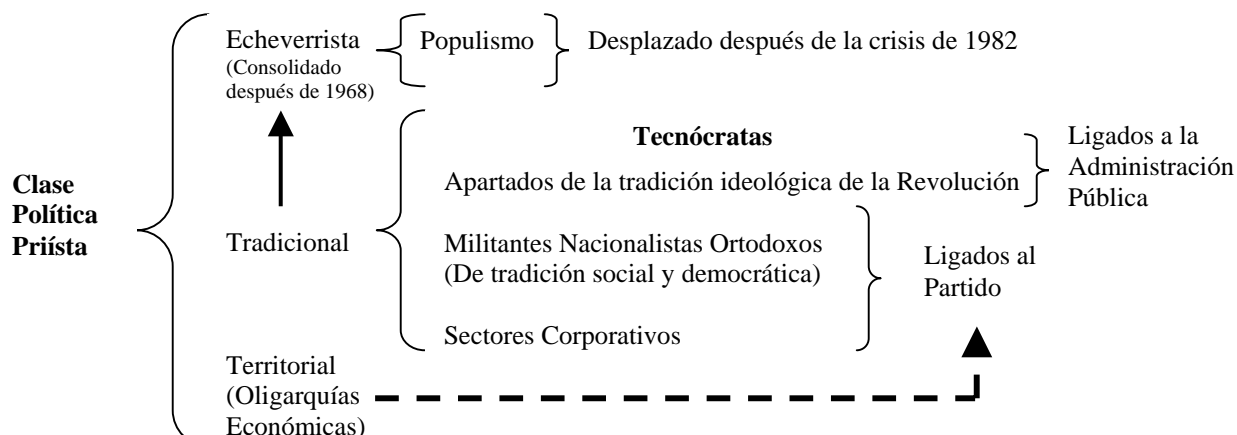
De esta división de la clase priísta, tenemos que el sector echeverrista había entrado en conflicto con los sectores tradicionales, y después de su decadencia entronizó a la tecnocracia en el poder, vía la administración pública, la cual ejerció dominio sobre el partido a través de los recursos del gobierno; por su parte, los sectores corporativos y ortodoxos, junto a los sectores locales, formaron parte de los *operadores del partido* que se atrincheraron en la organización partidista, y son también llamados los "políticos". De esta dicotomía se derivarían las principales disputas por el control del partido.

---

<sup>58</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. *Los años furiosos...* Op. Cit. pp. 33-34.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 77-79.

## CUADRO 6 : PRINCIPALES FACCIÓNES DE LA CLASE PRIÍSTA



FUENTE: Elaboración propia con datos de VILLA, Manuel, *Los años furiosos* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1995. p. 76.

En la literatura sobre las relaciones de poder al interior del PRI (Lindau-1992; Villamil-1995; Ai Camp-1996) al menos en su mayor parte, se ha hablado que para entender la dinámica en que se desarrollaron los conflictos internos, por lo espacios políticos, en el mencionado partido político, es menester referirse a la aparición de disputas entre dos grandes sectores: un sector que se asume como militante y parte intrínseca del partido (los grandes sectores del partido, caciques regionales y los prístinos representantes del buró del partido, líderes y dirigentes de organizaciones hábiles en la mecánica de la movilización y principales líderes del partido), llamados “políticos tradicionales”, o “dinosaurios” en otros casos; y, los dirigentes que de origen deben sus puestos a su participación en la administración pública (ligada a su preparación profesional) y a las relaciones directas con el Presidente, sin intermediación del partido, llamados “tecnócratas”.<sup>60</sup>

Los tecnócratas, para el caso nacional, se definirían como “aquellas personas con estudios de posgrado (en su mayoría en economía y de universidades

<sup>60</sup>Otra óptica de bifurcación de la élite en un partido menciona que en todos los partidos, “suelen configurarse dos tipos de liderazgo; aquel que surge de las bases partidarias, forjado al fragor de la militancia (...) depositario de las tradiciones más caras del partido. Frente a este tipo de liderazgo, suele surgir otro tipo de dirigentes que por fuera del partido han conseguido ciertos logros en otros campos afines a la actividad política; funcionarios, académicos y teóricos, escritores e intelectuales, periodistas, empresarios, incluso artistas, cuya especialización y renombre pueden aportar al partido un importantes capital de imagen y experiencia difícil de conseguir dentro de la carrera partidaria” CRESPO, José Antonio. *PRI: De la hegemonía a la oposición..* Op. Cit.. p. 179.

extranjeras), que han hecho la mayor parte de su carrera en el sector financiero del gobierno”,<sup>61</sup> y con preparación académica en economía. Esto quiere decir, que el problema alrededor de la presencia de los tecnócratas en México se vincula con el asenso de los economistas al poder. Además, si mencionamos qué personas son el sustantivo de la tecnocracia, definiremos, ahora, que la tecnocracia como verbo se refiere al conjunto de valores básicos que favorecen la dirigencia de élite, la toma de decisiones eficaces y racionales, de carácter técnicas, como políticas para resolver problemas sociales<sup>62</sup> y la oposición a la política de los grupos de presión.<sup>63</sup>

Por otra parte, cuando se refiere a los *políticos* no se suele hablar de su preparación académica como referente de diferenciación, dada su heterogeneidad, por lo que nos remitiremos a aquellos miembros de la clase priísta con experiencia electoral o partidista y que inician su carrera por éstas instancias.

Ahora bien, sin ahondar en demasía en el debate sobre la presencia de los tecnócratas en el poder, es importante dejar claro algunos puntos, sobre todo en lo que respecta a los efectos que esta situación produjo en la organización del Partido Revolucionario Institucional.

José Antonio Crespo menciona, respecto al ascenso de la tecnocracia al poder político en México y sus efectos en el partido oficial, lo siguiente:

“ El ascenso de la tecnocracia se facilitó por la crisis económica de 1982...El desafío que el país enfrentó desde ese entonces fue más de carácter económico, al menos en apariencia (pues también el sistema político como tal empezó a sufrir crisis de continuidad, vinculada a la descomposición del proyecto económico), por lo cual parecía conveniente dar paso a una nueva élite preparada para proponer un nuevo esquema de desarrollo, sobre nuevas bases. La tecnocracia se presentó como la más preparada para empezar ese delicado viraje. Pero ello intensificó la pugna

---

<sup>61</sup> Se habla sólo de tecnocracia en el caso de los cuadros políticos con formación académica en economía y con desarrollo profesional en el sector financiero del gobierno, excluyendo a los cuadros con preparación técnica ajenos a la preparación académica en economía y que han realizado su ejercicio profesional en un contexto diferente al sector financiero del gobierno. LINDAU, Juan David. Op Cit. pp 10-11

<sup>62</sup> La discusión sobre la diferencia que hay entre la toma de decisiones políticas y técnicas en el manejo del gobierno es muy añeja. Weber, por ejemplo, hablaba en su libro “el político y el científico” de las diferencias que hay entre los que ejercen los fines del poder del Estado y los que realizan los medios para dicho propósito; sin embargo, la tecnocracia vendría a significar el arribo de los científicos como ostentadores del ejercicio de los fines del Estado y no sólo dadores de los medios para el funcionamiento de éste. De tal forma, la consolidación de las decisiones de carácter técnico, sobre las esferas de carácter político, acompañaron a las sociedades modernas y más complejas.

<sup>63</sup> AI CAMP, Roderic. *El reclutamiento político en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1996. p. 317.



entre la clase política tradicional y los advenedizos “tecnocráticos”, y preparó el terreno para la ruptura del PRI”.<sup>64</sup>

Desde esta óptica, la entrada de una nueva facción al poder emergía como necesidad estructural, ante la crisis económica del régimen; pero a costa de la estabilidad de las relaciones de poder internas del partido.

De alguna forma la crisis de 1982 desató un viraje en las acciones del gobierno y su relación con el partido. La presencia en la administración pública, e incluso en las cúpulas del partido, de cuadros de perfil tecnocrático, como una necesidad ante la situación económica, acotó la presencia de otros miembros de la clase política en las esferas del Ejecutivo, además que las políticas empleadas desde el seno del gobierno, repercutieron directamente en la imagen del partido y su dirigencia.

Ahora bien, es importante mostrar que el tema ha sido tratado con diferencias en su manejo. Estudiosos en estos tópicos, como Roderic Ai Camp, mencionan que el arribo de la hegemonía de una sola clase política a las grandes cúpulas del gobierno y el régimen, con características tecnocráticas, fue definiendo la ruptura del equilibrio que había entre técnicos, políticos tradicionales y demás grupos del partido, y con ello los incentivos para que este conjunto de facciones priístas permanecieran cohesionados en el partido,<sup>65</sup> dado el escaso balance que había entre las cuotas de poder y los espacios de representación que se repartían.

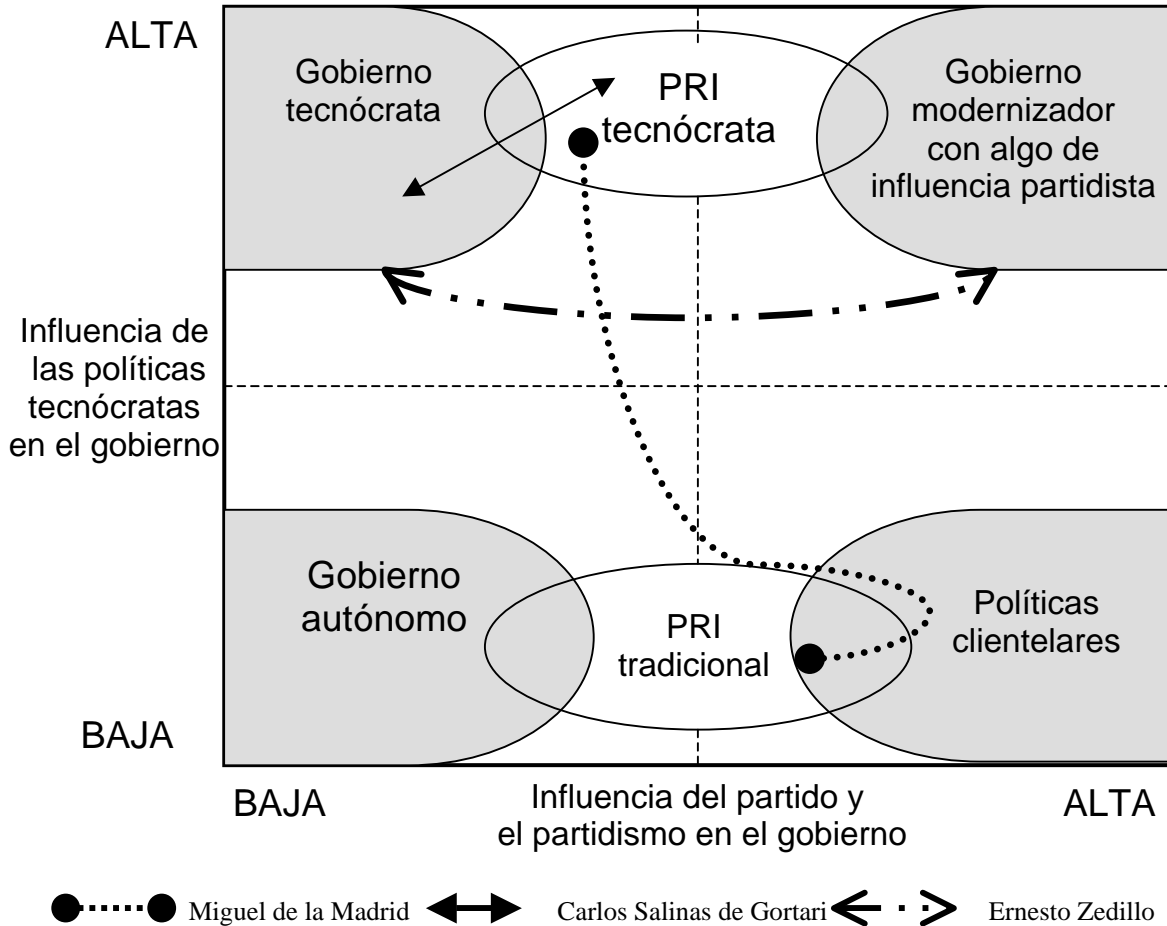
El siguiente cuadro ilustra los cambios políticos, respecto al manejo tecnocrático del gobierno, en las administraciones priístas desde Miguel de la Madrid hasta Ernesto Zedillo, y también ilustra el apego o separación que dichos gobiernos tuvieron respecto al partido oficial. Como podremos ver en el cuadro 7, la llegada de los gobiernos tecnocráticos dejó de lado las características tradicionales de gestión administrativa clásica, y no sólo eso, sino también su relación con el partido y la clase política.

---

<sup>64</sup> CRESPO, José Antonio. Op. Cit., p. 181.

<sup>65</sup> VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op.cit. p.14.

**CUADRO 7: CARÁCTER DE LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS Y SU RELACIÓN CON EL PARTIDO OFICIAL**



FUENTE: Elaboración propia con datos de WARD, Peter M. "De clientelismo a tecnocracia: cambios recientes en la gestión municipal en México" en *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 1, México, primer semestre de 1998.

Sin profundizar más en el tema, basta decir que la entronización de la tecnocracia en la administración pública, también delimitó gran parte de los movimientos desestabilizantes al interior del partido, por la misma unión estructural del partido con el gobierno y el equilibrio inherente de las relaciones entre las élites.

De alguna manera, con la idea de Crespo antes expuesta, Jacqueline Peschard menciona:

"El reclamo de nuevos espacios de representación se presentó (...) dentro del mismo aparato partidario. Por una parte, el crecimiento del aparato estatal y la especialización que ello fue exigiendo provocó un foco de tensión dentro de la élite gobernante. La centralización de las facultades decisorias en la cúspide burocrática fue poco a poco privilegiando la carrera administrativa frente a la partidaria. El compromiso o siquiera el tránsito por las filas del PRI fueron

dejando de ser requisitos para la movilidad política. A partir de entonces, los candidatos a la Presidencia ya no tuvieron experiencias previas como candidatos priístas”.<sup>66</sup>

Este argumento basa su explicación en la aparición de un proceso de división dentro de la clase política priísta, constituido por dos grupos antagónicos que se diferencian por su origen, preparación e ideología. Por un lado, la tecnocracia de origen administrativo, con preparación económica, ideología heterodoxa y que desdeña la militancia partidista; y, por otra parte, los políticos más ortodoxos del priísmo, con origen militante, con o sin preparación académica e ideología principalmente nacionalista que se sienten desplazados. Desde esta perspectiva la hegemonía del primer grupo provocaría rupturas e inestabilidad interna en el partido por su carácter divergente de la ortodoxia partidista. Jaime González dice al respecto:

“La tecnocracia tuvo orígenes que no fueron precisamente revolucionarios. Fueron más bien de carácter administrativo y no pocos de ellos, en radicalismo liberal, podrían considerarse contrarrevolucionarios por las otras corrientes del PRI.

Los tecnócratas ingresaron a la clase política por la puerta estrecha de la capacitación técnica y no por la puerta ancha de la lucha política. Por el lado oscuro de la pugna palaciega, más que por el lado abierto de la conducción de masas. Por la seguridad del escritorio en el gabinete más que por la exposición a la luz pública”.<sup>67</sup>

Y es precisamente el hecho de no tener arraigo partidista el que delimita el desdén de la tecnocracia hacia el partido como vía de acceso al poder, a favor de las relaciones estrechas entre el gobierno y la élite. En esta lógica, el dominio del Ejecutivo y su manipulación sobre el partido vendrían delimitando el acceso al poder, en detrimento de los operadores del partido dominados al poder del gobierno.

En suma, este punto de vista apela al hecho de que la diferenciación de la clase política, y la sistemática presencia hegemónica de un grupo dentro de la élite priísta, la tecnocracia, ha delimitado la crisis interna del partido.<sup>68</sup>

Por otra parte, Juan David Lindau maneja una tesis en la que arguye la idea que diferencia a políticos y tecnócratas como grupos antagónicos al interior del

---

<sup>66</sup> PESCHARD, Jacqueline. Op.Cit. p. 60

<sup>67</sup> GONZÁLEZ GRAFF, Jaime. Op.Cit. p. 36.

<sup>68</sup> LINDAU, Juan David. Op Cit. p.19.

partido y que actúan políticamente de manera distinta con efectos en la estabilidad del partido.

Para él, políticos y tecnócratas son sólo élites con diferencias en su origen y preparación, pero que no actúan de forma distinta con respecto al sistema y al poder político; de hecho, asevera, las únicas discrepancias que han existido al interior del partido son por cuestiones de ideología e intereses con respecto a posturas en el partido y el gobierno, en las cuales el ser tecnócrata o político no es determinante para separar los lazos entre unos y otros miembros de la élite priísta. "De hecho, era posible ver a políticos y tecnócratas aliados en causas diversas, en función de sus intereses y de su predilección ideológica y política".<sup>69</sup> En consecuencia, las diferencias de preparación y origen no son determinantes, a su juicio, para diferenciar a las facciones priístas, sino los intereses o ideología de la clase política. O sea, lo que divide a la clase política priísta no es su preparación u origen, sino su ideología vinculada a los intereses intracamarrillas en los que puede haber miembros de la tecnocracia y de la política tradicional indistintamente.

Continuando con la tesis de Lindau, la crisis interna del partido, según este autor no fue producto de los efectos que trajo consigo la entrada de la tecnocracia a las cúpulas del poder. De hecho, menciona que los problemas del PRI, de orígenes remotos, se expresan a partir del proceso electoral de 1988 dada la pérdida legítima de posiciones electorales y el marco de crisis económica que abrazó a estos acontecimientos.

Al no haber sido el partido el centro de reclutamiento por antonomasia<sup>70</sup>, sino sólo una maquina electoral de control social y político, entonces, los problemas del

---

<sup>69</sup> La peculiar forma en que se accedía al poder en la era del sistema de partido hegemónico, en la que las relaciones políticas con las cúpulas partidistas y del gobierno eran más importantes que la preparación académica, hacen reforzar el argumento de Lindau, sobre el hecho de que tecnócratas y políticos no son diferentes en México, ya que la única forma de que esto fuera así, sería que se privilegiara un método de acceso al poder con servicio civil de carrera en el que la preparación académica fuera factor determinante en el reclutamiento político, en detrimento del "compadrazgo". Así, tanto políticos como tecnócratas entraban al poder por medio de negociaciones y componendas, y sus únicas diferencias, por interés o ideología, podían hacerlos conciliar o discrepar, sin importar su origen. ". Ibid.

<sup>70</sup> Lindau menciona que "el partido nunca ha sido agente principal de reclutamiento, sino que ha servido como mecanismo adicional de cooptación y control y como maquina electoral; por ende, los cambios en la eficacia

partido no se encontraron en las divisiones del partido, sino en la crisis del modelo económico, electoral y de cooptación en el que basaba su funcionalidad. En sus propias palabras:

“Durante mucho tiempo, el PRI, fue una máquina política tradicional que consiguió apoyos mediante el clientelismo. La posibilidad de continuar con este método se vio reducida por circunstancias económicas apremiantes y por ser cada vez más difícil de aplicar en una sociedad donde grupos importantes dependen menos del Estado...La razón principal de las dificultades del PRI fue el deterioro político asociado a la crisis económica. Ésta disminuyó la popularidad del gobierno, incluyendo el partido, y llevó a la adopción de políticas que enajenaron a grandes grupos y ampliaron las diferencias ideológicas dentro del partido...Paradójicamente, el éxito del partido causó cierta osificación institucional, que aumento la falta de movilidad de sus cuadros en perjuicio de su capacidad como maquinaria política”.<sup>71</sup>

Además de estos factores, agrega las transformaciones sociales del país y un contexto internacional cambiante, es decir, en conclusión: la crisis económica, la dinámica internacional y los cambios en la sociedad fueron más causa de la inestabilidad al interior del PRI, que la presencia de una nueva facción en la cúpula del partido.

Ambas tesis reconocen problemas en el PRI, aunque la diferencia entre ellas radica en el hecho de que Ai Camp maneja los problemas desde el punto de vista interno del partido, y Lindau hacia los efectos en el sistema de partidos, o sea, ve los problemas internos del partido como producto de una realidad externa que se modificó. Por lo tanto, ambas tesis, si bien son distintas, nos sirven para entender los siguientes puntos:

- Al interior del PRI se dio un desplazamiento de la tradicional clase política frente a los llamados tecnócratas.
- Los problemas económicos influyeron en el proceso de transformación de la clase política priísta, en detrimento de su estabilidad y cohesión, dada la falta de equilibrio entre los diversos sectores que ascendían a las cúpulas del poder.
- La presencia de la tecnocracia como facción en el partido y en el gobierno está ligada a los problemas económicos de los gobiernos priístas.

---

con la que cumple estas funciones reflejan los cambios en su poder mejor que la experiencia partidista de los miembros prominentes de la élite gobernante”. Con esto deja en claro, a su juicio, que los problemas internos del PRI no son producto de luchas entre facciones, sino de una disfunción en sus capacidades de controlar a la sociedad y proveer triunfos electorales legítimos. *Ibid.*, p. 64.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 75.

- El sector de operadores políticos, los políticos tradicionales, vio disminuida su capacidad de decisión e influencia, con el asenso de grupos tecnócratas provenientes del gobierno, en el partido; y la crisis del modelo clientelar del sistema de partidos y de la economía nacional exacerbó esta circunstancia.
- Tecnócratas y políticos no ven de forma distinta la utilidad del partido: lo ven como un organismo subordinado al poder político y, por tanto, susceptible a adaptarse a las necesidades del grupo gobernante. Sus diferencias no están en los fines, sino en los medios.
- Los tecnócratas, escalando puestos en la administración pública, sin previa experiencia electoral y por ende sin identificación partidista, una vez con el mando burocrático-administrativo, controlaron y subordinaron la estructura partidista.

En suma: el ascenso de la tecnocracia al poder, que aparece desde el gobierno de De la Madrid y se consolida durante el gobierno de Salinas, tuvo efectos en la dirección y estabilidad interna del partido. Al interior, provocó demandas de democratización en los métodos de selección de candidatos a los puestos de representación popular,<sup>72</sup> una vez que el PRI dejó de asegurar las cuotas de poder, que dichos puestos representaban, dada la crisis electoral del sistema de partido hegemónico;<sup>73</sup> además, como el monopolio de la administración pública y del partido la tenía la tecnocracia, los puestos de representación popular fueron más peleados, provocando disputas internas y brotes de indisciplina partidista. Por otra parte, el entorno económico y la movilidad social provocaron un desequilibrio en las viejas prácticas de cooptación y control, así como, también, determinaron la aparición de una nueva facción en el gobierno. O sea, la mezcla de factores endógenos y exógenos delimitaron la propia inestabilidad del PRI, interactuando en ambas instancias la presencia de la facción tecnócrata.

---

<sup>72</sup> Si bien Lindau ha afirmado que la burocracia fue el bastión de dominio de los puestos en la administración pública, la exigencia por espacios en el poder repercutieron sobre los puestos de representación popular, y en ese sentido, al aplicar al ejecutivo serían concomitantes al seno de la administración pública.

<sup>73</sup> Ver tercer capítulo de esta tesis.

## 2.2.2 Sobre la continuidad y ruptura en las relaciones Presidente-Partido y la “sana distancia”

“La única forma de acabar con el PRI es mediante una decisión de Estado. Y seguir el camino de imponer al dirigente, amarrar las manos y abandonar al partido...y seguir soltando señales de que el PRI no cuenta”

Pablo Hiriart

La relación presidente-partido fue nodal para manejar la gobernabilidad del régimen y el carácter hegemónico del sistema de partidos. Después del salinato esta relación inició un proceso de descomposición que afectó la estabilidad y las reglas del partido oficial y el sistema político, y concomitantemente del sistema de partidos. En este apartado vamos a analizar cómo se modificaron estas relaciones y en qué devinieron; cómo se expresaron durante el primera mitad del gobierno de Zedillo, y las implicaciones que tuvieron en el partido oficial y el sistema de partidos.

### i) De la continuidad y ruptura de las relaciones Presidente-Partido

La simbiosis Presidente-Partido manifestó un aspecto ambivalente. Por un lado coadyuvó a la continuidad de un proyecto político, pero, por otro, cimentó problemas estructurales que delimitaron la inestabilidad del partido en su devenir. Con relación a la continuidad, esta unión permitió consolidar entre otras cosas: el presidencialismo por medio del liderazgo sobre el partido y la disciplina inherente de éste, con efectos en el manejo del Legislativo; el control social por medio del corporativismo; y, el control a la oposición por medio de un sistema de *partido hegemónico*. Asimismo, dicho sistema de partido se mantuvo gracias a los apoyos materiales, logísticos y legales que el gobierno otorgó al partido oficial, y, también, en virtud de los efectos de las gestiones públicas que aquél hacía para legitimarse, y en ese sentido justificar el dominio del partido al que representaba. Desde esta

perspectiva, el funcionamiento pudo llevarse a cabo de una forma relativamente eficiente y continua.

Por otra parte, esta interrelación llevó en las entrañas la semilla de su propia inestabilidad. La presidencia adquirió gran poder de decisión en virtud del dominio que tenía sobre el poder Legislativo, la administración pública,<sup>74</sup> y la burocracia interna del partido, con lo que dominaba no sólo el gobierno sino la maquinaria electoral; pero este dominio también obligó mantener un esquema de baja competitividad electoral que garantizara la hegemonía del partido oficial en el sistema de partidos y el monopolio de puestos políticos clave. Por medio del subsidio de las campañas electorales, del control del marco institucional que regulaba las elecciones y cuidando la cohesión de la clase política en un esquema de partido hegemónico, la Presidencia y el Partido pudieron dar continuidad al viejo proyecto de la posrevolución. No obstante, de estos tres puntos el que más trabajo costó cuidar fue el referente a la cohesión de la élite política.

Tomando en cuenta que para el partido tuvo que ser una norma enfrentar comicios en un marco de ventaja tanto legal como operativa, el mantener la hegemonía no sólo era sinónimo de prestigio, sino de conservar cuotas de poder que garantizaran la estabilidad entre los múltiples intereses de grupo que confluían al interior del partido. “La centralización del poder fue mecanismo eficaz para tener disciplinada a la élite política, a la vez que para mantener vivas las ambiciones políticas, puesto que estaban claras las reglas para ascender políticamente. Ganar una candidatura significaba prácticamente ocupar el puesto, ya que en realidad no había que pasar la prueba de la aprobación del votante y el único compromiso efectivo era con los cuadros directivos del gobierno y el partido”.<sup>75</sup> Habría que agregar a esta idea que el compromiso del “ungido” como candidato era su lealtad al partido y en esa medida al presidente de la República que era el líder de tal instituto.

---

<sup>74</sup> El tema del dominio del Ejecutivo sobre la administración pública se ubica en el debate del federalismo, como crítica al centralismo y al poder que el partido oficial proporciona a la Presidencia. Resulta ilustrativo el debate y análisis que hay en: LUJAMBIO, Alonso. *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, Ed. IJ-UNAM, México, 1997.

<sup>75</sup> PESCHARD, Jacqueline. Op.Cit. p. 55.



Por eso ello implicó, a su vez, la subordinación del partido a los apoyos del gobierno y al liderazgo presidencial, por lo que difícilmente podemos hablar del PRI como un partido político del tipo de los que se desarrollan en los regímenes democráticos más ortodoxos.<sup>76</sup>

Así, la continuidad de esta simbiosis, partido-presidente, se alteraría en la medida en que el partido no fuera capaz de asegurar triunfos electorales (con costo directo a las cuotas de poder de las élites y la disciplina hacia el partido), y la presidencia no mantuviera la cohesión del partido a través de la intrincada red de negociaciones y ayudas políticas a éste y que le permitían tejer las redes de gobernabilidad<sup>77</sup> tanto en la administración pública como a nivel de las instituciones políticas del régimen.

De tal forma, la ruptura en las prácticas políticas que involucraban a la presidencia y al partido, intrínsecamente, repercutió en 4 puntos: 1) la élites priístas, 2) la presidencia, 3) el partido, y 4) el sistema de partidos. Por ruptura de las relaciones presidente-partido, vamos a entender al proceso de modificación del ejercicio de la función de *liderazgo de partido* del Presidente (que implica el dejar de usar al partido de base de apoyo en la gobernabilidad del régimen, así como dejar

---

<sup>76</sup> Los partidos políticos que se desarrollan en regímenes autoritarios, por lo regular tienen como característica la de estar intrínsecamente relacionados al poder del Estado, por lo que reciben apoyos logísticos y legales que permiten su triunfo por encima de cualquier otra fuerza de oposición. Este rasgo característico no suele darse en regímenes donde los procesos electorales tienen un marco de acción institucional autónomo respecto al Estado y en donde los partidos son más un medio de enlace entre la sociedad y el gobierno que un método de control social y de circulación cerrada de élites. Para detalles sobre las diferencias entre los partidos políticos en los diferentes tipos de regímenes, es recomendable la lectura del estudio de Sartori, sobre todo en lo que se refiere al estudio de los sistemas competitivos y los no competitivos. SARTORI, Giovanni: Partidos y sistemas de partidos... Op Cit.

<sup>77</sup> Respecto al concepto de ingobernabilidad vamos a entenderla como una manifestación de una crisis que hay entre la legitimidad del gobierno y la sociedad, y la falta de eficiencia del gobierno para satisfacer las demandas de la sociedad. Empero, no es un concepto que este unánimemente definido. Hay diversas tesis que la definen, no obstante, por no ser objetivo primario de esta investigación, sólo las vamos a describir. Una de ellas, la de la "sobrecarga y crisis fiscal del Estado", pone énfasis en el desfase que hay entre las demandas ciudadanas que legitiman al gobierno, y la capacidad de éste para resolverlas sin entrar en un proceso de crisis fiscal; otra de ellas, la de la "crisis de la democracia" sostiene que la expansión de la democracia debe venir acompañada de una institucionalización, sin embargo, la contradicción se da cuando la participación institucional se desprestigia y por ende se da ingobernabilidad democrática al necesitarse de institucionalidad, pero se desconfía de ésta; y otra que es la que habla de una "crisis de racionalidad" al no compaginar los valores y expectativas de la sociedad con la eficiencia y desarrollo de las estructuras políticas. Para más información y explicación de estas tesis ver: BOBBIO, Norberto (et. all.) *Diccionario de política...* Op. Cit. pp. 701-710.

el papel de juez de aquél ), y de la *función electoral* de apoyo que el partido daba a la Presidencia; y las implicaciones que el cambio en estas funciones significaron para el sistema político.

El siguiente cuadro comparativo nos describe los efectos que tuvo en la élite, la presidencia, el partido y el sistema de partidos, desde la perspectiva de relación costo-beneficio, la ruptura de la relación presidente-partido como elementos clave en la configuración del accionar del sistema político:

**CUADRO 8: EFECTOS COSTO-BENEFICIO DE LA SIMBIOSIS PARTIDO-PRESIDENTE. COMPARADOS EN EL MARCO DE CONTINUIDAD Y RUPTURA**

<b>Efectos</b> <b>Relación</b>	<b>Efectos élite política.</b>	<b>Efectos Presidente de la República</b>	<b>Efectos PRI</b>	<b>Efectos Sistema de Partidos</b>
<b><i>Continuidad</i></b>				
<b>Costo</b> →	Mantenerse unida y disciplinada al proyecto de partido hegemónico	Mantener la cohesión y disciplina interna del partido.	Obligación de mantener la hegemonía electoral al servicio de la presidencia	Ausencia de competitividad electoral y subordinación al PRI.
↓				
<b>Beneficio</b> →	Desarrollo de su carrera política y obtención de puestos políticos.	Ejercicio del poder gracias al liderazgo de partido.	Apoyos logísticos y organizativos que le daban fuerza como maquinaria electoral.	Responsabilidades limitadas a la legitimidad del régimen
<b><i>Ruptura</i></b>				
<b>Costo</b> →	Mayor dificultad en la continuidad de la carrera política en el partido.	Dificultad en el ejercicio y la capacidad de gobernar	Pérdida de capacidad para ganar elecciones.	Sustentar la gobernabilidad y legitimidad del Régimen
<b>Beneficio</b> →	Poder continuar su carrera en la oposición.	Menor responsabilidad con el partido	Autonomía como Partido político	Mayor autonomía, competitividad y legalidad electoral

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, es importante mencionar que para analizar la relación de partido-gobierno (presidencia en este caso), hay que estudiar los vínculos en los cuales no sólo los partidos influyen sobre los gobiernos, sino en los que los gobiernos influyen y hasta controlan a los partidos. “Esta relación tiene lugar cuando menos en tres ámbitos: 1) favores que los ministros hacen a los partidos; 2) instrumentación de políticas; y 3) selección de miembros o nominaciones”.<sup>78</sup> De estos tres ámbitos nos referiremos principalmente a los que se refieren a las ayudas de los ministros a los partidos y a la selección de miembros. De estos dos, el primero se refiere a la política de subsidio y ayuda que el gobierno y los representantes del régimen daban al partido (y que se vio mermada como vimos en el apartado 2.1.2); y el segundo a la capacidad que el Presidente, vía el partido y su poder gubernamental, ejerció sobre el proceso de designación de candidatos.

## ii) De la “sana distancia” de Ernesto Zedillo y sus efectos

Cuando inició su sexenio, Ernesto Zedillo enfrentó una fuerte crisis política en su partido, producto de la propia lógica histórica que lo había llevado a la presidencia de la República<sup>79</sup>; y esa crisis sería todavía más implacable cuando se le agregaría el factor económico, a unos días de haber tomado posesión.<sup>80</sup>

Ante tal coyuntura, este gobierno decidió reformar la relación presidente-partido. Dos fueron las zonas de impacto en las cuales trataría de repercutir la intención política conocida como “sana distancia” del gobierno zedillista: 1) La que

---

<sup>78</sup> MIRÓN LINCE, Rosa María y VALVERDE VIESCA, Karla. “La “sana distancia” entre el PRI y el gobierno” en *Estudios Políticos*, num. 9, Octubre-Diciembre, 1995. p. 106.

<sup>79</sup> En 1994, en las postrimerías del gobierno salinista, el candidato priísta, Luis Donaldo Colosio, fue victimado durante un acto de campaña en el norte del país. Tal magnicidio, desató una fuerte disputa al interior del partido para nombrar a su sustituto. En el apartado 2.3, del presente trabajo, trataremos de analizar mejor la crisis interna del PRI.

<sup>80</sup> El 19 de Diciembre de 1994 inició la pesadilla para el gobierno y la sociedad mexicana. Rompiendo con el mito de la estabilidad cambiaria, el gobierno de Zedillo decidió devaluar en 15 por ciento el peso “ampliación de la banda de paridad cambiaria” le llamaron eufemísticamente- provocando el desquiciamiento de los mercados financieros. A los dos días, la paridad de la moneda se disparó; el retiro del mercado por parte del gobierno y la falta de comunicación generaron un clima de incertidumbre que llevó a inversionistas extranjeros y nacionales a retirarse del circuito financiero. VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op.Cit. p. 143.

tenía que ver con la función liderazgo del Presidente de la República con el partido oficial; y, 2) La que tenía que ver con la subordinación de la estructura institucional del sistema de partidos al gobierno, y que, en ese sentido, beneficiaba al partido oficial. Como podemos ver, estas dos zonas de impacto se relacionan directamente con los problemas en la selección de candidatos, disciplina y unidad interna del partido; y las ayudas del gobierno, vía los instrumentos del régimen, al partido oficial y que repercutían en el funcionamiento del sistema de partidos.

Mario Ruiz Massieu comenta al respecto:

“El presidente afirmó el primero de Diciembre de 1994 de manera textual: “repito enfáticamente que, como presidente de la República, no intervendré, bajo ninguna forma, en los procesos ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido al que pertenezco. Antes había prometido que procuraría con todos los partidos por igual un trato fundado en el diálogo, el respeto y la verdad”. Esa será –dijo– la norma en mi relación con sus dirigencias y con sus representantes populares y cumpliré estrictamente con la ley, gobernando para todos, sin distinción ni favoritismos de ninguna especie. Ya en Agosto de ese año había anunciado que mantendría distancia del PRI y sería un sujeto pasivo del mismo”.<sup>81</sup>

Asimismo, Mirón y Valverde nos hablan en relación al discurso zedillista en los prolegómenos de su gobierno:

“El entonces presidente electo se planteó la relación partido-gobierno al tiempo que manifestó su decisión de convertirse, a partir del primero de Diciembre de 1994, en “un miembro pasivo del PRI con el inquebrantable compromiso de no intervenir en lo absoluto en su vida interna”. Desde entonces también dejó en claro su propósito de adoptar medidas tendientes a alejar al PRI del manejo que tradicionalmente el presidente en turno había tenido con su partido.

Posteriormente, en su discurso de toma de posesión, Zedillo buscó un novedoso acuerdo con los partidos que le permitiera ejercer eficientemente su gobierno. Propuso redefinir los vínculos del gobierno con los partidos políticos, comprometiéndolos a abrir paso a una nueva relación del gobierno con la sociedad en su conjunto”.<sup>82</sup>

De este modo, observamos que la “sana distancia”, como recurso retórico, al menos en un principio, tenía la intención de separar la función “liderazgo partidista” de la *institución presidencial* y sus responsabilidades inherentes: en las que la mediación y decisión de candidatos a puestos de representación política, así como los apoyos logísticos de campaña serían característicos. Añadiendo, también, su deseo manifiesto por reformar el papel del sistema de partidos, al referirse al cambio

<sup>81</sup> RUIZ MASSIEU, Mario. *El dinosaurio vencido: las resistencias del PRI-gobierno a la democracia*, Ed. Grijalbo, México, 1997. p.107

<sup>82</sup> MIRÓN LINCE, Rosa María y VALVERDE VIESCA, Karla. Op. Cit. p. 104

entre el gobierno y los partidos políticos. Sobre todo intentaba desligar tales responsabilidades en el afán de separar al nuevo gobierno de los problemas que en la última sucesión presidencial se habían presentado y que, junto con el legado de las otrora administraciones priístas, nutrían la crisis de mediados de la década de los noventa del pasado siglo.

Por otra parte, para encarar los problemas políticos heredados del salinismo (EZLN, la guerrilla, etc), el nuevo gobierno trató de consolidar la Reforma Electoral y del sistema de partidos, con el propósito de redimensionar los roles sociales del partido y el papel de la oposición en el régimen; es decir, se trataría de dar un nuevo rostro al sistema de partidos y con él al PRI y su relación con el Estado.

En realidad, difícilmente podemos saber si Zedillo intentó reestructurar el papel del PRI en el sistema de partidos y su relación con la presidencia para mitigar los efectos negativos que sus primeros años de gobierno traerían al partido tricolor; o si, viceversa, se desligaba del partido y de su influencia para no manchar la imagen del nuevo gobierno; o si lo hizo porque creyó que era el momento histórico preciso de modificar las más prístinas relaciones entre el gobierno y el sistema de partidos en su conjunto y consolidarse como el presidente de la “transición a la democracia”; situación que confirmaría el aspecto histórico autoritario del partido oficial. En otras palabras, lo único que podemos analizar son los efectos que la “sana distancia” trajo no tanto en el discurso como en los hechos, ora en el sistema de partidos ora en el partido mismo.

Al interior del partido, no obstante las múltiples facciones internas, comenzaron a configurarse dos principales sectores, con proyectos de partido diferentes, que vendrían delimitando el rumbo que el partido iría tomando ante el nuevo panorama político, en el que el presidente de la República parecía no tomar parte: el ya arraigado sector tecnocrático de herencia salinista (del que el propio Zedillo venía), por un lado; y el sector tradicional (duros o dinosaurios), por otra parte, que apelaba a la conservación de las prácticas más viejas del priísmo, y que

pretendía echar atrás los cambios que se habían dado en el partido durante el sexenio de Salinas (ver apartado 2.1.3).

En medio de esta disputa, la solución de Zedillo, en sus primeros años de gobierno, fue decidir la “sana distancia” del partido, que a su juicio implicaría la autonomía del partido para dirigir y nominar a sus propios cuadros en pro de la autonomía y fortalecimiento de la democracia interna del partido. Situación que tendría como misiva el legitimar al nuevo gobernante tanto como con la clase priísta como con la oposición y la sociedad.

Sin embargo, diversos fueron los efectos que esta posición política de Zedillo trajo consigo. Cuando inició el gobierno en 1994, el debate interno en el partido se balanceó entre dos puntos de vista, que representaban a los dos grandes sectores intrapartidistas con sus respectivos proyectos sobre el futuro del PRI: 1) el que pretendía regresar a las prácticas ortodoxas del priísmo (en esos momentos sin la mediación del Presidente); y, 2) el que pretendía una reforma que, aprovechando el desfase del liderazgo presidencial, pudiera permitir hacer un partido autónomo y con vida interna independiente de la vieja relación presidencialista. Esta dicotomía interna sería el común denominador de las pugnas entre los sectores tradicionales y los tecnocráticos<sup>83</sup> y tuvieron a la democracia interna como el eje de la discusión.

Asimismo, un reclamo constante en el tema de la democratización del país, de la oposición al régimen priísta, era la vinculación de la Presidencia con el Partido; sin embargo, la decisión de Zedillo de separar las funciones de líder del partido (su famosa “sana distancia”), representaron más un golpe a las funciones natas e inherentes de líder interno que el Presidente tenía con el PRI, que a los vínculos que el Estado tenía con el PRI por medio del titular del Ejecutivo.

Este punto es importante para entender los efectos de la “sana distancia” en el PRI, ya que la relación de Zedillo y el Partido, al menos en sus primeros años de

---

<sup>83</sup> Es importante señalar que esta división podría parecer arbitraria, pero como hemos señalado anteriormente (apartado 2.2.1), aunque existen muchas camarillas internas en las cuales se interrelacionan tecnócratas y tradicionales, la discusión ideológica sobre el rumbo del PRI sí gira en dos puntos de vista diferentes que marcan la pauta de la bifurcación que existe entre la clase política priísta.

gobierno, significó más un alejamiento de las siempre necesarias funciones de líder de partido, que la separación del partido oficial del poder del Estado, que al fin y al cabo era la mayor demanda para fortalecer un sistema de partidos competitivo. Con ello se estableció un desfase entre el liderazgo que ejercía como líder del partido (que permitía cohesionar a la clase priísta), y el liderazgo que ejercía por tener acceso al uso del poder fiscal, jurídico y electoral, por el que vinculaba el poder del Estado al partido.

“La “sana distancia” fue un slogan de renovación zedillista que en el discurso formal aparecía como la vacuna ideal a la crisis política que sufría el país después del tormentoso 1994, sin embargo, puede mencionarse que el problema que debía afrontar Zedillo no era el de la “sana distancia”, sino el de la “sana vinculación”, ya que difícilmente un partido con la tradición organizativa comandada por la institución presidencial, renovarían su funcionamiento con la ausencia del líder, de hecho sucedió que la anarquía y las disputas internas acabaron por minar la disciplina y fueron la estocada de la cohesión y fortaleza priísta. La “sana vinculación” significaría la necesidad de dejar de lado el autoritarismo del dedazo, el chantaje del tapadismo y el pragmatismo de los candados”.<sup>84</sup>

En otras palabras, todos los partidos en el mundo tienen un líder que coordina y arbitra las disputas entre las diversas facciones que pueden integrar un partido, y ello no implica ningún problema con las premisas y acción que siguen los partidos democráticos, siempre y cuando se mantenga un equilibrio entre el liderazgo y las diversas camarillas que pueden integrar un partido; empero, la ausencia de un liderazgo en un partido sí puede traer consigo la anarquía en la designación de candidatos y en la disciplina interna que es una condición *sine qua non* en cualquier organismo partidario para mantenerse cohesionado.

Zedillo, por su parte, se deslindó más de esta responsabilidad que de la que amplios sectores de la clase política y la sociedad exigían para terminar con el autoritarismo del sistema de partidos: la separación de los vínculos Estado-partido.

Al respecto dice Crespo:

“Uno de los reclamos que siempre ha hecho la oposición respecto del PRI es su separación orgánica con el Estado, condición indispensable para una democracia plena y una competencia efectiva. De ahí que el presidente Zedillo, al prometer la democratización del país, haya ofrecido lo que llamó una “sana distancia” respecto de su partido. Sin embargo, al parecer se confundió el

---

<sup>84</sup> HINOJOSA, Juan José, “Infeliz Cumpleaños” en *Proceso*, núm 1114, México, Marzo, 1998. p. 40.

significado de esta expresión; lo que se exigía era la separación entre el partido oficial y el Estado, no entre ese partido y su líder, que como en cualquier país es el jefe de gobierno”.<sup>85</sup>

Esta separación tuvo serias repercusiones en la disciplina interna del partido, ya que dejó acéfala la institución; y en un partido como el PRI, que desde el fin del *maximato* fue comandado por el líder del Ejecutivo, significó un proceso de inestabilidad interna. De alguna manera, desde su nacimiento, el liderazgo del Presidente representó una importante vía para conciliar la pluralidad de intereses que convergían en el partido, y es que cualquier partido gobernante requiere del liderazgo de su jefe, en este caso del Presidente. Del mismo modo, la llegada al poder de un partido no quiere decir la desaparición de vínculos entre quien sube al poder y quien lo hizo subir, por el contrario exige una cooperación y vinculación de origen. O sea, la *distancia zedillista* no democratizó el gobierno interno del PRI, sino lo dejó sin *timón* y a merced de las fuerzas centrífugas que conflagraban al interior del partido.

De ahí que la “sana distancia” (como ausencia de liderazgo en el partido) haya traído consigo problemas en la estabilidad interna del partido, con repercusiones directas en la disciplina, la unidad y la institucionalidad de los medios de acceso, dirección y circulación de la élite priísta; ya que el PRI quedó sin líder. De alguna manera si cambió el clásico rol de líder de partido fue para alejarse de sus responsabilidades inherentes, que implicaban procurar un sano equilibrio entre los diferentes miembros de la clase política.

En lo que se refiere a los vínculos entre el Estado y el partido oficial,<sup>86</sup> que a fin de cuentas eran más necesarios reformar para poder legitimar al gobierno, es importante señalar que la Reforma Electoral de 1996 significó un gran avance en el proceso de separación del partido oficial y los vínculos con el Estado, que por medio

---

<sup>85</sup> CRESPO, José Antonio. p. 135.

<sup>86</sup> Los únicos intentos por modificar los vínculos orgánicos entre el Estado y el partido se manifestaron en las reformas electorales de 1994 y sobre todo la de 1996, que le darían autonomía al IFE, respecto al Poder ejecutivo, y representaría un importante avance en la consolidación de autoridades que coordinaran y legitimaran procesos electorales imparciales. Para más detalles de los alcances y la evaluación de las reformas electorales contemporáneas en México, es ilustrativo el libro de BECERRA, Ricardo, (et. all). Op. Cit.



del Presidente permitieron durante mucho tiempo garantizar elecciones poco competitivas. Respecto al tema de la Reforma de las relaciones Presidente y partido y sus implicaciones con el sistema de partidos, hasta aquí nos referiremos por ahora, ya que hablaremos de ello en el capítulo subsecuente. Baste por ahora mencionar que en los hechos fue una de las manifestaciones de la “sana distancia” que más efectos tuvo en el sistema de partidos.

Después de las elecciones federales de 1997 se materializarían los efectos de la política de “sana distancia” de Zedillo. El PRI perdió posiciones político-electorales sin precedentes (ver apartado 2.3.2), revelándose los efectos de las reformas electorales, pero al interior del partido inició un proceso de escisiones internas que principalmente podemos ubicar como efecto de la “sana distancia” manifestada en dos aspectos: 1) la falta de liderazgo interno que dejó el libre juego de fuerzas sin orden, disciplina, ni mediación; y 2) el crecimiento de la oposición partidista, principalmente el PAN y el PRD, y la consecución de campañas electorales más limpias, gracias a las reformas electorales que separaban los lazos directos de la organización electoral de la presidencia de la República.

En conclusión: la ausencia del ejercicio de las funciones de líder de partido, por parte del titular del Ejecutivo, repercutieron directamente en la disciplina, unidad y estabilidad interna del partido oficial; aunque las reformas que dieron origen a la autonomía del IFE, en detrimento del poder que la presidencia de la República había ejercido sobre la organización de las elecciones, implicaron el crecimiento de la competitividad del sistema de partidos, y en ese sentido afectaron el carácter hegemónico del sistema de partidos. Por último, es importante señalar que el sexenio zedillista se puede dividir, en materia política y del PRI, en dos momentos separados en periodos de tres años. El análisis presentado en este apartado responde al primer trienio.

### 2.2.3. De los cismas de la clase política priísta y el fin de la disciplina interna

Definitivamente es tema de reflexión de la historia de la organización humana el que después de un periodo de organización venga un periodo de inestabilidad. El ejemplo del *big ban* no sólo nos puede ayudar a explicar el origen de la vida biológica sino hasta el de la vida interna de las instituciones. Es el choque de las fuerzas centrípetas y centrífugas que van empujando los cambios. En el caso del PRI, se podría decir que las fuerzas centrífugas le ganaron la partida a las centrípetas en la dinámica del cambio. Desde luego, es de resaltar que los factores que intervenían en el impulso de éstas fuerzas, las reglas, son las que han cambiado y ello delimita la transformación del tricolor.

Manuel Villa.

La base de estabilidad del sistema político radicó en la capacidad de control y dirección que ejercieron, en su conjunto, la institución presidencial y el partido hegemónico sobre la clase política.

El partido ha sido una poderosa fuerza centralizadora que ha fusionado órganos constitucionalmente diseñados para funcionar separados (léase el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República), por medio del aglutinamiento de la clase y las fuerzas políticas a un sistema de partido hegemónico que comandaba el *liderazgo presidencial*.

El control del *presidente* sobre la élite priísta se basaba en la cláusula de la *no reelección*, en su *control informal sobre las nominaciones* y en la *inexistencia de oposición electoral*.<sup>87</sup>

En esta lógica se establecieron reglas de acceso y circulación al poder político. La no reelección, como regla jurídica, en parsimonia a la monopolización de puestos de representación, por parte del partido hegemónico, permitieron disciplinar a la clase política dentro de los límites que el partido establecía, dada la imposibilidad de realizar una carrera política en la oposición, ya que, aún en el caso de ganar una elección, no se garantizaba poder circular por los diferentes puestos de representación, tal y como el monopolio del partido hegemónico lo garantizaba.

---

<sup>87</sup> LANGSTON, Joy. Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados” en *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 2, México, segundo semestre de 1998. p. 464.

“En un país en que el respeto a las instituciones se ha convertido en un ritual y en el que la única oportunidad de ascenso y mantenimientos políticos está basada en este respeto, cualquier intento de degradación resulta ineficaz. Concientes de ello los miembros de la “familia revolucionaria” son siempre fieles servidores del sistema en el que se encuentran, aún cuando ese sistema en un momento dado los aparte. Cualquier indisciplina significa no sólo el termino de una carrera política sino, el riesgo personal”.<sup>88</sup>

La regla básica era la siguiente: que la clase política se mantuviera dentro de los límites del sistema político que operaba a partir de la relación presidente-partido, respetando las lineamientos de acceso y circulación que se establecían en el partido hegemónico, o perder la carrera política si se rompía dicho lineamiento.

Ahora bien, es importante mencionar que a la clase priísta no podemos verla como un conglomerado uniforme de individuos aglutinados en una organización. Por lo regular aquélla se agrupó en *camarillas*, o grupos de actores políticos que, dirigidos por algún líder que encarnaba una especie de *clientelismo* interno por medio del cual se disciplinaba la élite política,<sup>89</sup> competían por la obtención del *botín*<sup>90</sup> político, o sea los puestos de representación. Tales camarillas por lo común representaban el conjunto de la clase política que interactuaba en el partido hegemónico, y de la estabilidad en su convivencia se definía la estabilidad del sistema político, ya que “eran el cemento que mantenía unido al sistema”.<sup>91</sup>

Joy Langston explica cómo se organizaban las facciones, por ejemplo en la administración pública, alrededor de la lógica de dominio presidencial:

“El presidente es el líder de este sistema de facciones y consagra a sus seguidores en el siguiente nivel del poder. De la misma forma estos secretarios del gabinete nombran a su gente a ocupar las posiciones que controlan, y así sucesivamente hacia debajo de la línea vertical de autoridad, con lo que se crea una estructura de conexiones, de alianzas y de tensiones en forma piramidal entre los diversos grupos.. los más cercanos al presidente reciben mejores cargos y más recursos...

---

<sup>88</sup> MAINZAR, César Flavio. *La presidencia de la República, análisis jurídico administrativo de las unidades que la integran* [s.i.]. 1980.p.32.

<sup>89</sup> Vivir en camarilla es sinónimo de seguridad para los actores políticos que necesitan de un intermediario político de peso, un líder de grupo, con acceso al botín político. La única forma de que el actor político quedara fuera de la jugada era que el líder fuera descartado de la lucha al poder.

<sup>90</sup> Vamos a entender por *botín político* a aquel término, que proveniente del inglés *spoils*, se refiere a los cargos públicos capturados por un partido político como resultado de su participación en la contienda electoral.

<sup>91</sup> LANGSTON, Joy. “Sobrevivir y prosperar...Op. Cit. p. 243.

Lo brillante de las facciones mexicanas y de todo el sistema político del que son parte importante es su habilidad para mantener a los perdedores en el régimen...

Las facciones no sólo sirven para redistribuir bienes y cargos dentro del régimen, también actúan como vehículos que facilitan el acceso de una nueva élite al poder”.<sup>92</sup>

Aunque este es un ejemplo de lo que sucedía en las esferas de la administración pública, resulta ilustrativo para entender lo que sucedía en el seno del partido oficial, donde la disciplina de la élite era símbolo de la estabilidad entre las decisiones de la dirigencia y la asimilación del *botín* político que le correspondía a las camarillas del partido.

La disciplina significaba incurrir en costos de largo plazo para la élite, como, por ejemplo, no ser candidateado a un puesto de representación pública o ser colocado en un puesto político “de consolación” para el actor político; pero siempre en el entendido de que a futuro vendría una retribución a cambio del sacrificio. Ahí el papel de liderazgo era importante, ya que su responsabilidad consistía en mantener la certidumbre entre la propia élite de que el sacrificio tendría retribuciones políticas a futuro, y en ello el monopolio electoral jugaba un papel preponderante, ya que era la garantía de realización.

Incluso esta característica, la disciplina, pudo ser reforzada no sólo por la persuasión, sino por la propia estructura monopólica del partido oficial, que no daba oportunidad de desarrollo político fuera de su propia demarcación política. De esta forma, las élites políticas unían sus fuerzas en el inmenso conglomerado político priísta. La disciplina, entre otras cosas, quería decir que los intereses de las fuerzas políticas estaban subordinados al proyecto político del partido hegemónico. Así, los vectores políticos fluyeron incansablemente hacía el centro, o sea, hacia la propia dirigencia del partido; y esa centralización de fuerzas garantizó la efectividad del instituto político como una maquinaria política y centro neurálgico de las negociaciones entre los diversos cuadros políticos, en consonancia con la presidencia de la República.

---

<sup>92</sup> Ibid., p. 247.

De aquí se derivan tres afirmaciones importantes: 1) La disciplina interna sirvió para mantener la cohesión de la clase política en un proyecto de partido hegemónico; 2) El monopolio electoral del partido oficial sirvió para garantizar el *botín* político de la clase política y con ello su fidelidad al sistema; y, 3) El esquema de nominaciones autoritarias (dedazo, tapados, etc) se pudo mantener gracias a la fidelidad de cuadros que encontraron un incentivo, o un impedimento para poder revelarse a las decisiones cupulares.

De estas tres condiciones todas tuvieron modificaciones, sobresaliendo la competencia electoral, con el paso del tiempo, y su confluencia delimitó el problema de disciplina y estabilidad interna de la clase política, o sea, marcaron la pauta de las escisiones de la élite priísta.

De la primera afirmación podemos decir que, dado que el proyecto de partido hegemónico implica el monopolio de los puestos de representación (ya que aunque se le daban ciertos cotos de poder a la oposición, éstos no fueron determinantes para cambiar el curso del funcionamiento de un sistema político preponderantemente priísta), aquél no puede seguir operando con una clase dividida e irreverente a los preceptos dirigidos desde la cúpula, por tanto el fin de la disciplina afectó el funcionamiento de éste.

De la segunda, que la fidelidad de la clase política estuvo determinada por los incentivos que representaba el tener asegurado un puesto del *botín* político, ya sea a mediano o largo plazo. La decadencia electoral del PRI, determinó el fin de dicha certidumbre, acotó los espacios de poder, y con ello mermó la unidad de la élite priísta, que encontró opciones fuera del partido hegemónico y menos opciones dentro de éste. De hecho, si antes se soportaba no salir nominado, era porque no había otra opción. Alonso Lujambio lo resumiría de la siguiente manera:

“La consolidación de alternativas en la competencia por el poder, afectaría de manera definitiva la cohesión interna del PRI, un partido de extraordinaria heterogeneidad en el que distintos intereses y liderazgos convergieron en el supuesto que siempre mantendrían el poder en elecciones no competitivas”.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> LUJAMBIO, Alonso. “De la hegemonía a las alternativas: diseños institucionales y el futuro de los partidos políticos en México”, en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 1, México, primer semestre de 1995.p. 45.

En el mismo tenor, de la tercera afirmación, podremos encontrar que la política de camarillas siempre privilegió la obtención de puestos a los grupos más cercanos a la dirigencia, léase CEN, o sea, el poder Ejecutivo en términos reales. En la administración pública, a partir del gobierno de De la Madrid se empezaron a privilegiar los cuadros políticos aquí llamados “tecnócratas”, situación que empezó a causar un serio disgusto entre los sectores tradicionales del partido. En el Congreso de la Unión, aunque las nominaciones estuvieron marcadas, durante mucho tiempo, por las que se denominaron “cuotas sectoriales”, con el arribo de la tecnocracia cada vez se fueron perdiendo espacios políticos, al tener que negociarse dichos lugares con más miembros de la clase política; como, *verbigracia*, con miembros del CEN y de las principales Secretarías económicas del gobierno. Además, cada vez fueron ampliándose la críticas de sectores que, como el obrero, perdían cuotas de poder a manos de sus propios camaradas del sector “popular”,<sup>94</sup> e incluso iniciaba un proceso de territorialización que empezó a beneficiar el poder de los Gobernadores, en la etapa de Zedillo. En otras palabras, cuando se perdió el equilibrio entre los puestos a repartir y el número de los aspirantes a candidatos, emergió el problema de los métodos de selección de candidatos, de donde resaltan dos fenómenos: 1) el desplazamiento de la “lógica de cuotas”, y 2) el fracaso de los métodos de selección, tanto en su vieja versión de “alianza sectorial” como en la elitista y amañada “elección interna”.

En la época de la *Corriente Democrática*, el marco electoral se había ampliado e incluso dio para dar una dudosa derrota a Cuauhtémoc Cárdenas en la elección presidencial de 1988. Pero el problema en realidad era que gran parte de los cuadros políticos ya no veían una razón para continuar en el partido, una vez no

---

<sup>94</sup> Según un estudio de Joy Langston, dentro de los sectores del partido, el que más militantes aportaba era el campesino, siguiéndole el obrero y el popular; y contradictoriamente, el mayor número de escaños que se daban por la Cámara de Diputados reflejaba que era el sector popular el que más escaños recibía, en contra parte del campesino, que era el que menos recibía. De todo esto resulta interesante ver que el número de escaños que fue recibiendo de más el sector popular fue en detrimento de las cuotas del sector obrero. Para más detalles véase: LANGSTON, Joy. Los efectos de la competencia electoral...Op. Cit.

nominados por la dirigencia; y esto tenía que ver con la falta de credibilidad sobre los incentivos futuros dentro del partido, y con la opción que se podía encontrar en el marco de la oposición, por medio de elecciones.

De hecho, la oposición, después de 1988, fue ganando cada vez más terreno político además de que la crisis económica fue empujando reformas electorales que beneficiaron a la oposición institucionalizada. En consecuencia la propia élite política perdió los amarres que la constreñían a respetar las reglas de nominación de la dirigencia priísta: 1) se rompía la premisa que decía que sólo en el PRI se podía continuar una carrera, dada la limitante de la no reelección; y 2) Se rompía la premisa que garantizaba el triunfo electoral de PRI, además que la oposición fue cristalizando el reconocimiento de su presencia en cada vez un mayor número de puestos políticos. Por tanto, la *competitividad* de las elecciones, y la crisis del modelo de nominaciones autoritarias de la dirigencia priísta fueron empujando los cambios en la disciplina interna del partido, cediendo las fuerzas centrípetas sobre las centrífugas. Al respecto mencionaba Lujambio:

“Con limpieza electoral, las escisiones del partido son mucho más probables, sobre todo si se mantiene la centralización en la selección de candidatos: quienes se sientan verdaderamente populares y no sean seleccionados como candidatos tendrán ahora la opción de salida. La limpieza electoral va a ser el incentivo más poderoso para que el PRI olvide los métodos del compadrazgo o de la cuota sectorial en la selección de candidatos, y priven ahora los criterios de competencia y electorales”.<sup>95</sup>

Efectivamente, la caída del monopolio electoral y la posibilidad de acceder al poder político, por parte de la oposición, fueron factores determinantes en el resquebrajamiento de la disciplina a ultranza que la clase priísta tenía respecto a su dirigencia. En la medida en que no se hiciera asequible, en el periodo inmediato, el *botín* político, la élite inconforme tildaría de autoritaria a la dirigencia y soslayaría las promesas futuras de acceder a los puestos de representación: y es que ahora no tendría sentido esperar en el propio partido, si existían posibilidades reales de conseguir lo mismo en la oposición, y además, sin tener que esperar tiempo. Ahora había un contexto donde la rotación de puestos públicos se hacía cada vez más

---

<sup>95</sup> LUJAMBIO, Alonso. Op. Cit. p. 45.

difícil; y por ello las críticas a la dirigencia y sus métodos de selección fueron el eje de las discusiones internas entre la élite y la dirigencia priísta.

Este problema se recrudeció más, después de las postrimerías del gobierno de Salinas; de hecho en 1994 apuntaba Paulina Fernández:

“Las protestas contra la dirección nacional del PRI por los candidatos designados son testimonio del estado actual de este partido...Los métodos utilizados por la dirección del PRI para designar a sus candidatos son los mismos que inventó hace muchos años, y sin embargo, hasta ahora no se habían conocido tantas actividades de protesta y sostenidas muestras de indisciplina...Detrás del repudio al “dedazo”, a la “imposición” y a la “antidemocracia” se percibe en “las bases del PRI” una gran rabia...Quienes han estado impugnando a los candidatos designados por la cúpula nacional del PRI...están peleando por el registro de los dirigentes de su colonia, de su grupo como de su organización en particular, es decir, sus gestores, sus defensores más cercanos y directos”.<sup>96</sup>

Y por supuesto, en un principio, los reclamos se vincularon al desplazamiento de espacios políticos a las camarillas, aunque después se fue exigiendo una democratización. La rotación de cargos había garantizado el acomodo y manejo del conflicto de ambiciones e intereses a que daban lugar los procesos electorales y había dado enorme capacidad institucional, así como medios para recompensar la disciplina, aún a pesar de que se tomaran medidas autoritarias en los procesos de selección de candidatos. Con el fin del monopolio electoral, se dificultó la rotación de puestos y con ello se mermó la disciplina interna; dando como resultado el rechazo, por parte de las élites no elegidas, a los métodos de selección que no los habían privilegiado. Con ello se habrían dos caminos para los inconformes: 1) la escisión del partido para los que consideraran que no tenían ya nada que ganar; 2) o el reclamo de democratización en los métodos de selección de candidatos, para abrir la competencia entre las élites que habían soportado el no ser elegidos y se habían mantenido en el partido.

Cuauhtémoc Cárdenas sería el primero (al menos desde la época de Miguel Henríquez) de muchos disidentes priístas que no respetarían más las decisiones de la dirigencia, una vez no nominados, ya que la regla básica de unidad interna estaba rota: *ahora se podía continuar la carrera política dentro de la oposición.*

---

<sup>96</sup> FERNÁNDEZ, Paulina. “Indisciplina en el PRI” en *La Jornada*, México, 27 de Mayo, 1994, p. 12.



Dentro de las reglas no escritas, del sistema político, que se romperían desde la escisión de 1988, y que alcanzarían su máximo desarrollo durante el sexenio de Zedillo, Javier Hurtado destaca las siguientes:

“-El presidente de la República tiene implícitas las facultades esenciales de dirección política de su gobierno.

-El presidente decide todas aquellas candidaturas de su partido que sean de su interés- señaladamente las de gobernadores- de principio a fin.

-El presidente de la República es la máxima autoridad política del partido hasta el último día de su mandato.

-El manejo político del PRI y la definición de sus dirigentes corresponde por completo al presidente de la República.

-El presidente saliente se cubre las espaldas con el Congreso.

-Quienes no alcanzaban la postulación debían sumarse al candidato.

-Debe haber disciplina en el seno del partido, ya que la regla era: *O acatas la decisión o eres hombre acabado*

-El que se mueve no sale en la foto

-Todo el mundo estaba hecho a la idea de que, pasara lo que pasara, el PRI ganaba con 85 o 90% de los votos”.<sup>97</sup>

En suma, el fin de las reglas no escritas definieron la lógica de cambio del partido y del sistema político. La pérdida del monopolio político, con el concomitante crecimiento de la oposición, aunado a los constantes reclamos de la clase priísta por abrir los métodos de selección, para evitar la política de facciones allegadas al liderazgo presidencial, definieron el cambio político del sistema priísta, las exigencias de democracia interna y el fin de la disciplina, traducida en importantes cismas políticos.

La falta de nuevas reglas legítimas de competencia, al interior del partido, dejó vacíos de poder entre la propia clase priísta, que consideró respetar las decisiones cupulares sólo en función de ver beneficiados sus intereses por encima de los del partido. La puerta que abrió la oposición definió el fin de la disciplina, y, en efecto, las fuerzas centrifugas se impusieron sobre la centrípetas, en detrimento del partido oficial. El fin de la disciplina interna y la lucha por democratizar los métodos de selección marcaron la dinámica de la *crisis política* del PRI, cristalizada en

---

<sup>97</sup> HURTADO, Javier. Op. Cit. pp. 299-304.

cismas de importantes cuadros políticos. Vale la pena ver el cuadro de la siguiente página (**CUADRO 9**), que esboza los cambios en las reglas escritas del partido, por parte de la dirigencia, y las principales rupturas políticas de priístas, la más importantes después de la escisión de la *Corriente Democrática*, durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

### **2.3. Análisis de la Crisis Política priísta**

El análisis de las etapas de la crisis política se hará por medio del estudio de las que considero las coyunturas más importantes de trastornos políticos priístas. Vinculados, en su mayor parte, a los procesos electorales federales, Asambleas partidistas, y los procesos locales de 1998 y 1999, dado que en estas épocas es donde se manifestaron los principales brotes de inestabilidad e indisciplina de la élite política respecto a las decisiones de la dirigencia; o sea, donde se materializó la *crisis política*.

Este apartado se divide en dos partes básicas: una teórica que explica el marco general para entender qué es una crisis y en qué consiste; y otra que tratará de explicar, en el tiempo, la evolución de la crisis política del PRI en el marco del cambio del sistema político.

#### **2.3.1 Conceptualización de *Crisis política***

Definir el significado de *crisis* nos va permitir ubicar el espacio conceptual en el que se desarrolla el problema del cambio político en el sistema político mexicano y en las diferentes esferas que interactúan en su interior (como el subsistema de partidos), principalmente en el partido oficial.

## CUADRO 9: SOBRE LOS CAMBIOS EN LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y LAS PRINCIPALES DISIDENCIAS

MÉTODOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS		
<i>Asamblea XIV (1990)</i>	<i>Asambleas XV y XVI (1992-1993)</i>	<i>Asamblea XVII (1996)</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la selección de candidatos a elecciones estatales, distritales y municipales se establece la consulta directa a las bases como método de selección.</li> <li>- La elección del candidato a la Presidencia está a cargo del Consejo Político Nacional. Se requiere una mayoría simple de los integrantes del Consejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo Político Nacional decide directamente los métodos de selección con lo cual se refrenda la designación cupular.</li> <li>- Para los la selección de candidatos a gobernadores y presidente se requiere que la aprobación de la mitad de los integrantes del Consejo esté de acuerdo.</li> <li>- Para legisladores locales, nacionales y presidentes municipales, la consulta directa a las bases es una <i>opción</i> de selección siempre y cuando así lo acuerde el Consejo Político.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo Político Nacional es el único responsable de seleccionar candidatos para todos los puestos de elección federal, mediante el procedimiento la votación nominal secreta.</li> <li>- Para candidatos a Gobernadores y Presidente, se establece el candado de contar con 10 años de militancia y haber tenido al menos un cargo de elección popular.</li> </ul>

CRÍTICAS A LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imposición de candidatos bajo el tradicional método conocido como “dedazo”, delimitado por el liderazgo presidencial, que venía privilegiando la nominación de los llamados sectores tecnocráticos en los principales puestos de la administración pública, con la concomitante disminución de la presencia de los sectores tradicionales del partido, en los puestos de representación política.</li> <li>- Crítica a la nominación de candidatos sin arraigo partidista y designados por arreglos cupulares, que tenían como propósito recuperar el “déficit electoral del partido”.</li> <li>- Crítica a las nominaciones cupulares antagónicas a los métodos de elecciones abiertas.</li> </ul>

PRINCIPALES DISIDENCIAS					
1994	1996	1997	1998	1999	2000
Demetrio Sodi de la Tijera*, Rodrigo Moreno, Alberto Banck, Guillermo del Río Ortigón*, Juan José Rodríguez Prats, Iván Camacho Centeno, Graciano Bortoni Arteaga, Lorenzo Perches, Armando Villarreal.	Francisco Luna Kan, Dante Delgado Rannauro, Alejandro Rojas Díaz Durán, Layda Sansores*, Álvaro Arceo*, Carlos Sansores.	Manuel Camacho Solís, Marcelo Ebrad, Alejandro Rojas, Julio Hernández López, Enrique González Pedrero*, Sergio Valdés Arias*, Luis Garfias Magaña*, Juan Roque Flores, Ignacio Morales Lechuga.	Ricardo Mejía Berdeja, Mauricio Valdés*, Carlos Sandoval Leyva, Alfonso Sánchez Anaya*, Ricardo Monreal Ávila*, Nicolás Haddad López. Antonio Echevarría. Leonel Cota*	David Augusto Sotelo Rosas, Pablo Salazar Mendiguchía, Ramón Beltrán	Carlos Raúl Ojeda Zubieta; José Antonio de la Vega Azmitia, Pedro Camargo Contreta, Teodoro Esquivel Dávila, Praxedis Pérez Méndez, Miguel Arroyo, Jorge Corichi Fragoso.

\* Se incorporaron al PRD

FUENTE: Elaboración propia con datos de Jenaro Villamil, *Ruptura en la Cúpula*, Plaza y Valdés, México, 1995, Cap. II, III y IV, y *La Jornada*, varios números.

Según César Cansino, “por cambio político se entiende cualquier transformación que acontece en el sistema político y/o sus componentes”. Pero, también, agrega que en el caso de existir cambios a nivel de régimen “se está en presencia de transformaciones sensibles en uno o más de sus componentes (valores, normas y estructuras de autoridad). En segundo lugar, el proceso a través del cual actores, instituciones, posiciones de poder y reglas del juego dejan de corresponder a la lógica del régimen anterior sin definirse del todo en una lógica distinta, se conoce como transición. En tercer lugar, un cambio de régimen político atraviesa por ciertos estados o fases con distintas combinaciones en sus secuencias lógicas. Básicamente: crisis-hundimiento-transición continua-instauración-consolidación”.<sup>98</sup>

De aquí pudiera desprenderse la afirmación de que la *crisis* es la primera fase de un proceso de transformación que culminaría con un cambio de régimen y que iniciaría con la alteración de la capacidad de reproducir las funciones básicas de éste. Tomando en cuenta esta afirmación, sin embargo, vale la pena aclarar que en este trabajo se ha hecho patente la diferencia entre régimen y sistema político (s.p.) (ver pág. 58), para distinguir al conjunto de prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia entre la clase política (sistema político), del campo de las reglas escritas e instituciones del Estado (régimen), con el propósito de ubicar mejor el lugar de las mutaciones. Es por ello, que cuando nos referimos a la crisis, de un partido como el PRI, aludimos más al sistema político que al régimen; no obstante, no podemos dejar del lado las implicaciones que la crisis del partido oficial, PRI, trae en la estructura del régimen también.

Por lo tanto, el concepto de crisis al interior del partido va a localizarse, primeramente, en la categoría de sistema político, y sólo por su carácter *sui generis* nos podremos referir a sus efectos en el régimen, aunque este tema será tratado cuando se hable del cambio priísta en el sistema de partidos (ver capítulo 3). Por lo pronto no hay que perder de vista que en este apartado se tratará de analizar la crisis política interna del PRI y sus implicaciones en el sistema político.

---

<sup>98</sup> CANSINO, César. “El rol de liderazgo en los procesos...” Op. Cit. p. 60.

Entendemos por *crisis* a “un momento de ruptura en el funcionamiento de un sistema, un cambio cualitativo en sentido positivo o negativo, una vuelta sorpresiva y a veces hasta violenta y no esperada en el modelo normal según el cual se desarrollan las interacciones en el interior del sistema en examen”,<sup>99</sup> y que puede ocurrir porque “alguna o algunas de sus partes fallan, entorpecen o traban el funcionamiento del conjunto, o porque un factor externo empieza a entorpecerlo; o, también, porque ambos procesos se conjuntan”.<sup>100</sup>

Por otra parte, la *crisis* es un fenómeno que, si bien es impredecible y a menudo de duración limitada, también puede manifestarse como un proceso paulatino y sistemático con efectos directos en el funcionamiento del sistema estudiado; y que, si se toma en cuenta esto, resulta pertinente analizar a partir de las diferentes etapas en que se presenta, para una mejor comprensión.

Para el análisis de la crisis al interior de un sistema, es menester estudiar tres etapas de éste en relación a aquél fenómeno:

- i) Fase previa: Es el contexto anterior a la manifestación de la crisis.
- ii) Fase real y verdadera: Es la manifestación y clímax de la crisis.
- iii) Fase final: La crisis ha pasado y el sistema ha adquirido un cierto modelo de funcionamiento que ya no es más el anterior.<sup>101</sup>

Aunado a estas consideraciones teóricas, no está de más mencionar que también se contempla que el análisis de la *fase previa* pueda arrojar un poco de luz respecto al origen histórico y al fundamento de la estabilidad de un sistema, antes del acontecimiento que propició la crisis; por su parte, el estudio *per se* de la *crisis* en su *fase real* nos podrá permitir descubrir la intensidad y duración de ésta, sus etapas en caso de existir, y si se puede hablar de una *fase final*, que sería el

---

<sup>99</sup> PASQUINO, Gianfranco en: BOBBIO, Norberto (et. all.). Op. Cit. p. 391

<sup>100</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. *La institución...* p. 80.

<sup>101</sup> Idem.

equivalente a un proceso de instauración y consolidación de un nuevo funcionamiento del sistema, o sea, de un nuevo equilibrio.<sup>102</sup>

Ahora bien, las crisis pueden ser de varios tipos:

- a) Pueden ser ***internas*** cuando surgen por el contraste entre sus componentes; o ***externas***, cuando el estímulo proviene de afuera.
- b) Pueden ser ***genéticas***, cuando surgen desde el momento en que un sistema comienza existir; o ***funcionales***,<sup>103</sup> cuando ocurren en el transcurso del *funcionamiento* del sistema.
- c) Pueden ser ***fisiológicas*** cuando tocan el *funcionamiento* del sistema y provocan su adaptación; o ***patológicas*** cuando tocan la estructura del sistema y provocan su mutación.

Es de considerar, agregando, que la *crisis* puede presentar una curva de distribución unimodal (con una sola cima que representa la cumbre de la *crisis*), aunque también pueden tener dos o más cumbres (ver cuadro 11). En estos casos, la *crisis* se presentaría como un proceso amplio en el cual pueden aparecer otras crisis en el devenir mismo de ésta, con mayor o menor intensidad con relación a su transcurso de origen.

Por lo tanto, tenemos que la *crisis* se presenta como un fenómeno que involucra cambio en el funcionamiento de un sistema, y que para analizarlo se necesita ubicar su nivel conceptual, tipología, causalidades y concomitancias.

Asimismo, en este trabajo nos vamos a referir a la *crisis política del PRI*, y cuando mencionamos esto es conveniente dejar en claro que hablamos de un cambio en el funcionamiento, escrito y no escrito, de una parte nodal del sistema de partidos

---

<sup>102</sup> Vale la pena señalar que puede ser un equilibrio estable o inestable. El primero se lleva a cabo cuando el sistema regresó al mismo estado en que se encontraba antes de una perturbación; y el segundo se expresa cuando el sistema adquiere un nuevo tipo de equilibrio, diferente al que tenía antes de la crisis. Ibid., p. 392.

<sup>103</sup> Las crisis ***funcionales*** pueden ser, también, “crisis de *sobrecarga* cuando el sistema tiene que hacer frente a más demandas de aquellas a las que puede responder, o crisis de *carestía* cuando el sistema no alcanza a extraer de sus adentros o del ambiente los recursos suficientes para su funcionamiento”. La primera se relaciona con el problema de las “demandas” y la segunda se relaciona con el problema del déficit de recursos que todo sistema tiene para ejercer sus más importantes funciones. Idem.

(que es un subsistema dentro del sistema político) con efectos directos en el sistema político e indirectos en el régimen.

Dado que las prácticas y funciones del sistema político en México pasaron por el binomio *presidente-partido* y éstos confluían como eje de las relaciones de poder y reproducción, en el tiempo, del sistema de partidos clásico (entiéndase sistema de partido hegemónico), entonces, las modificaciones y transformaciones internas que sufrió el partido hegemónico afectaron directamente al sistema político, a partir de su crisis política, dado que tanto la Presidencia como el partido estaban relacionados, inmanentemente, como hemos visto a lo largo de este trabajo.

Bien, hemos definido lo que es una *crisis*, pero cuando hablemos de la *crisis política* del partido oficial entenderemos que ésta se da cuando existe la “incapacidad de la dirección política para resolver conflictos, por los caminos y con los medios que dispone, y restablecer los medios de control y participación”.<sup>104</sup>

En este sentido los principales conflictos se caracterizan por dos cosas: 1) por el fracaso de la dirigencia política (ejercida por la *institución presidencial*) para mantener la estabilidad y el consenso en el proceso de circulación, disciplina y unidad de élites; y 2) por la movilización de la élites contra las decisiones, consideradas autoritarias, de la dirigencia. El primer caso se referiría a una modificación en los medios y formas de *control* “normales”<sup>105</sup> y el segundo caso al cambio en las formas de participación de las élites y los diferentes grupos sociales que pertenecían o representaban un capital político para el partido tricolor.

Ya que hemos conceptualizado, más general que exhaustivamente, lo que vamos a entender por crisis política del PRI, caracterizaremos, con base en el marco teórico presentado, cómo se expresó ésta en el marco del sistema político.

---

<sup>104</sup> UNZUETA, Gerardo. *Crisis política y sucesión presidencial*, Ed. Cultura popular, México, 1978. p. 13

<sup>105</sup> Por normales nos referimos a las practicas estableces que preceden a toda manifestación de crisis.

### 2.3.2 De las etapas de la Crisis Política del PRI en el sistema político

El PRI, desde su creación como tal,<sup>106</sup> sólo presenció, hasta antes de 1988, un movimiento disidente de importancia (el del Gral. Henríquez en 1952) e impacto en el monopolio partidista de dicho instituto. Tal situación permite darnos una idea de la fortaleza institucional que ejerció el partido para controlar los hilos del poder en México, así como su capacidad de adaptación a la dinámica histórica.

Muchas autoridades en la materia han expresado que la disciplina interna (Villa 1996), la capacidad de cooptación de fuerzas políticas, de adaptación, así como el pragmatismo del partido y su inseparable lazo con los gobiernos priístas, dieron la suficiente fuerza al partido para comandar al sistema de partidos, aún a pesar de efectuarse elecciones regulares y de no existir la posibilidad de reelección, y de consolidar una estructura hegemónica (Sartori 1980) a mitad de camino entre los *partidos únicos*, autoritarios; y los *partidos predominantes*, de corte democrático (Crespo 1998).

El que se encontrara a mitad de camino entre una estructura partidista autoritaria en su totalidad y de una democrática, le permitió soportar y/o retrasar la crisis histórica de los partidos monopólicos<sup>107</sup> durante la década de los ochenta del siglo XX, pero fueron esos vaivenes los que produjeron la dinámica de crisis del partido. Si se trataba de absorber a nuevos grupos al partido, democratizándolo, se lograba amplitud al precio del debilitamiento de la unidad y la disciplina. Si se excluían a nuevos grupos, se mantenía la coherencia al precio de poner en peligro el monopolio partidario de la participación política y de estimular la conducta política anómica y violenta dirigida al derrocamiento del sistema mismo; de ahí la

---

<sup>106</sup> Muchos estudiosos del tema manejan indistintamente PNR, PRM y PRI para referirse al partido oficial del México posrevolucionario, pero para efectos de una mayor precisión, yo manejaré por su nombre, dependiendo del espacio temporal, al partido oficial. Llamaremos PNR al que surgió en 1929, PRM al que surgió en 1938, y PRI al que fue fundado en 1946.

<sup>107</sup> Para Crespo, todos los partidos monopólicos están destinados a enfrentar una crisis histórica de continuidad, dado el carácter rígido y poco flexible de estos regímenes cuando son totalmente autoritarios. Para ello ilustra los casos de los diversos partidos monopólicos de Europa del este después de la “caída del muro de Berlín”, donde todos presentaron una crisis que por lo regular devino en desaparición de los partidos. CRESPO, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?...* Op. Cit. pp. 47-58.



inevitabilidad de la crisis histórica del partido hegemónico que lo lleva a su desaparición, como tal, por dos vías: de manera violenta (derrocamiento) o pacífica (democratización).<sup>108</sup> En México, al interior y al exterior del partido la democratización de las estructuras autoritarias fueron delimitando la lógica del cambio en su parte fundamental.

El cambio democrático, empero, significaría la merma de dos estructuras básicas en el funcionamiento del PRI: *al interior*, la separación de las funciones de liderazgo presidenciales, con costos en la disciplina y unidad interna del partido; y *al exterior*, el fin de la hegemonía electoral, con costos directos en las cuotas de poder de las élites priístas y en el crecimiento de la presencia de los partidos políticos de oposición.

Si se analizan estas dos características, podemos ver que ambas repercutieron de alguna forma en la estabilidad del partido y tuvieron como común denominador, del cambio la *democracia*.

La democracia fue difícilmente soslayada por el priísmo, no tanto por voluntad como por necesidad. Retrasar la democracia era como tratar de encerrar arena en un puño sin dejar caer un solo grano. Tarde o temprano el retrasarla traería dos cosas: o la ruptura y fin (como en gran parte de los partidos autoritarios de Europa del Este de los tiempos de la *guerra fría*) o la transformación. Desde esta perspectiva, la crisis del PRI fue la manifestación del síntoma de la imposibilidad de retrasar la democracia, tanto al interior como al exterior del partido.

Veamos cómo se manifestó en el sistema político la crisis política priísta.

### **i) De la Fase Previa:**

En el primer capítulo de este trabajo desarrollamos lo que es un sistema de partido hegemónico, las características de organización y acceso de las élites en el régimen priísta, y las bases de estabilidad interna y control político que el partido desarrolló en el marco del Régimen político mexicano.

---

<sup>108</sup> Ibid., p. 57.

Por tal motivo, resulta ocioso volver a explicar aquí el conjunto de cosas que dieron estabilidad al sistema político mexicano. Baste mencionar que es de suma importancia no perder de vista que el *sistema de partido hegemónico* mantiene el monopolio electoral, en un marco de baja o escasa competitividad electoral que garantiza la seguridad de triunfos; y, por ende, hace posible el acceso a los puestos de representación, que se traducen en beneficios directos de los que goza la élite alineada, (ver **CUADRO 4** de clientelismo) y permiten, a su vez, la efectiva rotación de la clase política. Por lo que se puede afirmar que el PRI representaba el espacio, por antonomasia, de acceso y circulación al poder político de la clase política.

Asimismo, la relación de estabilidad y gobernabilidad del sistema político se basó en el binomio Partido-Presidente; y el gobierno interno del partido estuvo subordinado a la estructura vertical que delimitaba el *liderazgo presidencial* una vez que se centralizaron las elecciones y la dirigencia partidista. El inicio de esta etapa responde a la fundación del Partido Revolucionario Institucional. Así también, la base de los apoyos materiales que los gobiernos priístas otorgaron al partido garantizaron triunfos electorales, y la cohesión y disciplina de la élite se mantuvo en la medida en que existió un equilibrio, procurado por el *liderazgo presidencial*, entre el monopolio de puestos y la circulación de la élite.

Por último, es de subrayar que el control que se tenía sobre la oposición y las fuerzas políticas y sociales, no alineadas a los gobiernos priístas, representó un auténtico muro de contención para evitar la emancipación del sistema político, contraído en la estructura presidente-partido; así como una forma de mantener la estabilidad en el marco de un proyecto político autoritario y siempre acosado por el crecimiento social y la contracción de su capacidad para continuar dicho proyecto sin cambios.

Es de notar que la *crisis* que llegó a presentar el sistema político a partir de fines de los sesenta del pasado siglo, que fue más de carácter *externo*, respondió a un desajuste en la capacidad de control y cooptación de la estructura priísta y el gobierno a la oposición y los sectores no alineados. Precisamente esta situación fue

motivo para que el gobierno de aquel entonces utilizara medios represivos, que apagarían el factor de inestabilidad externa, con costo directo, empero, a la legitimidad del régimen. No fue casualidad, como consecuencia, que durante la siguiente década, los setenta, el partido incorporara nuevos cuadros en el partido y en la administración pública; y que, en 1977, se quisieran renovar los medios de control y cooptación de la oposición, con un cariz demócrata, por medio de la Reforma Política de 1977, que permitió el crecimiento del número de partidos que al interior del sistema de partidos competían por espacios políticos. Sin embargo, es de resaltar que a pesar de los problemas *externos* se mantuvo la cohesión interna del partido.<sup>109</sup> Esta situación puede explicarse porque los problemas del autoritarismo priísta se manifestaron más hacia fuera que hacia dentro del partido, de ahí que no sea azaroso el que las primeras manifestaciones de crisis vinieran de afuera antes que de adentro.

## ii) De la Fase real y verdadera:

Para analizar la *fase* real, en que se manifestó la crisis en el sistema político, tomaremos en cuenta las etapas en que se llevaron a cabo los principales desajustes entre la clase política priísta y la dirigencia-presidente, poniendo énfasis en el contexto en el que se desarrollaron los últimos procesos electorales, ya que es en ese rango de tiempo donde más suelen salir a luz las discrepancias y convergencias en las relaciones de poder entre éstos miembros del sistema político.

- **De la Corriente Democrática a los primeros años del salinismo: El inicio de la crisis *funcional***

Se ha mencionado que los principales problemas relacionados con la *crisis política* son los que competen al fracaso de la dirigencia para mantener la unidad y

---

<sup>109</sup> Sólo resalta el intento de reforma interna que impulsó Carlos Madrazo, en 1965, con el propósito de instaurar elecciones primarias en el plano local, que significaba, entre otras cosas, un intento por democratizar los métodos de selección de candidatos. Este, si acaso, representó un brote de inestabilidad dentro del partido y su organización hasta la movilización de la *Corriente Democrática* que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas. LINDAU, Juan David. Op Cit.

cohesión de la élite, por un lado, y al cambio en el *modus operandi* de la élite respecto a la autoridad, por otro.

En ese sentido, la aparición de la *Corriente Democrática* (a fines de 1986) representó el antecedente inmediato a la crisis política del partido.<sup>110</sup> Este grupo, surgido de la propia cúpula del partido, inicialmente exigió una reforma en los procesos de nominación local y amplia “consulta popular” en la selección de candidatos para puestos de representación. Aunque no era el primer intento por tratar de democratizar los métodos de selección (Carlos Madrazo lo había hecho en 1965) si fue el que más consecuencias trajo en la unidad del PRI desde el henriquismo en 1952. La dirigencia no pudo evitar el cisma y los disidentes encabezaron un movimiento que, encauzado por la vía electoral, marcó un duro golpe a la hegemonía priísta, ya que cimentó el nuevo edificio de lucha política de la “izquierda mexicana”, y de gran parte de los disidentes priístas, una vez instaurado como el Partido de la Revolución Democrática “PRD”. Así también significó la primera piedra que hizo temblar el edificio de la hegemonía priísta.

De hecho, durante las elecciones de 1988 gran parte de los apoyos que tuvo Cárdenas, y su entonces Frente Democrático Nacional, provinieron de los sectores tradicionales del partido, que veían en Salinas y su proyecto tecnocrático un rival a vencer. Situación que revelaba la polarización interna que se estaba gestando en el partido por el tema del método de selección de candidatos. A pesar de que el PRI se había caracterizado por su heterogeneidad, cada vez era más visible el conflicto interno que se daba entre los dos grupos más importantes que comandaban al partido. Y la democratización del método de selección de candidatos significó el *punto de quiebra* entre la clase política y la dirigencia. Con esto se mostraba que el tema de la democracia sería un poderoso móvil para cambiar al partido; y si la sociedad buscaba desde fines de los sesenta la democratización del sistema, ora en la

---

<sup>110</sup> Para más información sobre la aparición de la *Corriente Democrática* y sus implicaciones en la unidad priísta véase: GARRIDO; Luis Javier. *La ruptura, La Corriente Democrática del PRI*. Ed Grijalbo, México, 1993.

lucha civil, ora en las urnas, ahora la principal manifestación no sólo era una cuestión externa, sino *interna*.

En otras palabras, la crisis venía arrastrando factores externos en su acción sobre el sistema político, y ahora los internos, que se fermentaban en el seno del partido, minaban la estabilidad de éste y sus dos piezas centrales: el Partido y el Presidente. González Graff describía pertinentemente esta situación de la siguiente forma:

“La clase política está dividida y enfrentada, y tal cosa está poniendo en entredicho a sus dos principales instituciones, el partido y el presidencialismo. Es esta crisis, la de una clase en el poder, lo que abre las puertas a la posibilidad de la democracia.

Desde el punto de vista teórico, los problemas que plantea la democracia son la soberanía popular, la representación, la vida partidaria, la regulación de la participación, los derechos sociales y la destitución del poder. Cada uno de estos elementos adquirió características particulares en el caso de México, en función de la subordinación del Estado a los designios de la clase política. La crisis consiste en que la sociedad ya no acepta esas reglas del juego, quiere otras que permitan una mayor participación(...)

La crisis política de México tiene dos dimensiones. Por una lado está el reclamo de las clases sociales modernas, cada vez más organizadas contra la clase política que les ha escamoteado el poder. Por otro lado, está la división dentro de la clase política que estableció las características del sistema, las controló y las usufructuó desde la década de los cuarenta hasta nuestros días.

Por un lado, la clase política se encuentra con otras clases que ya tienen interés directo en participar en el poder. Por otro lado, los tecnócratas no cuentan con la plena voluntad de los sectores del partido, de los burócratas políticos y de los herederos del militarismo revolucionario”.<sup>111</sup>

Se podría decir que esta crisis se presentó como *funcional*, ya que transformó una premisa básica en la historia de la clase política y su interacción en el sistema político: el hecho de poder no establecer una oposición electoral fuerte contra el PRI (atentando a su monopolio), por un lado, y el hecho de no garantizar que sólo en la organización tricolor podría mantenerse una carrera política, aún a pesar de la no reelección, dado que el factor “certidumbre de triunfo” electoral cada vez era menos factible, por otro. Esta crisis presentó una doble cara: reforzó a la oposición y debilitó al partido oficial, dada la falta de capacidad para seguir controlando a aquélla, incluso partidista, y para ejercer equilibrio entre las demandas de la élite priísta y los cotos de poder ofrecidos.

---

<sup>111</sup> GONZÁLEZ GRAFF, Jaime. Op. Cit. p. 36-37

El partido manifestaría el problema latente de guardar equilibrio entre las cuotas de poder (puestos de representación) y los grupos y camarillas que conformaban al partido. La disidencia de la *Corriente Democrática* de alguna manera había sido un cisma que respondía a los cambios que se presentaban en la correlación interna de fuerzas del partido, donde el grupo *tecnocrático* cada vez ocupaba más espacios políticos y ejercía un mayor poder a costa de los sectores tradicionales del partido. Las exigencias democráticas al interior del partido significaban, por lo tanto, la lucha de algunos sectores rezagados, durante los setentas y parte de los ochenta, por recuperar antiguos espacios de poder perdidos por la creciente aparición de nuevos sectores de técnicos expertos en materia económica (que tenían el aval de líder de facto del partido- el Presidente-), y que, ante la crisis económica, se presentaban como la solución para operar los cambios políticos que se necesitaban para resolver el fenómeno que el país vio surgir durante los sexenios de Echeverría y López Portillo. No fue circunstancial el hecho de que la cúpula administrativa del Ejecutivo fuera pasando de Gobernación a Hacienda y la entonces Secretaria de Programación y Presupuesto.

Con la *Corriente Democrática* se suscitaría una cuantiosa desbandada de políticos prominentes (véase cuadro 9); pero no sólo eso, también se abriría una puerta para todo disidente priísta}; una puerta con opciones políticas reales para desarrollar una carrera partidista independiente del partido hegemónico.

- **Del repunte priísta, el cenit del salinismo y la crisis fisiológica del sistema político**

Mención especial merece este periodo electoral, 1988-1991, ya que después de un turbulento proceso de instalación del gobierno de Carlos Salinas, y en medio de disputas intrapartidistas, la gestión política de sus primeros años de gobierno permitió la recuperación económica; y al interior del partido, si bien no se acabaron los problemas entre las élites priístas, el liderazgo salinista reestructuró la organización del partido.

Es de importancia el hecho de que, previo a este proceso electoral, se llevó a cabo la XIV Asamblea del partido, en la que se reformó el discurso político y la organización interna del partido, dándole más peso a la estructura territorial, con el propósito de quitarle peso a las corporaciones que integraban al partido, o sea, a los sectores. Aunque, por otra parte, es de notar que se establecieron pautas para que en la selección de candidatos se le diera peso a la militancia partidista, al menos en los puestos para Gobernador y presidente de la República. Pero este énfasis en la militancia tenía más que ver con la renovación de cuadros priístas, que sirvieran de base de apoyo para el proyecto salinista, que con el fortalecimiento de las corporaciones.

De alguna forma, el grupo “duro” del partido había puesto trabas a la nominación como candidato presidencial de Salinas, e incluso en algunos casos, como en el del sindicato petrolero, habían apoyado a Cuauhtémoc Cárdenas. Por otra parte, el partido había sufrido uno de los procesos electorales con menor indicador de votación a su favor en 1988, situación que sacaba a luz la inoperancia del *bono electoral* que daban los sectores al PRI. Esta suma de circunstancias provocó que Salinas viera la necesidad de reformar al partido, y ello repercutió directamente en el poder de los sectores del partido y el prístino discurso ideológico del partido (véase subcapítulo de las reformas y contrarreforma salinista).

Los problemas de democratización habían azotado la disciplina interna del partido por el tema de la selección de candidatos, en los que las disputas entre los sectores *tecnocráticos* y *tradicionales* eran el común denominador; pero, gracias a la gestión<sup>112</sup> realizada por el expresidente de Agualeaguas, para principios de los noventa el líder del Ejecutivo contaba ya con una mayor espacio para implementar nuevas medidas que pudieran paliar la crisis electoral y política que el partido había manifestado, y poder consolidar un proyecto político que resultaba ser iconoclasta al

---

<sup>112</sup> Durante sus tres primeros años Salinas había logrado controlar la crisis económica, y en el marco de un nuevo proyecto político y económico, en el que participaría un mayor número de capital privado, y de gestión social (Pronasol, por ejemplo), se lograría legitimar el gobierno, después de una difícil toma de posesión permeada por la duda y la ilegitimidad.

carácter Revolucionario. Es por ello que se reformó al partido, pero democratizándolo sólo en el discurso que no en los hechos. Sin lugar a dudas las principales preocupaciones que tenía Salinas eran: i) mantener la unidad de la clase política priísta para recuperar el control sobre ésta; y, ii) rescatar la eficacia electoral del partido para seguir garantizando la perfecta circulación de las élites. Ambas con beneficios a su capacidad de gobernar.

Peschard resume atinadamente la finalidad de la XIV Asamblea:

“Sin lugar a dudas, las principales demandas de democratización en el proceso de selección de candidatos están fundadas en el decrecimiento de puestos en el gobierno y en la cada vez mayor manipulación de cuadros vía decisiones poco institucionalizadas y por ende poco reglamentadas. El problema de la selección de candidatos es el problema de la institucionalidad en los métodos de circulación de la élites una vez que ha sido cada vez más difícil reestructurar posiciones en el poder a un mayor número de militantes.

Para la XIV asamblea el punto de vista que marcó la línea en el tema de la selección de candidatos fue el de la “unidad” por encima de la “democratización”, y es que se reflejó la ausencia de pactos para establecer una nueva reglamentación, por lo que lo único que salió a luz fue el temor de un desmembramiento y lo único que se resolvió fue sacar candidatos de unidad.

Esta nueva estrategia revela lo siguiente: Que el PRI se entiende como una maquinaria electoral, dadora de posiciones en el poder para las elites políticas, más que un puente de enlace entre el gobierno y la sociedad.

La descentralización de las estructuras y funciones del PRI se han reducido a una merma del poder de las directivas de los sectores dentro de las instancias de decisión del partido, lo cual es explicable porque los sectores ya no garantizan la confección de mayorías electorales en una época en que este campo tiene preponderancia”.<sup>113</sup>

De este período se podía pensar que el PRI había dejado la crisis política interna y además que volvía a recuperar su eficacia electoral, aún a pesar de que ya existía una institución imparcial que organizaba los procesos electorales (el IFE); sin embargo, sólo un análisis que contemple el desarrollo histórico general, nos podría permitir deducir que este periodo no había acabado ni con la mengua electoral, ni con los problemas de organización interna.

“La recuperación del PRI parecía conformar la tesis de que 1988 había sido simplemente un incidente irrepitable. Sin embargo, la lectura adecuada era exactamente la contraria: es decir, a lo largo de las series históricas, 1991 aparecía precisamente como una anomalía. Era la primera vez en las últimas tres décadas (sin contar su candidatura solitaria para la presidencia en 1976) que el PRI no mostraba una tendencia declinante en su votación”.<sup>114</sup>

<sup>113</sup> PESCHARD, Jacqueline. Op.Cit. p. 57-58.

<sup>114</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). Op. Cit. p. 273.



En realidad había significado un periodo de recuperación antes de la crisis. Salinas había procurado afianzar los amarres del partido y su gobierno, en el eje de su liderazgo, y por ello no se puede hablar de una verdadera recuperación de la eficacia electoral ni de la disciplina interna. En otras palabras, sin el liderazgo del Presidente el terreno recuperado en eficacia y unidad se vendría abajo.

Los hechos no dejarían duda acerca de la labor de contención que representó el gobierno salinista. Los resultados del proceso electoral de 1991 representarían fehacientemente la imagen de una gestión política que pudo mantener a raya los retos políticos que se le pusieron encima, pero que, sin embargo, se configuró como una *caja de pandora* que no eliminó los problemas.

Se podría decir que en 1991 la crisis no había terminado, sino que se manifestó como una crisis *fisiológica*, o sea, que tocó el funcionamiento del sistema, provocando su adaptación a las circunstancias que el estilo de gobernar salinista había impuesto, razón por la cual no se mostraba como tal a primera vista. Era *fisiológica* porque se habían cambiado reglas del juego regresando la estabilidad: Disciplina y hegemonía electoral, pero subordinadas, ahora, al mando del Presidente.

Por eso es que mencionamos que esa coyuntura no se percibía, al menos a los ojos de los analistas bisoños, como una crisis sino como una reforma, pero 1994 demostraría que la realidad estaría lejos de recibir esa denotación. En otras palabras, las modificaciones que Salinas hizo en materia política y el ejercicio que desarrolló al interior del PRI permitieron paliar los problemas de crisis interna, dándole un nuevo rostro al partido y reglas de juego comandadas por los *hilos de poder* del Presidente; sin embargo, representaron una vuelta a la estabilidad mediáticamente, ya que la crisis permaneció, si no manifiesta sí latente. Los cambios los había provocado Salinas, sin desarrollar estructuras de mando independientes a su dominio, y esa sería una debilidad que no superaría la transición sexenal del poder.

El sistema político no volvería a ser el mismo (para empezar la oposición ya había conseguido su primera gubernatura y las elecciones ya eran organizadas por

una institución autónoma), pero la forma en que se transformó durante este sexenio permitió soslayar los principales problemas de eficacia electoral y unidad interna, con lo que se pudo mitigar la crisis política priísta, al menos frente a la opinión pública, pero nunca terminarla. Y no terminaría porque no se reformaría ni al partido ni a la presidencia, piezas centrales del funcionamiento del sistema político, al respecto Villa menciona:

“El PRI necesitaba abrir nuevos espacios de contienda interna, y el Ejecutivo evitar de una vez por todas que desde sus posiciones y con sus recursos se impusieran decisiones sobre éste.

Lo que ocurrió fue justamente lo contrario. No sólo se reprimió la contienda en el interior del PRI, sino que se le impusieron decisiones resultado de alianzas suprapartidarias entre el Ejecutivo y las fuerzas políticas regionales. Esto fue posible porque Salinas de Gortari decidió utilizar hasta las últimas consecuencias los recursos políticos del estatismo, incluso a costa de la reforma del sistema”.<sup>115</sup>

A pesar del gran poder que logró adquirir Salinas, y de la estabilidad que recuperó el partido tricolor, la creciente competitividad del sistema de partidos, amplió la puerta para los probables disidentes del partido hacia otras opciones partidistas. Por otra parte, no se había podido (o querido) democratizar los métodos de selección de candidatos, ni acabar con las disputas internas que se daban entre los sectores afines al proyecto salinista y los *tradicionales*, con lo que había soslayado un importante punto de la agenda del cambio del partido. Asimismo se había centralizado aún más la estructura dirigente del partido y la burocracia, ejerciéndose las facultades presidenciales a tope, causando la molestia de un creciente número de militantes que quedaron fuera del juego político, y el recelo de múltiples miembros de la élite que esperaban su oportunidad para liberarse del liderazgo salinista. A su vez, quedaría claro que el salinismo no había querido fortalecer al partido y su papel con la sociedad reformando los vínculos con ésta, más bien se reafirmaría la preocupación por hacer recuperar los índices de votación del partido: situación que tenía que ver más con los propósitos de tener una maquinaria electoral dadora de puestos de representación legítima.

---

<sup>115</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. Los años furiosos... Op. Cit. p. 161

- **Sobre los últimos días de Salinas y el caos de la élite priísta**

Este periodo, 1991-1994, confirmaría que a pesar de la loable gestión económica de Salinas, los problemas políticos al interior del partido y en la sociedad empujarían cambios radicales en el sistema político.

En lo social el último trienio de dicho presidente estaría marcado por la aparición de la guerrilla comandada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que significaría, al menos en la coyuntura, un franco movimiento antineoliberal, o mejor dicho, una oposición manifiesta (paradójicamente para los que consideraban lo económico como una de las cosas trascendentes de este periodo) al proyecto económico nacional de Salinas (incluido el TLC y las reformas al campo, por ejemplo), y el primer gran problema de gobernabilidad que se le había presentado al entonces más poderoso líder político del país. Por otra parte, las nuevas Reformas Electorales, en 1993 y 1994, trataban de solucionar el problema de la oposición, buscando reforzar aún más la institucionalidad en los procesos de elección y alternancia política, con el objeto de paliar los problemas sociales que habían tenido en el resurgimiento del “México bronco” su común denominador, al menos en algunas regiones, las más marginadas del país.

Sin ahondar más en el problema, podemos mencionar que la sociedad crecía, y el gobierno cada vez sobrecargaba más su capacidad de respuesta ante la complejidad social, por lo que el proyecto político centralizado de Salinas difícilmente aguantaría ese rumbo. Sin embargo, esto simbolizaría, por un lado, abrir cada vez más espacios políticos, en detrimento de la maquinaria electoral (al menos a nivel de resultados electorales) que el propio Salinas había tratado de resucitar; y, por otro, se haría más complejo el echar a andar el proyecto económico que había anunciado como la puerta del “primer mundo”, ya que la sociedad, algunos sectores de la oposición y el propio priísmo (principalmente el perredismo y parte de la línea “dura” del priísmo) no estaban dispuestos a coadyuvar en la implementación y continuación de dicho programa.

Ahora bien, retomando el tema de las relaciones internas en el partido, se puede mencionar que para esta época los sectores *tradicionales*, aquellos que habían sido desplazados por las reformas y el liderazgo salinista, serían la principal fuente de oposición para continuar con el proyecto de partido en boga, que venía gestándose desde la XIV Asamblea del PRI, gracias al dominio que el presidente de la República había ejercido sobre el partido, pero que no materializaría la democratización de los mecanismos de selección de candidatos en detrimento de la autoridad *presidencial*.

De hecho, el “ungido”, Luis Donald Colosio, fue uno de los hombres más importantes para Salinas, ya que manejó su política social por medio de PRONASOL y representaba la continuidad de las reformas que el sexenio había iniciado; además de que era de los pocos Salinistas que había tenido relación tanto con la burocracia del Ejecutivo, como con la del Partido, al ser líder del CEN: por lo que se presentaba como un candidato de unidad. Empero, no por eso fue del agrado de los sectores tradicionales, ya que encaraba un proyecto contrarreformista a los ojos de éstos.

Los principales aspirantes a la nominación sexenal habían sido actores políticos de la camarilla salinista, y la salida de Fernando Gutiérrez Barrios confirmaría tal afirmación. Por lo tanto, los principales brotes de lucha interna se dieron entre tres grupos de la camarilla salinista:

- El eje cordobista: grupo encabezado por José Córdoba, que apadrinó inicialmente tres candidaturas: la de Pedro Aspe, Manuel Camacho y Ernesto Zedillo, después de desplazar a Gutiérrez Barrios.
- El eje camachista: consolidado después del deslinde de Manuel Camacho del grupo cordobista y de los sectores “duros” del partido. Lo apoyaba Emilio Lozoya Thalman y Francisco Ruiz Massieu.
- El eje Aspista: Pedro Aspe contaba con el apoyo de los grupos económicos más fuertes del país y del extranjero que veían en él al garante de la continuidad y estabilidad del modelo. Sus áreas de influencia se pusieron en

medio del camachismo y el cordobismo. Fue de los más cercanos salinistas a los grupos tradicionales del partido. Situación *sui generis* tomando en cuenta las relaciones de Salinas y los sectores del partido.<sup>116</sup>

Antes de que estos grupos desestabilizaran la cohesión de la camarilla salinista, Colosio fue elegido por el clásico método del “dedazo”. Sin embargo, es de notar que los problemas no pudieron evitarse, menos después de una gestión que había utilizado el poder político a tope y, por ende, había incubado descontento entre los grupos no beneficiarios de las primordiales tomas de decisión. Entre los principales grupos descontentos con la nominación del candidato destacaban los *camachistas* y los sectores *tradicionales* del partido. Los primeros por considerarse los aspirantes naturales del salinismo, y los segundos por ser discrepantes naturales del proyecto salinista. Ambos grupos pasaban a ser, con la nominación de Colosio, miembros desplazados del poder político y propiciarían una nueva crisis *funcional* en el partido, por causa, nuevamente, de una selección de un candidato para puesto de representación, con lo que la capacidad de liderazgo de la dirigencia se vería ensombrecida por el descontento que tenían importantes sectores al interior del PRI.

“Detrás del “destape” se registraron otros signos importantes que presagiaban lo que en un vértigo acelerado se convertiría en menos de un año en la debacle de la solidez priísta: la ruptura de lealtades.

Si bien desde la consumación de la XVI Asamblea Nacional las piezas estaban dispuestas para que Salinas impusiera a su candidato, la realidad sugería que el aparato priísta estaba contaminado ya por los golpes de mando acumulados durante el sexenio, por la irrefrenable pérdida de legitimidad interna y externa y por la desarticulación de las filas corporativas.

El virus de la intriga palaciega, tan común dentro de la cultura priísta, alcanzó su clímax, en los cinco meses previos al destape presidencial.

Frente a la aparente solidez de la estructura partidista, las divisiones se daban entre los bandos de los presidenciables que formaban parte del denominado “grupo compacto” salinista. De hecho, el “destape” se tuvo que adelantar porque en el escenario político se presentaban signos ominosos de desajustes”.<sup>117</sup>

En realidad las divisiones se daban en el seno de la influyente camarilla salinista, pero al interior del partido no era de menospreciarse el descontento de los sectores no alineados, y que se habían mantenido a raya durante caso todo el

<sup>116</sup> VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op.Cit. pp. 110-113.

<sup>117</sup> Ibid., p. 109.

sexenio. No obstante, los efectos de la polarización que había provocado el destape de Colosio en el partido oficial, se recrudecerían más después del trágico asesinato del *delfín* político de Salinas el 23 de marzo de 1994.<sup>118</sup> Las reglas que permitían la unidad de fuerzas políticas en el PRI se quebraron dramáticamente.

El magnicidio abriría de nuevo la lucha por la Presidencia, pero ahora en medio de la incertidumbre que daba la abierta pugna entre las facciones del tricolor y la falta de cohesión y congruencia política. Los mecanismos de gobernabilidad del salinismo al interior del partido entrarían en crisis al poner en tela de juicio la viabilidad del quehacer político y las reglas que habían dominado el sexenio. El fin de la unidad entre la clase política priísta trajo consigo el fantasma de la violencia política que el propio partido oficial había eliminado con su aparición después del asesinato de Obregón. Con la muerte de Colosio la crisis *funcional* del periodo salinista alcanzaría su más grande cima, y representaría un antecedente de ingobernabilidad interna no visto en toda la historia del partido. Se manifestaba como crisis *funcional* dado que aparecía en medio de la crisis *fisiológica* salinista que había mantenido sus propias reglas alrededor de la selección de candidatos..

Los nuevos acomodados políticos, ahora, tendrían que vincularse con la designación del nuevo candidato para presidente de la República (por obvias razones la *presidencia* es inherente a las relaciones de poder al interior del partido). De entre los actores políticos que se habían presentado como susceptibles al puesto, Manuel Camacho aparecía con pocas posibilidades, dado que el occiso había terminado sus días como antagonico político del ex regente de la Ciudad de México, y la entrada de éste parecería a todas luces sospechosa; Pedro Aspe el segundo en preferencia de Salinas, por su parte, no cumplía con el requisito, establecido en el artículo 82 fracc VI del Constitución, de no ser Secretario de Estado para ser Presidente, o renunciar al cargo 6 meses antes de elección (las elecciones se llevarían a cabo en Agosto y la

---

<sup>118</sup> Para más detalles sobre los efectos de la muerte de Colosio, y algunas hipótesis sobre el móvil de dicho magnicidio ver. Ibid.

muerte de Colosio había sido en Marzo, o sea sólo había cinco meses de por medio), situación que lo dejaba fuera de la jugada.

Por su parte, el entonces líder del CEN, Fernando Ortiz Arana, trataría de promover su candidatura, pero con la negativa rotunda de Salinas<sup>119</sup> sería otro presidenciable eliminado; asimismo, un grupo de políticos encabezados por Emilio Gamboa y algunos conspicuos Gobernadores, entre ellos Diódoro Carrasco, Emilio Chuayfett y Manlio Fabio Beltrones, tratarían de resucitar la candidatura de Gutiérrez Barrios, sin éxito; a su vez la corriente *Democracia 2000* se proponía establecer un proceso de selección consultando a las bases, también sin triunfo; y, por último, el grupo que comandaba José Córdoba (el más cercano a Salinas) y el gobernador Patricio Chirinos, que luchó por meter al juego político a Aspe, que representaba la continuidad del modelo salinista y que no tuvo la posibilidad de habilitarlo, se decidió por Ernesto Zedillo, asesor de campaña de Colosio en aquel entonces, gracias a un mecanismo estatutario establecido en el artículo 159 de los estatutos del PRI<sup>120</sup> por medio del cual el CEN, que todavía controlaba Salinas, pudo nominarlo.

Así, la nominación de Zedillo representó la última jugada para investir a un salinista en el cambio sexenal, después de que el caos de la muerte de Colosio abría la puerta para que grupos desplazados por el salinismo tuvieran oportunidad de ungir a su propio candidato. Pero no sólo eso, esta decisión significó el último uso de poder de Salinas y así como la postrera muestra de que el ejercicio político del Presidente podría ser asumido con obediencia, por parte de la élite priísta, a pesar del malestar de dicha elección.

---

<sup>119</sup> Según una entrevista de Elías Chávez, periodista de la revista *Proceso*, Salinas habría hablado con Ortiz Arana para que apagara el fuego que estaba causando, a su juicio, el lanzamiento de su precandidatura, a lo cual respondería éste con la obediencia necesaria para descartarse como presidenciable. En *Proceso*, num 909, México, 1994. pp. 6-8.

<sup>120</sup> De acuerdo con el artículo 159 de los estatutos del PRI, “En casos de fuerza mayor en que se haga necesaria la sustitución de candidatos del partido, antes o después del registro legal, el Comité Ejecutivo Nacional podrá convocar o autorizar a que se convoque a una nueva convención de carácter extraordinario y, de no ser posible por las condiciones políticas o por el inminente vencimiento de la fecha para el registro legal, dicho comité podrá designar a los nuevos candidatos”. VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. Op. Cit. p.127.

Pero la nominación y triunfo de Zedillo no serían el último resquicio de problemas que arrastraría el exangüe sexenio salinista, ya que el 28 de Septiembre, del tormentoso 1994, otro crimen político le quitaría la vida, también, al entonces Secretario General del PRI: Francisco Ruiz Massieu. Era el segundo crimen efectuado sobre otro cuadro salinista de primer orden, y que aspiraba, curiosamente, a la presidencia del CEN priísta; o sea, los dos ultimados, Colosio y Ruiz Massieu, aspiraban a dos puestos de preeminencia política en México: La presidencia de la República y el CEN priísta respectivamente.

Este crimen pasaría a enturbiar más el clima político de transición y ponía en el *ojo del huracán*, nuevamente, las relaciones internas entre la clase priísta en el marco de las discrepancias con el gobierno de Salinas; y ponían en evidencia la falta de capacidad para dirimir, por vía pacífica y negociada, los conflictos que surgían de la competencia por espacios de poder y que tuvieron un efecto devastador en la estabilidad del sistema político.<sup>121</sup> Villa relacionaría el problema de la crisis de la siguiente forma:

“La crisis del sistema político se precipitó en 1994 por la coincidencia de dos efectos contundentes: el agotamiento de las prácticas tradicionales de la clase política en el proceso de sucesión presidencial (ya que no se reformó al PRI), por un parte, y el desquiciamiento que introdujo el estilo político de Salinas de Gortari, por la otra”.<sup>122</sup>

Salinas había utilizado los recursos del Estado para ejercer su dominio personal, que no institucional, sobre el partido y las decisiones respecto a la competencia política, por lo que el final de su gestión debilitó los amarres que había realizado.

La crisis **funcional** volvía a recrudecerse más, y los focos rojos anunciaban que la clase priísta disciplinada y cohesionada no aguantaría más los patrones de conducta que había implementado la **crisis fisiológica** del salinismo; y algunos importantes militantes desertarían de las filas del partido para engrosar los cuadros de una cada vez más fortalecida oposición que sacaba provecho del cáncer del

---

<sup>121</sup> Ibid., pp136-139.

<sup>122</sup> VILLA AGUILERA, Manuel. Op. Cit. p. 36



partido oficial. Zedillo iniciaría su sexenio con la crisis política en su clímax, que incluso se presentaba *patológica*, por la forma en que se quebraron las reglas internas que el salinismo había impuesto. El resultado: una clase fracturada, con un sistema político anquilosado y con la responsabilidad de reconfigurar el papel de *liderazgo* del presidente de la República sobre el partido, ya que, a pesar de todo, el PRI volvía a estar en la cúpula del gobierno, legítima y legalmente. Con ello el factor electoral resultaba ser un bálsamo necesario para no acabar con el PRI.

- **Sobre el primer trienio de Zedillo y la *crisis patológica***

Al inicio de su sexenio, Ernesto Zedillo enfrentaba la crisis política más fuerte de la clase priísta con efectos relevantes en el funcionamiento clásico del sistema político. El armazón político que había configurado Salinas, que aquí llamamos *crisis fisiológica*, se estaba desmoronando con el cambio sexenal y el asenso al poder del nuevo Presidente había ocurrido en medio de una coyuntura que sólo tenía de favorable la legitimidad de los votos por medio de los cuales había sido electo. O sea, la institucionalidad del régimen todavía soportó el peso del resquebrajamiento de un sistema político que marcaba las reglas por medio de las cuales la clase política convivía, circulaba y se reproducía.

Lo que se había desmoronado eran las reglas de competencia entre la clase política más influyente, y eso era el principal síntoma de la *crisis patológica* del priísmo y el sistema político; sin embargo, no sucedía así con la institucionalidad que las leyes demarcaban, ya que las elecciones, por las que había subido el nuevo gobierno, significaban un fuerte cimiento a la institucionalidad del régimen. Manuel Villa reflexionaba al respecto:

“El sistema está pulverizado: su clase política ha perdido la cohesión y las reglas de convivencia. En contrapartida el régimen y las instituciones han alcanzado una notable madurez y la ciudadanía una aguda perspicacia política. Sólo así se explica que el conflicto no rebase los límites de la clase política y la estabilidad no se haya perdido”.<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> Ibid., p. 8

El hecho de que la institucionalidad no se hubiera roto era un buen síntoma para la delicada situación que vivía el país a principios de 1995, ya que a las tribulaciones políticas se agregarían las económicas después del llamado “error de diciembre” de postrimerías de 1994. En ese marco histórico se necesitaba de recuperar la unidad del partido y parar la *hemorragia* interna, a riesgo de desmoronar los cimientos de un partido, fracturado, que formaba parte intrínseca de la vida política de México, en caso de no realizarse ajustes en los mecanismos de dirección política.

Las primeras decisiones del gobierno de Zedillo, para sofocar este contexto turbulento, fueron dar apertura a la oposición en el gobierno (por ejemplo poniendo a un miembro panista, Lozano Gracia, en la PGR), preparar el terreno para la Reforma Electoral de 1996 que garantizaría la alternancia política como una opción viable, e iniciar un discurso antipresidencialista, en el que anunciaba su alejamiento del partido, en lo que se refería a las nominaciones de candidatos y su vida interna (ver subcapítulo 2.2.2-ii). Esta postura, por supuesto, pretendería acabar con el agitado clima que había dejado el dominio salinista en la clase política, y ante el que cada vez trataría de separarse más.

De hecho, después del encarcelamiento del hermano del expresidente, Raúl Salinas, se iniciaría el proceso de separación entre Zedillo y Salinas, cobrándosele la factura a éste de la debacle económica del país, con objeto de crear mayor espacio de maniobra a aquél, dada la contracción que el nuevo gobierno enfrentaba por la crisis económica. Esta ruptura y la parálisis e intermitente función de *liderazgo* del Presidente devinieron en una mayor desarticulación del partido, en donde el tema de reforma o contrarreforma dominaba el esquema de discusión entre los sectores tecnocráticos y tradicionales respectivamente; incluso buena parte de la clase tradicional había visto en Zedillo un enemigo del priísmo, ya que parecía no comprometerse con la prístina misión del gobierno: garantizar triunfos electorales a toda costa, para mantener la hegemonía.

En el terreno electoral, de hecho, se suscitaron sendas derrotas en puestos tan importantes como las gubernaturas de Jalisco, Baja California y Guanajuato, con dudosas victorias en Yucatán y Tabasco. Este conjunto de hechos revelaban la cada vez mayor dificultad que enfrentaba el PRI para mantener su hegemonía electoral, con dos efectos a la vista: 1) Incapacidad de seguir manteniendo la circulación de la élites, ya que cada vez se reducían más los espacios políticos que otrora habían sido el *botín* político que la clase priísta había tenido para mantenerse alineada; y 2) las pugnas palaciegas al interior del partido dejaron de ser conciliadas por falta de nuevas reglas de disciplina y, por ende, las fuerzas del partido cada vez quedaron más a merced de los intereses de grupo, en detrimento de la fortaleza de la organización.

Respecto a este último punto, Villa hace un diagnóstico acertado de las causas y efectos de esta situación:

“Todo proceso de apertura, de agotamiento de antiguas reglas, tiene como primer efecto la dispersión de fuerzas y la generación de vacíos. Y, como también enseña la pequeña sabiduría politológica, los vacíos siempre se llenan...Se están plagando de microfuerzas, de acciones inconexas, de irracionalidades, que en conjunto alarman cada vez más; producen el síndrome de la ingobernabilidad.

Se abrió la participación, sólo que cimarrona, sin reglas. Construir las, consensarlas es el reto”.<sup>124</sup>

Y en verdad la titubeante acción dirigente que Zedillo tuvo con su partido fue suficiente para que la organización perdiera la cohesión y consensos necesarios para seguir funcionando eficazmente como una maquinaria política, aún a pesar de que se considerara, irónicamente, que esta estrategia, la electoral, era la única solución para no provocar un conflicto que deslindara los límites del régimen..

Sin embargo, el desgaste que presentaba el tricolor no sólo había estado marcado por la ausencia de autoridad zedillista, sino, también, por las imposiciones de dirigencia que hizo el entonces Presidente: por una parte, se hacía a un lado de la

---

<sup>124</sup> VILLA, Manuel. “Las verdades de los secretarios” en *El Financiero*, México, D.F., 28 de Septiembre, 1998. p. 41

dirección del partido, como líder nato; pero, por otra, designó a los líderes del CEN con una lógica que poco se alejaba de las prácticas más inveteradas del presidencialismo, por lo que el partido ni tuvo los apoyos necesarios, ni tampoco la oportunidad de fortalecerse internamente sin el Presidente. En los tres primeros años de su gobierno Zedillo había impuesto a tres dirigentes, en el marco del cambio coyuntural, acción que ni el propio Salinas había hecho en su primer trienio; de ahí lo intermitente de su conocida “sana distancia”, al menos respecto a la nominación de los líderes del CEN priísta:

-*María de los Ángeles Moreno* (3 de Diciembre de 1994-19 de Agosto de 1995): Su estancia en el partido había sido duramente criticada por los sectores *tradicionales*, y después de los primeros fracasos electorales que sufrió el PRI a nivel estatal y local, fue destituida.

-*Santiago Oñate* (19 de Agosto de 1995-15 de Diciembre de 1996): Político allegado a Colosio y que había sido nominado para controlar la ilegitimidad que su antecesora había dejado en el seno del partido. Su posición mantenía la lógica de distancia entre el presidente y el partido, y se pronunciaba a favor de fortalecer al partido con la sociedad misma,<sup>125</sup> arrojando un tono de reforma acorde con la “sana distancia” que Zedillo había impulsado en las funciones de *liderazgo* presidencial. Durante su gestión se realizó la XVII Asamblea, que impuso candados en la nominación, con un claro beneficio a los cuadros tradicionales del partido, y con la misiva de detener la influencia de los *tecnócratas*, al menos para legitimarse al interior del partidos, dadas las duras críticas que este sector encarnaba como responsable de la crisis política y electoral del partido. La realización de esta Asamblea significó el último *puntapié* al salinismo.

---

<sup>125</sup> En su discurso de toma de posesión, Oñate había hecho énfasis en la relación del PRI con el gobierno y con la sociedad. De la primera relación dijo: “El partido y el gobierno son distintos”, situación que dejaba clara su postura respecto a la “sana distancia”; de la segunda relación mencionó: “ más importante es la relación con las sociedad: aquí no hay distancia que quepa. Sólo la cercanía habrá de dar vitalidad y habrá de dar congruencia a una acción política que no podrá agotarse ni quedarse en la sola emisión del voto ni en la organización de una elección”. Con esto dejaba en claro que su papel tendría como misión la de ir más allá de la reforma de las funciones de maquinaria política, para consolidar la que son inherentes a un partido democrático. RUIZ MASSIEU, Mario. Op. Cit. p. 138.

“La parcialidad de la designación presidencial llevó a pensar a muchos priístas que era necesario el establecimiento de requisitos que permitieran tamizar el acceso de militantes al *botín* político por antonomasia: los puestos de representación política tanto en los poderes como en la administración pública federal, estatal y municipal. Los *candados*, fue como se llamó a esos requisitos que tenían la misiva de *taponar* la circulación de ciudadanos sin arraigo político al PRI (sólo con un referente y currículum administrativo) y que durante los gobiernos tecnocráticos fueron una constante. Desde luego, este método trataría de reivindicar a los militantes “de hueso colorado” (dinosaurios) que habían sido desplazados por los especialistas en administración y economía (tecnocracia).

No obstante, queda de manifiesto que lejos de democratizar al partido, promoviendo su ciudadanización, sólo se utilizó la retórica de la reforma de los métodos de elección (candados) para disfrazar las disputas inexorables entre los tecnócratas y los grupos más tradicionales del priísmo, también conocidos como *dinosaurios*, que fueron los más asiduos promotores de dichas trabas”.<sup>126</sup>

- *Humberto Roque Villanueva* (15 de Diciembre de 1996-9 de Septiembre de 1997): Político de cepa zedillista, impuesto en los albores de las elecciones intermedias de 1997, para disciplinar al partido y reforzar la *línea* de Zedillo. Durante su gestión como legislador representó al PRI en la Cámara baja y logró sacar reformas impulsadas por el Presidente. Su nominación respondió al viraje que Zedillo estaba ejerciendo respecto a su papel como líder del PRI. Y es que de alguna forma el proceso electoral de 1997 iría encararse en el marco de una Reforma electoral que ponía al PRI en circunstancias de competencia nunca vistas; y ante ello el presidente de la República empezó a vacilar respecto a la “sana distancia”. Al respecto de estos puntos, algunos columnistas escribían: (Gómez Mont): “el Presidente quitó a Oñate y puso a Roque, y con ello abdicó a su responsabilidad como jefe del Ejecutivo para ser jefe de su partido político”; (Demetrio Sodi): “ el mayoriteo priísta en la Cámara de Diputados para aprobar la ley electoral, el nombramiento de un hombre duro y obediente como Humberto Roque en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, y las amenazas del Presidente a aquellos que intenten abandonar ese partido, dejan claro que están dispuestos a utilizar cualquier medio para perpetuarse en el poder”; y Víctor Flores Olea, que comentaba respecto a la salida de Oñate y la nominación de Roque: “El PRI en crisis

---

<sup>126</sup> MARTÍNEZ VELOZ, Jaime. “¿Qué celebramos? en *Proceso* núm 1114, México, Marzo 1998. p. 38.

se deshace de un hombre civilizado para implantar en la dirección a un manipulador con la imagen de ignominia”.<sup>127</sup>

Así, la nominación de Roque cerraba la última etapa de la postura manifiesta e intermitente de “sana distancia” del presidente Zedillo. La competitividad creciente en las elecciones y la falta de liderazgo y disciplina del partido, aunado a la Reforma electoral de 1996 que daba un marco amplio de lucha electoral para la oposición, hacía temer una desbandada de más miembros políticos una vez que se nominaran las principales candidaturas en el Congreso de la Unión, de ahí la urgencia de asumir un liderazgo que mantuviera la unidad y disciplina del partido ante las elecciones; y en ese objetivo la nominación de Roque jugaba un importante papel.

En los albores de la elección intermedia de 1997, Zedillo hizo hincapié en las reformas que su partido había impulsado para sacar adelante al país después de los duros años que habían acompañado su toma de protesta,<sup>128</sup> y para democratizar al país; y se pronunciaba como “el primer priísta”. Esto con el firme propósito de arengar a los electores a favor de la necesidad de dar continuidad al proyecto priísta, ante el reto de enfrentar las elecciones más difíciles que se le presentaban a la maquinaria partidista del PRI.

Entre las principales metas que encaraba el Presidente para su último trienio, después de iniciar un proceso de marcha atrás de la “sana distancia”, estaban: 1) el poder señalar a su sucesor, 2) Designar candidatos para los Legislativos locales y federales, para dar continuidad al proyecto económico de gobierno, 3) controlar las corporaciones, y 4) regresar la fuerza electoral del partido, una vez que la oposición cada vez ganaba más espacios de poder político.

---

<sup>127</sup> Ibid., p. 140

<sup>128</sup> En la toma de protesta de los candidatos a puestos de representación al Congreso de Unión en 1997, Zedillo hizo énfasis en los logros que el partido había conseguido, entre los que destacaba: la política financiera exitosa que había logrado sofocar los estragos de la crisis de 1994, las reforma electoral de 1996 que había logrado democratizar el marco de competencia electoral; la ley del SAR. Todo esto como un merito político que merecía premiado por la ciudadanía, por medio de la continuidad.

De tal forma, quedaba claro que Zedillo había decidido una “sana distancia” en el marco de las disputas internas, pero una vez que venían los retos al futuro, principalmente electorales, estaba dispuesto a hacer uso de las facultades presidenciales, o sea los nexos PRI-gobierno, para seguir manteniendo la *hegemonía*.

Ricardo Alemán, columnista del *Universal*, mencionaba en relación:

“En el fondo las buenas intenciones presidenciales fueron a parar al bote de la basura cuando en el primer círculo de poder se entendió que la simbiosis PRI-gobierno resultaba indisoluble, a riesgo que muriera una o las dos partes. Sin grupo político (y para eso estaba Roque), y ante el riesgo de provocar una mayor crisis en el interior del PRI y estimular la desertión de cuadros destacados de ese partido, el presidente retrocedió en su postura inicial, incumplió sus promesas de la “sana distancia” del gobierno respecto del PRI”.<sup>129</sup>

Sin embargo, tarde llegarían a la sociedad las intenciones de cambio del gobierno de Zedillo, y la estabilidad económica tampoco sería factor,<sup>130</sup> ni el retorno del compromiso de liderazgo del Presidente a su partido, para salvar la hegemonía electoral del PRI, ya que la sociedad le arrebataría una cantidad significativa de votos al *partido hegemónico*.

Por primera vez se perdería la mayoría en la Cámara de Diputados, además de importantes gubernaturas, como Querétaro y Nuevo León; y en su primera elección de Ejecutivo local, el D.F. sería conseguido por la oposición. Esta coyuntura transformaría radicalmente el sistema de partidos, al terminar con la hegemonía del partido oficial en zonas tan sensibles que tendrían efectos determinantes en el futuro de la vida política del país. Entre otras cosas, la derrota electoral implicaba redefinir el papel del presidente de la República con el Poder Legislativo, con los Estados, con el Distrito Federal y con los poderes locales; además de que se derrumbaban mecanismos que permitían la cooptación y control de la oposición, así como la circulación de las élites priístas, con costos directos al partido, ya que el *botín* político se reduciría dramáticamente y con ello la disciplina partidista, nuevamente,

<sup>129</sup> Los paréntesis son míos. RUIZ MASSIEU, Mario. Op. Cit. p. 159.

<sup>130</sup> No dejaba de ser extraño que mientras la economía se recuperaba en 1997, así como la popularidad del propio Zedillo, la votación del PRI descendía; es decir, por primera vez, se disociaba el desempeño del gobierno en turno de la votación del partido gobernante.

y la presencia y eficacia de la maquinaria política. Quedaría claro que ante un marco más legal y transparente, así como ante el peso del pasado inmediato de las gestiones de los gobiernos priístas sería difícil conseguir triunfos electorales para el otrora partido hegemónico.

- **De la crisis patológica del partido y el ocaso de la hegemonía electoral**

La derrota electoral de 1997, como fue considerada por los priístas, tuvo un efecto inmediato en la política que el presidente de la República ejerció sobre el partido. A dos meses de la conclusión de las elecciones cambiaría de la dirigencia del CEN a Humberto Roque, dados los jaloneos internos que su gestión había provocado, así como por causa de la insólita derrota electoral que había sufrido el tricolor; y en su lugar puso a *Mariano Palacios Alcocer* (11 de Septiembre 1997-1 de Abril de 1999).

Para esta época la alternancia en el poder se hacía una realidad que forzaba al partido a cambiar su relación interna y externa, (interna con respecto a los candados y externa respecto a la competitividad real de las elecciones) ya que las condiciones de *competitividad* en el sistema de partidos eran un hecho, y cada vez resultaba más complicado ejercer disciplina en la militancia al no tener más la garantía de triunfo electoral, aún con las prerrogativas del gobierno, ni el monopolio del Legislativo.

El monopolio había desaparecido y eso ponía como reto el establecer candidaturas más eficientes y comprometidas con el partido para encarar elecciones competitivas, ya que al no haber garantías de triunfo en el PRI, y al haber posibilidades reales de triunfo en la oposición, cada vez resultaba más *económico* para la clase política escindir del partido toda vez que no existiera certidumbre respecto a su carrera política, una vez no nominados. De tal forma, el partido empezó a sufrir cada vez más la indisciplina y el acoso de fuerzas políticas oportunistas sin compromiso alguno con el partido, en caso de no ser nominados: así la mengua en el *botín* político, por la contracción priísta y la emancipación concomitante de la oposición, contrajo los medios para consolidar la disciplina



interna y en ese sentido renovó los síntomas de la *crisis política* entre la dirigencia y la élite priísta. Aguilar Camín reflexionaba así sobre este problema:

“El PRI vive como ningún otro partido la presión interna de los inconformes porque como ningún otro partido tiene dos o tres aspirantes con calificaciones suficientes para optar por los puestos en disputa. De ahí, en parte, la aceptación mayoritaria entre los priístas de los famosos “candados” que establecieron como requisito para ser candidato a la presidencia o al gobierno de un Estado haber ganado un puesto de elección popular y haber desempeñado un cargo de dirigencia dentro del PRI. Los “candados” eliminan competencia interna a puestos de por sí muy competidos.

Los “candados” no son suficientes para evitar la pugna intrapartidaria, porque lo que falla en ese partido es algo más elemental y, por ello, más de fondo: reglas claras”.<sup>131</sup>

Pero esa crisis, que se expresaba en falta de reglas claras, tenía una razón de fondo: el sistema político estaba transformando sus más neurálgicos mecanismos de funcionamiento, radicados en el marco de acciones conexas que tenían el binomio partido-presidente, y esta vez no se expresaban como una adaptación (como en la crisis fisiológica de Salinas), sino como una transformación, ya que el fin de la hegemonía trastocó los lazos de dicho binomio, afectando en la misma medida la cohesión del partido en su conjunto.

El PRI: “fue un partido gobiernista (que no del gobierno), porque su papel era apoyar al gobierno en turno en representación del régimen político (que, como se sabe, es un concepto más amplio que el de gobierno), a cambio de que el gobierno en turno lo mantuviera en por lo menos dos sentidos: Con los recursos públicos y con expectativas de posiciones remuneradas para sus miembros (tanto en puestos de elección como en los de designación en la administración pública)...

Por lo tanto al entrar en crisis el régimen (aquí sistema político), su partido tenía que entrar también en crisis, y no sólo por una relación de causa-efecto, sino sobre todo por depender del gobierno en turno

Esto explicaría las fugas que ha tenido el partido en sus últimos años, así como su descenso en la votación. Pero también explicaría que dentro del PRI se den casos, evidentes, de políticos que están enfrentando tanto a la dirección de su partido (puesto que no es resultado del sentir de los priístas sino de una designación del Presidente de la República), como al mismísimo titular del Ejecutivo Federal”.<sup>132</sup>

El problema de la disciplina interna en una institución política es intrínseco, pero para el PRI era una disyuntiva sin solución que mermaba sistemáticamente la fuerza del partido, dada la falta de nuevas reglas. A diferencia de la crisis priísta de

<sup>131</sup> AGUILAR CAMÍN, Héctor. “La escisión del PRI” en *Nexos*, núm 243, México, Marzo 1998. p. 7.

<sup>132</sup> El subrayado es mío. RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. “La crisis del PRI” en *La Jornada*, México, D.F., 5 de Marzo, 1998, p. 45

1988, donde Salinas a su estilo transformó las reglas y disciplinó, de alguna manera, a la clase política *cimarrona*; ahora se daba un problema de *liderazgo* capaz de volver a unir las fuerzas centrífugas que afectaban el funcionamiento de un partido que siempre funcionó a partir de la unión de fuerzas. Aunque es imposible aquí analizar en su profundidad teórica el tema del liderazgo zedillista, vale la pena resaltar que la democratización a riesgo de inestabilidad directriz, y el ejercicio de autoridad a riesgo de fractura interna, fueron problemas que requirieron de un equilibrio ejercido por un *liderazgo* eficaz que supiera manejar los costos de la democratización y del ejercicio de la autoridad.<sup>133</sup>

No fue casual que para el 69 aniversario del partido, Zedillo asumiera la responsabilidad que tenía de ejercer el liderazgo, aunque fuera retóricamente, y que tan intermitentemente había ejercido en su primer trienio, con el objeto de atemperar el clima de disidencias; por su parte el líder del CEN, Mariano Palacios, se pronunciaba por eliminar los candados, puestos durante la XVII Asamblea.

“Para 1998, después del parteaguas retórico de la sana distancia, durante el 69 aniversario del PRI, “Zedillo, transformado, dio su visto bueno para suprimir los candados, renegó de la “sana distancia”, reinstauró la práctica de dar línea y asumió el liderazgo del Partido Revolucionario Institucional (PRI)...de viva voz declaraba “Como ciudadano y como priísta, asumo el liderazgo que me corresponde, como mandatario electo, con el apoyo del PRI”.<sup>134</sup>

“Para la celebración del 69 aniversario, empero, la lógica de las discusiones radicaron en la apertura sin condiciones, de los procesos de designación de candidatos y eso quería decir que ni tapados ni candados serían los caminos de elección. Mariano Palacios así lo dejaría en claro en 1998”.<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> En palabras de Crespo: “La verdadera prescripción para acabar con el PRI no estaba –jamás estuvo- en manos de la oposición, sino dentro del propio partido y, específicamente, en su “jefe nato”; el presidente de la República. Este ha constituido históricamente el eje ordenador, el arbitro y el aglutinador del tricolor.

Por el contrario, el método para acabar con el PRI, en manos de su jefe nato, consiste en no hacer nada...justamente lo que está poniendo en práctica el Presidente Zedillo. Basta con que deje de cumplir cabalmente su función como jefe de partido para que éste empiece a entrar en colapso”.

Y continúa explicando la importancia del equilibrio que se necesita en el ejercicio del liderazgo:

“Si el Presidente ejerce sus antiguas facultades, el partido perezca, pero si renuncia por completo a ellas, también desfallece. Se requiere un punto intermedio; intervenir para preservar la unidad y el orden al interior de ese partido, para impedir que sus capos intenten imponer al abanderado presidencial, para garantizar el proceso de nominación, para mediar entre grupos y corrientes, para respaldar inequívocamente a su representante frente al partido, para evitar, en suma, que se enfrenten sus militantes.” CRESPO, José Antonio. “Para acabar con el PRI” en *Reforma*, México, 9 de Noviembre, 1998, p. 28.

<sup>134</sup> CHAVEZ, Elías. “Zedillo y el PRI: un nuevo banderazo con la mira en el 2000” en *Proceso* núm 1114, México, Marzo, 1998. pp. 30-31

<sup>135</sup>

No obstante, poco efectivas en los hechos serían las intenciones de los líderes principales del partido oficial, ya que las escisiones de la clase política, por lo regular, canalizaron fuerzas políticas a la oposición, principalmente al PRD,<sup>136</sup> o ampliaron el espectro de competencia del sistema de partidos al crear nuevos partidos,<sup>137</sup> aprovechando el marco jurídico que arrojó la Reforma electoral de 1996.

En un régimen de partido hegemónico la escisión permanente y sistemática se tradujo en pérdida del monopolio electoral, y en ese sentido afectó directamente los ejes que permitían el funcionamiento del sistema político en sus dos puntos neurálgicos: la presidencia y el partido.<sup>138</sup>

La pérdida de monopolio electoral afectó el dominio que la *Presidencia* tenía sobre el Congreso de la Unión (equilibrio de poderes), al no poder ejercer, sobre la oposición, la disciplina ni la toma de decisión unívoca que su *liderazgo* de partido le brindaba en la época de la hegemonía priísta; también afectó su relación con los Estados de la República, al no poder subordinar a los Gobernadores, con los medios que le daba su *liderazgo* partidista. Así, la presidencia perdía el poder que le otorgaban sus facultades de líder de un *partido hegemónico*, determinantes en el funcionamiento del sistema político (véase facultades de líder de partido, en el apartado 1.3.1 de este trabajo).

---

<sup>136</sup> Es sobresaliente el caso de escisión de Ricardo Monreal, ya que al irse del PRI al PRD, logró la gubernatura de Zacatecas con el segundo partido. Este paradigmático caso reveló las dificultades que tendría el PRI si sacrificaba cuadros políticos importantes o no era capaz de mejorar sus mecanismos de selección de candidatos, ya que el fantasma de la derrota como producto del triunfo de un exmilitante, se volvía una realidad.

<sup>137</sup> El caso de la creación del Partido del Centro Democrático, que fundó Manuel Camacho; El partido Convergencia Democrática, que fundó Dante Delgado; y el Partido de la Sociedad Nacionalista, vinculado a grupos procolosistas, y que participaron en las elecciones del 2000, son el vivo ejemplo de la creación de partidos provenientes de cuadros priístas disidentes, después del antecedente perredista.

<sup>138</sup> Según Alonso Lujambio el fin del monopolio electoral priísta implica cambios de fondo sobre el sistema político, al afectar el sistema de partidos y el *presidencialismo*, así como efectos en el régimen, al afectar la relación *federal* que inauguró la llegada del partido hegemónico. El sistema de partidos al dejar de ser hegemónico afectaría las redes de gobernabilidad que se ejecutaban por el sistema de partido hegemónico: la circulación estable de las élites, y el dominio concomitante que el presidente ejercía sobre los representantes de los puestos políticos, para echar andar el andamiaje de políticas públicas. Por otra parte, la presencia de la oposición en los poderes locales implicarían una real autonomización de los estados, al no subordinarse al liderazgo presidencial por un vínculo partidista. Para más detalles y desarrollo del tema ver: LUJAMBIO, Alonso. "De la hegemonía a las alternativas....Op. Cit. pp. 43-71

En lo que respecta al partido (PRI), la mengua electoral repercutió en las prebendas que utilizó la organización para aglutinar fuerzas políticas: los puestos de representación. No hay que olvidar que el partido de la Revolución surgió para dirimir los conflictos que la lucha por el poder desembocaba entre las fuerzas políticas, por vía institucional (institucional en contraposición a beligerante), y que dicho partido tenía como condición inherente el monopolio electoral. Rompiéndose esta condición, el monopolio, se rompía el lazo aglutinador de las fuerzas políticas, o sea, los puestos de representación. Vale la pena ser repetitivos en el siguiente hecho: la pérdida de puestos de representación afectan al partido hegemónico en la medida que la institucionalidad de la circulación del poder, vía elecciones reglamentadas, ve en los partidos políticos el medio por antonomasia de acceso al poder; y las elecciones fueron, incluso para el PRI, la única forma de acceder al poder legítimamente. Con la consecución de la competitividad electoral y la pérdida de capacidad para obtener votos, el funcionamiento del partido como maquinaria electoral se vino a pique.

Los dos efectos inmediatos fueron: pérdida de la unidad interna del partido; y desmitificación de la invulnerabilidad electoral del partido oficial, con beneficio directo en la imagen de la oposición ante el electorado.

La pérdida de unidad interna, y el creciente desempeño electoral de la oposición, provocó importantes escisiones de figuras políticas priístas que vieron la oportunidad de continuar su carrera política en diferentes opciones políticas, una vez que se anunciaba el *Apocalipsis* histórico del priísmo.

“Cuando los partidos opositores parecen tener un futuro más promisorio que el propio partido oficial, la racionalidad aconseja buscar lo más pronto posible un acomodo dentro de la oposición, pues mientras más tarde se llegue a ella, se ocupará un lugar menos favorable en el partido recién adoptado, o bien ya será imposible el “reciclaje” ”.<sup>139</sup>

De hecho, gran parte de los priístas que aguantaron en el partido se encerraron a pelear espacios en el poder, toda vez que no encontraban posibilidad de colocarse en mejor posición en la oposición. Esta posición oportunista,

---

<sup>139</sup> CRESPO, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?...* Op. Cit. p. 107.

definitivamente, revelaba una crisis de fondo que atentaba contra el prístino protagonismo del PRI en el sistema político, como espacio de convivencia entre la clase política, y su eficacia como maquinaria política.

Para 1998 se realizarían importantes elecciones para elegir a 10 gobernadores; y ante el panorama que había arrojado 1997, el PRI enfrentaría una importante prueba que permitiría evaluar los daños que había dejado la caída electoral del otrora partido hegemónico, tanto a nivel electoral, como a nivel interno, así como para evaluar la eficacia de los métodos de selección empleados para estas elecciones.

En lo que se refería al polémico tema de la selección de candidatos, si bien no se eliminó el problema del fantasma de las escisiones, tampoco se manifestó una debacle que deviniera en desbandadas partidistas multitudinarias que acercaran al partido a su “muerte anunciada”, más bien se presentaría un desgajamiento paulatino que debilitaría la cohesión del partido, no tanto estrepitosamente como sigilosamente, pero con efectos igualmente desestabilizadores. Héctor Aguilar Camín lo llamaría un “desgajamiento hormiga”:

“Los males del PRI son de muchos tipos, pero hay uno inmediato que es el primer escalón propiciatorio de la era de divisionismo y *desgajamiento hormiga* en que ha entrado esa organización política. Me refiero a la ausencia de mecanismos internos adecuados para definir sus candidaturas y elegir sus propios dirigentes(...)

Lo que le urge al PRI es el equivalente partidario de un Instituto Federal Electoral que fije las reglas de competencia, organice los procesos de elección interna, levante el padrón, vigile las elecciones y emita un veredicto independiente de los competidores.

No es una escisión explosiva, dramática, que divide al partido en dos o se lleva de un manotazo a su organización obrera. Es una escisión hormiga, como apunté antes, permanente de inconformes que dan el paso fuera del partido, con la simpatía y a veces con el consejo de otros priístas que no cruzan el rubicón pero han perdido en lo íntimo de sus convicciones el estatuto de incondicionalidad priísta. Los priístas de méritos y alcances como posibles candidatos de su partido a gobiernos estatales o puestos legislativos, han tomado nota ya de las condiciones del mercado y de que la exigente y a menudo injusta disciplina de partido no es su única opción como políticos profesionales.

El PRI es un partido político que no tiene reglas de elección internas y no puede tener, por lo mismo, perdedores que acepten como legítimas sus derrotas ni como efectivas las victorias de sus competidores.

El PRI tiene un problema elemental de modernidad política en su funcionamiento interno, y lo enfrenta a cada paso, porque no hay año sin elecciones, año en que no tenga que decidir

arbitrariamente quién entre sus contendientes calificados va primero. No hay año entonces en que no se generen tres o cuatro inconformes legítimos por cada ganador discutible”.<sup>140</sup>

En términos electorales, por otra parte, se ganarían siete gubernaturas; situación que evidenciaba que todavía se contaba con capacidad de mover la vetusta maquinaria política, aunque ya sin la *hegemonía* como condición. Empero, en 5 gubernaturas se escogieron candidatos por el método cerrado de “candidato de unidad”, y en las otras cinco por medio de “votaciones primarias”. Esta situación revelaba lo ambivalente de la mecánica de selección, y demostraba los problemas que la propia dirigencia tuvo para consolidar métodos democráticos y perspicuos de elección o regresar al uso de métodos de selección autoritaria, con las implicaciones negativas que esto traería.

De las candidaturas para gobernador que se escogieron por método cerrado se lograron mantener Oaxaca, Durango y Veracruz, un saldo nada negativo tomando la tendencia de votación priísta; aunque se perderían Aguascalientes y Zacatecas: en este último caso sobresalía la figura de Ricardo Monreal, virtual ganador disidente que ponía en duda la selección del método cerrado de nominación y demostraba que un miembro discrepante de la clase priísta, en otro partido, podría dar posiciones políticas a la oposición sin el PRI.

De las cinco nominaciones, para Gobernador, que se eligieron por método de elecciones “primarias” sobresale el triunfo que se tuvo en Chihuahua, regresando a ser Estado priísta y demostrando el éxito de este método de selección; aunque también se consiguió Puebla, Tamaulipas y Sinaloa. Es decir, 4 de las cinco nominaciones por método de elecciones primarias tuvieron saldo positivo. El único fracaso que se tuvo fue el de Tlaxcala, donde resalta, al igual que en Zacatecas, que el triunfo se sufrió a manos de un disidente priísta: situación que ponía de relieve la falta de disciplina interna del partido, ya que a pesar de que Alfonso Sánchez Anaya había perdido en las elecciones primarias su nominación por el PRI, no respetó el fallo y fue capaz de postularse con la oposición y ganar, desde ésta, una gubernatura.

---

<sup>140</sup> Las cursivas son mías. AGUILAR CAMÍN, Héctor. Op. Cit. p. 7-8

Ante este panorama, observaríamos dos cosas: 1) que miembros importantes de la clase política priísta estaban concientes de que su fortaleza local los podría hacer ganar elecciones, en caso de no ser nominados, con partidos de oposición que les abrían las puertas, en detrimento de la disciplina interna del PRI, lo que llamamos “desgajamiento hormiga”; y 2) que la presencia priísta, a nivel local, todavía era lo bastante fuerte como para obtener triunfos siempre y cuando no se les antepusiera un rival disidente del mismo partido y con fuerza política.

Esta característica revelaría un proceso que venía gestándose en el juego político del partido: después del fortalecimiento territorial que hizo Salinas, los Gobernadores lograron amarrar fuertes alianzas locales, que al no estar subordinadas al presidencialismo, con Zedillo en el poder, devinieron en capacidad organizativa para adquirir votos; así actores políticos locales, afines a los gobernadores y dada su fortaleza, se consolidaban como un importante grupo al interior del PRI<sup>141</sup> con capacidad de enfrentarse a las decisiones del centro; y para muestra ahí estaba el “Grupo Galileo” que pugnaba por mayor independencia de los poderes locales del centro.

Así, el tema de la democratización de los métodos de selección daban dos lecciones: 1) la necesidad de establecer métodos institucionalizados, que no personalizados (no dedazo) de selección de candidatos, que permitieran fijar las reglas de competencia, organización de los procesos de elección interna, levantando un padrón y vigilando que las elecciones emitan un veredicto independiente de los competidores; y, 2) que la “elecciones primarias” serían el futuro inmediato como método de selección, en lo que se desarrolla tal institucionalización de reglas.

Tan importante fue el tema de la *democratización* de los métodos de selección al interior del partido y la reforma del partido, como tema nodal para

---

<sup>141</sup> El reiterado objetivo de Salinas de territorializar al PRI, para acercarse al electorado y dar cabida a las regiones, derivó en el fortalecimiento de los gobernadores y otros poderes locales que ahora podían negociar los puestos políticos sin tener que ceder ante los sectores. No obstante, Salinas había logrado mantener a raya a los gobernadores, por lo que ese poder se mostró más hasta el sexenio de Zedillo, donde el grupo de gobernadores no fue tan disciplinado al poder central. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio. “La reforma interna y los conflictos en el PRI, en *Foro Internacional*, vol.32, núm.2 [126], México, oct.-dic., 1991.

resolver el largo y sinuoso proceso de crisis interna entre la dirigencia y la clase política, que la discusión tuvo que trascender los antagonismos entre los sectores “duros” y “reformadores” del partido.

Para inicios de Abril de 1999, *José Antonio González Fernández* (1 de Abril-30 de Noviembre de 1999) fue electo, por medio de los Consejos políticos locales y nacionales, como el nuevo presidente del CEN priísta. Al parecer su nominación se vitoreaba entre los propios priístas como una nueva etapa en el partido, ya que por primera vez su líder no había sido nominado, al menos en términos nominales, por el presidente de la República. Esta medida aparecía como una estrategia para encarar los procesos electorales en puerta, así como una medida para dar una nueva imagen al partido, sobre todo ante la coyuntura competitiva en el sistema de partidos.

El priísta Francisco Guerrero mencionaría al respecto:

“El PRI estaba en una disyuntiva de fácil respuesta: si el PRI no cambiaba, la gente sí lo haría e incluso en su preferencia política. Nuestro organismo político consciente de este hecho, decidió cambiar una vez para siempre.

En términos reales, la democratización y la modernización del Partido Revolucionario Institucional, se consolidó con la elección directa del presidente del Comité Ejecutivo Nacional y de la Secretaria General, por parte de los consejeros políticos locales y nacionales. A pesar de que el proceso fue intenso y en ocasiones apasionado, hay que ver este hecho inédito para el Partido, el inicio de una nueva etapa en sus prácticas internas”.<sup>142</sup>

Esta nueva etapa trataría de ser asimilada, por el priísmo, con el mismo peso histórico que dio origen a las transformaciones que crearon al PNR, al PRM y al PRI; y por lo cual la llamarían la *cuarta etapa*. Samuel Palma explicaría la esencia rectora de ésta etapa:

“La cuarta etapa del PRI fue una convocatoria urgida por la reforma electoral de 1996 y por los resultados de los comicios federales de 1997, que pusieron en evidencia lo imperioso de la modificación de la vida interna partidista, y de su estructura para la toma de decisiones y la conducción política. La cuarta etapa del PRI era una cita diseñada por la normalidad democrática del presidente Ernesto Zedillo, es ese sentido, estaba destinada a actualizar la relación entre gobierno y partido, incluso, por ahí debía comenzar.

A partir de la sesión extraordinaria del Consejo Político del 17 de mayo de 1999, la cuarta etapa se encuentra efectivamente en marcha, ya que desde ese momento el partido se hace cargo de sus propias decisiones y orienta su esfuerzo a un entramado de procedimientos e instituciones orientadas a permitir la regulación democrática de sus decisiones.

---

<sup>142</sup> GUERRERO AGUIRRE, Francisco. “El nuevo PRI” en PRI. *Voces de la opinión: la cuarta etapa*, Examen, Serie Libros, México, 1999, pp. 73-74.



La contribución de José Antonio González Fernández ha sido también fundamental...como puede comprobarse con la propuesta de presentar un nuevo acuerdo para la elección de dirigentes y postulación de candidatos...el reglamento de la Comisión para el Desarrollo del Proceso interno”.<sup>143</sup>

Los primeros retos, a nivel electoral y político, de la *cuarta etapa* fueron las elecciones locales de 1999. En ellas se eligieron 7 candidatos para Gobernadores, de los cuales seis fueron elegidos por medio de “elecciones primarias.

En el mismo tenor que en 1998, se volvieron a dar cismas de miembros políticos inconformes que se postularon por la oposición. El precandidato Leonel Cota, derrotado en las elecciones primarias del PRI, no aceptó el fallo de la elección interna, por lo que se separó del partido, empero, consiguió el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur con la alianza PRD-PT. Asimismo, en Nayarit, único Estado donde no se realizaron “elecciones primarias” ese año, un priísta disidente, Antonio Echavarría, se alió con el PAN y el PRD, inéditamente, y ganó la elección de Gobernador.

A pesar de ello, el PRI logró ganar las elecciones de Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Estado de México. De ahí se derivaba, a pesar de que el fantasma de la disidencia de fuerzas sin arraigo partidista no desaparecía, la importancia de poner en práctica nuevos métodos de selección más democráticos; al menos en los hechos se mostraban los resultados que el ajuste de la maquinaria electoral estaba dando, a pesar del marco de elecciones competitivas, así como del avance de la oposición en los rubros locales y estatales.

Después de estos resultados el panorama para el partido, de cara al proceso de sucesión presidencial, se bifurcó en optimismo e incertidumbre. Optimismo por los halagüeños resultados electorales del 98 y 99, tomando en cuenta el desastroso 1997; e incertidumbre por la sucesión presidencial, que ponía al PRI a prueba en un marco de elecciones competidas, un desfase de las relaciones presidente-partido y el reacomodo de nuevas reglas al interior del partido.

Ante esta coyuntura, el 7 de noviembre de 1999 se anunció tras bambalinas el arribo del “nuevo PRI”, con la celebración de las “elecciones primarias” para elegir

---

<sup>143</sup> PALMA, Samuel. “La cuarta etapa del PRI” en PRI. *Voces de la opinión...* Op. Cit. p. 79.

candidatos en el 2000. Este anuncio trataría de posicionar al partido en el nuevo marco de competencia electoral; y procurando, ante todo, sacar provecho de los últimos triunfos electorales que se habían obtenido, con el rostro de la democracia. En efecto, la democracia era asimilada por la propia dirigencia como la única herramienta para adaptarse ante la nueva realidad que se abría para principios del nuevo milenio.

Por primera vez en su historia, el presidente de la República no era, al menos nominalmente, el elector de su sucesor, sino que se dejaba a la ciudadanía el elegir entre Francisco Labastida, el favorito del Presidente, Humberto Roque, Manuel Bartlett y Roberto Madrazo, que se alzaba como un fuerte oponente.

De la forma en cómo operó este proceso, empero, hubo críticas por parte de la opinión pública, en el sentido de los resultados que arrojaron estas elecciones, donde Labastida se alzó con la victoria; ya que se consideraba una decisión cupular disfrazada con las elecciones primarias. También es importante decir que la dirigencia señalaba, a su vez, que este proceso de elecciones primarias había afectado económica y organizativamente al partido así como a la militancia no acostumbrada a participar en luchas electorales al interior. Aunque no abundaremos sobre este hecho, es importante dejar en claro, no obstante, que los resultados fueron aceptados por la militancia sin un descontento o desbandada multitudinaria, a diferencia de los hechos acontecidos, como hemos visto, a los largo del sexenio zedillista.

A decir verdad, se mantuvo la disciplina interna, e incluso Roberto Madrazo, que siempre fue escéptico respecto al resultado, asimiló la decisión; y el partido enfrentó las elecciones del 2000 sin un sobresalto mayor, entre la clase priísta, que los que habían ocurrido desde la trágica muerte de Colosio.

Bajo la dirigencia de Dulce María Sauri Riancho (elegida el 30 de Noviembre de 1999) el PRI enfrentaría su última elección (al menos ininterrumpidamente) siendo el Presidente de la República líder de su partido y del gobierno del país al

unísono; cortando un lazo que venía, en términos históricos,<sup>144</sup> desde (como PRM) Lázaro Cárdenas, o, en términos más exactos, desde Miguel Alemán como PRI.

Si el proceso interno había logrado resolver, de alguna manera, el problema de la disidencia y la indisciplina interna, no había logrado superar el sistemático déficit electoral que le había robado la hegemonía del sistema de partidos. Y las elecciones del 2000 dejarían ver esta condición.

En la antesala de este proceso electoral, la dirigencia decidió firmemente establecer “elecciones primarias” para seleccionar candidatos a los puestos de representación, sobresaliendo desde luego la del candidato a “presidente de la República”; sin embargo, ni la “democratización interna, tan exigida, ni la tradición ganadora, ni el mantener la unidad interna, evitarían quebrar el lazo orgánico más importante, la relación presidente-partido.

De las seis puestos de Gobernador estatal que estuvieron en disputa, se perdieron cinco, Guanajuato, Morelos, Jalisco (con el PAN), el Distrito Federal (eligiéndose Jefe de gobierno que no gobernador, y ahora por seis años, a diferencia de su antecesor) y Chiapas; y eso gracias a una alianza muy *sui generis* en la que un disidente priísta, postulado por el PAN y el PRD, arrancaría un fuerte bastión priísta. Es interesante mencionar el caso de disidencia para gobernador chiapaneco se había dado en el marco de la realización “de elecciones primarias”: de nueva cuenta un disidente le quitaba un Ejecutivo estatal a su propio partido, pero ahora, a diferencia que en 1998 y 1999, ni las “elecciones primarias” internas salvarían al PRI de la derrota electoral. De hecho, la única elección que se ganó, Tabasco, tuvo que irse a elecciones extraordinarias a causa de irregularidades que ponían en evidencia las dificultades *genéticas* que el partido tenía para ganar en condiciones de competitividad electoral.

De todos estos acontecimientos, pues, el que más impacto tuvo fue la pérdida de la máxima magistratura política, la Presidencia de la República, a manos de la

---

<sup>144</sup> Plutarco Elías Calles, también conocido como “el jefe máximo”, fue el líder del PNR, por lo que no se considera esta relación dual entre presidente y partido, en la etapa de PNR; aunque podríamos mencionar que históricamente el PRI es un nieto en línea directa del PNR.

oposición, representada por Vicente Fox, en las elecciones del año 2000. Con este hecho se daba fin a una larga estancia del PRI en el poder Ejecutivo, y a ello, también se sumarían las sistemáticas pérdidas electorales en muchos municipios, Estados, y en el seno del poder Legislativo Federal, durante todo el sexenio, que ya fracturaron los esquemas de gobernabilidad priístas, al interior del partido, y al exterior, en el sistema de partidos.

El perder la presidencia de la República implicaba romper de forma drástica las relaciones del PRI con el gobierno y de éste con aquél en su conjunto. Por un lado, el Presidente de la República dejó de tener el liderazgo de un partido que aglutinaba los puestos de representación política, gobernadores, presidentes municipales, legisladores, etc y dejó de subsidiar con recursos del gobierno a éste; y, por otro, el partido dejó de tener el monopolio de puestos, que le garantizaba la circulación y disciplina de la clase política en el partido, y perdió la capacidad de monopolizar los triunfos electorales, además de que quedó acéfala su organización. El sistema político dejaría de funcionar a partir de la modificación orgánica de sus piezas fundamentales: presidente y partido hegemónico. El fin de las relaciones clásicas presidente-partido dejarían de ser un problema dentro del proceso de cambio del sistema político; y ahora serían un hecho.


### **iii) De algunas consideraciones sobre la *Fase Final* de la crisis**

Con la pérdida de la presidencia de la República se transformaba todo un esquema operativo del propio sistema político dándose un proceso de cambio que, a juicio de expertos en la materia, parecía difícil de cumplirse: el que el partido oficial superviviera a la derrota y no se alterara el orden político. Situación que hablaba bien de la fortaleza institucional del país. El cuadro 10 ilustra esta afirmación.

Por otra parte, si el cambio electoral no presentaba consecuencias más fuertes en la organización del poder en México, a pesar de la drástica mutación del sistema político, era porque la esencia de las instituciones se mantenía fuerte (organización de los poderes, el pacto federal, la institucionalidad de los partidos políticos como

medios de acceso al poder, etc); o sea, el régimen se mantenía en pie, aunque semiparalizado y acéfalo por los años de prácticas dominadas por el quehacer político liderado por el binomio partido-presidente; y explicadas a lo largo de este trabajo. El sistema político clásico, por su parte, dejaba de existir, después de mucho tiempo, tal y como se había estructurado en las épocas del callismo y el cardenismo.

**CUADRO 10: ESCENARIOS DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA DE ACUERDO CON SU GRADO DE DIFICULTAD**

GRADO DE DIFICULTAD	DESENLACE
MAYOR	TRANSICIÓN PACÍFICA CON TRIUNFO DEL PARTIDO OFICIAL
	TRANSICIÓN PACÍFICA CON DERROTA DEL PARTIDO OFICIAL Y SU SUPERVIVENCIA.
	TRANSICIÓN PACÍFICA CON DERROTA Y DESAPARICIÓN DEL PARTIDO OFICIAL.
	TRANSICIÓN INESTABLE CON IMPUNIDAD A LA ÉLITE OFICIAL.
MENOR	TRANSICIÓN INESTABLE SIN IMPUNIDAD A LA ÉLITE OFICIAL.

FUENTE: CRESPO, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?* Ed. Grijalbo, México, 1998. pp. 156.

Por demás importante resultaría analizar las implicaciones que este acontecimiento desató en la configuración del poder en México, sin embargo, esta empresa se encuentra lejos del espectro y alcance de análisis que en este trabajo podemos presentar. No obstante, es importante dejar en claro que las reglas de operación, que pasaban por el binomio partido-presidente, son las que se transformaban con un sistema de partidos no hegemónico, con el reconocimiento de los partidos políticos como vehículos únicos de tránsito y acceso al poder, con el desarrollo de una institucionalidad capaz de arbitrar imparcialmente los procesos electorales y con la presencia de otros institutos partidistas en la organización del poder. La democratización del escenario de competencia política, el cambio orgánico de las reglas del juego, el *sistema político*, que representaban el binomio presidente-partido y el fin del *statu* hegemónico del PRI, en suma, fueron el resultado final de este proceso electoral que desató el principio de la **Fase Final** de

la crisis del sistema político priísta, y de las relaciones de dominio basados en el binomio presidente-partido.

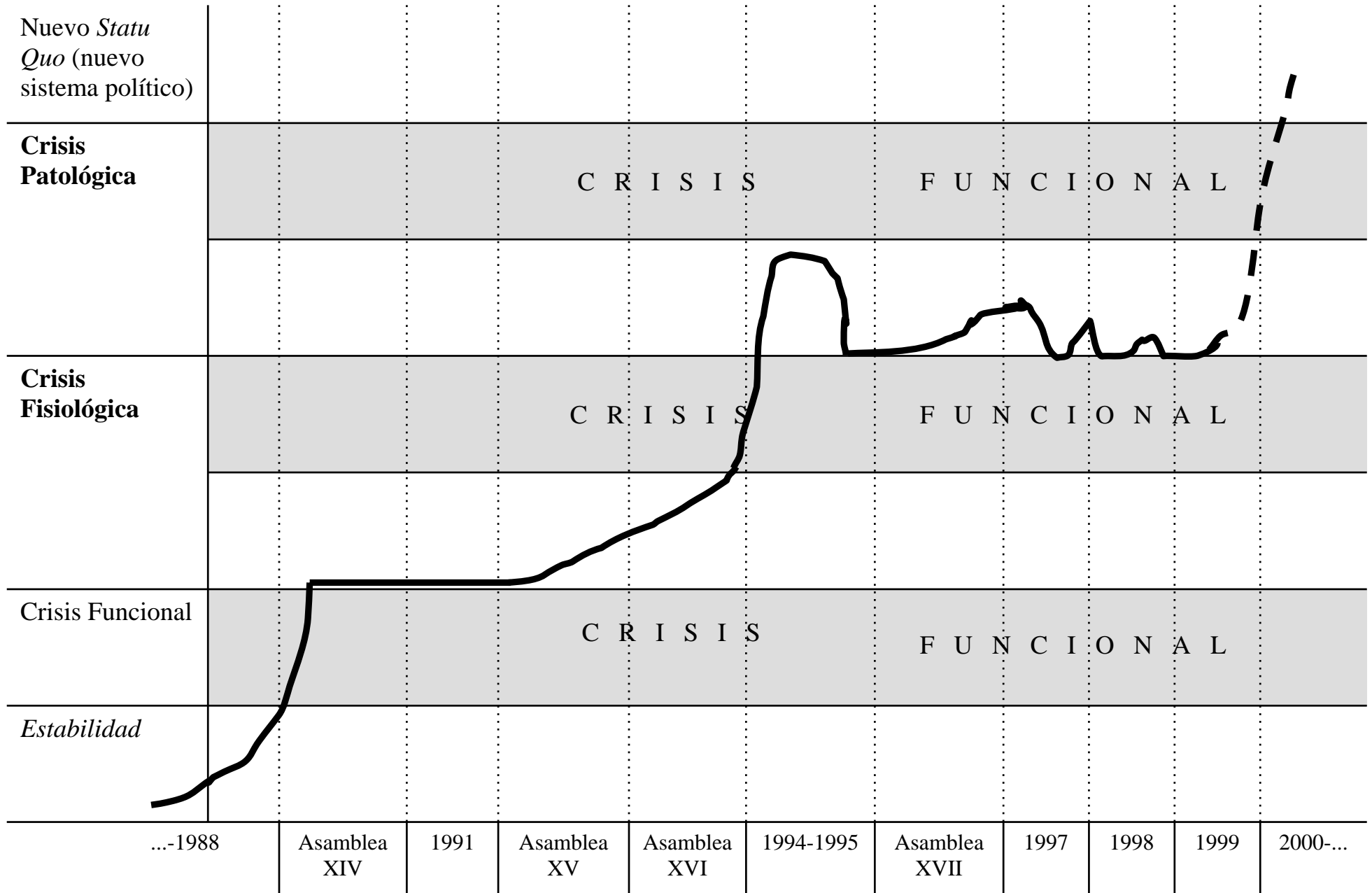
En conclusión, la democracia, como hemos visto, fue el eje rector de las disputas que se cosecharon al interior del PRI, y definió el largo devenir de su *crisis política*, por otra parte, aunque se controlaron, relativamente vale decir, los problemas internos entre clase política y la dirigencia, los problemas relacionados con los triunfos electorales se erigieron como el nuevo reto que el partido tiene para su supervivencia.

Aunque se transformó el sistema político, resulta interesante ver que, a pesar de todo, el saldo de esta mutación no acabó *per se* con el otrora partido hegemónico. Empero, lo obliga a arrostrar inveteradas debilidades genéticas: no saber ser un partido como parte, sino como entero; no tener un gobierno interno autónomo del gobierno de la República; tener cuadros militantes con arraigo a un partido no hegemónico, y no acabar de consolidarse como un partido con la capacidad de ganar elecciones competitivas sin la ayuda del gobierno en turno.

De hecho, la unidad interna se había podido mantener en las elecciones del 2000, pero la capacidad de ganar elecciones, *ad hoc* a la nueva realidad, representó el gran obstáculo para mantenerse en el poder. Ahora, mantenerse unidos, y aún resolviendo la crisis interna como instituto político, no representa más una condición suficiente para conservar el poder, sino una simple condición necesaria. En consecuencia, del fortalecimiento de los mecanismos para ganar elecciones y mantener la capacidad para adaptarse a un nuevo sistema político, en el nuevo contexto, depende que el PRI pueda seguir existiendo como un partido político, siempre y cuando pueda mantener, también, la unidad de la clase política y encuentre una nueva forma de establecer un liderazgo independiente y autónomo, ahora que ya no se cuenta con la presidencia de la República.

Para finalizar esta parte del trabajo, presentó el siguiente cuadro, que intenta sintetizar la evolución de la crisis política del sistema político y el PRI:

**CUADRO 11. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CRISIS POLÍTICA DEL PRI Y DEL SISTEMA POLÍTICO**



FUENTE: Elaboración propia





## **Capítulo III. De la Transformación del sistema de *Partido Hegemónico***

Este último capítulo tratará de mostrar cuáles fueron los principales elementos, conceptuales y empíricos, que permitieron la transformación del sistema de *partido hegemónico*, durante el periodo de 1988 y 2000.

Para ello se desarrollarán tres puntos básicos: 1) el marco analítico que permitirá establecer los puntos a tomar en cuenta en el estudio del proceso de cambio del sistema de partidos, con especial énfasis a la *competencia* y la *competitividad*; 2) la importancia de la democracia en la dinámica del cambio político y la apertura del sistema de partidos; así como la evolución de las principales reformas electorales contemporáneas (1990, 1993, 1994 y 1996) y la democratización del marco de *competencia* política.; y, 3) el análisis del fin de la hegemonía priísta, explicada a partir de la evolución de la *competitividad* en el sistema de partidos, y el arribo de una nueva etapa en el sistema de partidos, caracterizada por la presencia de una pluralidad de partidos y el nuevo reacomodo ideológico de éstos.

### **3.1 En torno al marco analítico del cambio en el sistema de partidos**

El análisis del sistema de partidos necesita de un marco de referencia que permita evaluar el papel que juega esta categoría en el proceso de cambio entre la relación de los partidos políticos en su lucha por el poder.

Este apartado tiene como finalidad establecer los parámetros de análisis por medio de los cuales se estudiará el proceso de mutación del otrora sistema de partido hegemónico.

Para dicha meta se divide en dos partes: la primera tratará de describir algunos puntos necesarios que sirven de base para estudiar el proceso de transformación de un sistema de partidos, en este caso el mexicano, como la relación

continuidad-discontinuidad, el criterio para enumerar los partidos trascendentes y la ideología y su importancia en la oscilación del espectro político en el que se mueven los partidos.

La segunda parte describe las diferencias conceptuales que hay entre los términos *competencia* y *competitividad*, explicando su carácter y utilidad. La teorización sobre estos dos conceptos permitirá obtener herramientas para demostrar que la democratización y la evolución sistemática del sistema de partidos, hacia una forma diferente a la hegemónica, son un fenómeno inherente.

### **3.1.1 Consideraciones metodológicas para analizar el sistema de partidos**

Para entender la lógica del cambio en el sistema de partidos se deben considerar, metodológicamente, dos puntos de vista básicos: los que conciben el proceso como una discontinuidad y los que lo conciben como una continuidad.

“En el primer caso, se trata de procesos en los que se verifica el pasaje entre formas profundamente diversas de organización institucional de una comunidad política en tiempos más bien concentrados. Por su parte, el segundo caso se refiere a procesos de cambio incrementales que también pueden ser profundos, pero que sólo se concretan a largo plazo”.<sup>1</sup>

En el caso mexicano, manejamos la hipótesis de que se ha presentado, claramente, un proceso de cambio político *continuo*, en el sistema de partidos, que se diferencia de lo *discontinuo*, ya que destaca el papel del gobierno y de los prístinos actores políticos en la implementación de las reformas electorales y sus efectos transformadores. Según Cansino ese aspecto es de suma importancia para diferenciar los procesos continuos de los discontinuos: “en las transiciones continuas se espera una mayor intervención de los actores identificados con el régimen de partida, en las transiciones discontinuas es mucho más relevante el protagonismo de

---

<sup>1</sup> CANSINO, César. *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, Ed. Miguel Ángel Porrua-CIDE, México, 1995. p. 83.

los actores emergentes y en general de los identificados con la transformación de ordenamiento institucional”.<sup>2</sup> En lo que toca a nuestro país, como veremos más adelante (apartado 3.2.2), los principales promotores del cambio fueron las autoridades; sólo participando la oposición gradualmente pero siempre apegada a las normas institucionales.

Si bien es cierto que México fue un país que antes y después del régimen de la Revolución, consolidado con la creación del partido oficial, no vivió una experiencia democrática previa, y ello influye en los puntos que se tiene que tomar en cuenta para desarrollar un análisis del sistema de partidos, tampoco eliminó a la vieja clase política y la recluyó del poder; con lo que se explica que el cambio, que se manifestaría con la presencia de la oposición en el poder, no fuera tan radical como en un proceso de cambio discontinuo.

Asimismo, cuando un sistema de partidos se encuentra en proceso manifiesto de transformación, en un país con las características antes mencionadas, la variable que define qué tanto se mantienen estructuras del sistema de partidos anterior tienen que ver con el nivel de institucionalización alcanzado por el régimen de origen, traducido en estabilidad y legitimidad:

“En casos donde el régimen autoritario no se institucionalizó o donde su clase política no pudo justificarse, el (nuevo) sistema de partidos mostrará más rasgos de ruptura con el pasado...cuando el régimen logró una institucionalización fuerte y su legitimidad sí tocaba a las estructuras de autoridad establecidas, es más probable que predominen elementos de continuidad en la propia definición del (nuevo) sistema de partidos respecto a las características que mostraba en la etapa de mayor consolidación del régimen autoritario”.<sup>3</sup>

De tal forma, no es casual que la consolidación de un nuevo sistema de partidos no haya sido tan radical, aunque eso no quiera decir que no tuviera efectos trascendentes, ya que el régimen mantuvo su fuerza institucional, de ahí que incluso el propio PRI pudiera sobrevivir a la democratización y al proceso de transformación del sistema de partidos. Por lo pronto, pues, es importante dejar claro que en México se ha venido dando un proceso de *cambio continuo* en el sistema de

---

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Los paréntesis son míos. Ibid., p. 85

partidos. Y de esta premisa vamos a partir para poder dar inicio al análisis del sistema de partidos en apartados postreros.

En lo que se refiere al estudio de los sistemas de partido, destacan dos grandes perspectivas: 1) la morfológica, de la cual Giovanni Sartori es su principal representante; y, 2) el enfoque genético, del cual Stein Rokkan es su más grande exponente.<sup>4</sup>

La primera analiza las relaciones entre los partidos y los mecanismos institucionales de éstos, y el segundo pone énfasis en el estudio de los elementos históricos que determinan a los partidos políticos y su surgimiento en un sistema; y ambas nos van a servir como criterio para entender la dinámica de cambio, continuo o discontinuo, del sistema de partidos.

Para medir la continuidad-discontinuidad en el proceso de cambio de los sistemas de partidos, en este caso del partido hegemónico, vamos a analizar la *elasticidad* (la diferencia entre los máximos y mínimos resultados obtenidos por un partido en un periodo dado) y la *persistencia del apoyo partidista*, tomando en cuenta la causalidad de los cambios en los resultados de las elecciones.

Para conceptualizar al nuevo sistema de partidos, producto del fin de la hegemonía, vamos a tomar en cuenta los siguientes factores: 1) el número de partidos *relevantes*; 2) las modificaciones en la presencia de los partidos de la era autoritaria y los de la época de cambio; 3) la dinámica de la ideología de los partidos, lo cual contempla distinguir: grado de coalicionabilidad, ideología, lealtad sistémica; y, 4) la competitividad del sistema de partidos.

El cambio en el número de partidos que constituyen un sistema retoma importancia en función de que crezca no sólo en cuanto número de miembros nominales, como en función de la aparición de partidos *relevantes*. El número de partidos que tiene un sistema sólo nos da cuenta de la fragmentación o

---

<sup>4</sup> Para más información sobre estas dos metodologías es ilustrativo el artículo de Gianfranco Pasquino sobre los sistemas de partidos, en BOBBIO, Norberto (et. all.) *Diccionario de política*, Op. Cit. pp. 1469-1477. También véase el capítulo “cambio y continuidad del sistema de partidos” en CANSINO, César. Op. Cit. pp. 81-89.

concentración del poder político, pero no nos habla de la fuerza que tienen respecto a las decisiones que cristalizan el poder político.

Sartori es muy claro al respecto:

“La verdadera cuestión no es la de si importa el número de partidos –que sí importa-, sino la de si un criterio numérico de clasificación nos permite aprehender lo que importa...la respuesta es claramente que no. Y la razón preliminar es igual de clara: Ningún sistema de contar puede funcionar sin normas para contar”.<sup>5</sup>

Siguiendo esta línea analítica, es preciso tomar en cuenta las normas para contar partidos y que contemplan cuándo un partido se torna *relevante*. De ellas las más importantes son: su *fuerza electoral* (traducida en votos y número de puestos de representación); sus posibilidades de *coalición* (que implican que el partido sea utilizado, aún a pesar de su exigua fuerza electoral, como fiel de la balanza en coaliciones para obtener mayorías); y, sus posibilidades de *chantaje* (que implican que el partido, a pesar de su pequeño tamaño, afecte la táctica de competencia cuando el sistema de partidos esté permeado por partidos afines al gobierno, y aquél se consolide como un medio opositor con capacidad de intimidar al gobierno), lo cual significa que no sólo importan los partidos prosistémicos, que pueden hacer coalición, sino los partidos de oposición con capacidad de chantaje.<sup>6</sup>

Ahora bien, en lo que se refiere al cambio en el número de partidos *relevantes* éste puede suscitarse por los siguientes factores:

- a) un partido existente en el régimen autoritario no logra mantenerse durante el proceso democrático;
- b) partidos nuevos han podido afirmarse durante el proceso de democratización
- c) uno o más partidos han sufrido escisiones importantes durante la transición, y

---

<sup>5</sup> SARTORI, Giovanni. Op. Cit. p. 151

<sup>6</sup> Sartori menciona que hay casos donde existen partidos que se han mantenido superfluamente en el sistema de partidos, ya que nunca han sido utilizados para determinar mayorías, como coalición ni afectan e influyen sobre la competencia por su escasa capacidad de chantaje; por otra parte, menciona que no sólo cuenta la capacidad que tengan para aliarse a otros partidos, ya que menciona que hay partidos con una gran presencia, pero que no se coalicionan por cuestiones ideológicas, pero que, sin embargo, presentan capacidad para chantajear al gobierno e influir sobre las decisiones políticas. Por consiguiente, cuenta la capacidad de coalición y chantaje, para tomar en cuenta los partidos que son relevantes de los que no. Ibid.

d) dos o más partidos se han unido durante el proceso.<sup>7</sup>

De estos cuatro factores deducimos, como hipótesis, que: a) el PRI ha podido sobrevivir al proceso de democratización; b) el PRD y el PAN han podido afirmarse, junto con el PRI, durante dicho proceso; además del PVEM y el PT desde su aparición, aunque con menor fuerza electoral; c) el PRI sufrió escisiones que aumentaron el número de partidos, al menos nominalmente, como el caso de Convergencia Democrática, el Partido del Centro Democrático, el Partido de la Sociedad Nacionalista, que son efecto de la salida de miembros priístas; y, el mismo PRD, que es un partido relevante en el esquema del sistema de partidos contemporáneo, es producto, en cierto sentido, de un cisma de la clase priísta.

En *segundo lugar*, también el cambio se revela cuando los partidos de la era autoritaria son sustituidos por otros durante el proceso de democratización.

La antigua “oposición leal”, después de 1988, fue duramente criticada por el electorado y dejó de tener la importancia de antaño una vez que la nueva oposición, capaz de competir en elecciones más competitivas, se fortaleció con votos, demostrando capacidad de movilización social; y delimitó la desaparición de las funciones políticas, de legitimar el dominio priísta, que tenían los otrora llamados partidos “satélite”. De esto se puede inferir que la era de la “oposición leal”, característica de la etapa autoritaria del sistema de partidos, terminó: dando inicio con ello el crecimiento de una oposición cada vez más fuerte electoralmente hablando, con efectos negativos en el monopolio priísta, ya que dicha oposición empezaría a tener oportunidades reales de competir por espacios de poder.

En la época de “oposición leal” fue constante la presencia del PPS, PARM y PAN, junto con el PRI en la escena de la política de partidos. Con la Reforma de 1977 aparecieron nuevos partidos, de los cuales sólo se consolidaron en el tiempo: el PAN (viejo miembro de la época de oposición leal), la unión de los grupos de izquierda y disidentes priístas que con el tiempo sería el PRD, y el PRI. El PT y PVEM, desde su aparición en la década de los noventa, mantendrían continuidad

---

<sup>7</sup> CANSINO, César. Op. Cit. p. 88.

relativa en el sistema, pero con poca fuerza electoral. No obstante, lo relevante es destacar que el papel de la oposición se transformó, ya que el rol pasivo del PAN desaparecería y la presencia del PARM y el PPS se difuminaría sistemáticamente hasta dar paso a un nuevo tipo de oposición; y con ello se eliminaría el cariz “leal” que la oposición ostentaba en el sistema de partidos.

En *tercer lugar*, respecto a la dinámica de la *ideología* de los partidos hay algunas cuestiones que son pertinentes explicar. Empezaremos diciendo que la *ideología* la definiremos como el “conjunto internamente consistente de proposiciones que hacen demandas proscriptivas y prescriptivas sobre el comportamiento humano y con implicaciones a: 1) lo que es éticamente bueno; 2) cómo deben distribuirse los recursos de la sociedad; y 3) en dónde reside apropiadamente el poder. En otras palabras, la ideología establece lo que es bueno, a quién le toca qué y quién debe gobernar. Todas estas consideraciones tienden a resumirse en amplias “etiquetas” que parecen estar contrapuestas...el continuo izquierda-derecha se utiliza para representar posiciones en estos conflictos de acuerdo con el contenido primordial que se les da en una sociedad específica”.<sup>8</sup> De tal forma, la izquierda y la derecha delimitan el rango antagónico en el que se desplazaría el sentido ideológico.

En el presente trabajo señalaremos que en la experiencia mexicana “el significado de la *derecha* ha estado vinculado con la resistencia al cambio, por el deseo de mantener el *statu quo*. La *izquierda*, por el contrario, se ha caracterizado por sus deseos de un cambio político “democrático” mediante la rápida transformación del régimen y las instituciones...Por su parte, las posiciones centristas han representado una posición intermedia, moderada, o incluso, en algunos casos, de ausencia de ideología”.<sup>9</sup>

Tomando en cuenta esta perspectiva, es importante decir que el PRI en la época de partido hegemónico utilizó preponderantemente la tendencia hacia el

---

<sup>8</sup> MORENO, Alejandro. “ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa” en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999. p. 49.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 47.

*centro*, ya que de tal manera pudo mantenerse neutral, (en términos de Sartori se podría decir que con postura “pragmática”) teniendo un amplio margen de maniobra ante la radicalidad de la izquierda, expresada en el proyecto del “socialismo real”, y de la derecha, expresada en “fascismo”.

En la época de oposición leal, el PAN se mantenía a la derecha y el PPS a la izquierda, pero siempre bajo el funcionamiento típico de partidos “satélite”, en los cuales su ideología no servía tanto de referente de peso e influencia para el gobierno en turno, como de legitimidad y “representatividad” del sistema de partidos, dada la falta de competitividad del sistema.

En *cuarto lugar*, cuando la competitividad electoral provoca un cambio en la correlación de fuerzas de los miembros del sistema en su conjunto, transformando la estructura primigenia y sus medios antiguos de negociación y presencia en el poder político, se puede hablar de un cambio de importancia en el funcionamiento del sistema de partidos, que podría dar lugar a la presencia real del pluralismo o a la presencia de un monopolio político según sea el caso; es decir, estos cambios pueden hacer pasar un sistema de competitivo a no competitivo, situación que hablaría de una transformación cualitativa de importancia y de una dificultad notoria, y viceversa; o de predominante a bipartidista o pluripartidista, en un marco de competencia justa, según la presencia política de los partidos al interior del sistema de partidos de estudio particular. En dado caso estas modificaciones responden a la dinámica electoral que, por cierto, estudiaremos en los siguientes apartados.

### **3.1.2 Sobre la competencia y la competitividad**

Es conveniente dejar en claro que cuando se habla de *competitividad* del sistema de partidos no nos referimos a *competencia*. Aunque parece perogrullesco este hecho, creemos que es importante mencionar que esta diferencia permite establecer el contraste que hay entre estudiar, por un lado, la diferencia que existe



entre los sistemas de partidos en los que participan diversos partidos políticos en la lucha por el poder y uno sólo monopoliza el poder político; de los sistemas donde esos diversos partidos participan y, además, tienen posibilidades reales de participar del poder político (que se refiere a la competitividad); y, por otro lado, estudiar las reglas que regulan la *competencia* electoral.

Sartori es el analista que hizo manifiestas estas diferencias conceptuales, y de las cuales vamos tratar de explicar sus diferencias y características de consistencia, ya que tales conceptos son importantes para entender la transformación del sistema de partidos.

*La competencia es una estructura o regla del juego.* Esto quiere decir que puede estar aceptada legal o consuetudinariamente la existencia de lucha por el poder, y en ese sentido existe la competencia. Incluso puede seguirse la norma jurídica al pie de la letra, pero los resultados son los que dicen, finalmente, si hay o no competitividad, es decir, puede haber competencia competitiva o no competitiva.

La competencia electoral existe cuando se tienen como condiciones: 1) que no exista control monopólico, o sea que exista más de un competidor; y, 2) que exista un elemento institucional: reglas consensuales y confianza mutua. En otras palabras, se podrá entender que se remite a competencia electoral, en este trabajo, cuando se hable de la celebración de elecciones donde dos o más partidos compiten por cargos y existan reglas electorales, incluyendo leyes electorales, que dan certidumbre al proceso.

En relación a las reglas del juego y su estructura institucional analizaremos la evolución de la competencia y sus efectos en el proceso de transformación del sistema de partidos, en la lógica de tránsito hacia formas más democráticas, a partir de dos enfoques: 1) El *descriptivo*, que consiste en estudiar las reglas electorales en su dinámica histórica, desde la Reforma electoral de 1990 hasta la de 1996 (véase el apartado 3.2.2); y 2) El enfoque de *perspectiva comparada y cuantitativa*, que nos permitirá analizar qué tanto, las reformas electorales, incorporaron reglas para que el sistema electoral garantizara elecciones justas, libres, democráticas y transparentes.

Para medir el grado de *justeza de las leyes*, se utilizaron los Criterios Internacionales para Elecciones Libres y Justas (*Criteria for Free and Fair Elections*) aprobados por la Unión Interparlamentaria en París en 1994, ajustados después al contexto mexicano para crear los Criterios Ajustados para elecciones Libres y Justas, que consisten en una lista de 19 requisitos: 1) criterio verificable para ser registrado como elector, 2) derecho a formar un partido, 3) derecho a realizar campaña sobre bases equitativas, 4) igualdad de oportunidades de acceso a los medios de comunicación, 5) restricciones en candidaturas, actividades partidistas y derechos de campaña, 6) registro efectivo imparcial y no discriminatorio del elector, 7) financiamiento de partidos políticos, 8) educación cívica, 9) personal imparcial, 10) actualización y auditoria de padrones electorales, 11) Código de conducta, 12) medidas para prevenir votos múltiples, 13) integridad del cómputo de votos, 14) calidad de acceso a los medios estatales, 15) cobertura no partidista en los medios estatales, 16) principio de secrecía del voto, 17) integridad del proceso de cómputo de boletas, 18) observadores, y, 19) autoridades independientes para dirimir conflictos.<sup>10</sup>

Éstos se aplicaron a las leyes electorales federales, desde la de 1990 hasta la de 1996, con el propósito de cuantificar los requisitos satisfechos, considerando que entre más alto es el número de requisitos cubiertos por una ley electoral, más justa es ésta, con lo que se podrá comprobar la transformación de la competencia en el sistema de partidos mexicano, del rango más autoritaria a más democrática.

Por otra parte, *la competitividad es un estado concreto del juego* y se caracteriza cuando los resultados de dos o más partidos son aproximados y llegan a ganarse por escasos márgenes, además presupone que los enfrentamientos electorales no tienen un límite y son disputados hasta el final.

Se podría sintetizar esta conceptualización en el hecho de que “la competitividad presupone competencia y es algo que se debe medir en resultados,

---

<sup>10</sup> La metodología que se utilizara en esta tesis, para medir la competencia, es retomada, casi en su totalidad del interesante trabajo que hizo: MÉNDEZ De HOYOS, Irma. “Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997” en *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2003. pp. 144-152.

conforme a su eficacia, para poder evaluar o no su calidad. Así la competitividad es uno de los atributos de la competencia”.<sup>11</sup> En otras palabras, es un concepto que refleja y mide la distribución de la fuerza electoral de los partidos mostrada por los resultados electorales, traducidos en el porcentaje de votos y número de posiciones conquistadas, según sea el caso del o los procesos electorales que se trate.

En consecuencia, la *competitividad*, como un estado de la competencia, inherente a un sistema de partidos democrático, nos va a servir como referente empírico, también, para ilustrar la transformación del sistema de partidos, toda vez que además del criterio cuantitativo para clasificar sistemas de partidos, se toma en cuenta el criterio que diferencia a los sistemas de partidos competitivos de los no competitivos. Y al ser, asimismo, una dimensión cuantitativa de la competencia, se estudiará bajo este método:

Para medir la competitividad se utilizará el Indicador Compuesto de Competitividad (**IC**),<sup>12</sup> que permitirá analizar la variación de la competitividad electoral desde 1988 al año 2000. Dicho indicador será una útil herramienta ya que incluye a otros tres indicadores utilizados anteriormente (Molinar, 1993; Valdés, 1993) para medir la competitividad.

A continuación se describirán los elementos que integran al **IC**, o sea: el Margen de victoria (**MV**), Índice de fuerza de la oposición (**FO**), y Diferencia entre el número de victorias por partido (**DV**).

-El *Margen de Victoria* (**MV**) mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero y el segundo partidos, con la premisa de que entre más pequeño es el margen de victoria, más competitiva es la elección. Tiene el rango de 0 a 100 y se mide con la siguiente fórmula:

$$\mathbf{MV} = \mathbf{V}_1 - \mathbf{V}_2^{13}$$

---

<sup>11</sup> SARTORI, Giovanni. Op. Cit. pp. 258-262.

<sup>12</sup> Indicador obtenido de un interesante estudio realizado por Irma Méndez, en el cual incorpora otros tres indicadores (Margen de Victoria, índice de fuerza de la oposición y diferencia entre el número de victorias por partido) para integrar un parámetro más completo sobre la evolución de la competitividad. Para más detalles véase MÉNDEZ De HOYOS, Irma. Op. Cit.

<sup>13</sup> Ibid., p. 147.

Donde  $V_1$  es el porcentaje de votos del primer partido y  $V_2$  el del segundo partido.

-El *Índice de Fuerza de la Oposición (FO)* mide el peso electoral de todos los *partidos de oposición* en conjunto y en relación al peso del *partido mayoritario*, para saber qué conjunto, de estos dos, tiene más poder electoral. Posee un rango de valores de 0 a 100 y se mueve en orden ascendente, o sea, entre más alto es el índice más poderoso es el conjunto de la *oposición* y viceversa mientras menos sea el índice más poderoso será el *partido mayoritario*. Este indicador se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\text{FO} = \frac{(\%OPP/\%P1) * 100}{NP-1}$$

**NP-1**

En donde **%OPP** es el porcentaje de votos de los partidos de oposición en conjunto, **%P1** es el porcentaje de votos del primer partido; y, **NP** es el total de partidos compitiendo.

-Y, por último, *la diferencia entre el número de victorias por partido (DV)*, que mide el grado de concentración de los triunfos electorales (puestos y/o curules) entre los partidos. Tiene un rango de 0 a 100 y transita en orden ascendente, bajo la premisa de que entre más alto es, menos concentradas están las victorias, dentro del sistema de partidos.

Su fórmula es:

$$\text{DV} = \frac{[1 - ((a-b) + (b-c) + (c-d) + \dots + (x-n))]}{p} * 100$$

**p**

En donde **a** es el número de victorias obtenidas por el primer partido, **b** las del segundo, **c** las del tercero, **d** las del cuarto y así consecutivamente, según sea el caso. Por su parte, **p**, representa el número de posiciones (distritos o curules) en disputa dentro de la (s) elecciones.

Así, finalmente, el Indicador Compuesto de Competitividad (IC) medirá el grado de *competitividad* de la elección **a** en el tiempo **t**, en sus tres dimensiones:

margen de victoria, índice de fuerza de la oposición y diferencia entre el número de victorias por partido.

Este indicador tiene un rango de 1 a 100 y crece en orden ascendente. Su fórmula es la siguiente:

$$\mathbf{IC} = \frac{\mathbf{(100 - MV) + FO + DV}}{\mathbf{3}}$$

3

Donde **IC** es el indicador compuesto, **MV** es el margen de victoria, **FO** es el índice de fuerza, y **DV** la diferencia entre el número de victorias por partido.<sup>14</sup>

Como última aclaración, este trabajo estudiará solamente los procesos electorales federales, (en el Congreso de la Unión y la Presidencia) de 1988 al año 2000. El analizar la evolución de la competitividad en los procesos locales sería por demás interesante e ilustrativo, para entender la dinámica del sistema de partidos en México, pero tomando en cuenta la intención y amplitud de este trabajo resulta extralimitante para nuestra empresa. Baste señalar, pues, que el arrojar luz sobre la evolución de la competitividad en el sistema de partidos, al menos en los procesos federales, es la meta principal de este trabajo y tiene por intención mostrar dos cosas: 1) la evolución y cambio del sistema de partidos de 1988 a 2000; y, 2) la debacle de la hegemonía electoral del Partido Revolucionario Institucional en ese mismo lapso.

Con relación a la debacle de la *hegemonía* del PRI y su relación con la aparición de la *competitividad* en el sistema de partidos se estableció un criterio cuantitativo basado en la premisa siguiente: “Mientras más competitivo es un sistema de partidos, menos hegemónico es”. Para ello es menester no soslayar que los porcentajes de competitividad, como criterios cuantitativos, ilustrarán mejor esta premisa.

-Del 0 a 25.999% significa *no competitividad*.

-Del 26 a 50.999% baja competitividad.

---

<sup>14</sup> La metodología de medición de competitividad y los indicadores que se utilizarán a lo largo de este capítulo están basados en el estudio de Irma Méndez. Ibid.

-Del 51 a 75.999% competitividad.

-Del 76-100% alta competitividad.<sup>15</sup>

### **3.2 Sobre la democracia en el sistema de partido hegemónico, la importancia de las Reformas Electorales en el cambio político y la evolución de la competencia electoral**

El presente apartado tratará de explicar la importancia de la democracia en la dinámica de cambio del sistema de partido hegemónico y en el proceso de consolidación de un marco de *competencia* más justo y competitivo a nivel electoral.

Para ello se estudiará, en la primera parte de este apartado, el significado histórico de la democracia en el régimen de la posrevolución, y sus implicaciones en la senda histórica de apertura del régimen a opciones políticas de oposición.

En la segunda parte, se describirá la importancia que tuvieron las reformas electorales en la configuración de un nuevo marco de *competencia electoral* más democrático y justo, diferente al que cristalizaba la hegemonía priísta. Para ello se describirán los cambios que sufrió la ley electoral, desde la reforma de 1990, que dio origen al IFE, hasta la de 1996 que representa al actual marco legal de competencia electoral. Por último se analizará, por medio del criterio comparativo y cuantitativo, la evolución de la justeza en las leyes electorales, en el mismo período.

#### **3.2.1 De la democracia mexicana en el sistema de partido hegemónico y la apertura electoral**

La forma de elección de los gobernantes delimita en gran parte los medios por los cuales se accesa a los principales círculos de deliberación de un Estado. En los regímenes de tipo democrático-representativo la actividad que vincula a la sociedad con el poder político no se entiende sin la presencia de los partidos políticos, precisamente por la característica primordial de una sociedad democrática:

---

<sup>15</sup> Ibid. p. 156

su *pluralidad* y su necesidad de *representación política*. Siguiendo la línea analítica de Sartori:

“La no existencia de partidos en absoluto deja a la sociedad fuera del alcance, fuera del control, y, a la larga, ningún régimen modernizado puede asentarse sobre esta solución tan insegura e improductiva. Con una sociedad postradicional lo único que se debe hacer es liberarla o apoderarse de ella, pero cuanto más se moderniza, menos puede dejarse a sí misma o esperar que siga dormida. Para mejor o para peor, en una sociedad politizada la solución sin partidos resulta, en perspectiva efímera”.<sup>16</sup>

Los partidos adquieren fuerza organizativa y se consolidan en respuesta a la ampliación del sufragio. De aquí surge el problema de la canalización, ya que se puede decir que cuando un sistema de partidos se ha estructurado ha llegado a una fase de consolidación en la cual se puede desempeñar, y de hecho desempeña una función canalizadora. Cuando una sociedad necesita ser canalizada, los partidos son el mejor instrumento ya que representan los lazos comunicantes entre la sociedad y el gobierno, y, por su parte, la sociedad encarna el medio legitimador del poder que ostentan las clases encargadas del gobierno en turno. Desde este punto de vista vemos que el proceso de desarrollo histórico de la organización del poder en partidos trae consigo dos cosas: 1) El desarrollo de entidades de interés que representan los medios por antonomasia de acceso al poder político gracias al sufragio (los partidos); y 2) El desarrollo de una sociedad con necesidad de representación que otorga, en los regímenes democráticos, el poder a partir del sufragio.

El régimen emergente de la Revolución fue producto, al menos en una vertiente, de una lucha por la *democracia*<sup>17</sup> y, de hecho, no fue casualidad la lucha contra la dictadura porfirista; sin embargo, el papel preponderante de los líderes de la guerra civil, “la familia revolucionaria”, incorporados en un partido, hacía que la lucha por el poder girara alrededor de una paradoja: tener a los factores reales de poder más importantes al interior de un partido (por ende un monopolio de poder), y por otro, tener que presentar una competencia por el poder a la luz pública dado el fundamento democrático de la Revolución contra la dictadura. En otras palabras, el

<sup>16</sup> SARTORI, Giovanni. Op. Cit. p. 64

<sup>17</sup> El maderismo fue la fiel representación de los fundamentos democráticos de la Revolución mexicana.

partido oficial poseía el control material del poder en México, pero tenía que justificar ese poder con el recurso retórico y práctico de la democracia, ya que ésta, a su vez, había sido uno de los bastiones ideológicos más importantes de la Revolución. En el origen esta era la principal razón por la cual se configuró un *sistema de partido hegemónico*, ya que con ello se resolvía el problema de ostentar un monopolio político teniendo, paradójicamente, a la democracia como fachada. Ahondemos brevemente en esta afirmación:

La definición clásica de *democracia* “considera que el poder es legítimo sólo cuando deriva del pueblo”,<sup>18</sup> pero esta definición parte de lo más general. Siendo más específicos, también debería de tomar dos elementos básicos: 1) “*es un complejo de instituciones o técnica de gobierno que están representadas por el sufragio universal. La división de poderes, el reconocimiento de los derechos civiles, el principio de mayoría y la protección de las minorías; y, 2) “implica la existencia de un centro ideal que representa no los medios o los procedimientos, sino los fines que se quieren alcanzar, en este sentido, puede ser caracterizada a partir de los valores que la inspiran y a los cuales tiende un particular tipo de régimen que se jacte de ser democrático”*.”<sup>19</sup> Por consiguiente, estos dos elementos parecen indisolubles para entender el concepto de la democracia ya que se refieren tanto a las instituciones, como a los ideales democráticos. Cualquier ausencia de estos elementos devendría en una democracia efímera o ficticia, ya que no podrían existir instituciones, con el título de democráticas, sin cumplir con los parámetros de los ideales democráticos y mucho menos podría considerarse la existencia de una

---

<sup>18</sup> La definición que implica legitimación derivada del pueblo, se complica en la medida en que no queda claro qué se puede tomar como referencia de pueblo: mayoría calificada o absoluta. Según a juicio de Laura Baca, la democracia debería de implicar la capacidad de mando de las mayorías calificadas y al mismo tiempo la tutela del derecho de las minorías. Ver BACA, Laura. “Dialogo y Democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, no. 13, México, 1996. p. 26

<sup>19</sup> Podríamos mencionar que estos dos elementos de la democracia son las dos tipologías desde las que se considera el concepto de democracia: 1) la democracia procedimental que considera a esta como una serie de procedimientos para poder llevar a cabo la elección más perspicua de los representantes del poder político, en ese sentido se considera como un medio; y, 2) la que considera la democracia cómo un estilo de vida política específico con ciertas características intrínsecas, como la libertad de expresión, la igualdad, la equidad, etc, y en ese sentido es vista como un fin en sí misma. Idem.



democracia sin las debidas instituciones que llevaran a consecución los valores democráticos.

La democracia en México, sin embargo, históricamente ha significado, entre otras cosas, que la ciudadanía no sufriera: la imposición de gobernantes extranjeros (trauma político con orígenes ubicados desde la época de la Reforma), el autogobierno vitalicio de algún caudillo y/o el soslayo de grandes capas de la sociedad en la elección de sus gobernantes. O sea, era *el arma ideológica contra el autoritarismo político y/o la baja institucionalización del poder y el principal dinamismo de los cambios*.

Empero, es de importancia mencionar que el carácter autoritario, en contraste, del quehacer político en México ha sido una constante para llevar a cabo la estabilidad política y el desarrollo material,<sup>20</sup> condiciones necesarias en la continuidad de todo régimen. Citando a Arnaldo Córdova:

“Entre el régimen unipersonal, el caudillismo, la política del hombre fuerte y la consolidación del presidencialismo no existe abismo ni una ruptura sino, más bien, una profunda y necesaria relación de continuidad de un mismo proyecto histórico: el de hacer factible, en un país atrasado, el desarrollo económico social sin quebrantar la propiedad privada y el reconocimiento de la necesidad de un Estado fuerte, capaz de hacer valer nacionalmente su autoridad, para promover dicho desarrollo”.<sup>21</sup>

De tal forma, la *democracia* en la experiencia mexicana, envuelta en una gran paradoja, siempre ha sido la punta de lanza ideológica de los procesos de cambio en contra de las formas de conducción política autoritarias,<sup>22</sup> sobre todo cuando los fines de dichas formas, por lo regular el *desarrollo económico y la estabilidad política*, no se pueden llevar a cabo; pero, el autoritarismo como praxis ha determinado el curso político del país.

---

<sup>20</sup> No hay que perder de vista que ya desde hace muchos años, como hemos visto anteriormente, Cosío Villegas hacía énfasis en estas dos características, *desarrollo económico y estabilidad política*, ya que fueron la mejor fuente de legitimidad de los regímenes priístas ante la sociedad y permitieron que su papel hegemónico en la representación política estuviera plenamente justificado ante ésta. COSÍO VILLEGAS, Daniel. Op. Cit.

<sup>21</sup> CORDOVA, Arnaldo. Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución mexicana...* Op. Cit. pp. 15-38.

<sup>22</sup> Históricamente se puede palpar esto con las demandas democráticas de La Revolución mexicana contra el autoritarismo porfirista, de los estudiantes contra el autoritarismo de los regímenes priístas en 1968, las demandas de elecciones limpias a partir de 1988, etc. Todas ellas tienen en común la crítica al autoritarismo, la bandera de la democracia y la ausencia de estabilidad política o de desarrollo económico y/o espacio de representación como común denominador de la crítica autoritaria.

En suma, el poder político en México se ha configurado autoritariamente para poder realizar los proyectos de desarrollo económico del país y para estabilizar la vida social y política, sin embargo, cuando cualquiera de estas dos premisas no se han podido llevar a cabo, siempre se pone en duda la *legitimidad* de los regímenes y la democracia emerge como la justificación ideológica del cambio.

Retomando, esta situación siempre fue una preocupación del régimen priísta, de ahí se desprende el hecho de que se tratará de cuidar la justificación democrática del régimen, y en ello el sistema electoral jugó un papel muy importante.

Más sencillo hubiera sido que el régimen de la Revolución centralizara las principales actividades político-administrativas *so pretexto* de promover la necesaria unidad y fortaleza política que permitiera el desarrollo económico, como un partido único;<sup>23</sup> sin embargo, la necesidad de justificar el poder, cobijada con el carácter democrático, se hizo indispensable para dar continuidad a la organización de poder que había heredado de aquella conflagración interna de principios del siglo XX. “*El monopartido exige la exclusividad y, por tanto, se enfrenta con un importante problema de autojustificación y autoafirmación.* Tanto si los Estados de partido monopólico surgen en una situación revolucionaria o por medios revolucionarios como si no, se los percibe como regímenes excepcionales, especiales, y no meramente como regímenes nuevos. Por tanto, las comunidades políticas monísticas no pueden prever que la legitimidad les llegue simplemente con el paso del tiempo”.<sup>24</sup> La institucionalización del poder, que significaba ante todo continuidad en el tiempo, requería de reglas que ayudaran a estabilizar la circulación de las fuerzas políticas, tanto al interior como al exterior del partido, y en el marco de un Estado velador de la propiedad privada, centralizado y a su vez ajeno a un proyecto de organización del tipo *stalinista*.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Como sucedió, por ejemplo, con la Revolución rusa y la experiencia del “socialismo real”.

<sup>24</sup> SARTORI, Giovanni. Op cit. p. 64. Las cursivas son mías.

<sup>25</sup> El ciclo del capitalismo, la cercanía con EUA, además del ocaso del cardenismo en la dirección priísta hacían dejar de lado los postulados socialistas y ponía a México, durante la guerra fría, más del lado del capitalismo.

Entonces, las reglas electorales, así como la creación de un partido con “competencia”, en un sistema de partidos, que no con “competitividad”, se erigía como la solución contra los problemas de la *lucha por el poder*, el *control político*, así como de su *legitimidad*, ya que brindaba el marco de acción y legitimidad de un régimen democrático (al dar a su ciudadanía la opción de votar por sus gobernantes, aunque a veces más nominal que realmente) y a la vez hacía posible que el proyecto priísta tuviera una continuidad al poner en juego una lucha por el poder con partidos de oposición, que legitimaban el título de poder político, pero siempre en situación favorable a los fines de aquél y en detrimento de éstos.

Por medio del sistema electoral se legitima el carácter democrático de los regímenes, dado que, como hemos mencionado anteriormente, los ciudadanos escogen quién los va a representar en el gobierno,<sup>26</sup> y el sistema electoral es el que procesa la voluntad de los electores, ejercida por medio del voto, y la transforma en puestos de representación política, que al fin y al cabo materializan el poder político.

“El sistema electoral recibe votos y arroja órganos de gobierno y/o de representación legítimos. En ese sentido es un estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática designa sus gobernantes. Lo extremos que lo enmarcan, a su vez, forman parte de complejas realidades que en sí mismas ofrecen un vasto universo de análisis”.<sup>27</sup>

La presencia de un sistema electoral como base de la lucha por el poder, así como la existencia de un sistema de partidos, en el cual el PRI fue el motor, fueron el producto del más avanzado proyecto de institucionalización del poder que representó y que reflejó su gran capacidad de adaptación a los cambios gracias a su *flexibilidad*.<sup>28</sup> A partir de su establecimiento el papel electoral cobró, como nunca antes, una trascendencia inexorable aunque diferente a la que ocupa en los países democráticos de Occidente,<sup>29</sup> ya que del dominio electoral dependería el acceso al

---

<sup>26</sup> Hablamos de una democracia representativa que no directa. La diferenciación entre estos dos tipos de democracias se resumen en establecer los límites en el tiempo, es decir, entre democracia de los antiguos y democracia de los modernos. Ver BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

<sup>27</sup> VALDÉS, Leonardo. Op. Cit. p .9.

<sup>28</sup> En este trabajo *elasticidad* y *flexibilidad* son tomados indistintamente.

<sup>29</sup> Mencionó que diferente a los partidos de Occidente, en el entendido de que en la mayor parte de los países de esa región existe una democracia *competitiva*, situación que dista de la realidad que vivió el sistema de partido hegemónico en México.

poder político en México, de ahí que el control sobre las estructuras de acceso al poder, vía sistema de partidos (hegemónico) y sistema electoral, serían otro punto importante para mantener el poder; es decir, las elecciones acababan con el problema de la autojustificación proveniente de un monopolio político (propias de un partido único) y justificarían dicha hegemonía, pero se controlaría dicha estructura electoral y partidista para garantizar que la competencia (sobre todo la democrática y *competitiva*) no terminara con el monopolio.

Si se toma en cuenta la conformación interna del PRI, en la cual se aglutinaban grandes sectores, al unísono, bajo la coordinación de una estructura burocrática piramidal que controlaba las prebendas políticas a cambio del respaldo electoral, como si fuese una *clientela*; el establecimiento de un sistema de partidos con una oposición leal con poca capacidad de organización y fuerza electoral;<sup>30</sup> la cooptación o represión a los sectores no alineados al partido hegemónico; el poder que la burocracia en el gobierno daba en apoyo logístico y material en las elecciones (ya sea por la vía honesta o no); y, además, el abstencionismo electoral notorio; tenemos como común denominador la *hegemonía electoral* del partido tricolor. Ya que poseía fuerza electoral, penetración territorial, y un voto duro, por medio de sus miles de afiliados vía organizaciones laborales y populares, que aprovecharon perfectamente el abstencionismo electoral y el trabajo legitimador, *verbigracia*, de los gobiernos priístas, de mitad de siglo XX, para sacar provecho del “milagro mexicano”, la fuerza burocrática y el auge industrializador, para dar indefectiblemente la hegemonía electoral al PRI; que era, como hemos visto, el instrumento, por antonomasia, de los gobiernos mexicanos desde mediados del siglo XX, para justificar su estancia en el poder político y para controlar a la oposición, en un marco de competencia sin *competitividad*.

José Woldenberg ilustra claramente esta situación:

---

<sup>30</sup> Ricardo Becerra apuntaba que la debilidad de la vida electoral era un producto de la ausencia de partidos y organizaciones nacionales capaces de presentar una alternativa y un desafío real a la colación gobernante... El síntoma principal de la hegemonía del PRI reside en la inexistencia de partidos nacionales que hayan crecido al margen del grueso tronco de la Revolución mexicana. BECERRA, Ricardo (et. all.). Op. Cit. p. 20

“Los partidos eran más bien referentes testimoniales con escaso poder de atracción y convocatoria. La legislación electoral cerraba el paso a corrientes fundamentales de la vida política del país al tiempo que dejaba la organización y cómputos electorales en organismos estatales. La vía del quehacer político era fundamentalmente corporativa. A través de sindicatos, agrupaciones agrarias o populares, o de las redes de relaciones en el interior del PRI, se fraguaba lo fundamental de la política en el país. Los medios de comunicación eran impermeables a las corrientes de pensamiento ajenas o en contraposición al PRI, y el boletín de prensa era el *summum* de la verdad posible y deseable. La intolerancia en todas las esferas el comportamiento predominante, y toda disidencia, por el hecho de serlo, merecía trato de enemigo. El Presidente era intocable e infalible, las Cámaras sede para el reposo, las elecciones un ritual intrascendente e irrelevante para cualquier fin práctico. La Revolución mexicana era el único horizonte ideológico posible, y fuera de ella sólo existían enemigos de la nación. Todos los gobernadores, los senadores, la inmensa mayoría de los diputados locales eran del PRI. La oposición de derecha se conformaba con la denuncia y subrayaba su superioridad moral, la izquierda soñaba con la revolución, vivía forzada en las catacumbas o hacía piruetas ideológicas para no desprenderse del presupuesto. Los políticos iban al PRI, los utopistas a la oposición”.<sup>31</sup>

*Grosso modo*, el establecimiento del PRI tamizó las formas en las que se ejercía, se accedía y se estructuraba el poder político, después del fin de la Revolución de 1910, ya que logró acabar con la transición violenta, al menos manifiestamente, por el poder y, por ende, con el desgajamiento de la *clase política* de extracción revolucionaria, así como dar alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución,<sup>32</sup> además de ejercer un dominio electoral monopólico basado en la organización del sistema de partidos, propio de ese tiempo (1952-1977). *Estabilidad política* (disciplina en la circulación de cuadros políticos) y *desarrollo económico* (con los subsidios y prebendas inherentes a una multiplicidad de sectores considerados clientela), en esencia, significaron en el PRI dominio electoral y en consecuencia el monopolio de la representación política en México, dentro de un marco en el que las elecciones fueron el medio legitimador por excelencia, pero sobre todo la *vera efigie* de la **época de auge** del sistema de partido hegemónico en el que el eje de acción se llamaba Partido Revolucionario Institucional.

<sup>31</sup> WOLDENBERG, José. “A mitad del camino” en *Nexos*, N° 243, México, Marzo 1998. p.49

<sup>32</sup> COSIO VILLEGAS, Daniel. Op. Cit. p.35

Este estado de cosas, al menos, duraría de 1952 hasta 1977, época en que la reforma política dio cabida a una nueva relación, al menos de forma, entre los partidos.<sup>33</sup>

La reforma de 1977, sin ahondar mucho en ello por estar lejos del alcance de este trabajo, fue producto, entre otras cosas, de la sistemática *inestabilidad económica* que se reveló en México con el fin de la era del desarrollo estabilizador,<sup>34</sup> que había traído una cierta estabilidad económica en el país; del crecimiento urbano y el surgimiento de nuevos sectores sociales que crecían al margen de la representatividad de los subsidios priístas y que ejercían su capacidad de movilización social independientemente del PRI; y, además, del *desequilibrio político* que había traído consigo la respuesta autoritaria del gobierno hacia los sectores sociales que discrepaban del oficialismo y que estaban provocando el regreso del “México bronco”, tanto en los sectores rurales como en los urbanos.<sup>35</sup>

Ante toda ésta vorágine de acontecimientos, regresaba de nuevo el fantasma de la ilegitimidad al régimen priísta, pero sobre todo, resurgía la necesidad de

---

<sup>33</sup> Desde la ley electoral de 1946 y en cinco elecciones federales consecutivas (1964, 1967, 1970, 1973, 1976) no se había registrado algún partido nuevo a parte del PRI, PAN, PPS y PARM, por lo que el *status quo*, presento una estabilidad notoria, en lo que a sistema de partidos se refiere. BECERRA, Ricardo (et.all.). Op. Cit. p 95.

<sup>34</sup> El desarrollo estabilizador permitió, relativamente, crecimiento sin inflación, situación que ofreció una aparente bonanza económica ya que impulso inversiones y auge económico, sin embargo, fue una política que no pudo sostenerse más debido al déficit del sector público y al desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos. 1970 significaría para México una nueva etapa, también, en lo económico. Para más detalle ver GUILLÉN ROMO, Héctor. *Los orígenes de la crisis en México*, Ed Era, México, pp. 35-40

<sup>35</sup> Carlos Pereyra comentaba, hace algunos años, al respecto de las transformaciones que estaban pasando en los 70's en el campo y en la ciudad: En el campo están surgiendo docenas de organizaciones que no reconocen el liderazgo priísta, a diferencia de experiencias anteriores, cuando organismos semejantes terminaban en breve lapso incorporándose al partido, ahora es más profunda su animadversión al oficialismo, y, no obstante, el paso del tiempo, mantienen su independencia orgánica, política e ideológica (...) El PRI no promueve y, por el contrario, bloquea la sindicalización del proletariado agrícola; los ejidatarios son empujados a formas subordinadas de asociación con los propietarios y resienten la caída real del precio de sus productos; el problema del subempleo rural no recibe solución(..) En el ámbito urbano, la lucha por regularizar asentamientos humanos ha dejado de ser fuente de clientela como era tradicionalmente. En las principales ciudades del país el movimiento de los colonos no se despliega por los canales del partido oficial, sino fuera de ellos y en choque con las autoridades respectivas. Las tendencias conservadoras predominantes en los sectores medios, que fueran contrarrestadas porque el crecimiento económico hacía posible niveles cada vez mayores de consumo y condiciones idóneas para el ascenso social, ahora han adoptado el *antigobiernismo* de derecha como bandera. La crisis impulso en este segmento de la sociedad más que en ningún otro, un abrupto distanciamiento respecto de la política priísta. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y AGUILAR CAMÍN, Héctor (coords). *México ante la crisis: El impacto social y cultural / las alternativas*, Ed. Siglo XXI, 5ª edición, México, 1991, pp. 217-220.

encontrar respuestas a los problemas políticos desde la lógica de organización del poder que caracterizó al otrora PNR: control y unidad política. Sin embargo, el típico modelo corporativo de control dejaba de ser funcional ante el creciente número de ciudadanos que crecía fuera de los marcos de acción del partido del régimen. Aunado a ello no existían instituciones capaces de ofrecer alternativas legales a la ciudadanía.<sup>36</sup> De alguna forma, los reclamos estaban encaminados a buscar espacios políticos, sin embargo, el cariz *antigobiernista* que empezaba a permear a estos grupos fue causa de preocupación para el gobierno que encontró, en el control de la pluralidad de los partidos, la respuesta institucional al problema de la disidencia. La anexión de sindicatos y corporaciones de variada índole, había logrado integrar a grandes capas de trabajadores y ciudadanos al proyecto político priísta; ahora, los partidos políticos se presentaban como la mejor vía para canalizar la disidencia antigobiernista, por el carácter plural intrínseco que poseen, y, como método de control, por medio de un marco legal como la clave para seguir conservando el monopolio político. De esta forma se dio mayor representatividad al régimen al mismo tiempo que un paliativo a los conflictos sociales que el México industrial y urbano estaba engendrando en su dinámica.

Describiéndolo oportunamente podemos resumir que la Reforma política de 1977 surgió “ante la presencia de nuevas fuerzas sociales reales aparecidas como resultado de los sucesos de 1968 y de la crisis económica de la primera mitad de la década de los setenta, el gobierno que siguió al de Luis Echeverría, tuvo la ineludible necesidad de sustituir los viejos e inoperantes mecanismos de control político, para reorganizar a la sociedad a través de nuevos instrumentos que apoyaran la estabilidad política.

La mencionada reforma consistió en la modificación de diversos artículos constitucionales (6, 41, 51, 52, 53, 54, 60, 115) y la promulgación de la Ley de

---

<sup>36</sup> Por ejemplo en 1976, José López Portillo no había tenido rival en la sucesión presidencial, aún a pesar de las malas condiciones económicas en que había dejado Echeverría al país. Situación que ponía en tela de juicio la apertura democrática que el gobierno venía adjudicándose. La ausencia de partidos políticos hablaba de la carencia de vías de participación legales, en la pluralidad de intereses, y abría la puerta a la disidencia.

Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Ambos ordenamientos tuvieron el objetivo de crear espacios institucionales de participación a las nuevas organizaciones políticas surgidas de 1968 y regular las formas en que éstas podrían participar, con el propósito de erradicar la participación ilegal, especialmente la terrorista y guerrillera”.<sup>37</sup> Una vez más la apariencia democrática, ahora por medio de la apertura partidista, volvía a presentarse como una medida paliatoria del régimen, ante los reclamos de democráticos de la sociedad.

Sin embargo, ante lo evidente de las intenciones del régimen por legitimarse, la reforma trajo consigo una realidad nueva ya que los partidos políticos adquirieron prerrogativas<sup>38</sup> que nunca habían tenido: apareció la figura de diputados plurinominales, con lo que la oposición empezó a tener oportunidad de aparecer en mejores condiciones en uno de los principales centros de deliberación de la nación; se declaró a los partidos como entidades de interés público y se abrió camino a los sectores de la izquierda más significativos y marginados durante mucho tiempo; pero sobre todo fue como una pequeña bola de nieve cayendo por una pendiente llena de ésta: Sólo bastó su existencia para que la presencia de los partidos empezara a adquirir un papel protagónico (aunque en un proceso histórico largo y sinuoso) en la organización del poder. En palabras de Becerra:

“La importancia de esta operación es que constituyó una verdadera reforma desencadenante, pues su efecto principal consistió en poner en órbita otra y otra reforma más.(...)”

La reforma de 1977 intentaba ofrecer una respuesta y encauzar esa efervescencia política y social; el gobierno y su partido tuvieron la iniciativa y controlaron las decisiones, los tiempos y los trazos de aquella reforma, pero no pudieron controlar sus consecuencias”.<sup>39</sup>

Siguiendo la lógica de carácter y efectos que tuvo esta Reforma en la nueva configuración del poder, Carlos Pereyra indicaba:

“Fue una reforma pensada para fortalecer el sistema de gobierno y confinar a la oposición en el rango de minoría perpetua, tenía, no obstante, la virtud de regularizar la confrontación política y, sobre todo, de colocar a los partidos de cara a la sociedad y, a la vez, poner frente a ésta una diversidad de opciones”.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> GONZÁLEZ GRAF, Jaime (comp). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Ed Diana, México, 1989. p. 21

<sup>38</sup> Para ver las prerrogativas que adquirieron los partidos políticos ver BECERRA, Ricardo (et all). Op. Cit. pp. 109-128

<sup>39</sup> Ibid., p. 149

<sup>40</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y AGUILAR CAMÍN, Héctor (coords).Op.Cit. p.212.



Por fin se ponía en el esquema político la posibilidad de *variedad política*, después de tantos años de monopolio político maquillado con una “oposición” leal. El régimen tenía que reconocer la necesidad de dar vida a diferentes grupos políticos, que demostraban que no era posible que el otrora PRM representara a una sociedad moderna y cada vez más difícilmente encuadrable en esquemas que no contemplaran la pluralidad. Esta realidad no sólo debemos pensarla como una nueva necesidad de legitimarse y adaptarse a la dinámica del poder que tenía el partido tricolor, sino ante todo como una oquedad por la que se desataron fuerzas que ya no pudieron volverse a controlar en los esquemas del monopolio que implicaba el *sistema de partido hegemónico*. Parafraseando a José Antonio Crespo:

Al agotarse la legitimidad revolucionaria, *el desempeño social y económico pudo prolongar la estabilidad del régimen*, pero su propio monopolismo lo llevo a hacer en abusos de poder, negligencia, corrupción, inercia y descuido de la clase política y burocrática (desde 1968), lo que generó una crisis de legitimidad que sólo pudo ser solventada incorporando (*cooptando*) a nuevos grupos a la participación política, descontentos o afectados con las políticas estatales y, por tanto, enarbolando un estandarte opositor o disidente. Por lo mismo, su incorporación al sistema político se hizo por fuera del partido, o bien se les *reprimió*. Ambas opciones supusieron, con el tiempo, el fin del monopolismo partidista, sea porque pudo haber tentativas de derrocamiento a manos de fuerzas excluidas o por la transformación en una democracia.<sup>41</sup>

En suma, México había establecido una democracia que permitiría la elección de sus gobernantes a la ciudadanía, pero en medio de un sistema de partidos que permitía tener el monopolio electoral, de ahí lo *sui generis* del sistema de partido hegemónico, ya que ejercía democracia e institucionalidad en las elecciones, pero obteniendo el monopolio gracias a la falta de competitividad del sistema. Sin embargo, cuando las bases de estabilidad económica se mermaron, y el ejercicio de

---

<sup>41</sup> CRESPO, José Antonio Crespo. *De la hegemonía a la oposición...* Op.Cit. p. 17. El paréntesis es mío.

poder se hizo más autoritario, la legitimidad entró en crisis y se hizo necesaria la apertura y emancipación del sistema, ya sea con la imagen paliativa de *democratización*, o por medio de medidas tangibles democratizadoras como las Reformas electorales, de ahí la génesis de éstas: se prefirió aumentar la competitividad del sistema de partidos a la inestabilidad política, con objeto de recuperar la legitimidad.

Así, la búsqueda de *la legitimidad perdida* había provocado la *apertura* democratizadora ora en la retórica ora en los hechos, pero ésta jamás devolvería el prístino monopolio del que había hecho uso durante tanto tiempo el PRI. Las dosis de democratización se presentaría como la mejor cura contra los desajustes políticos y económicos del país; y que el modelo hegemónico clásico no había podido resolver con sus propios medios. Sin embargo, el cáncer estaba declarado en el modelo de partido hegemónico y la *apertura* democratizadora no sería la cura, sino su metástasis.

### **3.2.2 De la importancia de las reformas electorales, la sistemática democratización de los procesos electorales y la evolución de la *competencia* electoral**

El gran motor de los cambios electorales en el país había venido siendo el marco de transformaciones socioeconómicas. No obstante, después de la Reforma Política de 1977, el PRI seguiría ganando la mayor parte de las elecciones, situación que haría pensar que aquella había sido sólo un artilugio retórico para enmendar la legitimidad del régimen. La oposición, empero, cada vez pelearía más por hacerse del poder por medio de elecciones y no tan sólo ser una oposición leal tal y como antes lo era.

Esta situación arrojaba dos importantes cosas: 1) la conciencia de los gobiernos priístas acerca de la importancia de reformar las “reglas del juego electoral”, como forma de alargar su dominio y superioridad política; y, 2)

Incentivos sistemáticos a la oposición, por medio de dichas “reglas”, para que compitiera ésta por vías institucionales, o sea, electorales.

Así la Reforma Política, que había traído consigo la emancipación de la nomina partidista en el sistema de partidos, no sólo beneficiaba la legitimidad del PRI, cosa que se reveló mediática y no definitiva, sino que aportó una buena dosis de estabilidad al régimen, ya que proporcionó un marco de incentivos, a la oposición, que si bien no fueron del todo suficientes para fortalecer la competitividad del sistema de partidos, sí permitieron que la lucha por el poder se fuera equilibrando y no trascendiera el marco institucional, como lo habían hecho en los sesenta y setentas algunos sectores de la oposición.

Ahora bien, es de notar que las Reformas electorales, se refieren a los cambios que se presentan sobre el sistema electoral, es decir, sobre las reglas jurídicas del juego que permiten la realización de elecciones y el establecimiento de los representantes políticos que son elegidos por medio del sufragio, y que implican la configuración de los poderes Ejecutivos y Legislativos, federales y locales.

Dentro de las principales funciones del sistema electoral, Leonardo Valdés describe las siguientes:

“Los sistemas electorales se componen de reglas y procedimientos destinados a regular las diversas etapas de los procesos de votación: ¿quiénes pueden votar?, ¿quienes ser votados? ¿de cuantos votos dispone cada elector? ¿cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión? ¿cuántos representantes se eligen en cada demarcación electoral? ¿cómo se determinan y delimitan los distritos y secciones electorales? ¿quienes y cómo deben encargarse de organizar los comicios? ¿cómo deben emitirse y contarse los sufragios? ¿cuántas vueltas electorales pueden y/o deben realizarse para determinar al triunfador? ¿quién gana la elección? ¿cómo se resuelven los conflictos?.

Todas estas son las circunstancias que una ley electoral debe prever y resolver. Esas son las funciones básicas de los sistemas electorales”.<sup>42</sup>

Preguntar si los sistemas electorales tienen consecuencias sobre los sistemas de partidos es preguntar si la estructura jurídica electoral implica modificaciones en el número de partidos importantes, en las pautas de competencia entre los partidos, e incluso en los términos institucionales del régimen político, en el que coexisten los

---

<sup>42</sup> VALDÉS, Leonardo. Op. Cit. p. 10.

sistemas electorales y los sistemas de partidos, de ahí se explica la importancia que el sistema electoral tiene en la configuración de los sistemas de partidos.

Ante el avance electoral, paulatino, largo y sistemático de la oposición, ésta fue exigiendo cada vez mejores condiciones para competir en las elecciones: o sea, buscó la manera de consolidar un régimen de reglas electorales encaminadas a equilibrar la condiciones de *competencia* entre los partidos de oposición, cada vez más fuertes en algunas regiones del país, y el partido hegemónico.

Por supuesto que el gran tema que permearía las exigencias de los partidos de oposición giraría en torno a las condiciones políticas y materiales que permitían al PRI, desde hacía muchos años, garantizar sus triunfos como maquinaria electoral. Lógico hubiera resultado para el partido oficial mantener el marco jurídico que tan buenos resultados le había dado, aún con la apertura del sistema electoral en 1977, sin embargo, el no acceder al reclamo de la oposición hubiera significado arriesgarse a que ésta optara buscar formas de lucha política por vías no institucionales, en detrimento de la estabilidad del régimen. Por ello es que la reformas consistieron en ir otorgando incentivos a la oposición, por medio de reglas de competencia más equitativas que fueran persuadiendo a ésta a seguir compitiendo en el marco legal, y al mismo tiempo controlando los cambios jurídicos.

En suma: el régimen priísta se vio obligado a otorgar incentivos a la oposición, claro que siempre tratando de calcular los costos de dichos estímulos (de ahí se deriva la dosificación de lo cambios electorales en varias reformas), por medio de la transformación de las reglas del sistema electoral, para evitar que se desconociera la institucionalidad de la lucha electoral; pero a costa de ceder el marco político y jurídico que le garantizaba su monopolio electoral. **Se arriesgaba monopolio electoral por estabilidad política.** Este fenómeno se explica pertinentemente en palabras de Crespo:

“Para sacar al PRI del poder: “la oposición contaba con una poderosa carta bajo la manga; el retiro electoral, mismo que dejaría al PRI como un auténtico partido único, modelo difícil de sostener en las condiciones particulares de México. Para acabar con el PRI no había que hacer gran cosa, sólo abandonar la mesa de juego. Para que dicha fórmula fuera eficaz, había que retirarse conjuntamente (toda la oposición), cosa nada sencilla, en virtud del atractivo inmediato de

participar, y del papel de los “esquiroleros electorales” que cumplieron los partidos satélites. EL PRI, consciente del riesgo de quedar como partido único, incrementó los incentivos a la oposición para que ésta continuara en un juego perdido de antemano. Por lo mismo, esa peligrosa fórmula para acabar con el PRI-el retiro electoral- quedó conjurada gracias al aperturismo gradual del régimen”.<sup>43</sup>

Aquí habría que agregar que aunque la oposición fue dejando de lado la vía anti-régimen, privilegiando el “juego electoral”, cada vez fue más difícil para el PRI mantener un esquema legal de competencia inalterado, que le garantizara todas las prerrogativas que venían delimitando su hegemonía electoral. Es decir, la oposición fue ganando espacios electorales gracias a las modificaciones y apertura del sistema electoral, y a su vez, al crecer su presencia política, fue empujando al régimen a ir democratizando el marco legal de competencia. Esta situación fue determinando el carácter de las reformas electorales que se presentaron después de 1988 y que se caracterizarían por cristalizar cambios por etapas evolutivas, sujetos a los vaivenes de las fuerzas políticas, y con saldos de democratización que transformaron el sistema de partidos irreversiblemente.

Básicamente fueron cuatro las Reformas de mayor trascendencia; y trataremos de esbozar el perfil de cada una para tener una mejor óptica de los cambios en el sistema electoral y poder hacer el sumario de democratización de los procesos electorales. Resulta interesante ver que la única vez que se rompió el ciclo elecciones-reforma-elecciones fue en la reforma de 1994:<sup>44</sup>

- i) Reforma electoral de 1989-1990
- ii) Reforma electoral de 1993
- iii) Reforma electoral de 1994
- iv) Reforma electoral de 1996

#### **i) La reforma electoral de 1989-1990:**

Las elecciones de 1988 habían mostrado la disfuncionalidad del sistema de partido hegemónico para controlar la competencia partidista, así como para legitimar

---

<sup>43</sup> CRESPO, José Antonio. “Para acabar con el PRI”...Op.Cit. p. 28

<sup>44</sup> Es de notarse que los duros acontecimientos que sucedieron en el país en 1994, crímenes políticos y el EZLN, produjeron que se tuviera que realizar otra reforma para dar nuevas garantías a la oposición.

los procesos electorales y sus resultados, que se tradujeron en la renovación de poderes con el PRI a la vanguardia; no obstante, por primera vez el partido oficial quedaba imposibilitado para reformar la Constitución por sí mismo.

De hecho, la reforma electoral se tendría que desarrollar en medio de una nueva correlación de fuerzas que afectaría el rumbo de las negociaciones: existía una crisis latente que dificultaba el manejo del pluralismo limitado; una convergencia antisistema de fuerzas opositoras que indicaban que el cambio tendría que ser pactado entre dos bloques políticos identificados: el PRI y las fuerzas de oposición; el PRI estaba ante un reto interno de reforma; la oposición se encontraba en posición de exigir cambios al gobierno en la reglas que beneficiaran su creciente eficacia electoral.

Por ello no fue casual que el gobierno de Salinas se diera a la tarea de realizar una reforma electoral. Vale señalar que la estrategia que seguiría el gobierno, en aquel entonces, trataría de relegitimar la dañada figura del Ejecutivo y con ello ampliar su margen de maniobra para negociar nuevas reglas electorales; y, además, romper la coalición antisistema que implicaría tratar de revitalizar las viejas relaciones con los “partidos satélite”, marginar y descalificar al PRD y establecer relaciones de negociación condicionada con el PAN.<sup>45</sup>

Por otra parte, entre las asignaturas pendientes de cambio que reclamaría la oposición, destacarían:

“a) la organización imparcial y profesional de los comicios; b) efectividad y eficiencia en el conteo de votos; c) la justicia electoral y la creación de un tribunal de pleno derecho con naturaleza jurisdiccional y no sólo administrativa; d) abrir la Cámara de Senadores a pluralidad de fuerzas; e) reglas para las posibilidad de formar coaliciones electorales, y f) el acceso a los partidos a los medios de comunicación de manera más equitativa”.<sup>46</sup>

Para el 14 de Julio de 1990, con 364 votos a favor de legisladores del PRI, del PAN, del PFCRN y del PARM; y veintena de votos en contra de diputados panistas y toda la bancada perredista, se aprobaría una reforma que daría origen al COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) y la creación de un

<sup>45</sup> PRUD' HOMME, Jean François. “La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994), en *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1, México, 1996.

<sup>46</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). *Op Cit.* pp. 218-219.

organismo autónomo encargado de la organización de los procesos electorales: el Instituto Federal Electoral (IFE). Autoridad comisionada para ejercer la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. Se trataba de un organismo público autónomo encargado de sentar las bases para la profesionalización de la función electoral en el país (con técnicos especialistas y regulados con un servicio civil de carrera), y de organizar las actividades relativas al padrón electoral, a los derechos y prerrogativas de los partidos, a la preparación y desarrollo de la jornada electoral, al cómputo y otorgamiento de constancias y a la capacitación electoral. Con su creación daría inicio un parteaguas en la institucionalidad de la organización de las elecciones. Aunque este organismo no acababa con el reclamo latente de que el gobierno siguiera organizando las elecciones, sí significaba un avance en el transcurso de democratización de los procesos electorales ya que establecía parámetros de organización que rompían con la lógica discrecional y parcial que caracterizaba los procesos electorales.

Con tal reforma, se podría considerar que se habían conseguido las siguientes demandas que la oposición venía exigiendo para democratizar los procesos electorales: 1) la creación de un organismo autónomo, con burocracia profesionalizada, encargado de la organización de las elecciones; 2) la creación de un nuevo padrón y credencial electoral, que hicieran eficaz el conteo de votos; 3) se crearía un Tribunal Federal Electoral, que de naturaleza administrativa pasaría ser jurisdiccional, aunque independiente del Poder Judicial; 4) se daba espacios a los partidos para tener acceso a los medios de comunicación, aunque limitando el tiempo a la presencia política de cada partido, situación que dañaba a los partidos menores y beneficiaba al PRI.

No obstante, esta Reforma todavía dejaba en disputa puntos importantes en las demandas de la oposición, como sería: 1) la polémica cláusula de gobernabilidad, que imponía un 35% de la votaciones para obtener la mayoría en la Cámara baja; 2) la desaparición de la posibilidad de registrar candidatos comunes y la dificultad,

inherente, de hacer coaliciones con el fin de evitar cualquier fenómeno parecido al Frente Democrático de 1988; 3) El vínculo que existía entre el gobierno y el IFE,<sup>47</sup> y, lagunas legales en lo que respecta al manejo de las finanzas de los partidos.

Ahora bien, tomando en cuenta la lógica de las reformas electorales, éstas no omitirían la circunstancia de operar, en los hechos, durante el proceso electoral inmediato a su realización; y, 1991 sería su parámetro. Entre algunas consideraciones a notar, acerca de este proceso y la reforma, creo conveniente resaltar las siguientes:

- La participación en la elección de 1991 se eleva en 15%: más del 52% de los empadronados (4 500 000 mexicanos), por la intensa campaña de credencialización que había desarrollado el IFE.
- Se llega al proceso electoral de 1991 con el desacuerdo de varios actores en torno a las reglas de competencia (principalmente el PRD).
- Desacuerdo en la fórmula de integración de la autoridad electoral.
- No se logró convertir al Tribunal en último calificador de las elecciones.
- En 1991 el sistema volvió a presentar serios problemas ya que el IFE sólo podía presentar los resultados de 2,519 casillas, tan sólo el 2.8% de la votación. La asignatura de los resultados confiables y rápidos no fue superada.
- Se presentaron algunos conflictos postelectorales en Guanajuato y San Luis Potosí.<sup>48</sup>

## **ii) La Reforma electoral de 1993**

La Reforma de 1993 tendría como precedente la existencia de una alta participación ciudadana, heredada de las elecciones de 1991. Mayor cercanía entre el sistema de partidos y la sociedad, presencia de nuevos partidos políticos en la Cámara de Diputados (PVEM); y gracias a los resultados de 1991, la posibilidad de que el PRI promoviera modificaciones legales por sí mismo; situación que coadyuvó a las reformas económicas y a los cambios constitucionales emprendidos por Salinas: sólo 10 diputados lo separaban de la mayoría necesaria para poder realizar una reforma constitucional.

<sup>47</sup> PRUD' HOMME, Jean Françoise. Op. Cit. pp. 107-108.

<sup>48</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). Op Cit.pp. 240-241, 264.



La reforma de 1989-1990 había dejado sentadas las bases de las nuevas condiciones político-electorales: la intensificación de la deliberación pública en todos los espacios políticos y en el Congreso de la Unión, la posibilidad de “salida” para la coalición gobernante y el fortalecimiento y la competitividad de las opciones opositoras.

Desde luego esta reforma estaría encaminada a pavimentar el terreno electoral que se aproximaba en 1994. Salinas tenía un gran margen de acción, dados los resultados políticos de su gestión y los electorales de 1991, para hacer las modificaciones pertinentes, para mantener a su partido en la vanguardia, en las reglas electorales. De hecho, ese amplio marco de acción pudo hacer posible que Salinas viera como una buena opción el negociar otra reforma electoral, cediendo algunos espacios a las demandas de la oposición, y a la vez manteniendo candados que beneficiaran al PRI.

Temas como el financiamiento de las campañas, el acceso a los medios de comunicación, y, en general, cuestiones vinculadas a la equidad en la competencia electoral, que implicaba en el fondo el cuestionamiento a la relación gobierno-partido, estaban en el centro de las discusiones que la oposición alegaba en el marco de la segunda reforma electoral del gobierno de Salinas.

Sin embargo, su contenido no alteró en lo fundamental el soporte institucional diseñado en 1990, ni los procedimientos básicos de la organización de los comicios, pero en cambio sí tocó una gran cantidad de disposiciones constitucionales y legales que merecían ser abordadas o precisadas. El cambio legislativo abarcó ocho artículos constitucionales y 170 disposiciones del COFIPE.

Los cambios fundamentales a nivel constitucional fueron tres: a) la nueva fórmula de integración de las cámaras de Senadores y Diputados; b) la eliminación de la autocalificación, y c) desde el texto constitucional se enunció la necesidad de

regular el financiamiento a los partidos políticos, lo cual sería especificado en la ley reglamentaria.<sup>49</sup>

En lo que respecta a las demandas de *fiscalización de recursos*, se modificaron de la siguiente manera:

“En la reforma se contemplaron cinco rubros para el financiamiento de los partidos: público, de la militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros. Quedó prohibido el financiamiento que proviniera de los poderes federales, de los estados y los ayuntamientos, de las dependencias y entidades públicas, de los extranjeros, ministros de culto y asociaciones religiosas, de organizaciones internacionales, de extranjeros y de las empresas mercantiles. También se creó la figura de “topes al gasto”.<sup>50</sup>

Con ello se reglamentaba la prohibición del financiamiento público, lo que significaba un avance respecto al tema de la equidad en la competencia y a la relación partido-gobierno.

En lo que toca a las autoridades electorales, la reforma fue poco significativa, afectando sobre todo a los órganos descentralizados del IFE: en los consejos locales y distritales pasaron de seis a nueve consejeros ciudadanos

El TRIFE existía desde 1990 pero ahora ingresaba al texto constitucional, con la reforma de 1993 se precisó en la Constitución que sería la “máxima autoridad en materia electoral”. Ahora sería una autoridad jurisdiccional con rango constitucional y facultades de control de legalidad, sus decisiones tendrían el carácter de definitivas e inatacables.

---

<sup>49</sup> Las principales modificaciones constitucionales en materia electoral fueron: La composición de la Cámara de Senadores: a partir de 1994 se contaría con la representación de cuatro senadores por cada entidad federativa, uno de los cuales se otorgaría a la primera minoría de cada entidad. También se pactó una nueva fórmula para integrar a la Cámara de Diputados la cual seguiría siendo integrada por 500 diputados: 300 electos bajo el principio de mayoría relativa y 200 a través de cinco listas plurinominales. Pero el tope de curules máximo para cada partido sería modificado: hasta un techo de 300 diputados si se obtenía una proporción de votos igual o menor al 60%.

Se pasó a una fórmula de calificación jurisdiccional para las elecciones de los miembros del órgano legislativo. Desapareció la autocalificación (la calificación de los diputados y senadores por ellos mismos trasladándose esa función hacia un procedimiento que incluía, como primera instancia, a los órganos electorales y, como segunda, al Tribunal Federal Electoral. La calificación de la elección presidencial seguiría recayendo en la Cámara de Diputados.

*El control de las finanzas de los partidos.* Por primera vez, la Constitución hablaba de algo más que de “prerrogativas” a los partidos, inducía obligaciones en el manejo de recursos, no sólo de los que provienen de los fondos públicos, sino del financiamiento en general. Sentó las bases para su desarrollo en la ley secundaria. Ibid., pp. 291-294

<sup>50</sup> Ibid., pp. 295-298.

También se reglamentaría la figura de los *observadores electorales*, dada la alta demanda de sectores sociales muy activos. Por otra parte, esta reforma también facilitó la permanencia de partidos políticos sin representación significativa.

Otro tema por demás importante era el que se remitía al problema de las *coaliciones*, ya que se abría la posibilidad de que eventuales coaliciones entre partidos pudieran presentar al órgano electoral correspondiente sus documentos básicos, además de su plataforma electoral, programa de gobierno o programa legislativo. No obstante, se trataba de una fórmula que tendía a fundir la personalidad de las organizaciones involucradas buscando evitar las uniones “contranatura”. Asimismo, establecía que cualquier coalición para postular conjuntamente candidato a la Presidencia implicaría presentar candidaturas conjuntas a todos los demás puestos de elección popular. Esta figura eludía la posibilidad, como se puede deducir a nivel de los hechos, la posibilidad de que se realizara una coalición parecida a la del FDN.

Como colofón, podemos señalar que esta reforma pulió importantes aspectos como la constitucionalidad del TRIFE, la presencia de la fiscalización de los partidos, la ampliación de la representación del Senado y la reglamentación de la *observación electoral*; pero en materia de registro de partidos políticos se dio un “paso atrás” porque la reforma facilitaba la permanencia de los partidos que ya contaban con registro en el mundo electoral, aún cuando los electores ya hubiesen decidido lo contrario. Además, el rubro de las coaliciones reflejaba la manipulación del gobierno para evitar la unión de la oposición. Asimismo los órganos ejecutivos del IFE no ofrecían necesariamente la imparcialidad requerida a los ojos de los principales partidos de oposición, ya que una vez que el secretario de Gobernación designaba al director general del IFE, el propio director tenía la facultad de designar al resto de los directores ejecutivos. Así, el tema de la separación del Ejecutivo de la organización electoral seguía siendo un tema pendiente.

### iii) La Reforma electoral de 1994

Como he mencionado anteriormente, esta reforma significó la ruptura del ciclo histórico elecciones-reforma-elecciones, por primera vez, desde que se había dado en 1986.<sup>51</sup> Los acontecimientos políticos que azotaban al país, el crimen de Colosio y el levantamiento armado del EZLN, daban muestra del resurgimiento del “México bronco” y de la necesidad de reforzar la lucha política institucionalizada. Eso explicaría la realización de otra reforma electoral en tan poco tiempo, ya que se trataría de ampliar los incentivos para que la oposición, sobre todo la no institucional, compitiera dentro de marcos legales; y para ello se trataría de presentar la disponibilidad del gobierno para democratizar las elecciones.

A principios de aquel año, ocho partidos suscribirían un *Acuerdo por la paz, la democracia y la justicia*, que contemplaría compromisos para garantizar la confianza en los procesos electorales, con el propósito de facilitar la adhesión de los rebeldes, del EZLN, al proceso pacífico de transformación de la vida política del país. Entre los principales puntos, con tendencia a consolidar la imparcialidad de los procesos electorales, estarían: 1) establecer la neutralidad de las autoridades electorales, eligiendo a ciudadanos; 2) consolidar la confiabilidad del padrón electoral, las credenciales y las listas nominales; 3) equidad en los medios de comunicación; 4) la prohibición del uso de recursos y programas públicos a favor de cualquier partido; 5) nombrar fiscal especial para delitos electorales, entre otros.

El desbordamiento de la institucionalidad que revelaba el levantamiento armado del EZLN ponía en cuestión el curso progresivo de reformas que se habían realizado después de 1988, y ahora más que nunca se trataría de convencer de la disposición del gobierno para hacer más real la democracia electoral. Aquel acuerdo serviría de brújula para los cambios que se realizarían en la reforma de 1994.

Para el 12 de Mayo de 1994 la Cámara de Diputados aprobaría con 276 votos a favor, 2 en contra y doce abstenciones el nuevo proyecto de decreto del COFIPE.

---

<sup>51</sup> La reforma de 1986 precedió el proceso electoral de 1988; la de 1990 el de 1991; y 1993 se preparaba para el proceso de 1994; sin embargo, la reforma de 1993 sólo fue el precedente de otra reforma, que no del proceso electoral de 1994.

Con la particularidad de que el PRD había participado, por primera vez desde que diera inicio el proceso de reformas electorales, en la aprobación de dicha reforma. Esto perfilaba una nueva realidad en la correlación de fuerzas en las negociaciones, que cada vez adquirirían un tinte tripartidista, a diferencia del bipartidismo que había preponderado en todo el gobierno de Salinas, entre el PAN y el PRI.

La innovación Constitucional más importante fue la que modificó el Art. 41, por medio del cual se refrendaba la autonomía del IFE ante el gobierno y los partidos políticos, y se contemplaba directamente a nivel Constitucional que ciudadanos elegidos directamente por el Congreso de la Unión serían responsables de la organización electoral. Se agregaría al texto constitucional que dicho instituto “es independiente”.

A su vez, dentro de las enmiendas más importantes que se le hicieron al COFIPE sobresaldrían las siguientes: 1) Los partidos políticos perdieron su derecho al voto en los órganos colegiados del IFE y a todos los niveles de actividad electoral, sólo tendrían derecho a voz y su presencia sería estrictamente igualitaria: un representante por partido. Las decisiones en los órganos directivos del IFE pasó a manos de una nueva figura denominada “consejeros ciudadanos”; 2) Se estableció la facultad de ser observador electoral individualmente o por medio de una asociación, además de que se reconocería la figura de “visitante extranjero”; 3) respecto a la fiscalización, en 1993 se estableció que serían las juntas locales ejecutivas y distritales ejecutivas del IFE las que establecería el tope en los gastos de campaña. A partir de 1994 se estableció que esa facultad correspondería a los consejos locales y distritales a propuesta de las juntas respectivas. Es decir, esta determinación pasó de los órganos ejecutivos a los órganos colegiados del IFE, dominados por el “voto ciudadano.

No obstante que el Secretario de Gobernación seguía presidiendo el Consejo General del IFE con derecho a voto, la mayoría de los votos (6 de 11) incumben a consejeros ciudadanos propuestos y ratificados por los partidos políticos; y en los consejos locales y distritales, por otra parte, pasaban a tener el poder de decisión (6

de 7 votos) casi en su totalidad, es decir, cada vez se consolidaba más la autonomía de los organismos electorales del gobierno, al ser los ciudadanos los principales funcionarios de los organismos electorales.<sup>52</sup>

Así, cada vez se consolidaría más la ciudadanización del IFE, en detrimento del vínculo gubernamental con la organización de los procesos electorales, y en lógico beneficio del proceso de democratización de éstos.

El proceso electoral de 1994, tendría como antecedente esta reforma, pero todavía dejaría pendientes algunas aristas, que serían incorporadas en la reforma subsiguiente sobre el tema de la democratización de los procesos electorales, entre los que destacan:

1. Acceso permanente de los partidos a las bases de datos del Registro Federal de Electores.
2. Auditoria al Padrón realizada por varias empresas y creación de un Consejo Técnico integrado por científicos calificados. Así como una auditoria al Padrón realizada de manera paralela por ocho de los nueve partidos políticos. (el PRD decidió no participar).
3. Nombrar un fiscal especial dependiente de la PGR en materia electoral.
4. Boletas foliadas, Tinta indeleble y asegurar el voto secreto y un nuevo diseño de la infraestructura de las casillas electorales.
5. Ampliación de los plazos para inscribirse como observador nacional.
6. Reglas afinadas para la doble insaculación de los funcionarios de casilla. Reducción del número de las casillas especiales.
7. La ONU fue invitada para que realizara una evaluación del sistema electoral.
8. Entrega mensual a los partidos de las listas nominales de electores.
9. Suspensión, 20 días antes de la jornada electoral, de la publicidad relacionada con varios programas gubernamentales. Incremento de los tiempos en televisión y radio. Realización de un debate televisivo.
10. Remoción de funcionarios electorales que fueron impugnados y nuevos nombramientos a través del consenso.<sup>53</sup>

Los resultados de esta elección dejarían una nueva geografía política, de zonas de influencia y áreas impermeables, avances y retrocesos de todos y cada uno de los partidos contendientes. Un nuevo panorama en el cual el D.F. se convertiría en la entidad más competida (5 grupos parlamentarios en la Asamblea); incrementaría la presencia de la oposición en el sistema de partidos; se daría un alto índice de participación, 78% de los empadronados fueron a votar, haciendo ver en el PRI la necesidad de reformar su eficacia electoral.

<sup>52</sup> PRUD' HOMME, Jean François. Op. Cit. pp. 124-125.

<sup>53</sup> BECERRA, Ricardo, (et. all). Op Cit.

En suma, quedaría claro que todavía necesitaba reformarse un importante aspecto: la posibilidad de que el gobierno abandonara el órgano electoral y la necesidad de crear condiciones más equitativas a la *competencia*, más recursos a los partidos y muchos mejores instrumentos para la revisión y fiscalización del dinero que se incorpora a la política.

#### **iv) La Reforma electoral de 1996**

Los resultados electorales del PRI, en 1994, lo colocaron casi exactamente en el mismo nivel de votación que seis años atrás; pero en relación a 1991 su votación había descendido 10 puntos porcentuales. Casi el 50% de los votantes optaron por la oposición, situación que hablaba por sí misma del crecimiento de la oposición y del declive del partido oficial, 77.16% del padrón acudió a votar. Los 300 distritos electorales incrementaron su competitividad, ya sea en el formato PRI-PRD o PRI-PAN o en el formato trilateral, de tal forma la brecha entre las votaciones de los contendientes se estaba cerrando cada vez más. En efecto, la competitividad del sistema de partidos evidenciaba los resultados de las progresivas reformas, que sacaban a luz la necesidad del PRI para reformarse en el marco de elecciones competitivas.

En contraparte, el PRI siguió preservando una cómoda ventaja en el Congreso con el 60% de la Cámara de Diputados. Aunque sobresalía el hecho de que el monopolio cada vez era más un recuerdo que una realidad.

Después de la crisis económica de inicio de sexenio, la más fuerte de la historia contemporánea del país, Zedillo se decidió a continuar la misma línea de su antecesor: “después de un problema que pusiera en riesgo la estabilidad del régimen, mejor se incrementaban los incentivos a la oposición, democratizando reglas electorales, por medio de una reforma, que esperar que la institucionalidad se viniera abajo”. Así se siguió la fórmula de sacrificar el marco que garantizaba un partido hegemónico, a mantener el régimen como estaba, con riesgos de que la clase priísta

fuera arrebatada del poder por completo, por una oposición no dispuesta a seguir participando en el “juego electoral”.

Sin ser este espacio lugar para discutir las implicaciones que la crisis económica trajo en la estabilidad del país, sí es importante señalar que aquella puso entredicho fuertemente la continuidad del régimen priísta que, pese a su capacidad de adaptación, no pudo seguir manteniendo un régimen hegemónico. Es por ello que no es difícil deducir la necesidad que Zedillo tuvo para consolidar más espacios de interacción política, ya sea directa o indirectamente, con la oposición.

El sacrificar la hegemonía del partido, por medio de las reglas electorales, sin lugar a dudas, significaba el separar la vieja relación del gobierno con respecto a la organización de los procesos electorales. En esta ocasión, a diferencia de las pasadas iniciativas de reforma electoral, el gobierno no tomaba solo la iniciativa, sino que, al menos, participarían activamente los tres principales partidos: PRI, PAN y PRD.

El gobierno y su partido habían llevado la iniciativa y decidido el alcance y el contenido fundamental de las reformas electorales; durante 1990-1991 y en 1993 los cambios tuvieron que ser pactados, convenidos con otro partido político: el PAN; en 1994, luego del alzamiento en Chiapas, la regla de la inclusión y del consenso se hizo necesaria para adecuar el marco legal; pero para 1996 ya era absolutamente ineludible: había que diseñar un entramado electoral con el concurso, al menos, de las tres grandes corrientes políticas nacionales.

Para 1995, ya se empezaba a diseñar un Acuerdo Político Nacional con el propósito de realizar una reforma definitiva, que consolidara la democracia con su cariz competitivo, y el inherente desfasamiento del vínculo gobierno-partido que dominaba el marco de negociaciones y dinámica del sistema de partidos. Dicho acuerdo se basó en los siguientes compromisos: la conclusión de la reforma electoral definitiva en el nivel federal, y que sirviera de marco referente para las entidades federativas; establecer las condiciones de confianza; promover reformas electorales en las entidades federativas; impulsar la reforma política del D.F.; conducirse con apego a la ley y asegurar la vigencia del estado de Derecho; asegurar la legalidad,



equidad y transparencia de los próximos procesos electorales; acordar la resolución inmediata de los conflictos postelectorales y garantizar que no se realicen acciones postelectorales por ninguna de las partes, que violenten el marco jurídico y el respeto a las instituciones.

La nueva reforma electoral sentaría las bases de condiciones necesarias para desarrollar en la práctica una democracia competitiva. Veamos los puntos que se resolvieron, después de años de discusiones y negociaciones:

- El TRIFE se incorporaría como un órgano especializado al Poder Judicial. Los asuntos electorales carecían de control de constitucionalidad; por una parte el Tribunal no era competente para pronunciarse sobre la constitucionalidad de los actos de las autoridades electorales, y eso quedaría corregido. Asimismo, la Suprema Corte de Justicia sería competente para conocer de acciones de inconstitucionalidad.
- La afiliación a los partidos debe ser personal, por lo tanto se convertiría anticonstitucional la afiliación masiva.
- Las legislaciones locales tendrían que sintonizarse a los cambios federales, de tal suerte que la operación reformista llegara a todos los ámbitos del país.
- El IFE pasaría a ser un órgano totalmente independiente de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Su Consejo General estaría integrado por un Consejero Presidente, ocho Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos. Toda la responsabilidad de las decisiones recaería en los consejeros electorales. Los consejeros serían nombrados por las dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios, de listas que no serían mayores de cinco por cada partido. El director del IFE sería propuesto por el Consejo General a través de una mayoría calificada a la Cámara de Diputados.
- El cómputo debía realizarse en el Consejo General del IFE; el Tribunal desahogaría las impugnaciones y la Cámara haría el cómputo definitivo y la declaración de validez correspondiente, dejando al TRIFE la definición definitiva e inatacable.
- Se incluía el principio de “equidad” en relación al uso de los medios de comunicación. El financiamiento fundamental para los partidos debería ser público y 70% proporcional al número de votos y 30% con un criterio “inverso a la misma”.
- Elevar a 2% los votos necesarios para refrendar el registro como partido.
- En el marco del nuevo Consejo General del IFE, el director tendrá la facultad de proponer al Secretario General y a los Directores Ejecutivos la aprobación del Consejo. Se transferirían facultades del presidente del Consejo al director. El presupuesto del IFE sería elaborado por el director y sometido a la consideración del Consejo General.
- Nuevas condiciones para la formación de coaliciones electorales y ellas mismas serían el medio para postular “candidaturas de convergencia”. Reintroducción de la figura de las agrupaciones políticas nacionales. Ellas podrían coaligarse con los partidos.
- Privilegiar el financiamiento público sobre el privado. Las aportaciones individuales tendrían topes estrictos y la prohibición de las aportaciones anónimas.
- Se aumentaría sustancialmente el tiempo oficial gratuito durante las campañas. Se establecía un tope a la contratación de tiempo y espacios en radio y televisión, el cual no podría ser mayor al 10% del total del financiamiento público a cada partido. La propaganda gubernamental de cierto tipo fue suspendida durante la campaña.<sup>54</sup>

De todo este sumario de condiciones, podemos ver que por fin se consolidaba la autonomía del IFE respecto al Ejecutivo, además de que se daría mayor peso al

---

<sup>54</sup> Ibid.

TRIFE dándole carácter judicial a sus resoluciones, lo que ayudaría en la imparcialidad de las soluciones a los conflictos postelectorales. Asimismo se daba un golpe al corporativismo priísta volviéndose anticonstitucional la afiliación masiva, y, por primera vez se elegirían las autoridades del Distrito Federal por medio de votaciones, con lo que se quitaba un medio de control más a la relación presidente-partido. Si analizamos correctamente estos cambios, podremos ver que se mermaron los mecanismos de control que garantizaban el funcionamiento del binomio presidente-partido, reforzándose, con ello, la equidad y justicia en el marco de competencia electoral, en beneficio de las posibilidades de la oposición para aumentar su competitividad y presencia política, ya que se restringieron, sistemáticamente, las formas de ganar elecciones que tenía, tanto lícitas como ilícitas, el partido oficial.

*Como conclusión:* vimos que las reformas legales e institucionales modulan la contienda política y además inciden en su intensidad y conducta; así como en los conflictos y en las eventuales salidas a los mismos.

Las modificaciones a las reformas electorales trajeron, en su dinámica, dos importantes efectos: 1) desterrar las prácticas que inutilizaban o distorsionaban el voto de los ciudadanos, y 2) consolidar sin cortapisas, ni restricciones artificiales, la pluralidad política en el sistema de partidos.

Cada reforma tocó, por lo menos, tres grandes campos: a) los órganos y procedimientos electorales, así como el contencioso; b) las normas sobre partidos, agrupaciones, coaliciones, frentes, y c) las fórmulas e integración de los órganos legislativos y hasta la fórmula para elegir a los gobernantes en la capital y los municipios.

Desde 1990 hasta 1996, como lo ilustra el CUADRO 12, basado en los *criterios ajustados de las elecciones libres y justas*, se fue aumentando el nivel de justicia y libertad de los procesos electorales, con lo que se puede ver que la democratización del marco que regula las elecciones ha tendido a favorecer una

competencia real, con posibilidades de mermar el monopolio de un partido y hacer posible el arribo de la oposición al poder político.

**CUADRO 12. CALIFICACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES FEDERALES. CRITERIOS AJUSTADOS DE LAS ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS, 1990-1996.**

<b>Criterio</b>	<b>Requisito</b>	<b>Reforma 1990</b>	<b>Reforma 1993</b>	<b>Reforma 1994</b>	<b>Reforma 1996</b>
1	Criterio verificable para ser registrado como elector.	1	1	1	1
2	Derecho a formar un partido.	1	1	1	1
3	Derecho a realizar una campaña sobre bases equitativas.	0	1	1	1
4	Igualdad de oportunidades de acceso a medios.	0	0	0	1
5	Restricciones en candidaturas, actividades partidistas y derechos de campaña.	1	1	1	0
6	Registro efectivo imparcial y no discriminatorio del elector.	0	1	1	1
7	Financiamiento de partidos políticos.	0	0	0	1
8	Educación cívica.	1	1	1	1
9	Personal imparcial.	0	0	1	1
10	Actualización y auditoría de padrones electorales.	0	0	1	1
11	Código de conducta.	0	0	1	1
12	Medidas para prevenir votos múltiples.	0	0	1	1
13	Integridad del cómputo de votos.	0	0	1	1
14	Calidad de acceso a los medios estatales.	0	0	0	1
15	Cobertura no partidista en los medios estatales.	0	0	1	1
16	Principio de secrecía del voto.	0	1	1	1
17	Integridad del proceso de cómputo de boletas.	0	1	1	1
18	Observadores	0	1	1	1
19	Autoridades independientes para dirimir conflictos.	0	0	0	1
<b>Calificación Total</b>		<b>4</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

FUENTE: MÉNDEZ De HOYOS, Irma. "Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997" en *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2003. p. 150

Por lo tanto, vimos que el transcurso de las reformas políticas coadyuvaron a la transformación del marco de competencia que otrora garantizaban la reproducción y *dominio* de un sistema de partido hegemónico. Los pasos que se fueron dando, por vía de las reformas, permitieron consolidar un marco legal que garantizara mayor

equidad en la competencia política y con ello se democratizaría el sistema de partidos. La dinámica de cambio del sistema de partidos consolidaría la presencia política de la oposición, pero con la particularidad de ser pacíficamente y sin la desaparición del partido oficial.

### **3.3 De la evolución y cambio del sistema de partidos en México**

El presente apartado tratará de explicar cuáles fueron los principales efectos que trajo consigo el fin de la hegemonía priísta, en la estructuración de un nuevo sistema de partidos.

Para ello se analizarán dos puntos básicos: 1) El desarrollo de la presencia política del PRI, en los últimos procesos electorales federales, de 1988 al 2000, así como la evolución de la competitividad electoral, como común denominador del cambio del viejo sistema de partido hegemónico, y la llegada de una nueva fase en la relación entre el PRI y los partidos de oposición; 2) el análisis de la ideología, la presencia política de los partidos y el papel del PRI, en el nuevo sistema de partidos que emergió del fin de la hegemonía priísta.

#### **3.3.1 Del desempeño electoral del PRI: el fin de la etapa de sistema de partido hegemónico**

El sistema de partidos en México fue durante mucho tiempo una estructura *sui generis* que sirvió para garantizar la circulación pacífica de la clase política, en medio de una estructura institucional de reproducción del poder político, que tiene como condición *sine qua non*, el límite de tiempo en la representación del poder político, exacerbado con la imposibilidad que hay de reelegirse en procesos políticos continuos. Decimos que ha sido, no tanto porque haya dejado de serlo, sino porque su carácter ha estado en constante cambio. En este trabajo manejamos la hipótesis de que han existido dos etapas importantes en su devenir: 1) la de sistema de partido hegemónico (1946-1988); y, 2) la de un nuevo sistema de partidos competitivo, con

la representación de un marco de competencia democrático y dominado por tres importantes institutos políticos (PAN, PRD, PRI), con la presencia de dos partidos pequeños constantes (PT y PVEM), y con la de muchos más de carácter intermitente, que vienen consolidando en su dinámica, un sistema de *pluralismo limitado*.

1) La *primera etapa* la podemos ubicar desde la creación el PRI, en 1946 hasta 1988, año en que el sistema de partidos inició un proceso de cambio estructural. Por lo pronto diremos que dicho cambio estructural consistió en la desaparición sistemática de la *hegemonía* priísta.

Ahora bien, es preciso dejar claro que hay dos acepciones básicas a las cuales se remite la *hegemonía*: 1) desde la perspectiva de *superioridad* intelectual, física, organizativa, económica, etc; y 2) como *dominación* que ejerce alguna persona, agente o estado sobre otra persona, agente o estado. Ambas se refieren a una posición de subordinación de “x” sobre “y”, y, en ese sentido, respecto a las relaciones de poder. Precisamente esta característica es la que permitió a este concepto poder ser utilizado en diversas esferas analíticas: sistemas, subsistemas, instituciones, relaciones personales, etc.<sup>55</sup> En lo que toca a este trabajo, podemos decir que la *hegemonía* electoral priísta significó ambas acepciones respecto a la oposición: *superioridad* y *dominación*.

---

<sup>55</sup> Los inicios del uso del término hegemonía (hegemón) se remontan a la herencia greco-latina y significaban “poder supremo”, referido a los jefes de los ejércitos. Sin embargo, en el devenir de su utilización se transformó su empleo referente a lo militar para poner énfasis en su acepción de supremacía con respecto a lo moral y civil; y precisamente esta emancipación de su denotación fue la que desembocó su aplicación, incluso, para hablar de sistema de partidos.

No obstante, es menester afirmar que este concepto ha sido utilizado, desde diferentes ópticas, por distintos paradigmas, que le han dado un uso particular y que permiten analizar diferentes marcos de la realidad política. Para efectos de nuestro análisis utilizaremos el enfoque de la sociología electoral, materializada en la teoría de los partidos de Giovanni Sartori, principalmente, ya que es la que mejor describe el marco de realidad que se va a estudiar, que es el referente a los aspectos electorales que rigen a un país.

Entre otros paradigmas desde los cuales se puede analizar la *hegemonía* como concepto está: el *marxista*, principalmente desarrollado por Gramsci; El *paradigma histórico* que diferencia *hegemonía* en el estudio de las relaciones internacionales y las que se llevan a cabo al interior de un régimen en el devenir histórico; y, el *orgánico-estatista* que separa analíticamente, a diferencia del marxismo, el poder hegemónico del estado de los intereses de clase. Para una explicación más detallada de los alcances y deficiencias de estos paradigmas en el estudio del concepto *hegemonía*, ver: REMES La BRELY, Alain de. Op. Cit.

*Superioridad* logística, organizativa y material dado su vínculo con el gobierno y con las corporaciones sociales que le brindaban una representación y apoyo superior al que cualquier otro partido podría conseguir en esa época, con beneficios directos a su monopolio de puestos y triunfos electorales; y, *dominación*, gracias, también, a la relación parcial que tenía con el gobierno, ya que éste era el máximo organizador y arbitro de las elecciones, además de que controlaba el marco jurídico que permitía la creación de partidos, la regulación de la competencia y la entrada de las fuerzas políticas al poder; de tal forma, la relación con el gobierno aseguró el dominio sobre las fuerzas y partidos de oposición y concomitante a ello garantizó el triunfo priísta en las elecciones.

Dentro de la primera época, del sistema de partido hegemónico, mencionaremos, a su vez, que hubo dos subetapas más que la constituyeron: 1) la de construcción y consolidación hegemónica (1946-1976), que va de la ley electoral de 1946, con la que surgió el PRI, hasta antes de la Reforma política de 1977; y, 2) de hegemonía en el marco de liberalización política (1977-1988), que va de la Reforma política de 1977 hasta los albores del proceso electoral de 1988.<sup>56</sup>

La primera subetapa representó para la oposición el ciclo de “oposición leal”, en la cual compitieron al lado del PRI: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM, éste desde 1952). En este periodo se puede considerar que existía competencia, ya que había más de un partido en la lucha por el poder, aunque no equitativa y justamente, dado el marco jurídico electoral parcial que dependía del gobierno en turno y no permitía el acceso a las minorías, restringiendo el acceso a nuevos partidos políticos y beneficiando el monopolio priísta. La debilidad institucional de la oposición y la eficiencia de la maquinaria electoral priísta, así como la poca credibilidad en la organización y validación imparcial de las elecciones, serían otras características de esta época.

---

<sup>56</sup> PESCHARD, Jacqueline. “El fin del sistema de partido hegemónico”...Op. Cit. p. 100

La segunda subetapa simbolizó el preámbulo de la era competitiva, y se caracterizó por dar inicio a un periodo de *liberalización política* que permitió ampliar el espacio de participación de las fuerzas políticas al interior del sistema de partidos, por medio de la emancipación de las oportunidades de ingresar a la lucha política en partidos políticos. Cuando decimos un periodo de *liberalización política* nos referimos al “proceso de apertura política, controlada en dirección democrática e impulsada por un régimen autoritario en presencia de factores desestabilizadores que ponen en riesgo su continuidad”.<sup>57</sup> Los factores desestabilizadores se referían, como hemos visto en apartados anteriores, a la crisis económica y a los problemas políticos que las guerrillas urbanas y rurales estaban desatando en algunas regiones del país. Desde luego, la apertura, que coordinaba por supuesto el gobierno, tenía como misiva el reforzar la institucionalidad de la lucha política por medio de elecciones, pero sin perder la hegemonía. Tal premisa explica por qué aún el PRI mantuvo durante ese período, después de la Reforma política de 1977, el monopolio político con mayorías en el Congreso de la Unión y en los gobiernos de los estados, a pesar de la liberalización del sistema de partidos. Por ejemplo:

El primer gobernador de oposición llegó hasta 1989. El porcentaje de votación para el PRI en las elecciones presidenciales de 1982 fue de 74.43 %, casi las dos terceras partes de la votación. El número de curules, que en la Cámara baja tuvo fue de la siguiente proporción en las legislaturas que procedieron a la Reforma de 1977: en la LI legislatura (1979-1982) tuvo 299 de 400 curules; en la LII (1982-1985) 299 de 400 curules; y en la LIII (1985-1988) tuvo 298 de 400. En la Cámara de Senadores: en la LI legislatura, tuvo 63 de 64 puestos; en la LII legislatura 62 de 62 puestos; y, en la LIII, también 62 de 62 puestos.<sup>58</sup>

En pocas palabras, siguió manteniendo la hegemonía electoral, a pesar del aumento de integrantes en la competencia política que había provocado la

<sup>57</sup> CANSINO, César. Op Cit. p.90

<sup>58</sup> CERVANTES VARELA, Andrés. *Elecciones 2000: Alianza opositora o continuismo priístas*, Ed. Plaza y Valdez, México, 2000. pp. 22, 31, 34.

liberalización oposición; y en los puestos políticos de mayor importancia como pueden ilustrar los datos anteriores.

2) La segunda etapa en la evolución del sistema de partidos se puede ubicar a partir de 1988. Dicho proceso fue, sin duda, un parteaguas en la vida política del país, ya que abrió un hueco en el proceso de renovación y circulación de los cuadros políticos en México, al impedir la transmisión del poder, en exclusiva, entre la propia élite priísta. La vida electoral dio un viraje al pasar de un carácter legitimador al de ser un medio, no sólo de *jure* sino de *facto*, de elección de gobernantes; es decir, por primera vez las elecciones se revelaron como una herramienta al servicio de la representación ciudadana, un medio de premio y/o castigo a la *clase política*, y no sólo un acto de legitimación con resultados previsibles en los que el PRI siempre resultaba ganador. El saldo de los resultados de dicho proceso electoral revelaría el agotamiento del esquema hegemónico, que se había caracterizado por la *superioridad y dominación* que el partido tricolor tenía sobre los partidos de oposición.

Por primera vez, la ineficacia de la maquinaria electoral priísta abría la posibilidad de entrever un panorama político más plural, con la presencia de nuevas fuerzas políticas capaces de acceder, por competencia electoral justa, a triunfos electorales, así como a puestos de representación política.

El PAN daba muestras de su fuerza en el norte y centro occidente de la República, y la coalición cardenista, que después de institucionalizaría junto con la izquierda en el PRD, obtenía no sólo fuerza en urbes importantes como el D.F., sino en distritos rurales que habían sido del dominio priísta durante muchos años. Ser oposición no significaba, como otrora, vivir lejos de la posibilidad de acceder al poder; y tampoco que la sociedad pudiera emitir su voto a favor de una opción fuera del PRI significaba un voto inútil, sino un coadyuvante *real* del pluralismo político.

El desenlace de la *hegemonía* electoral priísta delimitó el inicio de una nueva etapa en el sistema de partidos. El fin de la *dominación y superioridad* sobre la oposición, común denominador de la era competitiva, se puede mostrar en dos



cosas: 1) en el fin del *dominio* que el gobierno tuvo sobre la regulación de la *competencia* y la organización de las elecciones y que beneficiaba al PRI; y , 2) el fin de la *superioridad* que el PRI ejercía, en la conquista de votos y puestos de representación política, sobre la oposición, y que se manifestaba en la ausencia de *competitividad* en el sistema de partidos.

Es importante hacer notar que aquí se maneja la hipótesis de que dicho fin de la *hegemonía* no se presentó como un acontecimiento súbito, que dio origen a una nueva etapa, sino que respondió a una dinámica de cambio que se manifestó a lo largo de un largo período de *crisis*, en función del *dominio* y la *superioridad* respecto a la oposición.

Respecto al fin del *dominio* podemos decir que éste se relacionó directamente con el marco que regulaba la *competencia* electoral (véase apartado 3.2.2) y que sufrió un ciclo de modificaciones, sistemáticas y constantes a lo largo del tiempo, que devinieron en la posibilidad de la oposición de acceder al poder por vías electorales, en un marco de competencia más *justo y libre*. Esta parte ya ha sido analizada en este trabajo (apartado 3.2.2), por lo que no creo conveniente agregar algo más.

En relación al fin de la hegemonía priísta como *superioridad*, es importante mencionar que la transformación de esta característica, en el sistema de partidos, se analizará a partir de la evolución de la *competitividad* de éste, reflejada en votos y puestos de representación política federal.

Es importante apuntar que para analizar la evolución del desempeño electoral del PRI, se utilizará la *competitividad* como concepto, toda vez que se considera que a partir de 1988 la competencia política fue adquiriendo un cariz competitivo, y tal aspecto reveló que mientras aparecía y se consolidaba más la competitividad del sistema de partidos, la hegemonía priísta desaparecía.

Como venimos afirmando que tal *competitividad* se fue manifestando a través de un proceso, vamos a analizar cómo fue evolucionando el desempeño electoral (en puestos de representación y votos) del PRI, en la Cámara de Diputados, Senadores y

Presidencia de la República, para comprobar que sí se ha aumentado la competitividad del sistema, y que dicha circunstancia ha sido concomitante a la crisis de la hegemonía electoral priísta y con ello a la transformación del sistema de partidos.

A continuación se analiza la evolución que ha tenido la presencia priísta en la Cámara de Diputados:

**CUADRO 13: COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
POR PARTIDO POLÍTICO DE 1988-2000.  
(EN PORCENTAJE)**

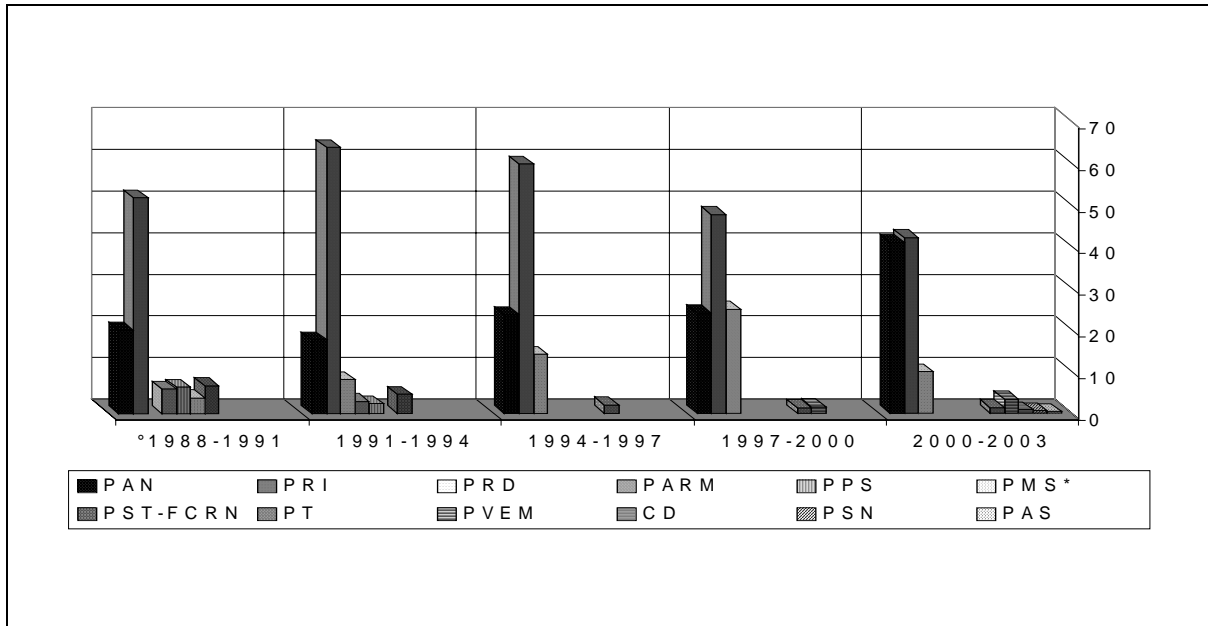
	°1988-1991	1991-1994	1994-1997	1997-2000	2000-2003
PAN	20.2	17.8	23.8	24.2	41.2
<b>PRI</b>	<b>52</b>	<b>64</b>	<b>60</b>	<b>47.8</b>	<b>42.2</b>
PRD		8.2	14.2	25	10
PAR		3			
M	6				
PPS	6.4	2.4			
PMS*	3.8				
PST-		4.6			
FCRN	6.8				
PT			2	1.4	1.4
PVE					
M				1.6	3.4
CD					0.8
PSN					0.6
PAS					0.4

Fuente: BECERRA, Ricardo, (et. all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000. p. 69. \*Después se convertiría en PRD ° En estas elecciones (1988), hubo 24 diputados de mayoría relativa (4.8%) postulados por diferentes coaliciones.

Como se puede ver, las elecciones de 1988 le quitaron al PRI, por primera vez, la posesión de las casi tres cuartas partes de los curules que había ostentado en las últimas tres legislaturas, lo que representaba una baja al 52% y la necesidad de

negociar con la oposición aquellas iniciativas que requerían de mayoría calificada; por primera vez necesitaba de la oposición para gestionar en dichos rubros.

### GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos de BECERRA, Ricardo, (et. all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000. p. 69. \*Después se convertiría en PRD ° En estas elecciones (1988), hubo 24 diputados de mayoría relativa (4.8%) postulados por diferentes coaliciones.

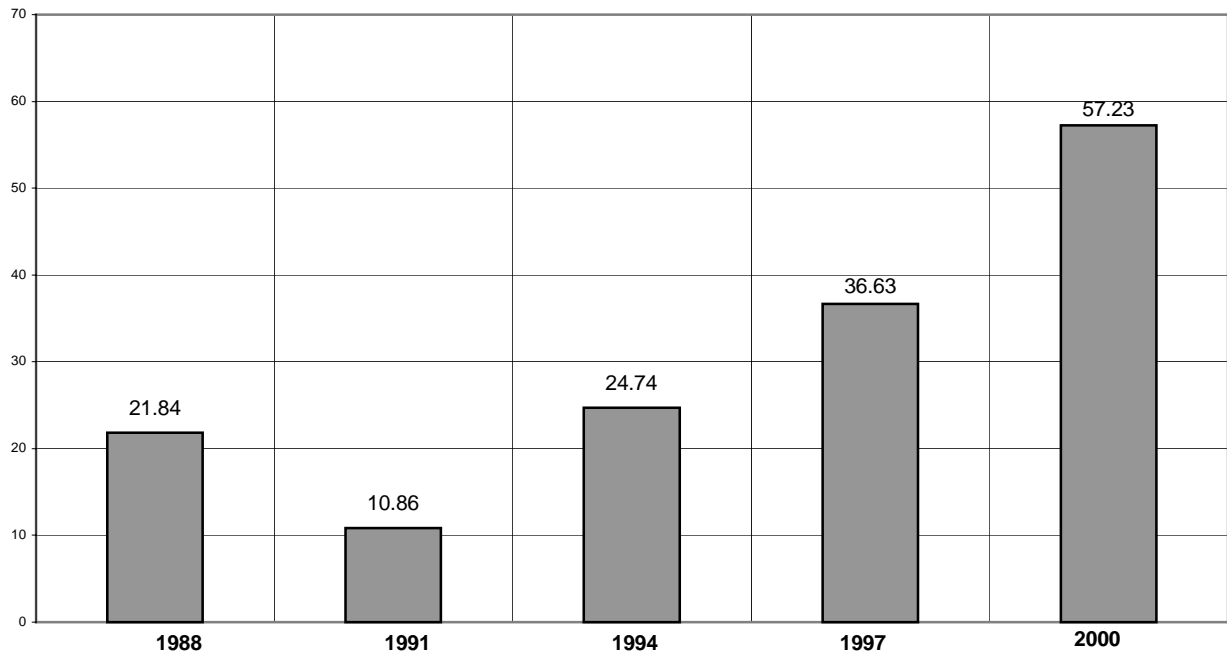
No obstante, es importante ver que los datos vistos parcialmente difícilmente pueden mostrar la tendencia declinante de triunfos del PRI, con lo que se puede errar en la evaluación del desempeño priísta en el tiempo. Por ejemplo, en 1991 y 1994 se recuperaron espacios políticos en la Cámara baja, pero en gran parte se entienden por la gestión de Salinas. Muchos analistas llegaron a pensar, en la primera mitad de la década de los noventa, que lo acontecido en 1988 había sido un simple desequilibrio en el funcionamiento de la maquinaria electoral priísta, y que el PRI volvería a retomar su hegemonía, como se había visto en los dos procesos subsecuentes después del de 1988. Sin embargo, es de notar que si bien los procesos de 1991 y 1994 significaron un avance para el priísmo, nunca implicaron una vuelta a la obtención de los porcentajes de 74% que caracterizaron al periodo de

*hegemonía con liberalización política.* De hecho, después de la sorpresiva recuperación de 1991, el PRI fue presentando una curva hacia abajo, que en 1997 significó la pérdida, por primera vez, de la mayoría absoluta en esta Cámara, y que se recrudecería y ratificaría con los resultados de las elecciones del 2000.

El perder la mayoría en la Cámara, implicó que el control del Ejecutivo sobre aquella fuera cada vez más difícil, además que atacaba los lazos de control que el presidente de la República ejercía sobre su partido, por medio de dicha instancia política. La presencia de la oposición, en tal foro, abría una nueva época de pluralidad en la estructuración de un poder político y mostraba que el esquema hegemónico se quedaba atrás, en el marco de elecciones competitivas.

La siguiente gráfica ilustra, de una forma fehaciente, la manera en que ha evolucionado la competitividad en la Cámara de Diputados. Para medir los resultados de dicha gráfica se utilizó el *indicador compuesto de competitividad* (véase apartado 3.1.2 sobre la competencia y la competitividad).

### **GRÁFICA 2. INDICADOR COMPUESTO DE COMPETITIVIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (1988-2000)**



Fuente: Elaboración propia con datos del IFE en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

Como puede apreciarse, la competitividad en la Cámara baja avanzó sistemáticamente, sin interrupción, a partir de 1991, y en el 2000 alcanzó su más alto índice; situación que evidencia la merma de la hegemonía priísta y la puesta en marcha de una etapa de mayor competitividad en tal órgano político. El 2000, por ejemplo, representa un indicador de competitividad de 57.23%, que supera el tope de la no competitividad en el sistema de partidos, con lo que se puede verificar que en la Cámara de diputados inició una era de *competitividad*.

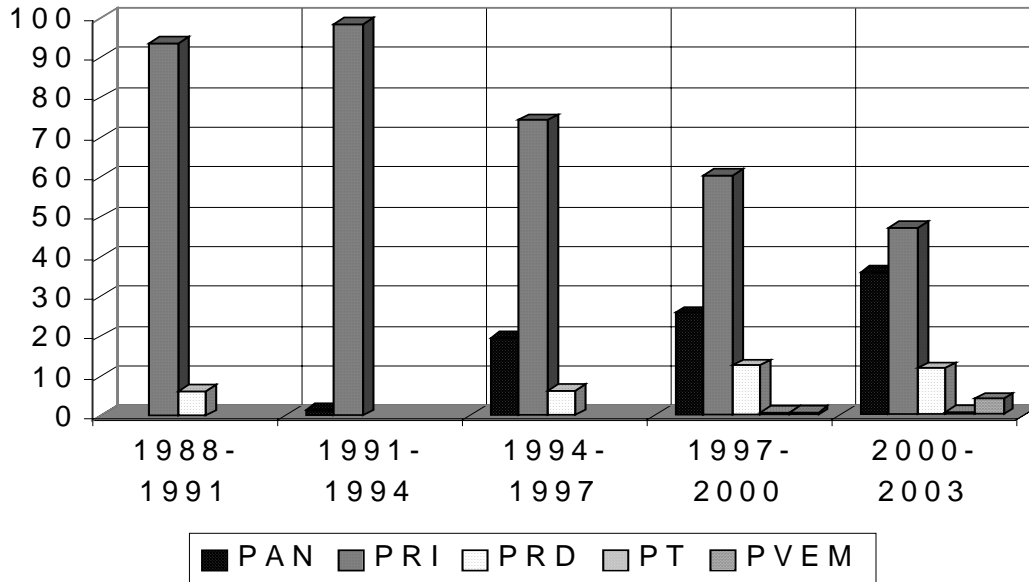
Un caso relativamente diferente, en el tiempo, es la evolución electoral que el PRI tuvo en la Cámara de Senadores; sin embargo, al igual que en la Cámara de Diputados fue presentando un proceso de pérdida de la hegemonía, aunque a partir del proceso electoral de 1994. El siguiente cuadro y gráfica ilustran tal situación:

**CUADRO 14: COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES POR PARTIDO POLÍTICOS DE 1988-2000. (EN PORCENTAJE)**

	PAN	%	PRI	%	PRD *	%	PT	%	PVEM	%	TOTAL
1988-1991			<b>60</b>	93.8	4	6.3					64
1991-1994	1	1.6	<b>63</b>	98.4							64
1994-1997	25	19.5	<b>95</b>	74.2	8	6.3					128
1997-2000	33	25.8	<b>77</b>	60.2	16	12.5	1	0.8	1	0.8	128
2000-2003	46	35.9	<b>60</b>	46.9	15	11.7	1	0.8	5	3.9	128

Fuente: Elaboración propia con datos de BECERRA, Ricardo, (et. all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000 p.70. \*Se toman en cuenta los curules de 1988, que se ganaron como Frente Democrático Nacional.

**GRÁFICA 3: EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN LA CÁMARA DE SENADORES. (EN PORCENTAJE)**

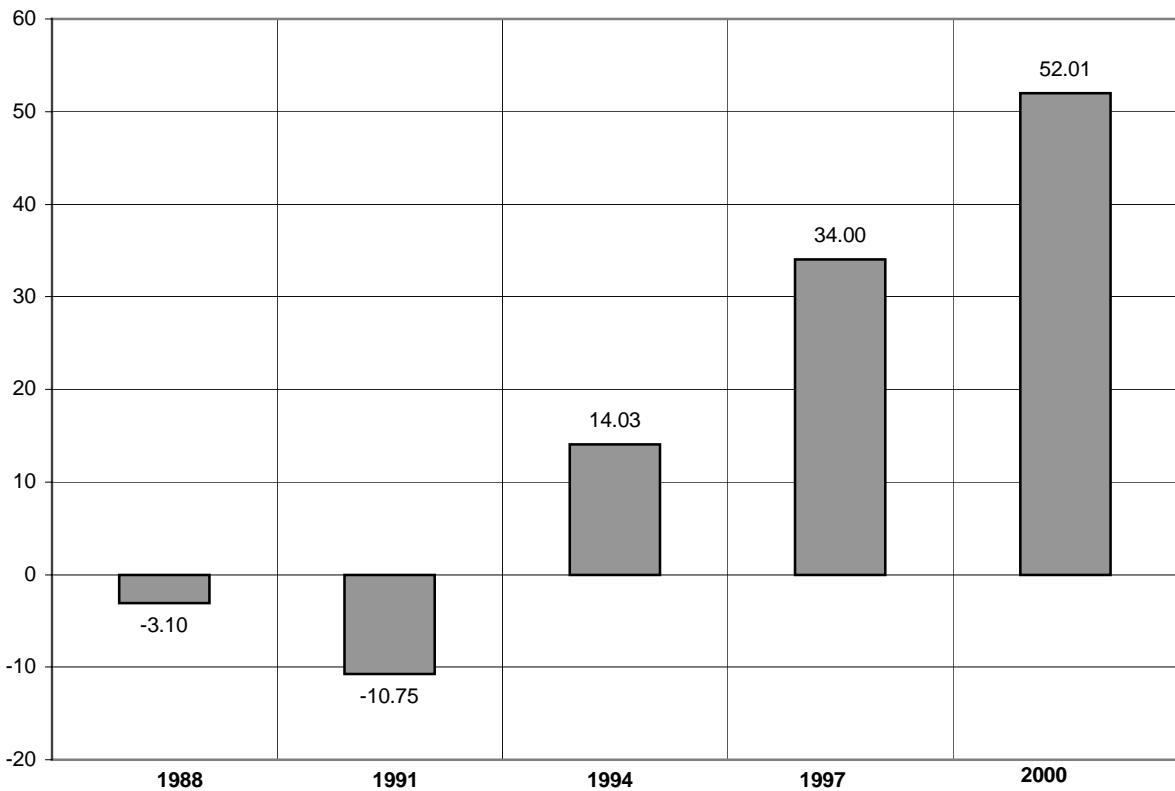


Fuente: Elaboración propia con datos de BECERRA, Ricardo, (et. al). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000p.70.

Como se puede ver, el monopolio priísta, en ésta Cámara, ha sido aún más notorio que en la de diputados; sin embargo, a partir de 1994 se observa que la presencia política de la oposición es cada vez más alta.

Si analizamos la presencia política del PRI en el Senado, se puede deducir fácilmente que este partido mantiene aún la mayoría de la representación política, pero, es importante advertir que la oposición viene representando, cada vez más, un mayor contrapeso al poder priísta. No obstante, los porcentajes de la presencia política de los partidos no refleja directamente cómo ha evolucionado la *competitividad* en la Cámara alta. El siguiente cuadro trata de mostrar cómo, a pesar del dominio priísta, cada proceso electoral ha visto aumentar el indicador de competitividad, en detrimento de la hegemonía priísta.

**GRÁFICA 4: INDICADOR COMPUESTO DE COMPETITIVIDAD EN LA CÁMARA DE SENADORES (1988-2000)**



Fue

nte: Elaboración propia con datos del IFE en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

Gracias al *indicador de competitividad* queda claro que a partir de 1994 la competitividad en el Senado fue al alza; y destaca que en el año 2000 se logra, incluso, rebasar el 50% del indicador; con lo que se demuestra que también en esta Cámara se va minando la hegemonía priísta, y se llega al umbral de *competitividad* en pro de la posibilidad de la oposición de representar más espacios en tal órgano de deliberación política. Sin ahondar en las implicaciones que dicho cambio trae en la dinámica del sistema político, es de notar que esto implica efectos directos en el equilibrio de poderes y el fortalecimiento del federalismo.

Por último, vamos a presentar la evolución de la votación y la competitividad, en la competencia por la presidencia de la República. En esta parte manejamos el porcentaje de votación en lugar del de representación, dada la naturaleza unitaria del Poder Ejecutivo en México.

**CUADRO 15: EVOLUCIÓN DEL VOTO PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. (EN PORCENTAJE)**

Partido Sexenio	PRI	PAN <sup>o</sup>	PRD*	PDM	PRT	PT	PVEM	FCRN	PARM	PPS	PCD	DS
1988	<b>50.74%</b>	16.81%	31.06%	1.0%	0.3%	s.r.	s.r.	*	*	*	s.r	s.r
1994	<b>48.77%</b>	25.94%	16.60%	0.28%	s.r	2.74%	0.93%	0.85%	0.55%	0.47%	s.r	s.r
2000	<b>36.10%</b>	42.52%	16.64%	*	s.r	*	o	s.r	0.42%	s.r	0.55%	1.57%

<sup>o</sup> En

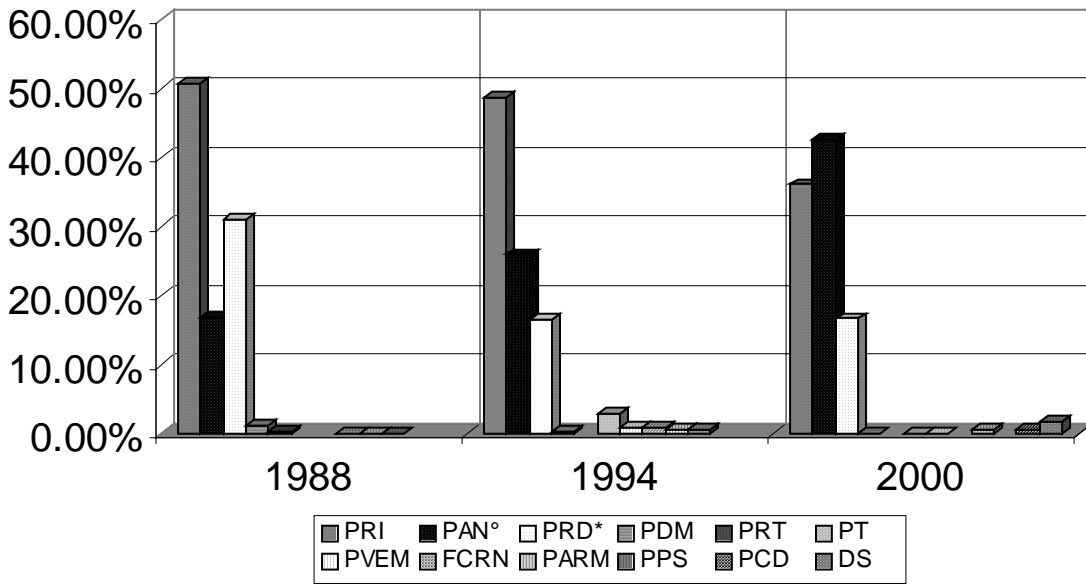
las elecciones de 2000 el PAN formó la coalición llamada "Alianza por el Cambio" junto con el PVEM.

\*En las elecciones de 1988 el PRD, en ese entonces PMS, formó la coalición llamada Frente Democrático Nacional FDN junto con el PARM, PPS y FCRN. Asimismo, en el 2000 formó la coalición denominada "Alianza por México" con el PAS(antes PDM), PT, PSN y Convergencia Democrática.

Fuentes: CERVANTES, Andrés. Elecciones 2000: Alianza opositora o continuismo priístas, Ed. Plaza y Valdez, México, 2000. p.23 y BECERRA, Ricardo (et all). La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000. p.532

**GRÁFICA 5: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VOTACIÓN PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**





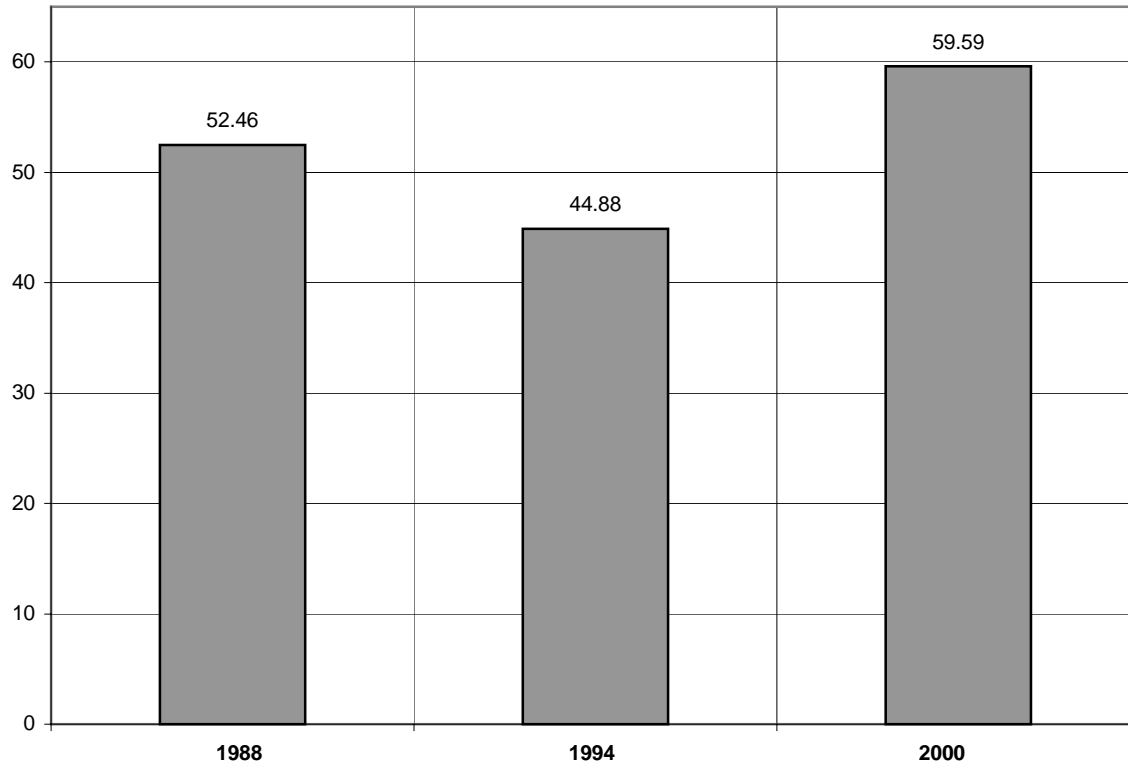
° En las elecciones de 2000 el PAN formó la coalición llamada “Alianza por el Cambio” junto con el PVEM.

\*En las elecciones de 1988 el PRD, en ese entonces PMS, formó la coalición llamada Frente Democrático Nacional FDN junto con el PARM, PPS y FCRN. Asimismo, en el 2000 formó la coalición denominada “Alianza por México” con el PAS(antes PDM), PT, PSN y Convergencia Democrática.

Fuentes: Andrés Cervantes. *Elecciones 2000: Alianza opositora o continuismo priísta*, Ed. Plaza y Valdez, México, 2000. p.23 y Ricardo Becerra (et all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000 p.532

partido tricolor perdió la elección presidencial, con una votación por debajo del 50% del porcentaje. Este evento, desde luego, es todo un parteaguas en la vida política de México, dada la importancia que tan grande puesto de representación política tiene, y que, por fin, llegaba a manos de la oposición. Pero no sólo el declive de la votación para los candidatos priístas resulta ilustrativo para analizar la caída de la hegemonía electoral priísta, ya que, como se verá, la competitividad también ha ido en aumento, aunque en este rubro no de forma continua.

**GRÁFICA 6. INDICADOR COMPUESTO DE COMPETITIVIDAD EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1988-2000)**

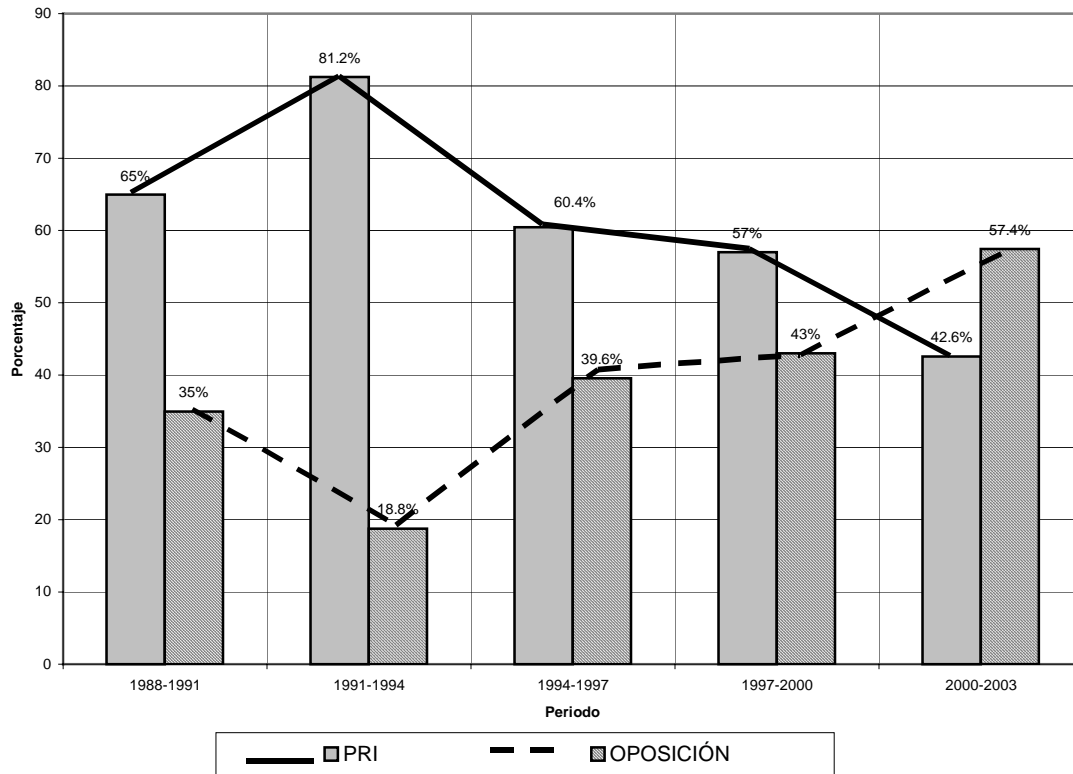


Fuente: Elaboración propia con datos del IFE en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

En materia de competitividad podemos ver que 1994 mostró una caída en este rubro, pero es importante observar que desde 1982 el PRI no pudo volver a ganar por márgenes de votación amplios (por encima del 51 %), y mucho menos recuperar la hegemonía electoral. El proceso del año 2000 no sólo se tradujo en la pérdida de la presidencia para el PRI, sino en el indicador más alto de competitividad para este tipo de votaciones, que comprueban el arribo de la era de *competitividad* en este rubro, al rebasar el límite del 50% que da inicio a esta era.

Por último, vamos a presentar un cuadro de votación nominal efectiva, que obtuvo sus datos a partir de sumar los porcentajes de votación total del PRI y la oposición en conjunto, en los diversos procesos electorales, en el lapso de tiempo de 1988 a 2000. Esta gráfica demostrará como la oposición ha ido obteniendo, sistemáticamente, el mayor número de sufragios, demostrando el fin de la etapa de hegemonía electoral del PRI.

### GRÁFICA 7: TENDENCIA ELECTORAL, A NIVEL FEDERAL, EN VOTACIÓN NOMINAL EFECTIVA DE 1988-2000 PRI-OPOSICIÓN



FUENTE: Elaboración propia con datos de BECERRA, Ricardo. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000. pp. 69-70 y 532.

En suma, como se ha podido observar, el PRI ha venido perdiendo su efectividad para obtener la misma cantidad de votos de la era hegemónica, así como los puestos de representación política que conciernen al Congreso de la Unión; y no sólo eso, también su capacidad electoral no pudo evitar perder, en el 2000, la máxima magistratura del país: la presidencia de la República. El crecimiento de la *competitividad*, en la lucha por los puestos de representación política federal, como el Congreso de la Unión y la Presidencia, ha materializado una nueva etapa en el sistema de partidos, competitiva, donde la oposición puede aspirar a tener presencia en el poder político, rompiendo la superioridad del PRI y con ello su hegemonía electoral. Con base en esta premisa es que establecemos que a partir de 1988 inició una nueva etapa en el sistema de partidos, y

también dejamos sentado que, dicha etapa, es un proceso sistemático, sólo percible en el decurso de los últimos procesos electorales en su conjunto.

El nuevo escenario, del sistema de partidos, parece mostrar que la lucha por el poder político se viene desarrollando, principalmente, entre tres partidos políticos: PAN, PRD y PRI. No obstante, es notorio ver que dos partidos pequeños han podido sobrevivir, aunque sin una presencia determinante desde su aparición en 1991, al nuevo contexto del sistema de partidos: El Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los demás partidos, pequeños en presencia política, han mostrado una actuación titilante, al aparecer y desaparecer sin capacidad de consolidar su estancia.

Lo más interesante de esta etapa del sistema de partidos, es que mostró ser parte de un proceso *continuo*, en el cual, a pesar de los cambios, no se rompieron estructuras; y se expresó en la modificación de las instituciones, que no en su destrucción. Es decir, el cambio de etapa en el sistema de partidos no se expresó por causa de un movimiento armado, o por el fin del régimen y sus instituciones, sino por la mutación de la presencia hegemónica del PRI en el sistema de partidos, que fue trastocada por medio de elecciones y de modificaciones institucionales progresivas; es por eso que se puede considerar que la dinámica de cambio en el sistema de partidos es un proceso continuo. El cambio *continuo* entró, pues, principalmente por vía electoral, dejando el carácter monopólico, y cristalizándose con el aumento de la *competitividad*. Así, el desempeño electoral decreciente del PRI, significó el fin de la era del sistema de partido hegemónico.

### **3.3.2 Del nuevo sistema de partidos y el PRI**

La nueva etapa del sistema de partidos, que inició a partir de 1988, tiene como rasgo esencial el fin de la *hegemonía*, que a su vez implicó el desenlace de una era de *dominio y superioridad*, del PRI, sobre la oposición.

Lo más notable de este periodo, sin duda, es la estructuración de un sistema de partidos competitivo y con mayores garantías de establecer una competencia por el poder más democrática e institucional.

El pasar de un sistema de partidos no competitivo, a uno competitivo, modifica sustancialmente la esencia de éste, y nos pone ante la necesidad de establecer un nuevo parámetro de análisis. En el caso de nuestro país, podemos ver que no sólo cambió en cuanto a su criterio numérico, sino, también, en relación al criterio cualitativo, que se refiere a la competitividad y a la capacidad de establecer elecciones en un marco de competencia democrática.<sup>59</sup> En otras palabras, la competitividad y la posibilidad de establecer una competencia electoral democrática, son la base empírica de la transformación del sistema de partido hegemónico.

Para poder establecer en qué se transformó el viejo sistema de partidos, será necesario saber: 1) qué partidos son *relevantes*; 2) cuáles desaparecieron en el tiempo; 3) cómo vienen configurando su ideología aquéllos; y, 4) qué papel juega el PRI en el nuevo esquema partidista.

1) En lo que se refiere al criterio numérico, sabemos que los razonamientos más importantes para determinar a los *partidos relevantes* de un sistema de partidos, son la *fuerza electoral*, la capacidad de *coalición* y la posibilidad de *chantaje*.<sup>60</sup> Sin embargo, es importante señalar que el criterio numérico toma importancia sólo cuando un sistema de partidos tiene garantías de competencia democrática, o sea, de que cualquiera de los competidores pueda acceder al poder; es por ello que este criterio no importaba mucho en la época de hegemonía, ya que ahí el criterio para contar sólo numeraba al partido hegemónico y a los partidos satélites.

Si seguimos de cerca esta consideración, veremos que una vez que el sistema de partidos en México ha llegado a tener un marco de competencia democrático,<sup>61</sup> y dejado atrás su cariz hegemónico (unipolar de facto), es menester estudiar los partidos más

---

<sup>59</sup> Haciendo un resumen de lo que para Robert Dahl podrían ser las más importantes garantías democráticas que deben de existir, para la realización de la competencia por el poder, podríamos citar las siguientes: 1) la libertad de formar y unirse en organizaciones; 2) libertad de expresión, 3) derecho a voto; 4) elegibilidad para cargos públicos; 5) derechos de los líderes políticos para competir por apoyo y votos; 6) fuentes alternativas de información; 7) elecciones justas y libres y 8) instituciones que hagan que la política gubernamental dependa de los votos. DAHL, Robert *La poliarquía. Participación y oposición*, Ed. Tecnos, Madrid, 1989.

<sup>60</sup> Para más detalles sobre las normas que hay para contar a los partidos relevantes de un sistema de partidos, ver: SARTORI, Giovanni. Op. Cit. pp. 152-157.

<sup>61</sup> Muy discutible puede ser ésta afirmación, pero es innegable que la evolución de la competencia en México hace ver que se ha dado una democratización, que con muchas deficiencias, ha hecho posible la transición política en diversas esferas del poder político.

*relevantes*. Para ello analizaremos la evolución de los partidos que más continuidad han tenido en el sistema de partidos en su era posthegemónica.

Como se puede ver, en esta etapa se han consolidado tres partidos fuertes, y dos débiles, lo que implica un panorama pluripartidista en el nuevo sistema de partidos. Así, de haber un partido hegemónico y sus partidos satélite, ahora existe un tripartidismo con dos partidos débiles, que, no obstante, han tenido la capacidad de hacer coalición con cualquiera de los tres partidos fuertes.

En las gráficas del apartado anterior se puede ver que el PRI, a pesar de su decreciente indicador de votación, todavía tiene una muy fuerte presencia en el sistema de partidos, al lado del PAN. El PRD, a pesar de no tener el mismo potencial, en cuanto a fuerza electoral, sí ha demostrado tener una gran capacidad de *chantaje*, sobre todo en sus primeros días como partido, lo que lo hace un partido importante. En el caso del PT y el PVEM, se pueden considerar partidos que han tenido la capacidad de hacer coalición y de mantenerse en el concierto de la lucha política institucionalizada, aún a pesar de su débil presencia en el sistema. En pocas palabras, existen cinco partidos importantes en el sistema de partidos, tres relevantes y dos débiles.

2) En lo que respecta a los partidos que desaparecieron, sobresalen los casos del PPS y el PARM, que durante muchos años, en la época del partido hegemónico, fueron el símbolo de los partidos de “oposición leal”. No sobrevivieron al proceso de democratización, una vez que el PRI los dejó de utilizar para fines de legitimidad. De hecho, su único destello lo tuvieron con su alianza en el FDN, y a pesar de que perdieron y obtuvieron su registro en un par de ocasiones, no lograron sobrevivir. El PMS, por su parte, logró vivir gracias a la fusión que tuvo con otras fuerzas políticas de izquierda y ex priístas que crearon al PRD. Es notorio ver que han existido innumerables partidos, de lo más inconsistentes, que han aparecido gracias a las leyes electorales y desaparecido, paradójicamente, por éstas mismas. Incluso muchos de ellos fundados por antiguos miembros del priísmo, como el caso del Partido del Centro Democrático que fundó Manuel Camacho; Convergencia Democrática, que fundó Dante Delgado; Partido de la Sociedad Nacionalista, por grupos allegados a Colosio (la familia Riojas); e, incluso, el

mismísimo PRD, fundado por los otrora miembros priístas como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

Nominalmente se puede apreciar, en el **CUADRO 16**, que el sistema de partidos, en esta época, ha estado plagado de muchos partidos, nueve en promedio por proceso electoral, de los cuales sólo cinco han tenido continuidad y tres se pueden considerar relevantes por su fuerza electoral.<sup>62</sup>

Esta situación determinaría que el nuevo sistema de partidos, de la era posthegemónica, fuera caracterizado en el parámetro de los sistemas de “pluralismo limitado”, en el umbral de los sistemas de partidos competitivos.<sup>63</sup>

#### **CUADRO 16: PARTIDOS CONTINUOS Y DISCONTINUOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS POSTHEGEMÓNICO DE 1988 AL 2000.**

---

<sup>62</sup> El apartado 3.3.1 de ésta tesis presenta cuadros de evolución de la presencia política, por ejemplo, en el Congreso de la Unión, que ilustran que las tres principales fuerzas políticas son el PRI, el PAN y el PRD.

<sup>63</sup> Véase CUADRO 2 y 3 de la presente tesis, o checar la categorización de Sartori, en SARTORI, Giovanni. Op. Cit. pp. 163-257.

<b>Periodo electoral</b> <b>Tipo De Partido</b>	1988◆	1991	1994	1997	2000*
<b>Fuertes</b> → <i>Relevantes</i>	<b>PRI, PAN,</b> FDN	<b>PRI, PAN,</b> PRD	<b>PRI, PAN,</b> PRD	<b>PRI, PAN,</b> PRD	<b>PRI, PAN,</b> PRD
<b>Partidos Continuos</b>					
<b>Débiles</b> →		PT, PEM	PT, PVEM	PT, PVEM	PT, PVEM
<b>Partidos Discontinuos</b>	PARM, PPS, PMS, PFCRN, PDM, PRT	PPS, PARM, PFCRN, PDM, PRT	PPS, PARM, FCRN, PDM	PP, PC, PDM	(CD, PSN, PAS, PDS, PCD❖) PARM

Abr

eviaturas: PRI, Partido Revolucionario Institucional; PAN, Partido Acción Nacional; PRD, Partido de la Revolución Democrática; FDN, Frente Democrático Nacional; PARM, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PPS, Partido Popular Socialista; PMS, Partido Mexicano Socialista; PFCRN, Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; FCRN, Frente Cardenista de reconstrucción Nacional; PC, Partido Cardenista; PDM, Partido Demócrata Mexicano; PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores; PT, Partido del Trabajo; PEM, Partido Ecologista de México; PVEM, Partido Verde Ecologista de México; CD, Convergencia Democrática; PAS, Partido Alianza Social; PSN, Partido de la Sociedad Nacionalista; PDS, Partido Democracia Social; PCD, Partido del Centro Democrático. ◆En este proceso participaron como FDN los partidos: PPS, PARM, PMS y PFCRN. \* En ese año el PAN y el PVEM formaron la Alianza por el Cambio; y el PRD, PT, PAS, CD y PSN formaron la Alianza por México. ❖En el caso del CD, PSN, PAS, PDS y PCD aclaro que los coloque en la categoría de partidos discontinuos arbitrariamente, ya que son partidos nuevos que no han tenido la oportunidad de mostrar su continuidad en el sistema. **Fuente: Elaboración propia.**

3) En lo referente a la ideología del sistema de partidos, en esta etapa, vamos analizar su evolución en dos partes: la que se desarrollo durante el sexenio de Salinas, y la que se estructuró en el gobierno de Zedillo.



Como es sabido, el centro ideológico del sistema de partidos, al menos en el etapa hegemónica del PRI, lo ostentaba la amplia línea ideológica que representó, en los hechos, la Revolución mexicana. De hecho, las alas moderadas de la oposición, tanto de *izquierda* como de *derecha*, se llegaron a identificar con los postulados de la Revolución: los de *derecha moderada* con Madero y Vasconcelos; y los de *izquierda moderada* con el pensamiento de Lázaro Cárdenas, Zapata, y Lombardo Toledano.<sup>64</sup> Sólo los extremos del espectro se quedaban como exclusivos de la oposición. Por lo tanto, el amplio espectro de *centro*, que el priísmo utilizó teniendo como base la Revolución, permitió el neutralizar los extremos ideológicos y permitió a los gobernantes priístas moverse con flexibilidad en los espectros moderados de la derecha y la izquierda.

Ahora bien, es pertinente indicar que la ideología de los partidos se manifiesta, principalmente, en función de sus posturas respecto a dos importantes ejes: el político y el económico. La *derecha* se expresa en función de una postura de conservación del *statu quo* en la línea política, y en la línea económica se entiende como la portadora de una postura a favor del libre mercado, o liberalismo económico. Por su parte, la *izquierda* se revela como demandante de la democratización del sistema en su parte política, y como intervencionista en su parte económica. Por otra parte, el *centro* suele moverse entre las posturas moderadas y las pragmáticas.

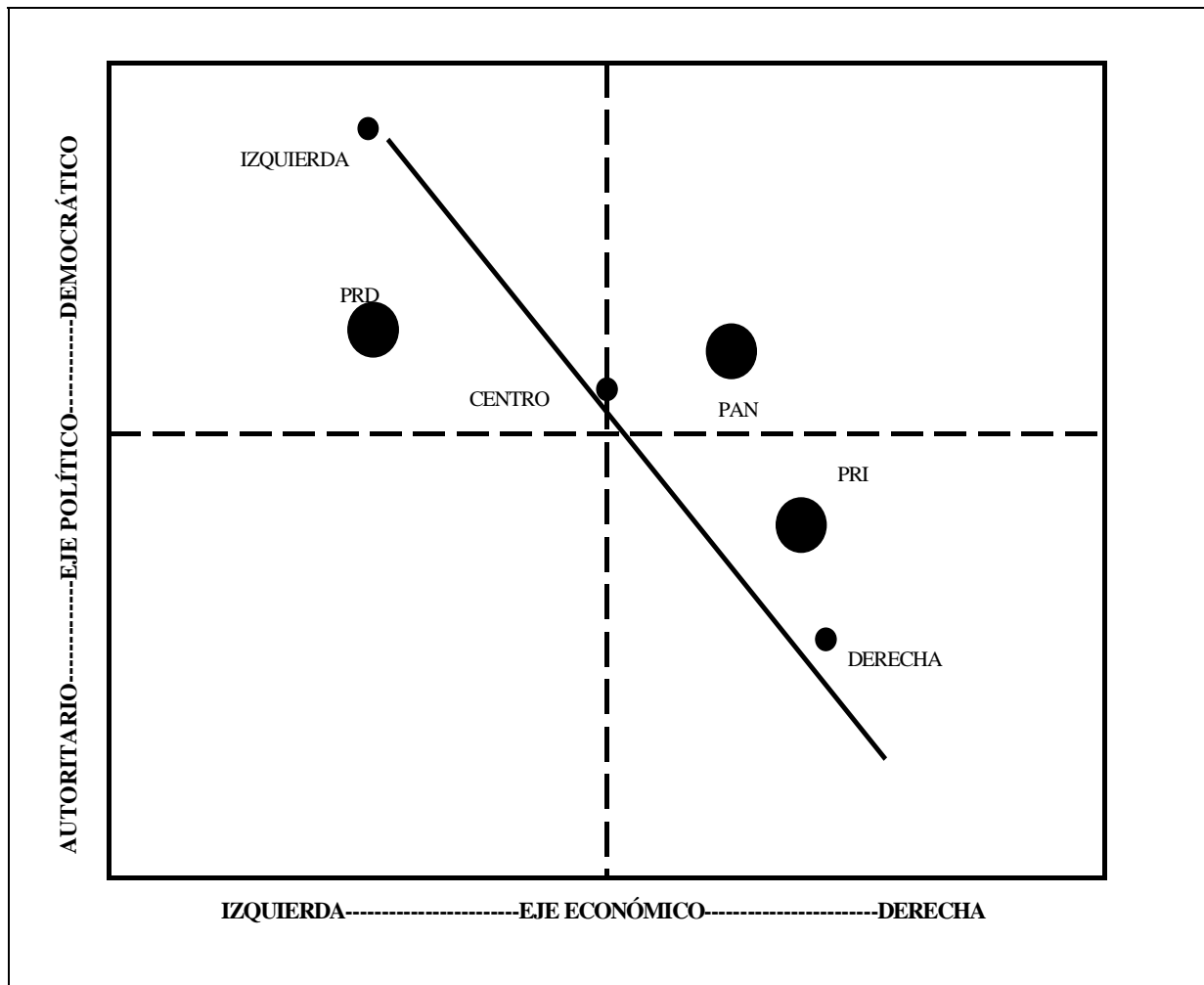
Después de 1988, la *izquierda* fue ocupándose sistemáticamente por el radicalismo del PRD, identificado con las posturas más antigobiernistas y demandantes de democratización a ultranza, y con posturas estatistas, en lo que respecta al proyecto económico; el PAN pudo moverse al *centro*, entre el radicalismo político perredista y la postura económica oficialista del gobierno priísta, y fue el partido que más demostró tener una postura negociadora con el gobierno y la oposición; y, por su parte, fue notorio el paulatino desplazamiento que el PRI tuvo hacia la *derecha*, reflejado en su postura antitética contra el perredismo; y tendiente, por obvias razones, al mantenimiento del *statu quo* y al proyecto económico neoliberal (ver CUADRO 17). Después de la crisis de legitimidad que el proceso de 1988 había traído consigo, fue notorio que el gobierno

---

<sup>64</sup> CRESPO, José Antonio. “La evolución del sistema de partidos en México”...Op. Cit. p. 603.

príista adoptó un rumbo de *derecha*, en cuanto a la línea económica, materializado en la doctrina del libre mercado; y sólo atemperado por sus iniciativas de cambio en materia de reformas electorales, que lo alejaban ligeramente del radicalismo de la ultraderecha.

**CUADRO 17. POSTURAS IDEOLÓGICAS DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS 1988-1994**



Fuente: Elaboración propia con datos de MORENO, Alejandro. "ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa" en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999. p. 65

El inicio de la era tecnocrática, en los gobiernos priístas, fue haciendo que el partido tuviera que ir perdiendo la postura neutral que tenía cuando ocupaba el centro del espectro ideológico, y propició que se moviera ideológicamente a la derecha, dada la línea económica que se empezó a manejar a partir del gobierno de Salinas; no obstante,

fue moviéndose, en su eje político, hacia las posturas democráticas por la necesidad de legitimar su estancia en el poder.

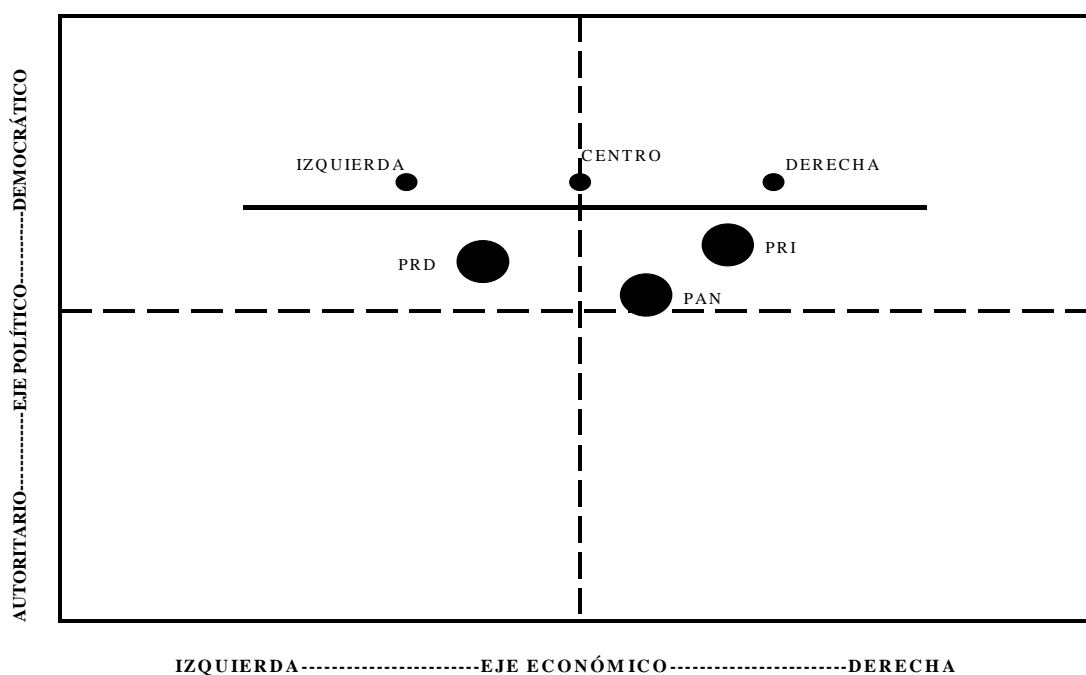
Por otra parte, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la ideología de los partidos fue tendiendo a concentrarse cada vez hacia el centro del espectro político. La democratización del sistema electoral, de algún modo, indicaba que la postura política del PRI tendía a concentrarse en la línea democrática, con lo que su presencia en el eje autoritario desaparecía parcialmente. Por su parte el PRD, después de obtener sus primeros puestos de representación importantes, y de abandonar su postura aislacionista, fue moderando más su postura ideológica hacia el centro-izquierda. El PAN fue el que menos cambios presentó en su postura.

Las más grandes diferencias que se mostraban en el espectro ideológico tuvieron más que ver con el eje económico, donde el PAN y el PRI compartían su postura de derecha; a diferencia del PRD que sostenía, de algún modo, su actitud prointervencionista. Para mejor ilustración de esta dinámica es pertinente el CUADRO 18.

La reconcentración ideológica de los partidos hacia el *centro*, demostraba que, al haber más competitividad en la presencia política de estos tres partidos, las posibilidades de gobernar el país implicaban, necesariamente, la colaboración de las tres fuerzas políticas, de ahí que la radicalidad de las fuerzas políticas se fueran atemperando. Por ejemplo, el PRD en el gobierno difícilmente podría mantener la radicalidad de la izquierda, y su postura chantajista, en lo que el PRI tendría que adaptar sus políticas a un contexto donde forzosamente tendría que cogobernar con otros partidos. No con esto digo que los partidos políticos están empezando a configurar un escenario de gobernabilidad compartida, porque de hecho esa sería una solución idónea al nuevo contexto político que se presenta con el fin del sistema de partido hegemónico, sino que la radicalidad ideológica de los partidos está sufriendo modificaciones tendientes a concentrarse en una zona, como es el centro, donde se puede tener un mayor espacio de movimiento y negociación, dado su carácter pragmático.

Asimismo, es importante decir que la dinámica ideológica de los partidos, en los sistemas competitivos, está relacionada con las zonas de mayor afluencia de votantes. Si bien la ideología define su carácter, el viraje ideológico de aquellos tiene que ver mucho con la búsqueda del espacio ideológico que atrae el mayor número de votantes, ya que es hacia ese punto donde los partidos rigen su dirección ideológica.

### CUADRO 18. POSTURAS IDEOLÓGICAS DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS 1994-2000



F  
 Fuente: Elaboración propia con datos de MORENO, Alejandro. "ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa" en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999. p. 65

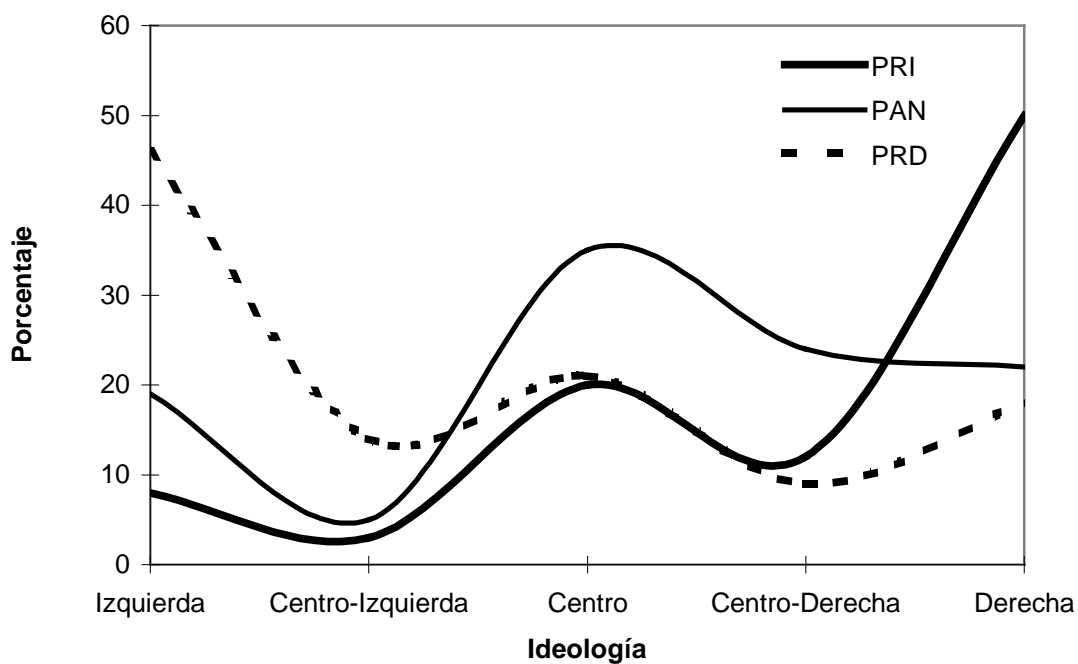
Dentro de un estudio que se hizo respecto al peso de la ideología en la intención del voto en México (Moreno, 1999), se concluye que no son los votantes quienes se mueven hacia la postura de un candidato o partido, sino el candidato o partido el que se sitúa en un punto del espectro que atraiga el mayor número de votos;<sup>65</sup> en consecuencia, podemos concluir que el cambio en las posturas ideológicas que los partidos vienen sufriendo, a partir del arribo de la era competitiva, respecto al espectro político, se

<sup>65</sup> MORENO, Alejandro. Op. Cit. p. 50.

explica por el aumento del pragmatismo que lleva a los partidos a preocuparse más por la obtención de votos que por el respeto a los lineamientos ideológicos.

Por ejemplo, el mayor número de ciudadanos que votan por el PRI, su voto duro, suelen ser de filiación de centro-derecha a derecha; del PAN de centro, mayoritariamente, y del PRD de centro a centro izquierda. El siguiente cuadro ilustra mejor esta aseveración:

**CUADRO 19: DISTRIBUCIÓN IDEOLÓGICA DE LOS VOTANTES PRI, PAN Y PRD**



Fuente: Elaboración propia con datos de MORENO, Alejandro. "ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa" en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999, p. 61.

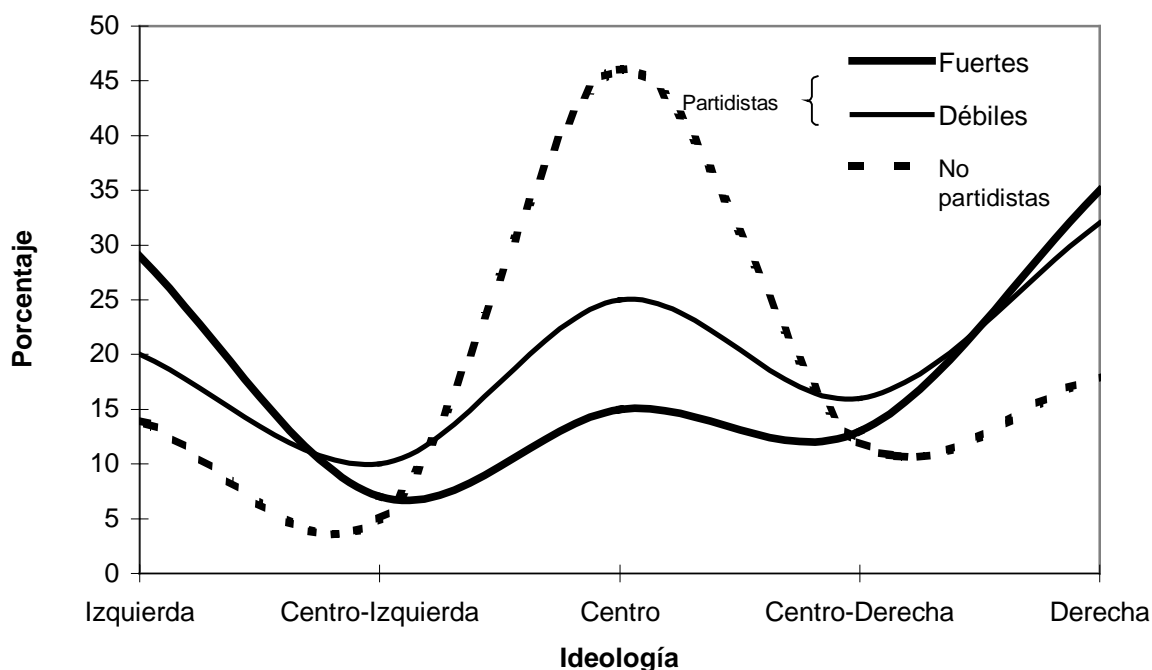
En este cuadro se nota que los partidos tienen votantes de diferente tipo de filiación ideológica, aunque poseen una porción del espectro político donde hay un mayor número de votantes. Sin embargo, ante un panorama de competencia política más competitivo, los partidos van dirigiendo su mirada ideológica hacia los espacios donde votan aquellos sectores de la sociedad que no son afines a sus postulados.

Es conveniente señalar que hay tres tipos de votantes: 1) los que votan por los partidos *fuertes*, en cuanto a fuerza electoral, 2) los que votan por los *débiles*, y 3) los que votan sin tener mucho apego por ningún partido, que llamaremos *no partidistas*. En función de esta consideración presentaré un cuadro, obtenido de un estudio que se hizo

sobre la intención del voto (Moreno, 1999), que muestra en qué espectro ideológico se muestran los votantes.

En ese sentido, el siguiente cuadro muestra cómo los sectores de la sociedad, que no votan por alguna filiación partidista en particular, los *no partidistas* en este trabajo, tienden a ostentar una postura pragmática, más dirigida al centro del espectro político.

**CUADRO 20. DISTRIBUCIÓN IDEOLÓGICA DE ACUERDO CON EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA**



F

Fuente: Elaboración propia con datos de MORENO, Alejandro. "ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa" en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999. p. 71.

En conclusión, al estar la mayoría de los votantes, de la categoría de los *no partidistas* al *centro* del espectro político, se entiende por qué los partidos suelen ir dirigiendo sus posturas hacia el *centro*, ya que ahí es donde se encuentra el mayor espacio de potenciales votantes sin filiación partidista.

4) Por último, es importante señalar que el PRI se encuentra ante una nueva realidad política. Su rol en el sistema de partidos ha transitado de partido hegemónico a partido mayoritario, en aras de ser predominante. Este cambio tiene grandes

implicaciones para el conjunto del sistema de partidos, ya que el fin de la hegemonía provocó que dejara de existir certidumbre sobre los ganadores de las elecciones, al tener la oposición oportunidad de acceder al poder político, con lo que se cancela la certidumbre de gobernabilidad que caracterizó a la era hegemónica. No obstante, destaca el hecho de que al pasar de un sistema hegemónico no competitivo (ubicado en la clasificación de los sistemas no competitivos) a uno competitivo, el PRI pudo sobrevivir políticamente y la continuidad de la estructura institucional del régimen con él; así también, permite que la ciudadanía pueda elegir, entre otras opciones políticas, quién puede dirigir el destino del país.

La llegada de una nueva etapa en el sistema de partidos, apuntala una nueva realidad donde las elecciones cobran mayor importancia, dado que por medio de ellas se van conformando los cuadros políticos que llevan a consecución la vida del sistema político. Con ello, los partidos políticos se consolidan como los máximos actores de la escena política, una vez que se anquilosó y transformó el juego político que se establecía, en el seno del sistema político, entre la *institución presidencial* y el *partido hegemónico*.

La pérdida de la presidencia de la República, en el 2000, fue la estocada que confirmó el fin de la era hegemónica ya que no sólo eliminó la *superioridad* del PRI en un rubro electoral, sino el *dominio* que, por medio de la relación presidencial, tenía sobre el funcionamiento del sistema político y el de partidos.

La pérdida de la hegemonía pone al PRI ante la disyuntiva de fortalecerse como un partido típico, hasta llegar a poder ser un partido *predominante* que lucha por obtener el poder en un marco justo y con opositores potenciales, o desaparecer en el afán de resucitar su carácter tradicionalmente hegemónico.

En conclusión: El fin de la *superioridad*, traducida en votos y puestos de representación, y del *dominio*, que implicaba el marco que regulaba la competencia que tuvo el PRI sobre la oposición, determinaron la caída de la era hegemónica. Esto trajo consigo el surgimiento de un nuevo sistema de partidos que, según la taxonomía de Sartori, puede catalogarse dentro de los sistemas de partidos competitivos del tipo de “pluralismo limitado”.

El “pluralismo limitado” se conforma dentro de los sistemas de partidos competitivos, que presuponen un marco de competencia electoral justo y democrático, y se caracteriza por la presencia de tres a cinco partidos *relevantes* en la competencia por el poder. Además, “la forma del gobierno de pluralismo limitado no es el gobierno alterno, sino el de coaliciones alternativas. Por lo tanto, un sistema de este tipo se caracteriza por tres cosas: i) una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; ii) una configuración de coalición bipolar; y iii) una competencia centripeta”.<sup>66</sup>

El espectro ideológico de este nuevo sistema se caracteriza por no estar tan polarizado ideológicamente. Por otra parte, se estructura con el PRI en el centro-derecha, con el PAN muy cerca en la misma zona, y el PRD en el centro-izquierda.

No obstante, es importante reconocer que queda en el aire saber, con el paso del tiempo y por medio de estudios postreros, si la norma del número de partidos y las condiciones de competencia democrática que resultaron del fin de la era hegemónica, responden a estas características que describía Sartori respecto al pluralismo limitado en el caso de México. Por ahora, bástenos señalar que a nuestro juicio la configuración del sistema de partidos en el año 2000 se asemeja lo más posible a la tipología que respecta al “pluralismo limitado”, ya que se manifiesta como competitivo e integrado por un rango de partido importantes que va de los tres a los cinco.

**Ante el nuevo esquema del sistema de partidos el PRI se presenta como un instituto político con fuerte presencia política, pero que tiene que sobrevivir dentro de un marco de competencia democrático y competitivo que lo pone ante el reto de seguir sobreviviendo en un panorama distinto al que lo vio nacer. Así el PRI parece estar ante el riesgo de su extinción, postrado en el *borde del caos*, ante una disyuntiva doble: mantener el sano equilibrio que le permita sobrevivir al caos interno que puede haber provocado el fin de la hegemonía; o aguantar lo más que pueda su tradición autoritaria en un marco dónde ésta sea su propio verdugo.**

---

<sup>66</sup> SARTORI, Giovanni. Op. Cit., p. 225.



## CONCLUSIONES

El proceso electoral de 1988 abrió una dinámica irreversible de cambio en el Partido Revolucionario Institucional y en el sistema de partidos, que encontró eco en el año 2000. Por un lado, el partido ha tenido que encarar la mutación que le produjo el perder su vínculo inmanente con el gobierno, así como el liderazgo tradicional que el presidente de la República ejercía en él, una vez que perdió, en las elecciones del 2000, el Poder Ejecutivo. Por otra parte, se consolida una nueva etapa en el sistema de partidos, ora por los cambios inexorables que trajo el fin de la hegemonía del PRI en las relaciones entre los partidos, ora por la evolución del marco de competencia, como por el afianzamiento de la competitividad en éste. Ambos acontecimientos en el desarrollo de un proceso que, si bien no fue paralelo, sí inició y se consolidó en un rango de tiempo similar.

Desde esta perspectiva se analizó cómo se manifestó una larga crisis política al interior del partido y cómo se reveló, a lo largo del mismo intervalo de tiempo, la transformación del sistema de partidos, tomando como referente el fin de la hegemonía del PRI sobre los partidos de oposición. Así, se manejó un doble análisis del PRI en el tiempo: uno que estudió las características internas del partido, y que se desarrolló a lo largo del segundo capítulo; y otro, que estudió las causas que modificaron las relaciones de este partido con las otras instituciones partidistas, y que se desarrolló en el tercer capítulo.

Ambos factores englobados en el marco del cambio del sistema político, toda vez que el 2000 significó el fin de un proceso que había iniciado con el estridente periodo de 1988 y la instalación del gobierno de Salinas: el del término de las relaciones y desarrollo de prácticas políticas que giraban en torno a la vinculación entre la *institución presidencial* y un *sistema de partido hegemónico*, que cimentaban las reglas del sistema político clásico.

Para demostrar el conjunto de estas aseveraciones, que cimientan nuestra hipótesis principal, estructuramos todo nuestro trabajo a partir de tres capítulos, que

dieron cuenta del andamiaje necesario para sostener a ésta: el **primer capítulo** tuvo como objetivo mostrar cómo funcionaban normalmente el partido oficial y el sistema de partidos, en la era del sistema de partido hegemónico, y qué rol representaban en el acceso, circulación y control de la élite, así como en la reproducción de las reglas del sistema político; el **segundo capítulo**, analizó los factores que contribuyeron a transformar la organización interna del PRI, por medio del seguimiento de los principales acontecimientos que fueron delimitando la crisis política interna del partido y sus implicaciones en el funcionamiento normal del sistema político; y, el **tercer capítulo**, describió la forma en que cambió el sistema de partidos, por medio de la evaluación de la evolución de la competencia y la competitividad de éste, y sus efectos en el PRI y el sistema político.

Del **primer capítulo** concluimos lo siguiente:

Los partidos políticos son los principales actores políticos en los regímenes republicanos, que se caracterizan por renovar los cuadros políticos de representación, por medio del sufragio. Por otra parte, son organismos que juegan un doble rol en el régimen: canalizan las demandas de la sociedad, por un lado, y organizan las decisiones del gobierno hacia la sociedad, por lo que son el vínculo por antonomasia entre el gobierno y la sociedad, ya que permiten la renovación y reproducción de la clase política, así como su acceso institucional a los poderes políticos. Además, en México tienen carácter de legales y legítimos según la Constitución. Su estudio implicó la revisión de su origen, ideología, corrientes, así como su gobierno interno.

Los partidos políticos interactúan entre sí para competir por el poder, en un sistema de partidos, que a su vez arroja la representación política legítima de esa lucha. El análisis de éstos se realiza tomando en cuenta en qué condiciones compiten los partidos políticos, y cuántos participan del poder. Por lo tanto, los sistemas de partidos se clasifican a partir de dos criterios: 1) el que diferencia entre sistemas que permiten la alternancia, garantizada de *jure* y *facto*, en el acceso al poder entre partidos; y 2) el que se refiere a cuántos partidos compiten por el poder.

El primer punto se refiere a la diferenciación que hay entre sistemas de partidos competitivos, que permiten la alternancia en el poder; y los no competitivos, que son identificados con aquellos sistemas donde no sólo no hay alternancia, sino que las elecciones son controladas por el gobierno en turno, manejado como criterio cualitativo en este trabajo. El segundo punto se refiere al número de partidos que compiten por el poder, y se refiere al número de partidos registrados para luchar oficialmente por el poder.

El sistema de partidos en México, antes de 1988, se caracterizó por no permitir la competencia imparcial y por monopolizar los puestos de representación en manos del PRI, por lo que se considera un sistema no competitivo y unipolar, dado el monopolio a pesar de la competencia; es decir, era un *sistema de partido hegemónico*. Su particularidad radicó en permitir la competencia, con la existencia de partidos de oposición satélite sin peso político, dando apariencia democrática, pero sin permitir la alternancia, dada la falta de competitividad y la parcialidad del marco jurídico que regulaba la competencia, además de poseer una postura ideológica pragmática que le permitió ejercer una movilidad política sin precedentes. Esta característica permitió ejercer un monopolio político y a la vez paliar la apariencia autoritaria del sistema, con lo que se pudo garantizar la continuidad del PRI en el poder durante muchos años.

El clientelismo es una relación política recíproca que se da entre un patrón y una clientela. En ella la clase política, acomodada en camarillas, fungió de patrón intermediario entre las masas, como clientela, y el partido. Las masas obtenían beneficios materiales a través de los gobiernos, dando a cambio el apoyo al partido y concomitantemente a aquéllos. La clase política, a su vez, se benefició del monopolio de partido para garantizar su carrera política en éste, bajo obligación de mantener lealtad y disciplina a la organización. De tal modo, la eficiencia electoral y legitimidad del partido y el gobierno, ante amplios sectores de la sociedad, se basó en las relaciones clientelares que se llevaron a cabo entre los miembros del PRI, y entre los gobiernos y amplios sectores de la sociedad. El perfecto equilibrio que se

dio en la relación entre las masas y la clase política, que convergían al interior del partido, permitió asegurar el apoyo de aquéllas, y la disciplina de ésta, con saldos de estabilidad interna. Así, el partido pudo mantenerse estable con una clase política disciplinada, que tenía garantizada su carrera política, y masas que eran garantía de apoyo electoral. Por otra parte, el gobierno refrendó su legitimidad ante la sociedad gracias al desarrollo material, y utilizó al partido para obtener el poder legítimo, toda vez que la reelección de cuadros está imposibilitada; el partido recibió, a su vez, el apoyo logístico del gobierno en las elecciones, para convertirse en una maquinaria electoral. Con ello se cerraba un círculo de apoyos recíprocos que fueron el común denominador de un partido que basó la estabilidad interna de su monopolio en el clientelismo.

El partido oficial y la institución presidencial, que ostentó una doble función de liderazgo: sobre el gobierno y el Estado, avaladas jurídicamente, y sobre el partido oficial, avaladas por su liderazgo político interno, representaron las dos piezas fundamentales que regulaban el funcionamiento del sistema político, que simbolizó las reglas no escritas, prácticas y hábitos que regulan la competencia entre los actores políticos. La vinculación del Presidente y el partido marcó la estabilidad de éste y del sistema de partidos. En el partido, el Presidente encarnó la figura del líder que nombra los candidatos a los más importantes puestos de representación, a través de su dominio sobre la estructura centralizada del CEN del partido, y a su vez, aprovechando esta función, es el principal árbitro que disciplina a las camarillas internas que convergen en el partido y que circulan por los diferentes puestos de la política. A su vez, es el benefactor económico del partido, ya que apoya logísticamente el triunfo electoral de éste y manipula el marco de competencia de las elecciones, gracias a las facultades que ejerció para controlar las reglas y la organización de los procesos electorales. Por su parte, el partido al controlar el monopolio político de los puestos de representación, y ponerlos al servicio de su líder moral, en el Congreso legislativo, los Estados y los municipios, garantizó el desarrollo del *presidencialismo* que permeó la *governabilidad* del sistema político;

con lo que se demuestra que el margen de acción y funcionamiento estable del sistema político se basó en esta doble relación, aún a pesar de estar delimitada por un estructura autoritaria, como lo fue el *presidencialismo*.

El dominio que ejercieron el partido oficial y el presidente de la República no hubiera podido consolidarse y legitimarse sin la ayuda de un sistema de partidos. Todas las fuerzas políticas, que no entraban en el amplio espectro de dominio de este binomio, fueron reguladas a través de un sistema de partidos que permitía la competencia pero no la alternancia, admitía la oposición pero controlada desde arriba, por lo que ocupó partidos “leales” que reforzaron la apariencia democrática del sistema de partidos y, a su vez, garantizaron que el monopolio político lo mantuviera el PRI; de tal forma que el sistema de partidos funcionó como una *válvula de contención* de las fuerzas políticas no alineadas.

La estructura jurídica del sistema de partidos se controló impidiendo la conformación de partidos locales, que pudieran hacer sombra a la hegemonía del PRI en las regiones; además de que quedaba monopolizado el acceso al poder, legalmente, por medio de los partidos, por lo que al ser el PRI el más fuerte de todos los partidos y al estar controlado el acceso de éstos, se garantizaba su monopolio político. Además, las elecciones no permitían la reelección, eran organizadas por la estructura centralizada del gobierno y calificadas por método mayoritario, favoreciendo claramente al PRI. Por otra parte, se controló políticamente, por medio del uso de *recursos lícitos*, como usar los programas de gobierno para legitimarse, usando la flexibilidad del partido que le permitía tener muchos agremiados, la debilidad de la oposición y la larga tradición de gobiernos priístas. Asimismo, se usaron, cuando fueron necesarios, *recursos ilícitos* como el fraude, el apoyo logístico del gobierno y abusar de la impunidad que implicó la no existencia de autoridades penales imparciales en materia de elecciones, como un Tribunal Electoral. Igualmente, gracias al monopolio de violencia a su servicio, el gobierno llegó a utilizar una “economía de la violencia” siempre que las fuerzas no alineadas no estuvieran dispuestas a respetar el patrón del *sistema de partido hegemónico*. En

consecuencia se pudo garantizar la estabilidad de un proyecto en el cual el Presidente y el partido hegemónico mantuvieron el rumbo político del país, bajo un esquema estable, continuo e institucionalmente viable, como el sistema de partido hegemónico.

Del **segundo capítulo** se concluye lo siguiente:

El *desarrollo material* y la *estabilidad política* fueron los pilares más importantes de la **continuidad** del sistema político. Después de la crisis económica de 1982, que afectó el desarrollo material y la imagen de buen gobierno para las administraciones priístas, inició un viraje en las políticas de gasto del gobierno y en la presencia de nuevos cuadros políticos, los tecnócratas, que controlaron las candidaturas de los puestos de representación, al interior del partido; y ocuparon los centros neurálgicos de la administración pública.

El cambio en las políticas del gobierno afectó directamente la legitimidad de los gobiernos priístas, así como el círculo clientelar que se desarrollaba entre éstos, a través de las políticas subsidiarias, y los grandes sectores sociales aliados al priísmo por medio de la movilización y el apoyo electoral. Con esta disfunción los gobiernos se tuvieron que preocupar cada vez más por la competitividad del sistema de partidos, para seguir legitimándose. Además, al interior del partido se dañó la normalidad del clientelismo cuando el Presidente no pudo hacer uso, como antes, del monopolio político, dados los malos resultados que emergieron con el proceso electoral de 1988, para garantizar la sana circulación de las múltiples camarillas priístas en los espacios de poder político; y la clase política priísta, a la par, cada vez vio más fácil rebelarse a las decisiones del centro, una vez que su carrera política ya no estaba garantizada como antaño.

No obstante, 1988 sólo significó el inicio de un largo periodo de cambio en el funcionamiento normal del partido oficial. Con el arribo del gobierno de Salinas se alteraron los patrones de funcionamiento de la presidencia de la República y del partido oficial. La Presidencia fue manejando los hilos de la gobernabilidad sin contrapesos en su relación con el partido, en una lógica de manipulación. Utilizó

nuevas políticas subsidiarias, como PRONASOL, para legitimar a ésta; y modificó el marco de competencia política, el programa económico de gasto público, la nominación de Secretarios y remoción de Gobernadores y, sobre todo, haciendo uso del liderazgo inherente de la *institución presidencial*, modificó el funcionamiento y el gobierno interno del partido. En otras palabras, no reformó sino contrarreformó al partido, haciendo más radicales los viejos vicios del autoritarismo de las relaciones presidente-partido. Tal aseveración se mostró analizando las transformaciones que sufrieron los sectores del partido en su influencia, con el desplazamiento que soportaron las corporaciones, por medio de la campaña de territorialización del partido que se impulsó durante la XIV Asamblea del PRI; además de que reformó la ideología del partido, heredera de la Revolución, por un enfoque con tendencia de *derecha* llamado “liberalismo social”. O sea, alteraron las bases del equilibrio entre las facciones afines a los sectores y al partido, y los grupos ligados a la administración pública, trastocando la lógica clientelar interna clásica y la base de apoyo corporativo que daba vida a las funciones más inveteradas del partido, por medio de los cambios que se impulsaron en las Asambleas XV y XVI. El salinato representó la personalización del poder, en contra de la institucionalización que había caracterizado la relación entre el partido, la clase política y la presidencia.

Por otra parte, la clase política priísta fue heterogénea, pero a partir de 1988 empezó a sufrir un proceso de pugnas internas que no soportaron dicha heterogeneidad, que se remiten al inicio de los gobiernos tecnocráticos, entre los sectores allegados a la administración pública, también conocidos como *tecnócratas*, y los sectores desplazados por estos grupos, más apegados al manejo y militancia partidistas, que aquí llamamos *operadores políticos y/o políticos tradicionales*. La preeminencia de un sector, por encima de todos los demás, sin el equilibrio necesario en una vasta organización, afectó el consenso interno de las élites, sobre todo tomando en cuenta que el propio Presidente privilegió a un grupo en particular, rompiendo con el equilibrio interno. La era de la tecnocracia acabaría por minar dos cosas: 1) *El desarrollo económico* visible a los sectores aliados al voto corporativo

del PRI y a la sociedad, por la austeridad en las políticas de gasto; y 2) el fin de la *estabilidad política* al interior del partido, dada la parcialidad en los métodos de selección de candidatos, sobre todo dominada por las preferencias tecnocráticas de los Presidentes en turno.

Durante el gobierno de Zedillo inició una etapa de cambio en las relaciones entre el Presidente y el partido oficial, conocidas como “la sana distancia”, que afectaron, todavía más, la cohesión interna del partido, dada la ausencia de *liderazgo* que sufrió con ello el partido. El saldo directo de esta circunstancia fue la indisciplina partidista, que se tradujo en múltiples escisiones de políticos prominentes. En realidad este fenómeno respondió a los problemas intracamarrillas, producto de las inconformidades por los métodos de selección de candidatos que se hacían desde las cúpulas del partido, y por el progresivo avance electoral de la oposición, que significó una nueva opción política para los políticos disidentes. Las mutaciones de las relaciones entre el Presidente y el partido oficial, repercutieron directamente en la capacidad que tuvo el partido para seguir ganando elecciones, y con ello para distribuir puestos de representación al vasto número de miembros de la clase priísta. Por otra parte, generó un disgusto dada la intermitencia presidencial, que dejaba el libre albedrío del partido, y a la vez imponía sus dirigencias. Así, la merma en el botín político, y la titubeante gestión del Presidente, hicieron recrudecer la lógica de circulación de élites que garantizaba la disciplina interna de la clase priísta. Por otra parte, el periodo zedillista significó la consolidación de condiciones más democráticas de competencia, con lo que la oposición pudo hacer avanzar su presencia política, mermando, también, la hegemonía en el sistema de partidos, ya que brindó nuevos caminos a los disidentes priístas, que perdieron la vieja lealtad al partido; demostrando, con ello, el peso que tuvo el funcionamiento equilibrado de las relaciones clientelares, entre el partido y su élite para mantener la disciplina interna.

De tal manera, los constantes cismas de la clase priísta, produjeron movimientos internos por recuperar la unidad del partido y su eficiencia como



maquinaria electoral. Por una lado, unos trataban de dar banderazo a una nueva etapa de democratización, y otros pugnaron por regresar al uso de las prácticas más añejas del corporativismo. Aunque lo más relevante fue el hecho de que la élite priísta se lanzó a la crítica vehemente a los métodos de selección de candidatos, y con ello fueron socavando las prácticas de la era *presidencialista*, como el *dedazo* y el *tapado*. En efecto, el fin de la disciplina interna y la lucha por la democratización de los métodos de selección de candidatos marcarían las disputas internas del partido y con ello dirigirían el rumbo de su crisis política.

Cuando el funcionamiento normal de un sistema se ve afectado, se puede hablar de la entrada de un periodo de crisis, o sea, de una crisis *funcional*; que puede ser momentánea o larga, con uno o muchos periodos de altibajos, con origen interno o externo, y con desenlaces *fisiológicos*, que alteran el funcionamiento provocando su adaptación, o *patológicos*, que provocan la mutación del funcionamiento original del sistema.

Tomando en cuenta que el Partido Revolucionario Institucional, fue uno de los pilares más importantes del funcionamiento del sistema político, el analizar su crisis interna nos permitió establecer la transformación que fue sufriendo el sistema político en su conjunto, hasta la ruptura que se dio entre el vínculo del partido y la presidencia, piezas fundamentales del sistema, con la elección presidencial del 2000.

La crisis política del PRI se explicó en función de las relaciones de poder entre la élite y la dirigencia priísta, que implicó unas veces al presidente del CEN y otras al presidente de la República. Es decir, se expresó en los desajustes que se dieron entre la dirigencia y la élite, para mantener la estabilidad interna. Así, la crisis se materializa en el fracaso de la dirigencia para nominar candidatos sin sobresaltos, y en la abierta movilización de la élites en contra de las decisiones de las cúpulas. Por otra parte, el análisis de estas relaciones se estudiaron a partir de tres fases: i) la fase previa, que se refirió a las funciones del PRI en el sistema político, antes de la crisis; ii) la fase real y verdadera, que se refirió al desarrollo de los problemas internos de gobierno que experimentó el PRI y las consecuencias que esto trajo en el

funcionamiento normal del sistema político; y, iii) La fase final, que se remite al periodo que es resultado de los efectos de la crisis, y que repercute en el funcionamiento del sistema político.

Las coyunturas de la crisis por lo regular se expresaron después de los periodos de elección, por lo que es claro el peso que tuvieron las disputas por los puestos de representación en el seno del partido. El periodo de crisis, con todos sus matices en su devenir, se expresó con el fin de la disciplina del PRI, con la partición de la Corriente Democrática, y se transformó con la pérdida de la presidencia de la República, ya que con ello se alteró el lazo que hacía funcionar al sistema político: la relación simbiótica entre el Presidente y el PRI. Esta situación fue descrita con el objeto de mostrar la evolución de la crisis política.

En la *época previa* a la crisis se mantuvo un esquema de reproducción del poder autoritario parcial, dada la existencia de elecciones, que funcionó mientras no fue puesta en duda la legitimidad del régimen, ni la funcionalidad del PRI como espacio hegemónico de interacción de las élites. El inicio de la *fase real y verdadera* de la crisis se expresó con el fin de la legitimidad del régimen y con el fin de la disciplina interna de los cuadros políticos del PRI. En ambos casos la máxima reclamación fue la democratización del gobierno, por parte de la sociedad, y del partido, por parte de miembros de su élite. De las etapas de la crisis real, se vio que se manifestaron con el arribo del gobierno de Salinas y evolucionaron hasta la pérdida del vínculo partido-presidencia. O sea, se manifestó en un largo periodo de tiempo, con una variedad de matices.

Con el inicio de los primeros años del gobierno de Salinas se sufría la primera *crisis funcional* del PRI, después de la ruptura de la Corriente Democrática; sin embargo, pronto el estilo de gobierno de éste fue determinando un cambio en el funcionamiento del partido y de éste junto al sistema político. Salinas logró acomodar un nuevo funcionamiento del sistema político utilizando los recursos autoritarios de éste, pero no reformándolo sino adaptándolo, gracias a los cambios que promovió en el partido y en el ejercicio presidencial, por lo que empujó la crisis

a una fase *fisiológica*, caracterizada por cambiar el viejo funcionamiento, pero adecuándolo a su propio proyecto. Con la transición de su gobierno, entró en crisis el modelo de relaciones que había cambiado en su gestión, y lastimaría más la estructura de relaciones del sistema político, provocando el clímax de la crisis interna del partido y el sistema político salinista, después del asesinato del candidato presidencial priísta en 1994. Con el arribo del gobierno de Ernesto Zedillo, la crisis no se terminaría, ya que eso hubiera implicado la vuelta al viejo funcionamiento del sistema político, sino que inició el proceso de consolidación de la *crisis patológica*, caracterizada por transformar el viejo funcionamiento de éste. El partido perdería sistemáticamente su cohesión interna al vivir un proceso paralelo: la pérdida de la hegemonía electoral, gracias a un nuevo marco de competencia más democrático y por la falta del mismo apoyo logístico gubernamental de antaño en las campañas del partido; y la pérdida del liderazgo, “la sana distancia”, dado el titilante mando presidencial que afectó la cohesión interna del partido, al desestabilizar la lógica de control y circulación de las élites. Por otra parte, el PRI perdería la presidencia de la República en el proceso del 2000, en medio de una lucha interna por democratizar los métodos de selección de candidatos y reformar al partido, y con ello también se rompía el lazo que había sostenido el funcionamiento del sistema político durante mucho tiempo: la vinculación presidente-partido. El partido perdía a su líder y el apoyo que éste le confería, y el Presidente el soporte de gobernabilidad que las facultades de ser el jefe del partido hegemónico le otorgaban.

La pérdida de la presidencia, que sufrió el PRI, trajo consigo una nueva fase en las relaciones internas del partido, que estuvieron lejos del alcance de estudio de este trabajo, pero es importante ver que la pérdida de la presidencia transforma gran parte del funcionamiento que el PRI tenía en el sistema político y de éste en su conjunto. Dado el fin del vínculo presidente-partido que guiaba la operatividad del sistema político, es que se puede hablar de una *fase final* de la crisis del viejo sistema.

Por último, del **tercer capítulo** se concluyeron los siguientes puntos:

La evolución del sistema de partidos en México ha venido fluyendo en una lógica *continua*, condición que se comprueba en la conservación de la institucionalidad del régimen, arraigada tan vehementemente cuando se sofisticaba el funcionamiento del partido y la *institución presidencial*, y con el hecho de que las modificaciones en el marco jurídico clásico, delimitantes en la transformación, hayan sido implementadas por los grupos ubicados en las cúpulas del poder político. Es decir, cuando los cambios, en dicho sistema, se van suscitando a partir de fenómenos que son gestados en el propio curso de la institucionalidad, e impulsados por los propios actores que sustentan el poder, no existe un punto de ruptura que denote discontinuidad en el cambio.

Por otro lado, es importante dejar claro que la ideología, el número de partidos y la competitividad, permiten conocer el carácter de los sistemas de partidos, ya sea para saber cuántos partidos intervienen en la competencia por el poder o para saber cuántos acceden a éste. La ideología ilustra respecto a la postura que los partidos tienen, ora en el proyecto económico, político o social, o en cuanto al espacio que ocupan en el espectro político. Por otra parte, el número de partidos *relevantes* arroja luz en lo que se refiere a la clasificación de los partidos que participan en la competencia, por un lado, y los que acceden al poder, por otro. La competitividad, finalmente, permite establecer parámetros de diferenciación en la evolución de éstos dos puntos: en cuanto a los partidos que compiten y los que acceden al poder.

La competencia por el poder es una regla básica en las sociedades que se conciben como plurales e inclusivas. De hecho en casi todas las repúblicas, donde son elegidos los representantes del poder (con excepción de los estados totalitarios con régimen de partido único), es una condición *sin qua non* la existencia de ésta. Así, la competencia existe donde es aceptada institucionalmente, y donde existe más de un organismo que lucha por el poder, o sea, donde no hay monopolio político. Sin embargo, la competencia puede tener características especiales que sólo pueden diferenciarse a partir de una de sus propiedades: la *competitividad*. La

competitividad permite saber, en los hechos, dónde existen dos o más partidos participando del poder, no sólo participando en la lucha por el poder sino que accediendo a éste.

Para poder establecer el grado de competitividad del sistema de partidos en México, a partir de 1988 y hasta el 2000, se utilizó el Indicador Compuesto de Competitividad, que permitió observar la evolución de esta condición de la competencia, en los puestos de representación federal, ya que, como se mencionó a lo largo del trabajo, un análisis de las elecciones locales rebasaría la capacidad de nuestro estudio.

La democracia en México fue uno de los instrumentos retóricos más significativos en la dinámica histórica de la política mexicana. Como se vio, cuando la *estabilidad política* o el *desarrollo económico*, producto de un manejo político autoritario, no permitieron legitimar el poder, la democracia emergió como la herramienta por antonomasia de las demandas de cambio. En el caso de la competencia en el sistema de partido hegemónico, existía institucionalmente, sólo que regulada por medio de las leyes electorales que contemplaban el vínculo, siempre parcial, entre el gobierno y la organización y administración de las elecciones. Dado que el sistema de partido hegemónico permitió la competencia, aunque regulada, la dinámica de cambio de éste estuvo permeada por las demandas de democratización del marco de competencia por el poder, con objeto de consolidar la apertura electoral a otras fuerzas diferentes al PRI, cuando el modelo empezó a ser disfuncional. A partir de 1988, el gobierno empezó a canalizar tales demandas de democratización y diseñó reformas electorales que tuvieron efectos en la democratización del marco de competencia. Por medio del análisis de la evolución de la competencia, tomando como referente los cambios introducidos en las últimas cuatro Reformas electorales, y basados en los *Criterios Ajustados para las elecciones libres y justas*, pudimos comprobar que el marco de competencia ha evolucionado a tal grado, que de los 19 requisitos que hay para que existan elecciones libres y justas, nuestro actual marco de competencia tiene 18, por lo que

concluimos que la competencia institucional en México cuenta con las condiciones necesarias, que no suficientes, para llevar a cabo elecciones en un marco democrático, dado que se desterraron prácticas que no garantizaban el voto real del ciudadano e impedían la pluralidad política.

Para comprobar el cambio en el sistema de partidos en México, diferenciamos dos épocas en éste: i) la era de *sistema de partido hegemónico*, que se expresó de 1946 a 1977, en su etapa de consolidación, y de 1977 a 1988 en su etapa de liberalización; y ii) la era de sistema de partidos *competitivo* que deviene, sistemáticamente, en sistema de pluralismo limitado a partir de 1988.

El parámetro que se utilizó para diferenciar una etapa de la otra fue, sin duda, la hegemonía. La primera etapa se caracterizó por la existencia de ésta, expresada en *dominio y superioridad* sobre la oposición. La segunda, en consecuencia, estuvo marcada por el proceso de extinción del *dominio* que ejercía el PRI sobre la oposición, en virtud del apoyo que recibió por su vinculación con el gobierno (que le apoyaba en materia logística y jurídica por medio del marco de competencia regulado), a través del Presidente; y la pérdida de la *superioridad* del PRI sobre la oposición, que se expresó en la creciente competitividad en las elecciones, con efectos en la obtención de puestos de representación política. Por lo tanto, el fin del *dominio* y de la *superioridad* de la oposición marcaron el fin de la hegemonía del PRI y concomitante a ello se delimitó la transformación del viejo sistema de partidos.

La competitividad, como se vio, aumentó sistemáticamente a partir de 1988, sólo con una ligera caída en 1991, tanto en las plazas del Congreso de la Unión, como en la presidencia de la República. Con lo que se comprobó que al aumentar la competitividad, a través de un sinuoso periodo de casi 12 años, se cayó un sostén de la era hegemónica: la superioridad del PRI sobre la oposición en su conjunto. Desde luego la razón por la que se toma la comparación PRI-oposición, es porque quisimos ilustrar si el PRI dejaba la hegemonía, que no la mayoría del sistema de partidos. Por otra parte, es importante señalar que el Indicador de Competitividad que se utilizó

para medir al Poder Ejecutivo no incluyó el índice que mide *la diferencia entre el número de victorias por partido*, dada la naturaleza unitaria de la Presidencia.

Asimismo, es relevante ver que la evolución del número de partidos que han sido *relevantes* en esta nueva era del sistema de partidos, ha traído consigo la consolidación de tres partidos fuertes, PRI, PAN y PRD; y dos partidos débiles, PVEM y PT. Las tres primeras fuerzas han delimitado, en el periodo estudiado, el espectro ideológico del sistema de partidos, ocupando la izquierda el PRD, el centro el PAN y la derecha el PRI; aunque con una tendencia centrípeta, que acorta paulatinamente la radicalidad de las tres fuerzas principales y del sistema, ya que dichas fuerzas políticas han podido ocupar puestos políticos en el gobierno.

Por lo tanto, a la luz de los acontecimientos que produjo el año 2000, podemos concluir que tres son los partidos más importantes que han devenido al proceso de fin del periodo hegemónico, junto con dos débiles que han mostrado continuidad desde su aparición, con lo que se podrían contar cinco partidos en una etapa de competitividad. De tal forma, según la teoría de Sartori, clasificamos la nueva etapa del sistema de partidos dentro de los sistemas *competitivos* en el marco del *pluralismo limitado*, que contempla la existencia de tres a cinco partidos relevantes.

Dicha conceptualización muestra el fin de la etapa hegemónica en México, que se clasificaba en los sistemas no *competitivos* y *unipolares*.

En suma, el inicio de la *competencia libre y justa*, así como de la *competitividad* en las elecciones, determinó el principio de una nueva era en el sistema de partidos, pero que se ha venido materializando a lo largo de un periodo que fue de 1988 al 2000 en conjunto.

Como últimas reflexiones, creo importante destacar importantes señalamientos que Sartori hacía sobre los sistemas de pluralismo limitado y que probablemente se ajustan a la nueva realidad mexicana después del 2000: que la nueva era en el sistema de partidos, que trae consigo un nuevo funcionamiento en el sistema político mexicano, tendrá que enfrentar, probablemente, una lógica de

gobiernos de coalición, dado el hecho de que al ser tres los principales partidos, ninguno alcanza la mayoría absoluta, además de que resultaría ilógico pensar que el partido mayoritario, como lo puede seguir siendo el PRI, no sería presionado para compartir el poder. Así la forma del gobierno de pluralismo limitado no es el gobierno alterno, sino el de coaliciones alternativas. Por lo tanto, un sistema de este tipo se caracteriza por tres cosas: i) una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes; ii) una configuración de coalición bipolar; y iii) una competencia centrípeta.

Así, creo que es importante tomar en cuenta estos puntos, ya que con ellos se podrá confirmar en el tiempo si el *pluralismo limitado* fue la verdadera opción que trajo el fin de la era hegemónica en nuestro sistema de partidos nacional

Como colofón a este trabajo, me gustaría dejar claro que este fue un estudio del cambio en el PRI, a dos niveles: al interior y al exterior, en el mismo periodo de tiempo, de 1988 al 2000. Las modificaciones que se expresaron como un fenómeno de crisis, en 1988, no fueron momentáneas y coyunturales, sino continuas y parte de un proceso amplio que en su devenir cambiaron el esquema del sistema de partido hegemónico. Si acaso el mayor pecado de este trabajo pudiera haber sido el no profundizar lo suficiente sobre los muchos temas que tocó (cosa que hubiera resultado imposible para mis fines y capacidades), creo que su máximo aporte fue el dar seguimiento al inicio de un doble proceso: el cambio del PRI y el del sistema de partidos, así como sus efectos en la composición del sistema político, ordenando los acontecimientos bajo una interpretación global.



## BIBLIOGRAFÍA

- AI CAMP, Roderic. *El reclutamiento político en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1996. pp. 342.
- ARCE ISLAS, René. *Transición democrática ante la crisis del presidencialismo: Nuevo pacto social, alianzas y coaliciones*, Ed. Plaza y Valdez, México.
- AZIZ NASSIF, Alberto (coord.). *Las elecciones federales de 1991*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, pp.242.
- ----- . *Chihuahua: historia de una alternancia*, La Jornada Ediciones-CIESAS, México, 1994, pp.148.
- BACA OLAMENDI, Laura. “Dialogo y Democracia”, en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, no. 13, México, 1996, pp.54.
- BASALDÚA MORALES, Primitivo. *Presencia de los partidos políticos en el territorio nacional 1988-1994*, tesis de licenciatura, ENEP-Acatlán, México, 1997.
- BECERRA, Ricardo, (et. all). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, 2ª Edición, México, 2000, pp.557
- BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- ----- (et. all.) *Diccionario de política*, 13º edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México, 2002.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Miguel Ángel . *Origen y fundamentos del poder político*, Ed. Grijalbo, México, 1984, pp. 19-36, 52-61.
- CALDERÓN, José Ma. *Génesis del presidencialismo en México*, Ed. Caballito, México, pp.268.
- CANSINO, César (coord.). *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de las transición en México*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998.
- ----- . *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, Ed. Miguel Ángel Porrúa-CIDE, México, 1995. pp. 213.
- CARPIZO, Jorge. *El presidencialismo Mexicano*, Ed. Siglo XXI, 15ª Edición, México, 2000.
- CERVANTES VARELA, Andrés. *Elecciones 2000: Alianza opositora o continuismo priístas*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2000, pp.166.
- CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*. Ed Era, México, 1973, pp.510.
- ----- . *La política de Masas y el futuro de la izquierda en México*, Ed Era, México, 1979, pp.131.
- COSIO VILLEGAS, Daniel. *El sistema político mexicano*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1982. pp. 116.
- CRESPO, José Antonio. *Actores e instituciones frente al 2000*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1999.
- ----- . *PRI: de la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado 1994-2001*, Ed. Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2001. pp. 223.
- ----- . *¿Tiene futuro el PRI?*, Ed. Grijalbo, México, 1998. pp. 156.

- DAHL, Robert. *La poliarquía. Participación y oposición*, Ed. Tecnos, Madrid, 1989.
- DÍAZ ABREGO, Carlos. *El PRI ante el cambio político en México*, Ed Noriega, México, 1994. pp. 227.
- EL POLÍTICO Y EL CRITICÓN[seud]. *El fortalecimiento de la institución presidencial y la organización del proceso de toma de decisiones presidenciales*. México, 1990.
- ESPINOZA TOLEDO, Ricardo. *Incertidumbre y transición en 1997: Elecciones y transición a la democracia en México*, Ed. Cal y Arena, México, 1998.
- ESPINOZA VALLE, Víctor (coord.). *Alternancia y transición política: ¿ Cómo gobierna la oposición en México?* . Ed. Plaza y Valdés-Colegio de la Frontera Norte, México, 2000. pp. 224.
- FUNDACIÓN COLOSIO. *La nueva relación entre la sociedad y los partidos políticos*, México, 1999. pp. 269
- GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada*, Ed. Siglo XXI, México, 1986. pp. 493.
- ----- . *La ruptura, La Corriente Democrática del PRI*. Ed Grijalbo, México, 1993.
- GUILLÉN ROMO, Héctor. *Los orígenes de la crisis en México: inflación y endeudamiento externo*, Ed Era, México, 1984.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Aguilar Camín Héctor (coords). *México ante la crisis: El impacto social y cultural / las alternativas*, Ed. Siglo XXI, 5° edición, México, 1991, pp. 425.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La democracia en México*, 5° edición, Ed Era, México, 1972. pp. 333.
- ----- . *El Estado y los partidos políticos en México*, Ed Era, México, 1986.
- GONZÁLEZ COMPEAN, Miguel y LOMELÍ, Leonardo (coords.). *El partido de la Revolución, instituciones y conflicto (1928-1999)*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- GONZÁLEZ GRAF, Jaime (comp). *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Ed. Diana, México, 1989.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia (coord.). *Presidencialismo y sistema político*, Ed. FCE-El Colegio de México, México, 1994, pp.184.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Roberto. *El presidente que viene*, Ed. EDAMEX, 3ª Edición, México, 1993, pp.172.
- HUCHIM MAY, Eduardo. *Las nuevas elecciones*, Ed. Plaza & Janes, México, 1997.
- HURTADO, Javier. *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001. pp. 435.
- LEÓN, Samuel. *De fuerzas políticas y partidos políticos*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1998, pp.159.
- LINDAU, Juan David. *Los tecnócratas y la élite gobernante*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1992.

- LINZ, Juan (comp.). *La crisis del presidencialismo: el caso de Latinoamérica*, Ed. Alianza Universidad, España, 1998.
- LOAEZA, Soledad. *El tripartidismo mexicano: ¿un arreglo inestable?*, Ed. Centro de Estudios Políticos y Sociales, México, 2000, pp.268.
- LÓPEZ, Mario Justo. *Entre la hegemonía y el pluralismo: evolución del sistema de partidos políticos*, Ed. Lumiere, Argentina, pp.516.
- LÓPEZ VILLAFANE, Víctor. *La formación del sistema político mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- LUJAMBIO, Alonso. *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, Ed. IJ-UNAM, México, 1975.
- MAINWARING, Scott y SOBERG SHUGART, Matthew (comps). *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Ed. Paidós, Argentina, 2002. pp. 316.
- MAINZAR, César Flavio. *La presidencia de la República, análisis jurídico administrativo de las unidades que la integran[s.i.]*. 1980.
- MANZ, Thomas (et. all). *Partidos políticos y representación en América Latina*, Ed. Nueva Sociedad, México, 1998.
- MARTÍNEZ, Assad. *La sucesión presidencial en México. 1928-1998*, Ed. Nueva Imagen, México, 1992, pp.372.
- MARVÁN LABORDE, Ignacio. *¿Y después del presidencialismo? Reflexiones para la formación de un nuevo régimen*, Ed. Océano, México, 1997, pp.171.
- MEJÍA PIVARAL, Francisco. *El predominio del poder ejecutivo en América como noción adversa a la división de poderes*, Ed. Ortega, México, pp.130.
- MENDOZA BERRUETO, Eliseo. *El presidencialismo, una tradición ante la Reforma del Estado*, Ed. FCE, México, 1998.
- MEYER, Lorenzo. *Fin de régimen y democracia incipiente*, Ed. Océano, México.
- ----- . *Liberalismo autoritario: las contradicciones del sistema político mexicano*, Ed. Océano, México, 1995.
- MIRÓN, Rosa María y VALDÉS, Leonardo (coords). *Partidos y elecciones*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-UAM-IFE, México, 1996. pp. 357.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan. *El tiempo de la legitimidad*, Ed. Cal y Arena, México, 1991, pp.265.
- MORENO JAIMES, Angélica Saloie. *Hacia una nueva relación entre poderes: la negociación presupuestal de 1997 en México*, Tesis de Maestría, Colegio de México, México, 1999. pp. 162
- NOHLEN, Dieter. *Presidencialismo renovado: Instituciones y cambio político en América Latina*. Ed. Nueva Sociedad, México.
- ORTEGA, Joel. *El último decenio de la era priísta*, Ed. IPN, México, 2001.
- PACHECO, Guadalupe. *Caleidoscopio electoral*, Ed. FCE, México, 2000.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1990. pp. 512
- PEDROZA DE LA LLAVE, Susana. *El congreso de la unión, integración y regulación*, Ed. UNAM, México, 1997, pp.270.(b)

- ------. *El control del gobierno: función del poder legislativo*, Ed. INAP, México, 1996, pp.286.(a)
- PIÑÓN, Francisco. *Estructura de poder en crisis*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1995, pp.153.
- PRI. *Cuadernos de movilización ciudadana por la democracia y la justicia social*, México, 1996, pp.86.
- ------. *Voces de la opinión: la cuarta etapa*, Examen, Serie Libros, México, 1999.
- REMES La BRELY, Alain de. *Hegemonía y clientelismo en el sistema electoral mexicano*, Tesis de licenciatura, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993. pp. 180.
- REYES HEROLE, Federico. *1997: Tareas y compromisos. Los partidos políticos ante las elecciones*, Ed. FCE, México, 1997, pp.392.
- ------. *Los partidos políticos mexicanos en 1991*, Ed. FCE, México, 1991, pp.446.
- RIDING, Alan. *¿Cambiará México ahora?*, Ed. Joaquín Mortiz.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. *La reforma política y los partidos políticos en México*, Ed. Siglo XXI, 10<sup>o</sup> edición, México, 1989.
- RUIZ MASSIEU, Mario, *El dinosaurio vencido: las resistencias del PRI-gobierno a la democracia*, Ed. Grijalbo, México, 1997. pp. 272
- SALAZAR, Luis (coord.). *México 2000: Alternancia y transición a la democracia*, Ed. Cal y Arena, México, 2000.
- ----- (coord.). *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*. Ed. Cal y Arena, México, 1998.
- SALDAÑA HARLOW, Adalberto. *La caída del sistema de 1997*, 2<sup>a</sup> Parte, ANAD, México, 1997.
- SARTORI, Giovanni. *Ingeniería constitucional comparada, una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, Ed. FCE, México, 2000, pp.227.
- ------. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, España, 1980. pp. 450.
- SEGOVIA, Rafael. *Lapidaria política*, Ed. FCE, México, 1996, pp.572.
- SERRANNO, Mónica (et. all.). *La reconstrucción del Estado (México después de Salinas)*, Ed. FCE, México, 1996.
- SILVA-HERZOG, Jesús. “Las esferas de la democracia” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, no. 9, México, 1996.
- SUÁREZ FARIAS, Francisco. *Elite, tecnocracia y movilidad política en México*, UAM, México, 1991. pp. 303.
- SUÁREZ GAONA, Enrique. *¿Legitimación revolucionaria del poder en México? Los presidentes. 1910-1982*, Ed. Siglo XXI, México, 1987, pp.201.
- TIRADO, Miguel. *La crisis del partido de Estado*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1998.
- TRUEBA LARA, José Luis. *Los dos cuerpos del presidente (poder y locura en el presidencialismo mexicano)*, Ed. Times, México, 1998.
- UNAM. *El sistema presidencial mexicano: algunas reflexiones*, Ed. UNAM, México, 1988, pp.148.

- UNZUETA, Gerardo. *Crisis política y sucesión presidencial*, Ed. Cultura popular, México, 1978. pp. 82
- UVALLE BERRONES, Ricardo. *El gobierno en acción: La formación del régimen presidencial de la administración pública*, Ed. FCE, México, 1986, pp. 186
- VALDÉS, Leonardo. “Sistemas electorales y de partidos” en *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, IFE, no. 7, México, 1996.
- VALENCIA CARMONA, Salvador. *En torno al poder ejecutivo*, México, Ed. Fundación Colosio, 1997.
- VILLA AGUILERA, Manuel. *La institución presidencial*. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1987
- ----- . *Los años furiosos*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.
- VILLAMIL RODRÍGUEZ, Jenaro. *Ruptura en la cúpula*, Ed. Plaza y Valdés, México, 1995. pp. 156.
- WOLDENBERG, José. “México: los partidos en un momento de transición política” en *Partidos y clase política en América Latina*, Ed. IIDH-CAPEL, México, 1995.
- ----- . “La construcción de la democracia”, Ed. Plaza & Janes, México. pp. 383
- ZABLUDOVSKY, Gina. *Patrimonialismo y modernización, poder y dominación en la sociología de oriente de Max Weber*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México

## HEMEROGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor. "La escisión del PRI" en *Nexos*, núm 243, México, Marzo 1998. pp. 7-8.
- AGUIRRE R., Pedro. "Monopolio de partidos", en *Voz y Voto*, núm. 42, agosto 1996, pp. 39.
- ALCOCER V. Jorge. "Futuro del sistema político", en *Voz y Voto*, núm. 92, octubre 2000, p. 20.
- -----."Continuidad y ruptura", en *Voz y Voto*, núm. 59, enero 1998, p. 18.
- AYALA ANGUIANO, Armando. "La verdadera historia del PRI" en *Extracontenido*, 3 tomos, México, 2001.
- AZIZ NASSIF, Alberto. "Un batúque político" en *La Jornada*, México, 3 de Marzo, 1998. p. 5.
- BELTRONES, Manlio Fabio, César CAMACHO QUIROZ, Elba Eesther GORDILLO, Carlos JIMÉNEZ MACÍAS, Beatriz PAREDES."El PRI ante el espejo", en *Voz y Voto*, núm. 43, septiembre 1996, p. 33.
- BUEN, Néstor De."Y sin embargo se mueve", en *Voz y Voto* núm. 10, diciembre 1993, p. 15.
- CANSINO, César. "El rol de liderazgo en los procesos de cambio político: una propuesta de análisis" en *Estudios Políticos*, núm 10, México, 1992.pp. 53-72.
- CÁRDENAS, Jaime y FAYA, Jacinto (coords). "La reforma político electoral del Estado mexicano" en *Revista AMEINAPE*, núm. 2 Jul-Dic, México, 1996
- CASAR, María Amparo. "El PRI en la balanza", núm. 81, noviembre 1999, p.4.
- -----."El dilema de la selección",en *Voz y Voto*, núm. 76, junio 1999, p.12.
- CHAVEZ, Elías. "Zedillo y el PRI: un nuevo banderazo con la mira en el 2000" en *Proceso* núm 1114, , México, Marzo, 1998. pp. 30-31.
- CÓRDOVA, Arnaldo. "El Presidente y su partido" en *La Jornada*, México, 19 Marzo, 1998. p. 45.
- CRESPO, José Antonio. "¿Tiene futuro el PRI?", en *Voz y Voto*, núm. 63, mayo 1998, p. 18.
- -----."Para acabar con el PRI" en *Reforma*, México, 9 de Noviembre, 1998, p. 28.
- -----."Nuevas clientelas, extraños compromisos", en *Voz y Voto*, núm. 14, abril 1994, p. 46.
- -----."La evolución del sistema de partidos en México" en *Foro Internacional*, vol. 31, núm. 4, México, abril-junio 1991. pp. 599-622.
- DELGADO, René."¿Último destape?", en *Voz y Voto*, núm. 15, mayo 1994, p. 20.
- DIAZ CAYEROS, Alberto / MARTINEZ URIARTE, Jacqueline. "EI PRI: partido regional", en *Voz y Voto*, núm. 74, abril 1999, p.9.
- FERNÁNDEZ, Paulina. "Indisciplina en el PRI" en *La Jornada*, México, 27 de Mayo, 1994, p. 12.

- GONZÁLEZ COMPEÁN, Miguel. "PRI: transparentar las prácticas", en *Voz y Voto*, núm. 65, julio 1998, p. 10.
- ----- . "Visiones de un partido", en *Voz y Voto*, núm. 74, abril 1999, p.15.
- ----- ."El bicho y las reglas", en *Voz y Voto*, núm. 45, noviembre 1996, p. 25.
- GONZÁLEZ GRAFF, Jaime. "La crisis de la clase política" en *Nexos*, vol. 12, núm. 136, México, Abril, 1989. pp 33-40.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio. "La reforma interna y los conflictos en el PRI, en *Foro Internacional*, vol.32, núm.2 [126], México, oct.-dic., 1991. pp.222-249.
- ----- . "Presidencialismo y élite en el cambio político de México" en *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 1, México, primer semestre de 1998, pp. 197-221.
- HINOJOSA, Juan José. "Recuento", en *Voz y Voto*, núm. 17, julio 1994, p. 59.
- ----- . "Infeliz Cumpleaños" en *Proceso*, núm 1114, México, Marzo, 1998. p. 40.
- HINOJOSA, Óscar "¿Alternancia?", en *Voz y Voto*, núm. 16, junio 1994, p. 53.
- HURTADO, Javier. "Las elecciones primarias", en *Voz y Voto*, núm. 78, agosto 1999, p. 12.
- IBARRA, Enrique. "Reforma: ¿facciosa o democrática?, en *Voz y Voto*, núm. 77, julio 1999, p. 47.
- JACKSON RAMIREZ, Enrique. "La reforma del PRI", en *Voz y Voto*, núm. 27, mayo 1995, p. 24.
- ----- . "PRI: encarar el futuro", en *Voz y Voto*, núm. 74, abril 1999, p. 19.
- LANGSTON, Joy. "Japón y México: dos casos de ruptura del partido dominante", en *Política y Gobierno*, vol. I, núm. 1, México, enero-junio, 1994. pp. 139-153.
- ----- . "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas en México" en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, México, segundo semestre de 1995. pp. 243-277.
- ----- . "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados" en *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 2, México, segundo semestre de 1998. pp. 459-499.
- LUJAMBIO, Alonso. "De la hegemonía a las alternativas: diseños institucionales y el futuro de los partidos políticos en México", en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 1, México, primer semestre de 1995. pp. 43-71.
- MAGALONI KERPEL, Beatriz. "PRI: mutante democrático", en *Voz y Voto*, núm. 77, julio 1999, p.45.
- MALDONADO MANZANILLA, Luis." Bartlett y la intolerancia", en *Voz y Voto*, núm. 69, noviembre 1998, p. 32.
- ----- ."PRI: avances y retrocesos", en *Voz y Voto*, núm. 62, abril 1998, p. 41.
- MARTÍNEZ VELOZ, Jaime. "¿Qué celebramos? en *Proceso* núm 1114, México, Marzo 1998. p. 38.

- MÉNDEZ De HOYOS, Irma. “Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1997” en *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, México, primer semestre de 2003. pp. 139-177.
- MIRÓN LINCE, Rosa María y VALVERDE VIESCA, Karla. “La “sana distancia” entre el PRI y el gobierno” en *Estudios Políticos*, num. 9, Octubre-Diciembre, 1995. pp. 103-114.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Esteban. "PRI: realidad y perspectivas", en *Voz y Voto*, núm. 57, noviembre 1997, p. 4.
- MORENO, Alejandro. “ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa” en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre de 1999. pp. 45-81.
- MURAT Alejandro / Del POZO Guillermo. "PRI el voto de las bases", en *Voz y Voto*, núm. 76, junio 1999, p. 18.
- NACIF, Benito. “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México” en *Política y Gobierno*, vol. IV, núm. 1., México, primer semestre de 1997. pp. 115-145.
- PACHECO MENDEZ, Guadalupe. "¿Rehenes o dueños?", en *Voz y Voto*, núm. 83, enero 2000, p. 39.
- ----- . "La sana incertidumbre", en *Voz y Voto*, núm. 49, marzo 1997, p. 36.
- PESCHARD, Jacqueline. “El fin del sistema de partido hegemónico” en *Revista mexicana de sociología*. vol.55, núm.2, México, abril-junio 1993. pp. 97-117.
- ----- . “El PRI: una descentralización dirigida” en *Estudios Políticos*, núm 8, México, 1991. pp. 55-71.
- PRUD' HOMME, JEAN Françoise. "El dinosaurio a la defensiva", en *Voz y Voto*, núm. 29, julio 1995, p. 8.
- ----- ."Para pensar la competencia", en *Voz y Voto*, núm. 22, diciembre 1994, p. 21.
- ----- . “La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994), en *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1, México, 1996. pp. 93-126.
- RAMÍREZ, Carlos. “Indicador Político” en *El Financiero*, México. 2001-2002.
- REVELES, Francisco. “Modelos de partido” en *Estudios Políticos*, núm 8, México, Julio 1991, pp. 241-243
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. “La crisis del PRI” en *La Jornada*, México, D.F., 5 de Marzo, 1998, p. 45
- RUBIO, Luis. “La nueva arquitectura Institucional”, en *Reforma*, México, 24 de Febrero de 2002. p. 15.
- SÁNCHEZ SUSARREY, Jaime. "Once tesis sobre el PRI y la competencia electoral", en *Voz y Voto*, núm. 34/35, diciembre 1995/enero 1996, p. 38.
- SAVAGE, Mónica. "La caza del dinosaurio", en *Voz y Voto*, núm. 63, mayo 1998, p. 28.
- SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús. "Hegemonía extinta", en *Voz y Voto*, núm. 62, abril 1998, p. 12.



- VALVERDE VIESCA, Karla. “El desmantelamiento del Estado interventor en México” en *Estudios Políticos*, núm 18, cuarta época, México, Mayo-Agosto, 1998. pp. 133-154.
- VELASCO, Elizabeth. “Sin mucho que celebrar, el PRI arriba hoy a los 69 años”, en *La Jornada*, México, D.F., 4 de Marzo, 1998. p.11
- VILLA, Manuel. “¿Tecnocracia democrática?” en *El Financiero*, México, D.F., 6 de Abril, 1998. p. 39
- VILLA, Manuel. “Las verdades de los secretarios” en *El Financiero*, México, D.F., 28 de Septiembre, 1998. p. 41.
- VILLAVICENCIO, Lorena. "Con el PRD o con el PRI", en *Voz y Voto*, núm. 8, octubre 1993, p. 8.
- WARD, Peter M. “De clientelismo a tecnocracia: cambios recientes en la gestión municipal en México” en *Política y Gobierno*, vol. V, núm. 1, México, primer semestre de 1998. pp. 95-131.
- WHITEHEAD, Laurence. “ Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México” en *Política y Gobierno*, vol. III, núm 1, México, 1996. pp. 31-59.
- WOLDENBERG, José. “A mitad del camino” en *Nexos*, núm 243, México, Marzo 1998, pp.48-50.
- WOLDENBERG. “México: los partidos en un momento de transición política” en *Partidos y clase política en América Latina*, IIDH/CAPEL, 1995
- ZAVALA PENICHE, Beatriz. “Frente a la descomposición del PRI” en *La Jornada*, México, 19 de Marzo, 1998. p. 46